



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Aragón

“Mujer, maternidad y crianza humanizada, su existencia e importancia sociocultural.

La situación e identidad de mujeres integrantes de Porteando por la Paz que durante el periodo de primera infancia de sus hijos ejercen la crianza humanizada 2018-2020.”

T E S I S

para obtener el título de Licenciada en Sociología

P R E S E N T A

Karen López Carmona

Asesor: Mtro. Javier Lazarín Guillén

Nezahualcóyotl, Estado de México, junio de 2021.





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Agarrado un momento a la cola del viento me siento mejor,
me olvidé de poner en el suelo los pies y me siento mejor.*

¡Volar! ¡Volar!

Roberto Iniesta, *La ley innata*.

Índice

Introducción	1
Capítulo I. La ecuación mujer = madre. Su determinación en la crianza	
1.1. La mujer como sujeto histórico	7
1.1.1. La mujer maldita	8
1.1.2. La mujer exaltada	10
1.1.3. La mujer indeterminada	12
1.2. La construcción sociocultural de la maternidad	17
1.2.1. El modelo de la buena madre	25
1.3. Confabulando la identidad	29
1.3.1. La madre patriarcal	32
1.4. El arquetipo de madre en México	35
1.4.1. La Diosa Madre	37
1.4.2. La herida en el inconsciente nacional: la chingada	41

Notas

Capítulo II. La familia en proceso de transformación. Sus implicaciones en la infancia

2.1. Las estructuras familiares frente al contexto actual	66
2.1.1. Vigencia del modelo biparental	77
2.1.2. El modelo monoparental y el fenómeno de las madres jefas de familia	80

2.2.	Familia y disfuncionalidad	84
------	----------------------------	----

Notas

Capítulo III. La crianza: su humanización y la construcción del vínculo

3.1.	Socialización y crianza	94
3.2.	Concepciones respecto de la infancia	97
3.2.1.	Infancias violentadas. ¿Existe la necesidad de humanizar la crianza?	106
3.3.	Etnopediatría y crianza humanizada	114

Notas

Capítulo IV. Transgrediendo la Maternidad

4.1.	La maternidad como acción política	126
4.2.	Criar y amar para el mundo transformar: Estudios de caso	131
4.2.1.	Javiera y el encuentro con su propia sombra	132
4.2.2.	La reinención continua de Suzanne y el legado de la feminidad	137

Notas

Conclusiones	146
--------------	-----

Fuentes consultadas

a.	Referencias bibliográficas	160
b.	Sitios web	166
c.	Filmografía	169

Anexos

Introducción

La maternidad es uno de los fenómenos más antiguos de la humanidad; todos los seres humanos provienen de una mujer con la capacidad biológica de reproducción que la convierte en madre. Más aún, los procesos evolutivos, sociales, económicos, culturales y políticos han transformado la función biológica femenina en un hecho sociocultural, instrumento de poder y control socioeconómico del cual, las féminas no han escindido en su totalidad. Los entornos de adscripción en los que se desenvuelven las mujeres siguen dictando la existencia de una maternidad institucionalizada y robotizada, resultante de la culminación de ciertas etapas vitales y procesos etarios en los que las construcciones simbólicas y de pensamiento juegan su parte, al edificar una realidad en la que la mujer sigue siendo sinónimo de otredad, objeto de desigualdad y de opresión sistemática.

Los Feminismos se han encargado de corroborar el destino histórico e inamovible que supone la maternidad para mujeres genéricas, mientras que, las Ciencias Sociales, precisamente debido al auge de los estudios feministas y de género, han comenzado a observar el hecho como objeto de estudio, analizarlo y objetivarlo. Es posible aseverar que, el fenómeno se ha complejizado y ha experimentado cambios a lo largo de los tiempos, de definir la vida de las mujeres de una forma, únicamente viable e indiscutida, la maternidad ha comenzado a transitar hacia la finalidad última de presentarse como una opción deliberada y constructiva, en la que sin embargo, la mujer permanece como la responsable de la crianza de los hijos e hijas; maternar es un ámbito exclusivo femenino.

Ante tales dicotomías, la investigación que ahora tiene en sus manos se propuso responder las interrogantes en relación con ¿qué es la crianza humanizada, en que consiste y cuál es su importancia social? Asimismo, ¿cuáles son las características y las condiciones de vida de las mujeres que practican este modelo de crianza? Y, ¿será posible la existencia y articulación de una identidad compartida no hegemónica en torno a la maternidad e infancia? Con base en las preguntas formuladas, se estableció la siguiente conjetura: “La mujer es considerada socialmente, como la responsable de la crianza de los hijos e hijas por su función biológica de reproducción pero, sobre todo, por su condición histórica de mujer, es decir, por las circunstancias, cualidades y características esenciales que hacen a la mujer ser social y cultural. Empero, los métodos y prácticas de crianza son ejecutados por mujeres particulares

en torno a su situación y condiciones reales de vida: su identidad. Por lo tanto, la elección de un modelo de crianza basado en el apego y la concepción del niño como alguien, de acuerdo con lo que es la crianza humanizada, dependerá de la formación social a la cual estén adscritas las mujeres; de las relaciones de producción-reproducción en que se desenvuelven; de sus relaciones con los otros y con otras mujeres; sus niveles de vida y acceso a bienes materiales, culturales y simbólicos, sus costumbres y tradiciones; de su adscripción familiar, religiosa, étnica y política; sus capacidades de aprendizaje, de creación, de cambio y de supervivencia; su subjetividad, las concepciones y definiciones respecto de la maternidad, la conyugalidad, el género, la sexualidad, el mundo y la vida.”

De modo que, el planteamiento central de esta investigación es consistente con el objetivo central de exponer la existencia e importancia sociocultural de mujeres que, en correspondencia con sus situaciones e identidades particulares, ejercen la maternidad bajo el modelo y paradigma de la crianza humanizada, implicando *per se* una manifestación identitaria, no hegemónica e incluso, política de lo que supone ser madre. Así como, de los objetivos particulares de: abordar y relacionar sociológicamente los conceptos de mujer, mujeres, maternidad y crianza; enunciar en que consiste el modelo de crianza humanizada, sus prácticas y características, a fin de sustanciar su pertinencia social; y, de formular identidades no hegemónicas en relación con la maternidad, como hecho de reproducción sociocultural para mujeres particulares.

Al respecto, la orientación teórico-metodológica con la que se desarrolló la investigación consistió en el análisis hermenéutico de textos de carácter sociológico, antropológico, filosófico e histórico, que coadyuvaron a la construcción conceptual y del estado del arte de la mujer como sujeto de estudio y de la maternidad, como una construcción dinámica de hechos sociales, prácticas, ideologías, posturas y discursos producidos y reproducidos, por tanto, objeto de estudio; se arguye que la maternidad ha dejado de ser un hecho natural, no obstante, la crianza permanece como un proceso inherente a ella. Asimismo, fueron empleados proyectos estadísticos y de participación ciudadana, información de interés nacional; referentes legislativos y de opinión pública; filmografía; informes y documentos gubernamentales, así como, de organismos internacionales.

La metodología de la investigación recurrió también, a la explicación y análisis iconográfico y, en la fase empírica de trabajo se optó por la utilización del método de la descripción densa, desarrollado por el antropólogo Clifford Geertz, con el propósito de construir una comprensión holística, interpretativa, detallada y en profundidad de lo que diversos aspectos de la sociedad significan para quienes son partícipes en ella.

De modo que, la descripción densa fue consistente en la observación y en la focalización de la mirada en detalles significativos, mediante, la realización de entrevistas semi estructuradas a mujeres participantes e integrantes de *Porteando por la Paz*, adscritas en su cotidianidad al modelo de crianza humanizada por ser madres de infantes de 0 a 8 años. En suma, los datos recopilados se estructuran y presentan en términos cualitativos, a través de estudios de caso que exponen el fenómeno abordado en toda la riqueza de sus detalles e implicaciones, abarcando sus relaciones contextuales y sus diferentes niveles de significado. Humanizar la crianza, revoluciona la maternidad en su impacto con la mujer-madre que cría; en los procesos psicosociales de la persona sobre quien se ejecuta la acción (el niño); así como, con el entorno.

En virtud de ello, el primer capítulo titulado *La ecuación mujer=madre. Su determinación en la crianza* contiene el análisis y la revisión sociológica de los conceptos de «mujer» como sujeto histórico y de «maternidad» como construcción sociocultural; asimismo, incluye la enunciación y características del modelo e ideología que confluyen en la «buena y patriarcal madre», como imagen y artificio inherente de lo que las sociedades occidentales promueven y avalan en relación con la fecundidad y femineidad. De igual modo, es contextualizada la realidad específica de México y en este esquema, el arquetipo de la madre mexicana o bien, *la chingada*.

En el segundo capítulo permanece el prevaleciente interés por el contexto inmediato de los mexicanos y las mexicanas. Particularmente, por medio de herramientas estadísticas como lo son las encuestas Intercensal 2015, nacionales de Hogares 2017 (ENH), y de Victimización y Seguridad Pública 2018 (ENVIPE); así como, de ejercicios democráticos, es el caso de la Consulta Infantil y Juvenil en sus levantamientos de 2015 y 2018 que, se arguye en las temáticas de la familia y la infancia; dos elementos que no pueden obviarse del

ámbito y *corpus* argumentativo en el que la mujer permanece como sujeto de análisis e interés. *La familia en proceso de transformación. Sus implicaciones en la infancia*, es por consiguiente, la evidencia empírico-cuantitativa que apertura y justifica las explicaciones en torno a los procesos psicosociales y de socialización humana que suponen la maternidad y la crianza.

Por ende, la tercera parte de esta investigación comprende las concepciones que sitúan a niñas y niños -al igual que a la mujeres- como objetos históricos de hostilidad y recelo; sobre quienes, a través de su instrucción y aculturación, ha imperado el «adultocentrismo» y las consecuencias de las lógicas de modernización y democratización. Al respecto, se exponen los sucesos concretos de asesinatos en serie y del Servicio Nacional de Menores (SENAME), dos ejemplos en la realidad latinoamericana que confirman e ilustran las aseveraciones de la Etnopediatría: disciplina que augura e inscribe nuevas modalidades para reconceptualizar a los infantes y nuestras relaciones con ellos como plenos sujetos de derechos y de óptimo desarrollo humano.

Finalmente, tras la exposición y alegación del *ethos* cultural de la crianza con apego, natural o respetuosa, entre algunos otros sinónimos que refieren la humanización de la crianza como modelo y alternativa para ejercer la maternidad más allá del acontecimiento constrictivo que supone su institucionalización para las mujeres, así como, una serie de arbitrariedades perpetuadas contra la primera infancia; el capítulo cuatro ahonda sucintamente en la representatividad y el simbolismo que Las madres y abuelas de la Plaza de Mayo han tenido en el asociacionismo femenino que se acciona ante las necesidades de hacer tribu y de acompañar las experiencias maternas como si no existiese el régimen de los patrimonios, de la aniquilación de los saberes femeninos y prevalencia de la enemistad (nula sororidad) entre mujeres. Se trata también, de la recopilación de datos que avalan la existencia de *Porteando por la Paz*. Ambos ejemplos manifiestan la posibilidad e intercambio de experiencias, aprendizajes y, sobre todo, desarrollo y ejercicio de una identidad particular y colectiva tangible que, se vuelca en un accionar político que supone para las mujeres-madres su confluencia con situaciones particulares que las hacen sujetos de sí mismas sin dejar de ser sujeto de los otros: *la troisième femme* o mujer indeterminada.

En efecto, en *Transgrediendo la Maternidad* se incluyen dos estudios de casos que corroboran la existencia de féminas particulares, participantes y seguidoras de Porteando por la Paz, adscritas al modelo de crianza humanizada, quienes poseen una identidad compartida en torno a la maternidad e infancia, así como, a sus situaciones individuales de vida; siendo esta concientización y reflexión del proceso de maternidad en sus vidas particulares, lo que les permite resignificar y emprender *estrategias emocionales* dentro de proyectos de crianza alternativos.

Sus testimonios vertidos en la presente investigación, son ante todo, una oportunidad de darle voz a la diversidad de discursos y experiencias maternas que existen; ya que, constituyen referentes cualitativos en relación con el devenir del hecho sociocultural que suponen la maternidad y el cúmulo de expresiones humanas que requieren ser visibilizadas e imaginadas, ante la naturalización e imposición de lo que se refiere a la capacidad biológica de reproducción y condición histórica de la mujer.

Agradezco a quienes se han relacionado en la elaboración de este proyecto de grado aportando tiempo, atención e insumos de utilidad en los procesos de planeación, diseño, análisis, ejecución, evaluación, seguimiento y, posterior concertación. Especialmente, reconozco a las mujeres sujeto que lo hicieron posible, con quienes me vinculé ante distintas motivaciones; espero retribuirles con los planteamientos aquí vertidos.

¡Ahora que estamos juntas, ahora que si nos ven,
abajo el patriarcado que va a caer, que va a caer!

Consigna feminista.

Ciudad de México, mayo de 2021.

Capítulo I

La ecuación mujer = madre. Su determinación en la crianza

“... ¿Por qué parece que no somos capaces de superar la mentalidad machista cuyo origen se hunde en los orígenes de la historia?”

Lo fácil es responder señalando a los hombres. Al fin y al cabo, las mujeres, incluidas aquellas abducidas por la sociedad y las enseñanzas machistas, somos siempre víctimas de alguien. O al menos eso es lo que flota en el ambiente, cuando la realidad es que la victimización es el mayor obstáculo para superar problemas.”

Blanco María, *Afrodita Desenmascarada. Una defensa del feminismo liberal*, Deusto, Barcelona, 2017, p. 21.

1.1. La mujer como sujeto histórico

Hoy en día, las mujeres tenemos garantizadas normativa y jurídicamente una mayor libertad y autonomía; ejercemos actividades profesionales, libertad sexual e incluso paridad en la política; asimismo, reivindicamos los derechos a decidir sobre nuestros propios cuerpos, a no ser victimizadas y, a estar vivas. Todo ello, ha sido a causa honorable de muchas otras mujeres que contracorriente hicieron frente a prejuicios sociales, culturales y religiosos de determinados tiempos históricos, en los que se encontraban confinadas exclusivamente a lo femenino-privado.

El siglo XX fue el gran siglo de las mujeres, debido a que anteriormente no se había revolucionado el destino e identidad de las féminas de manera tal, que se instaurara una nueva figura social de lo femenino; éste sujeto sociohistórico es referido por Gilles Lipovetsky como la tercera mujer (*la troisième femme*), aquélla que al ya no estar supeditada a la voluntad del hombre -padre o marido-, supone una auto creación de sí misma mediante la capacidad de hacer, aparentemente todo. Siguiendo la línea del sociólogo francés, existió la «primera mujer», que desde la noche de los tiempos fue maldita y un mal necesario para la humanidad; posteriormente, con la transición de la Edad Moderna, se personificó el «segundo sexo», ser inmanente en su condición y destino, mujer siempre repetida y, paradójicamente exaltada.

Con base en los referentes que proporciona Lipovetsky; los contenidos en el trabajo de Casilda Rodrigáñez y Ana Cachafeiro, inscrito en la línea de producción literaria femenina no ortodoxa y que trata sobre la reproducción del patriarcado mediante la represión de la sexualidad común y de lo esencialmente femenino;¹ así como, de la propuesta de la Doctora María Blanco en relación con una corriente del feminismo, el liberal,² expondré algunas

consideraciones en relación con la conformación histórica de la mujer como sujeto de los otros, pero también de *sí misma*. Esto con la finalidad de contribuir al objetivo particular de la presente investigación de abordar y relacionar sociológicamente los conceptos de mujer, mujeres, maternidad y crianza.

1.1.1. La mujer maldita

En uno de los libros más antiguos de la humanidad, la Biblia (Genesis 3:16), se puede leer: "...multiplicaré tu dolor en el parto, con dolor darás a luz los hijos; y con todo, tu deseo será para tu marido, y el tendrá dominio sobre ti." ³ Lo anterior constituye una consecuencia del pecado original, en el cual una mujer: Eva, desobedeció la prohibición de Dios, respecto de comer del árbol del conocimiento de lo bueno y lo malo, además, ésta provocó a su compañero Adán, quien la siguió independientemente. Ambos perdieron el paraíso, la felicidad y la vida eterna, a la vez, se introdujeron para sus descendientes el sufrimiento, el trabajo, la muerte y de igual forma, los patrimonios y el patriarcado; el hombre se erigió como soberano y la mujer, como en su origen, ⁴ en un apéndice de él.

La expulsión del paraíso, situada hacia el 3000 a.C., es un hito simbólico que nos remonta a los orígenes de la sociedad patriarcal, ⁵ mientras que parir con dolor ha sido un pensamiento cultural colectivo determinante para las mujeres. Sin embargo, ¿por qué no pensar que antes las cosas sucedían de otro modo, diferente a la versión judeocristiana y del origen de las prohibiciones? Las escritoras Casilda Rodrigáñez y Ana Cachafeiro se formularon esta pregunta, planteando que entre el 20 000 a.C. y hasta el 1500 a.C. aproximadamente, existieron civilizaciones en las que la serpiente todavía no era enemiga de la especie humana y donde los cuerpos desnudos de las féminas eran esculpidos y dibujados sin pudor alguno; ⁶ muestra de ello son las sociedades de filiación materna o matrifocales, incluso matriarcales en donde las mujeres cumplían un rol fundamental para el grupo social de pertenencia. ⁷ En estas organizaciones ancestrales, Cachafeiro y Rodrigáñez exponen un orden social que reproduce la vida humana deseante y la sexualidad de los inicios de la vida «sexualidad común», ⁸ aquella que tiene como función primordial la regulación del organismo y que es contraria a la sexualidad aceptable, evidentemente coital; asimismo, y asociada con la primera, señala la existencia de la «libido materna». ⁹

La hipótesis de las autoras de *La represión del deseo materno y la génesis del estado de sumisión inconsciente* se relaciona estrechamente con la ley antigua que maldice a la mujer y asocia su femineidad con la maldad, que la deprecia y la convierte en noción de otredad, por medio del ocultamiento de sus pulsiones sexuales, las cuales desde el principio de los tiempos y aún, contemporáneamente, entran en conflicto con las normas de conducta vigentes que siguen causando, por ejemplo: que en pleno siglo XXI existan episodios Edípicos y de triangulación del deseo; ¹⁰ que a la extirpación del útero se le siga reconociendo medicamente como histerectomía; ¹¹ que los nacimientos sean dependientes de la Medicina y por ende estén altamente medicalizados, mientras las mujeres gestantes permanecen rígidas, temerosas y contraídas en la lógica milenaria de parir con dolor; ¹² así como, los tantos mitos que se enraízan en el hecho social de la crianza. ¹³

En contraparte, el hombre, con todo el trabajo que se le había encomendado tras su expulsión del paraíso, exaltó su superioridad viril al asumir las cargas más elevadas del orden social, me refiero a funciones políticas, militares y sacerdotales, en las cuales, evidentemente, las mujeres estaban excluidas a causa de su inferiorización asociada al mal y al desorden, pero también, a su función biológica de reproducción, la única que “escapa a esta desvalorización sistemática: la maternidad. Mas no por ello la mujer deja de ser una «otra» inferior y subordinada, y sólo la descendencia que engendra tiene valor.” ¹⁴

Con todo lo dicho, existe pertinencia entre la expresada destrucción de la sexualidad femenina (desde el Génesis) y la reproducción, no de seres humanos deseantes, sino productores de patrimonios fácilmente domesticables ante el autoritarismo de la Ley de Padre. ¹⁵ En cuanto a la figura expuesta hasta ahora y representada “como un mal necesario encasillado en las actividades sin brillo, ser inferior sistemáticamente desvalorizado o despreciado por los hombres: tal es el modelo de la «primera mujer»”, “...se prolonga durante la mayor parte de las épocas en que se divide la historia; de hecho, en algunos repliegues de nuestra sociedad perduró hasta los albores del siglo XIX.” ¹⁶

A continuación, veremos que la siguiente fase se distingue por una aparente superación de la hostilidad y recelo hacia lo femenino, ya que se caracteriza por la idealización y exaltación renacentista de un nuevo dispositivo cultural impuesto como un rasgo inherente de las mujeres en occidente: su conformación en el «bello sexo».

1.1.2. La mujer exaltada

La iconografía de las féminas y sus significados implícitos poseen variables simbólicas y estéticas acorde con las formaciones sociales y épocas históricas que las produjeron. En razón de ello, las estatuillas con vientre globoso, pechos y caderas hipertrofiadas o esteatopigias sin fación facial alguna, como la Venus de Willendorf,¹⁷ así como las representaciones antropomorfas, mitológicas y un tanto temibles similares a la Esfinge, la Gorgona o la Coatlicue, nos remontan enfáticamente a la fecundidad como potencia y a la divinidad celebrada en cuanto fuerza incontrolable de los poderes vetustos y destructivos de la naturaleza.

De igual manera, la hermosura femenina en las civilizaciones antiguas siempre fue menospreciada y relacionada con el mal y el peligro, incluso se le diabolizó. En la tradición judeocristiana, por ejemplo, las hermosas heroínas Sara, Salomé o Judit suscitan tanto admiración como desconfianza al poseer entre sus cualidades la añagaza y el embuste;¹⁸ mientras que, para los griegos,¹⁹ “la mujer es una terrible plaga instalada entre los hombres mortales, un ser hecho de ardides y de mentiras, un peligro temible que se oculta bajo los rasgos de la seducción”.²⁰

Al respecto, la idolatría por la belleza femenina no suponía entonces, una condición inminente en la mujer, sobre todo, porque atentaba contra el principio monopólico en el que el hombre poseía el prestigio y la superioridad social. Esta tradición de hostilidad y recelo se prolongó durante toda la Edad Media; es hasta los siglos XV y XVI cuando debido a tres fenómenos de carácter social, cultural, económico e histórico tuvo lugar la consagración del «bello sexo» y con ello, una nueva etapa en las representaciones de la mujer como sujeto sociohistórico.

El primero de los hitos corresponde a la división social entre nobles ricos y laboriosos pobres, ya que “la cultura del bello sexo ha requerido la desigualdad social, el lujo y el desprecio del trabajo productivo.”²¹ En consecuencia, las nuevas circunstancias sociales acaecidas al término del medievo permitieron vincular la femineidad con el cuidado y la utilización de afeites entre las mujeres exentas de quehaceres y ocupaciones de subsistencia, es decir, aristócratas en condiciones de embellecerse con objeto de distraerse, pero específicamente, de agradar al otro.

Esta belleza pecuniaria es también cultural, ya que se fundamenta no solo en los patrones estéticos y sofisticados del maquillaje, el peinado, los adornos o la vestimenta, sino también, en códigos y pautas dedicados a marcar el rango superior clasista que éstos develan y relacionan a la mujer ociosa con los valores aristocráticos y la imagen del hombre poderoso y proveedor que antecede a su hermosura.²²

El siguiente acontecimiento está marcado por el cambio que sufrieron los dispositivos artísticos y humanísticos en la Europa del Renacimiento,²³ cuando tuvieron una finalidad diferente al imperante y exclusivo lenguaje teológico que hasta entonces habían representado. Los artistas renacentistas encontraron en la mujer una fuente de inspiración capaz de suscitar entusiasmo, un fin en sí mismo que paulatinamente se fue deshaciendo de la túnica que cubría su cuerpo y dio lugar al desnudo femenino e idealización de las formas físicas de las féminas que se perpetuarían, principalmente, con la personificación de la célebre y mítica diosa del amor.²⁴

Al respecto, véase el *Nacimiento de Venus* (1486) de Sandro Botticelli (1445-1510); el *Discurso sobre la belleza de las damas* (1548) de Agnolo Firenzuola (1493-1543),²⁵ en el cual escribe que “una mujer es el objeto más hermoso que sea dado ver, y la belleza, el mayor don que Dios haya concedido jamás a la criatura humana.”²⁶; así como, la *Venus de Dresde* (1510) de Giorgione (1477-1510), por mencionar algunos de los productos culturales que desasociaron la belleza femenina del pecado, en razón de que:

Hasta entonces a la mujer se la consideraba el arma del Diablo, pues su belleza era indisociable de la malignidad. Hela aquí ahora, en los medios letrados y aristocráticos, emanación consagrada de belleza divina, elevada al rango de ángel, superior al hombre tanto por su hermosura como por sus virtudes.²⁷

Este proceso excepcional que dignificó la femineidad mediante la superioridad estética y la esplendidez de los atributos físicos se relaciona estrechamente con el último de los hitos que marcó concretamente la identidad de la mujer como sujeto histórico. Una vez que la belleza femenina había sido consensuada, teórica y explícitamente, ésta adquirió una nueva significación positiva asociada a su diferencia ya que, en ruptura con su diabolización tradicional, la hermosura e idealización de la mujer fue acompañada de perfección moral y espiritual.

Si bien el culto mariano se había disparado a partir del siglo XII, la iconografía de la Virgen María no consagró al «bello sexo» como lo hizo el imaginario renacentista.²⁸ Y es que, tras personificar históricamente el pecado, ahora el género femenino se encontraba como depositario de bondad, amor, dulzura, pureza y, en general, de belleza externa e interna; estas cualidades en conjunto son las que destinan a la mujer a ser objeto de contemplación, deseo e idolatría y, en la que el feminismo contemporáneo reconoce una forma suprema de narcicismo estereotipado y dominio masculino.

De modo que, el artificio de la mujer exaltada fue resultado del proceso de racionalización moderna caracterizado por la aparición del Estado, las clases sociales y el auge cultural del Renacimiento. No obstante, “segundo sexo y bello sexo son una y la misma cosa” de la cual somos herederas y herederos directos,²⁹ ya que lejos de romper la hostilidad histórica que auguró a la «primera mujer», reforzó las relaciones jerárquicas y los roles sexuales; acrecentó los cánones de fragilidad y dependencia; la alineó a los ámbitos privado, estético y afectivo; y, la desplazó a la pasividad e inferioridad intelectual.

Sin prejuicio en todo lo dicho, es menester reconocer que dichos eventos fueron, como señala Lipovetsky, “uno de los primeros jalones de la dinámica moderna” en materia de reconocimiento de la dignidad humana y social de las féminas. Posteriormente, en las democracias occidentales de finales del siglo XX, se ha venido construyendo el modelo indeterminado de la «tercera mujer», pero también, victimista del siglo XXI, el cual expongo a continuación.

1.1.3. La mujer indeterminada

El feminismo original fue libertario y de tradición individualista. Lo anterior es una aseveración que María Blanco González manifiesta en su libro *Afrodita Desenmascarada. Una defensa del feminismo liberal* (2017), al referirse a las mujeres como grupo de personas individuales -nunca como colectivos o grupos de presión-,³⁰ que encabezaron inspiradoras luchas por su igualdad ante la ley, el derecho al voto y el acceso a la enseñanza igualitaria. Sin embargo, a mediados del siglo XVIII y durante el XIX cuando tuvieron lugar esos movimientos, no se hablaba aún de feminismo, sino de la «cuestión de la mujer» (*the woman question*).³¹

Al respecto, el término «sufragette» designa la reivindicación e influencia británica por el voto femenino, recordemos que la colonia inglesa de Nueva Zelanda fue la primera en reconocer el sufragio femenino universal en 1893. Sobre todo, porque en la cultura anglosajona la situación de las mujeres se vio beneficiada y, paradójicamente complejizada por las grandes transformaciones socioeconómicas de la Revolución Industrial,³² en las que éstas eran parte activa al ser hilanderas, limadoras de metales o lavanderas, dicho de otro modo, trabajadoras asalariadas del incipiente capitalismo industrial.³³

En México, el sufragio femenino se conseguiría muchos años después, aún y cuando, las mexicanas habían clamado este derecho desde el inicio del periodo revolucionario, con la organización de “Las hijas de Cuauhtémoc”, grupo de mujeres antirreeleccionistas simpatizantes de Francisco I. Madero que demandaron la participación femenina en la vida política del país. Sin embargo, tras la caída del Porfiriato y pese al importante papel que desempeñó la mujer durante la Revolución mexicana, no le fue concedido.

La Constitución de 1917 excluyó este derecho que paulatinamente se extendió como síntoma de progreso en los Estados occidentales modernos.³⁴ Fue hasta 1953, cuando el presidente Adolfo Ruiz Cortines, -en respuesta a pequeñas luchas suscitadas por más de tres décadas y al mitin histórico del 6 de abril de 1952 en el Parque 18 de marzo, donde se manifestaron más de 20 mil mujeres para exigir el compromiso presidencial de votar y ser votadas-,³⁵ promulgó las reformas a los artículos 34 y 115 constitucionales,³⁶ que permitieron a las mujeres emitir su voto por vez primera en las elecciones del 3 de julio de 1955.

Por otro lado, y en correspondencia con la temática de los derechos civiles, la exigencia del acceso a la enseñanza igualitaria se fundamentó en dos periodos, el primero de ellos resulta un tanto excepcional, debido a que las mujeres llegaron a disfrazarse de hombres para poder ingresar a la educación;³⁷ posteriormente, de manera más sistemática, les fue permitido acudir a los centros de estudio como género, pero estos representaban un sesgo separatista entre los sexos, debido a que prevaleció el encasillamiento de las profesiones masculinas, sobre las esencialmente femeninas asociadas a la enseñanza o el cuidado de la salud.

De este modo, el acceso femenino a la educación formal estuvo marcado desde sus inicios por rasgos diferenciales acordes con una división socio sexual del saber, lo que reforzó el arquetipo de la mujer educada, capaz de contar con los conocimientos que le permitieran educar a los futuros ciudadanos.³⁸ Asimismo, en el siglo XX, tuvo lugar la entrada masiva de la mujer a la educación y en consecuencia paulatina, el ejercicio de empleos profesionalmente remunerados en los que, “las mujeres hemos ido ganando terreno y logrando puestos de mayor responsabilidad y salarios más iguales.”³⁹

Empero, el advenimiento de dichas condiciones no supuso la aniquilación de los mecanismos de diferenciación social de los sexos, sino su recomposición e incluso, su acentuación; en relación, y tomando como muestra a la Facultad de Estudios Superiores Aragón, la Agenda Estadística de la UNAM 2018 señala que durante el ciclo 2017-2018 la población total en ese plantel (17,495) estuvo conformada en un 57% por hombres (9,971) y 43% por mujeres (7,524) ¿cuál es la razón de dichas proporciones? Quizá la respuesta radica en que por cada 5 estudiantes masculinos de las diferentes Ingenierías que se imparten en dicha institución,⁴⁰ hay solo una mujer; este fenómeno se repite en menor medida en las carreras de Arquitectura, Economía y Derecho, y es contrario a lo que sucede en el caso de Pedagogía, donde por cada 4 mujeres hay solo un hombre.⁴¹

Sin duda alguna, en materia educativa y de profesionalización aún existe un gran sesgo de índole cultural asociado con la asignación histórica de los roles. A lo cual tendríamos que añadir factores como la conclusión o las causas de abandono de los estudios entre las féminas,⁴² empero ahora no es una finalidad, ya que hasta el momento se ha ahondado acerca del derecho al voto y el acceso a la educación, “cuestiones que hoy en día son tan obvias que no las valoramos.”⁴³ No obstante, la formación del nuevo sujeto sociohistórico del siglo XX requirió, además, control sobre el motivo de su diferenciación: la procreación.

En *Afrodita desenmascarada*, la autora lanza sin más, la aseveración de que la fertilidad es un importante instrumento de poder y control socioeconómico;⁴⁴ confluyó con esta idea, sobre todo, porque es constatada por la situación demografía de cualquier contexto actual, incluido el de México, donde la dinámica de población ha obedecido a líneas de acción políticas a favor del supuesto desarrollo nacional.⁴⁵

En concreto, durante la década de los setenta, surgió la notable preocupación, en torno a que la tendencia poblacionista y pronatalista que se había promovido durante el Cardenismo, no tenía más razón de ser y debía modificarse; subsecuentemente, en 1974 el Ejecutivo en turno, Luis Echeverría Álvarez, reformó la Ley General de Población, a fin de que esta regulara y estabilizara racionalmente el crecimiento poblacional mediante programas de planificación familiar que incidieran directamente en la reducción de la tasa global de fecundidad, es decir, sobre el número promedio de hijos e hijas que las mujeres tendrían a lo largo de su vida reproductiva.⁴⁶ Los mecanismos de control de la natalidad marcaron una colateral e innegable ruptura histórica en el que había sido el destino inmanente de la mujer desde el principio de los tiempos.

En suma, el poder sobre la procreación, el derecho de sufragio, así como, la legitimidad de los estudios y el trabajo femeninos son las principales manifestaciones del acceso de las mujeres a la disposición y autocreación de sí mismas, o bien, de la conformación del modelo de la «tercera mujer»: aquel que no posee funciones pretrazadas social y naturalmente, sino, que coloca el destino femenino en una era de imprevisibilidad y de apertura estructural.⁴⁷

No obstante, “ello no equivale a un estado de intercambiabilidad de sus roles y lugares”,⁴⁸ por el contrario, es este nuevo sujeto sociohistórico el que percibe como nunca las oposiciones del género que tienen lugar en la dinámica democrática, en la que, en efecto, han adquirido el imperativo moderno de definir e inventar su propia vida, pero, sin dejar de lado lo que supone la «gerencia doméstica»,⁴⁹ el cuidado de los otros y la violencia del fuerte.⁵⁰ Asimismo, han surgido nuevos focos problematizadores, entre ellos, la viralización del feminismo en genérico “que equivoca a unos y alimenta a otros, por obra y gracia de los intereses políticos” y,⁵¹ es precisamente el feminismo excluyente y condescendiente “mutado a plaga”,⁵² el que delega la ética individual de la mujer al aparato Estatal, el que complejiza el patriarcado en «heteropatriarcado» mientras reclama una igualdad hipócrita desde un punto de partida desigual,⁵³ cuando paradójicamente, es en las sociedades actuales donde la mujer tiene garantizadas normativamente una mayor libertad y autonomía. De igual modo, ésta doctrina posmoderna de subvención contribuye, junto con lo jurídico gubernamental, a la sobreprotección y victimización de la mujer.

Empero, es menester no obviar que en efecto, México posee una profunda mentalidad machista de la cual las féminas también son aliadas, por ende, no se trata del *machito*, sino de la sociedad en su totalidad; la violencia efectivamente existe y, la que se ejerce contra las mujeres tiene características de transversalidad y connotaciones diversas; ⁵⁴ incluso, y no menos importante, la pobreza en el país ha sido feminizada. ⁵⁵ Es por ello, que en el contexto mexicano se ha optado por colocar en la agenda gubernamental políticas convergentes en materia de igualdad de género que coadyuven al empoderamiento de la mujer. Sin embargo, estas seguirán siendo vistas como un derroche del gasto público mientras no sean superadas las connotaciones culturales que han caracterizado socialmente a la mujer como sujeto de los otros, depreciado e idealizado.

Igualmente, se trata de que las mujeres superemos la situación de inferioridad, el eterno victimismo y el anhelo de representatividad; si bien es cierto que los hombres han adquirido ventaja en ciertos ámbitos y, que poseen mayor número de referentes masculinos para ser ellos mismos en comparación con los arquetipos femeninos, también es verdad que “el cambio social espontáneo, la evolución del modelo productivo, la tecnología, etc., ya están cuestionando el patriarcado tal y como se conoció hace un par de generaciones.” ⁵⁶

En conclusión, la mujer indeterminada es el resultado del proceso de socialización e individualización acaecido durante el siglo XX; a diferencia de los modelos anteriores, esta figura social contemporánea de lo femenino posee el imperativo moderno de definir, crear e inventar su propia existencia, pero, sin dejar de lado su susceptibilidad a normas y roles sociales diferenciados. En el apartado siguiente se hará énfasis en lo referente al origen de la diferenciación femenina o capacidad de reproducción. Más aún, en lo concerniente al canon y transformación sociocultural del hecho biológico que continúa esbozando el destino e identidad de las mujeres: la maternidad.

[...] LA MAESTRA: ¿Dónde están tus vestidos del año pasado?

LA NIÑA: Los han deshecho.

LA MAESTRA: ¿Por qué los han deshecho?

LA NIÑA: Porque me quedaban pequeños.

LA MAESTRA: ¿Y por qué te quedaban pequeños?

LA NIÑA: Porque he crecido.

LA MAESTRA: ¿Y todavía crecerás?

LA NIÑA: ¡Oh, sí!

LA MAESTRA: ¿En que se convierten las niñas mayores?

LA NIÑA: En mujeres.

LA MAESTRA: ¿Y las mujeres en qué?

LA NIÑA: En madres [...]

Rousseau Jean-Jacques, *Emilio o la educación*, Gredos, Madrid, 2011, p. 428.

1.2. La construcción sociocultural de la maternidad

Los conceptos de mujer y mujeres no implican sinónimos, ni tampoco generalizaciones teóricas en el campo de la Sociología, más bien pueden encontrarse varias posturas que refieren a *la mujer* y a *las mujeres* desde diversos paradigmas y disciplinas científicas que hacen de ella un tema multidisciplinario.⁵⁷ Dichas teorías, han logrado estructurar diversos discursos respecto de las concepciones económicas, políticas, sociales y culturales que en la actualidad existen acerca del constructo social de las féminas.

Para fines de la presente investigación, es menester recurrir a aquellos que abordan a las mujeres como sujetos socioculturales específicos e involucrados en los procesos sociohistóricos de la realidad a la que pertenecen junto con los otros, las instituciones, la sociedad y la cultura; asimismo, resulta de utilidad delimitar el universo teórico por esos que solo les atribuyen cierta especificidad en relación con el rol de madre y, por lo tanto, con la crianza.

Respectivamente, este apartado expone la capacidad biológica de reproducción que poseemos las mujeres y, sobre todo, su configuración en un hecho sociocultural en el que participa el entorno concebido como un todo. Para dicho objetivo, recorro a diversas fuentes

que van de la Ilustración a los contemporáneos Estudios de Género pasando por el Libro Rojo de la nueva feminidad,⁵⁸ esto con la pretensión de relacionar las nociones que infieren sociológicamente en la maternidad, tema por demás complejo cuando se formula objetivamente.

En los argumentos referentes a la mujer como sujeto sociohistórico, se señaló que el motivo de diferenciación de las mujeres respecto de los hombres y la causa de otredad en ellas reside en la función reproductiva de la cual es portadora. Además, se reiteró que es por medio de este hecho biológico que llega a adquirir valoración y estatus social, dicho de otro modo, la mujer es ensalzada en cuanto asume la maternidad y los roles que de ésta se derivan; si bien, con la anticoncepción y el control de la natalidad se auguró la posibilidad de planificar, postergar e incluso anular los embarazos lo cierto es que, el ser madre sigue siendo considerado uno de los fines de toda mujer y también, un cuestionamiento individual a causa de la presión social y cultural que es llevada a cabo por las instituciones familiares, religiosas, laborales y del ámbito de la salud, así como, por los grupos de pertenencia, afectivos, etc.

Debido a ello, es pertinente abordar el hecho natural en una dimensión histórica y sociocultural, que dé cuenta del devenir de dichas expectativas, del consenso y de la controversia en torno a la maternidad, ya que en México, pese a las legislaciones y normativa en la materia, los derechos a ser madre en óptimas condiciones, a serlo de la manera que mejor convenga, a no ser madre o abortar, son un conjunto de derechos que aún no se consiguen pero, paradójicamente, somos un país que cada año glorifica y celebra exacerbada mente la función biológica y social de las mujeres.⁵⁹

Al respecto, conviene aseverar que la maternidad es determinada en función del contexto social; bajo esta lógica, la Virgen María y el culto mariano, representan el arquetipo estructural de la figura materna en occidente, ya que, reúne las cualidades divinas y, sobre todo, moralistas que se anteponen a la malignidad innata en la mujer, cuando ésta contribuye a la reproducción y perpetuación de su entorno.⁶⁰

Paulatinamente, en la lógica moderna, las ideas de la Ilustración contribuyeron también, a la idealización materna, el mayor exponente de ello es quizá *Emilio o la educación*, obra de Jean-Jacques Rousseau (1712-1788); el historiador contemporáneo Robert Darnton en *El coloquio de los lectores* (2003) refiere a Rousseau como el inventor de

la antropología, toda vez que él interpretó y comprendió el funcionamiento de los sistemas simbólicos de la cultura durante la Francia prerrevolucionaria, al ser partícipe de las contradicciones de ese sistema cultural, superándolas y entendiendo a la cultura misma; esto, por medio de un proceso complejo en el que aconteció la vida social del ilustrado: ⁶¹

El itinerario de Rousseau por la sociedad el siglo XVIII es sorprendente, incluso concediéndole algo al elemento mítico que está presente en su relato. Hijo de un relojero en la frágil republica de Ginebra, Rousseau vino al mundo en una posición modesta dentro de la jerarquía social y al poco tiempo se asumió hasta el fondo. Su madre murió; su padre desapareció; sus parientes se encargaron de arreglar su ingreso como aprendiz con un abogado y con un grabador, pero el niño no se disciplinó. Un domingo en la tarde, cuando jugaba con los amigos afuera de los muros de la ciudad, Rousseau escuchó el toque de queda. Corrieron hacia la puerta. Demasiado tarde estaba cerrada. Tendrían que pasar la noche afuera y a la mañana siguiente recibir el castigo a su negligencia. Como era la segunda ocasión que a Rousseau le daban de varazos por la misma falta, Jean Jacques, un adolescente de quince años, le dio la espalda a Ginebra y cogió camino. ⁶²

Durante su trayecto hacia la adultez y posterior conformación en ídolo, Rousseau vivió de un lado a otro como trabajador no calificado y también, como mantenido; ⁶³ actuar en ocasiones como un granuja le permitió conocer todos los niveles de una sociedad altamente estratificada, a la cual trato de amoldarse bajo el arquetipo parisino. ⁶⁴ No obstante, debido a su conciencia de clase, fracasó en el dominio de los códigos de conducta de *le monde*; ⁶⁵ ello le permitió alejarse de la cultura absolutista y dominante de su época, no sin antes observar los esquemas de conducta en los que la moral operaba como reglas conductuales, del conocimiento y del gusto no escritas que hacían parte del bagaje cultural de los hombres civilizados (*l'homme du monde*).

De modo que, el trayecto de Rousseau por los márgenes de la buena sociedad le permitió subvertir la moral convencional de la sofisticada cultura parisina y del sistema político del Antiguo Régimen. Mediante la publicación de sus obras, sobre todo *La nueva Eloísa*, *Emilio* y *El contrato social*, alteró el rumbo de la historia cultural y la convencionalidad social; a propósito, Charles Baudelaire (1821-1867), en *Los paraísos artificiales* (1860) lo refiere como el paseante solitario, en alusión a *Las ensoñaciones del paseante solitario* (1782), ⁶⁶ y señala:

¡No os recuerda esto a Jean Jacques, quien tras haberse confesado al universo, no sin cierta voluptuosidad, se atrevió a lanzar idéntico grito de triunfo, con igual sinceridad y la misma convicción. El entusiasmo con que admiraba la virtud, el enternecimiento nervioso que llenaba sus ojos de lágrimas a la vista de una bella acción o ante el pensamiento de todas las bellas acciones que habría querido realizar, bastaban para darle una idea superlativa de su valor moral.⁶⁷

En síntesis, Rousseau fue capaz de observar que la moral era un código cultural y que los hombres no podrían prescindir de ello, ya que “el hombre desprovisto de la cultura era el bruto hobbesiano, privado de una existencia ética”,⁶⁸ sin embargo, la cultura absolutista suponía un proceso de corrupción del que el ilustrado se apartó, a través de la crítica y del reconocimiento de las formas simbólicas de poder, logrando así sobrecoger a sus lectores con obras de reconocida retórica y valor poético excepcional. Más aún, Jean-Jacques a través de sus libros enseñó a sus lectores cómo leer, llegando a influir en sus vidas interiores y transformando “la relación entre el escritor y el lector, entre el lector y el texto.”⁶⁹

A propósito y siguiendo con la línea de Darnton, quien por medio de cuestionamientos en torno a la forma en que se leyó en Francia durante el siglo XVIII, la participación del símbolo impreso en la transmisión del pensamiento y la construcción activa del intelecto, en *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa* (1987), indica que “los lectores rousseauianos se enamoraban, se casaban y criaban a sus hijos impregnados en las letras impresas”.⁷⁰

De modo que, Rousseau con obras como *Emilio* y *La Nouvelle Héloïse* sustancio “el amor, el matrimonio, la paternidad, los grandes sucesos de una pequeña vida y el material del que estaba hecha la vida por doquier en Francia.”⁷¹ En consecuencia, este fenómeno se constituyó como una reacción ante las nuevas situaciones retóricas que auguraron las formas en que los individuos habrían de enfrentarse a la vida familiar, reorganización e institución vital del naciente Estado moderno.

Así pues, la retórica rousseauiana rechazó los valores dominantes de la sociedad y distinguió las capas sociales del Antiguo Régimen, cuando la literatura era, sobre todo, poder peculiar, una ventaja social y política. Asimismo, Rousseau auguró nuevos canales de comunicación y encontró virtudes en la gente común que seguía cursos de vida ordinarios en

las dos décadas anteriores a la Revolución Francesa (1789), tratando así, de que éstos “pudieran amar la virtud y comprendieran el lenguaje del corazón”,⁷² dicho de otro modo, abrió el camino para el romanticismo a la vez que, el ginebrino adquirió una fuerza intelectual y sociocultural de gran relevancia al inicio de la época moderna de Francia.⁷³

No obstante, el influyente pensador del siglo XVIII canalizó en *Emilio*, la ausencia materna de la que fue objeto y sublimó la naturaleza de la mujer.⁷⁴ Afirmando que de ésta depende la educación primera de los hombres describió una serie de características y cualidades que deben ejercer las mujeres para su fin último, el ser madre:

La buena constitución de los hijos depende de la de las madres; del esmero de las mujeres depende la educación primera de los hombres; también de las mujeres dependen sus costumbres, sus pasiones, sus gustos, sus deleites, su propia felicidad. De manera que la educación de las mujeres debe estar en relación con la de los hombres. Agradarles, serles útiles, hacerse amar y honrar de ellos, educarlos cuando niños, cuidarlos cuando mayores, aconsejarlos, consolarlos y hacerles grata y suave la vida son las obligaciones de las mujeres en todos los tiempos, y esto es lo que desde su niñez se las debe enseñar.⁷⁵

Por tanto, *Emilio* al referir la primera educación, -la cual para fines de la presente investigación atañe a la crianza-, como aquella que más importa auguro nuevas tendencias por parte de los padres hacia los hijos; sin embargo, aseverar que “si tuvieran que encargarse los hombres de ella, el Autor de la Naturaleza les habría concedido leche para que pudieran criarlos” es una manera de promover y no discernir la imagen de la madre idealizada, pero igualmente, es un discurso para solapar el abandono de sus hijos a la Beneficencia Pública como reproducción de su propia experiencia.⁷⁶ Lo más agravante, no es que solo fomente un arquetipo determinado de maternidad, sino que estigmatiza a las mujeres que se alejan de su modelo ideal.⁷⁷

En consecuencia, en el argumento del ilustrado se observa lo biológico como un elemento predeterminado en el destino de cualquier mujer;⁷⁸ de modo que, más allá de la historia, es la naturaleza la causa de la condición femenina y de su *ser* consagrado a la inmanencia, hecho que pareciera así, ser original. Sin embargo, en ello está presente la cultura como ordenamiento simbólico y social que explica la subordinación femenina y valida lo na-

tural en una construcción sociocultural capaz de oprimir y a su vez, de liberar, de ahí la relevancia de cuestionar la cultura, desde la cultura misma; ya que, es en lo cultural donde se interpreta la naturaleza y en donde la mujer puede perpetuar o bien, afirmar su transcendencia, toda vez, que «no se nace mujer, se llega a serlo».

Al inicio de la segunda mitad del siglo XX, *El segundo sexo* “daría la buena noticia de que ser mujer no es una esencia ni un destino y que la opresión tiene un status contingente”; ⁷⁹ asimismo, se convirtió en una de las obras clave del feminismo contemporáneo, ⁸⁰ “un texto fundador, *sine qua non*” mediante el cual Simone De Beauvoir rechaza la biología y le atribuye un peso ontológico a lo que la naturaleza le ha hecho corresponder a la mujer: su mayor sumisión a la especie. ⁸¹

Al respecto, en “Los datos de la biología”, ⁸² la autora realiza una diferenciación entre los conceptos macho y hembra, destacando como peyorativo el segundo término, el cual es aplicado a la naturaleza de la mujer en el sentido que la confina en su sexo y la personifica real y simbólicamente como otras hembras dentro de la naturaleza:

El término «hembra» es peyorativo, no porque enraíce a la mujer en la naturaleza, sino porque la confina en su sexo; y si este sexo le parece al hombre despreciable y enemigo hasta en las bestias inocentes, ello se debe, evidentemente, a la inquieta hostilidad que en él suscita la mujer; sin embargo, quiere encontrar en la biología una justificación a ese sentimiento. La palabra hembra conjura en su mente una zarabanda de imágenes: un enorme ovulo redondo atrapa y castra al ágil espermatozoide; monstruosa y ahíta, la reina de los termes impera sobre los machos esclavizados; la mantis religiosa y la araña, hartas de amor, trituran a su compañero y lo devoran; la perra en celo corretea por las calles, dejando tras de sí una estela de olores perversos; la mona se exhibe impúdicamente y se hurta con hipócrita coquetería; y las fieras más soberbias, la leona, la pantera y la tigre, se tienden servilmente bajo el abrazo imperial del macho. Inerte, impaciente, ladina, estúpida, insensible, lubrica, feroz o humillada, el hombre proyecta en la mujer a todas las hembras a la vez. Y el hecho es que la mujer es una hembra. ⁸³

Entre las acepciones que “hacen” de la mujer una hembra se encuentra su actividad reproductora, su carácter pasivo durante en celo, pero, su papel fundamentalmente activo durante la procreación, su capacidad de nutrir, ocuparse, proteger y defender a sus crías y, su evidente inferioridad frente al macho. Sin embargo, Beauvoir desmiente más de uno de estos

aspectos, ya que, si a la naturaleza se refiere, entre los peces, es el padre quien se encarga de mantener las vidas recién nacidas; entre algunas especies de batracios la función reproductora la realiza el macho; en la mayoría de las hembras el ciclo del celo es regulado por las estaciones, en la mujer, es la sociedad quien puede decidirlo; cuando no se encuentran en periodo de celo o gestación la yegua puede ser tan rápida como el caballo, la perra de caza tener tanto olfato como el perro, y las monas manifestar tanta inteligencia como los monos. ⁸⁴ Empero, “la mujer, que es la más individualizada de las hembras, aparece también como la más frágil, la que más dramáticamente vive su destino y la que más profundamente se distingue de su macho.” ⁸⁵ De entre las mamíferas, en ninguna hembra la esclavitud del organismo a la función reproductora es tan imperiosa ni tan difícilmente aceptada como en la mujer; la pubertad, la menopausia, la “maldición” de la menstruación, el embarazo largo y a menudo difícil, los partos dolorosos y peligrosos, así como las enfermedades y accidentes propios de la mujer son características exclusivas de la hembra humana. ⁸⁶ Pareciera que ninguna otra hembra las padeciera, o en el mejor de los casos, no se hacen evidentes como en el caso de la mujer. Y añade la autora:

Estos datos biológicos son de extrema importancia: representan, en la historia de la mujer, un papel de primer orden; son elemento esencial de su situación: en todas nuestras descripciones ulteriores tendremos que referirnos a ellos. Porque, siendo el cuerpo el instrumento de nuestro asidero en el mundo, éste se presenta de manera muy distinta según que sea asido de un modo u otro. [...] constituyen una de las claves que permiten comprender a la mujer. Pero lo que rechazamos es la idea de que constituyan para ella un destino petrificado. No bastan para definir una jerarquía de los sexos; no explican por qué la mujer es el Otro; no la condenan a conservar eternamente ese papel subordinado. ⁸⁷

Dicho de otra manera, la naturaleza de la mujer no justifica ni explica su subordinación frente al hombre, sin embargo, forma parte fundamental de su condición ya que el cuerpo de la mujer es uno de los elementos esenciales de la situación que ella ocupa en este mundo. Conviene por ello, recurrir a los planteamientos contemporáneos de la Doctora Marcela Lagarde y De los Ríos, quien realiza una investigación antropológica con perspectiva cultural en torno a la mujer y su opresión. ⁸⁸

En *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, Lagarde refiere el ciclo cultural de vida de las mujeres como una estructuración de dos ejes, el cuerpo vivido y la relación con los otros, en el primero se sitúa la sexualidad y en el segundo, el poder. Al respecto, la autora señala que en materia corporal “al hombre le ocurren cambios de crecimiento, pero a la mujer le ocurren cambios cualitativos con y en su cuerpo, lo social no ocurre fuera del cuerpo, como en el hombre, sino que la mujer es social, real y simbólicamente, en y a partir de su propio cuerpo vivido.”⁸⁹ Aunado a ello, desde su nacimiento la mujer adquiere la marca histórica del género en su situación particular y se inserta a una sociedad que se organiza con fin de “lograr una sexualidad específica destinada a recrear formas específicas de procreación y de erotismo, así como relaciones de poder caracterizadas por la asimetría, la desigualdad y la opresión genérica patriarcal.”⁹⁰

La teoría antropológica elaborada por Lagarde y De los Ríos constituye un análisis sobre la inferiorización de las mujeres, su discriminación y exclusión de espacios, actividades y poderes, pero a la vez, su inclusión en otros teóricamente irrenunciables, como lo es el caso del rol de madre. Ya que si bien, la maternidad biológica tiene lugar dentro del cautiverio de la «madresposa», la autora señala que:⁹¹

Todas las mujeres por el solo hecho de serlo son madres y esposas. Desde el nacimiento y aun antes, las mujeres forman parte de una historia que las conforma como madres y esposas. La maternidad y la conyugalidad son las esferas vitales que organizan y conforman los modos de vida femenino, independientemente de la edad, de la clase social, de la definición nacional, religiosa y política de las mujeres.

Más aun, todas las mujeres son madresposas, aunque no tengan hijos ni esposo, así como es cierto también que algunas, mujeres con hijos o casadas, tienen dificultades para cumplir con su deber y asumirse como tales, o para ser identificadas como madres o cómo esposas, de acuerdo con los estereotipos de adscripción vigentes.⁹²

La maternidad es, por lo tanto, un hecho de reproducción sociocultural que si bien, personifica a las mujeres al casarse y tener hijos, también se sitúa en las relaciones sociales de la vida cotidiana de las mujeres con los otros,⁹³ entendidos como personas (hijos, cónyuges, padres, ancianos, enfermos, minusválidos, desamparados), pero también como instituciones, organizaciones, actividades, y causas en las que participan las mujeres.⁹⁴

En conclusión, la maternidad es un hecho biológico y, sobre todo, es una construcción sociocultural en la que las mujeres crean, cuidan, generan, revitalizan y perpetúan de manera personal, directa y permanente a los otros, entendidos como cualquier persona y espacio vital donde la mujer puede *maternar* o desempeñar su femineidad materna. Por ello, no debe ser interpretada solamente desde lo natural, sino que debe de abordarse objetivamente en relación con las dimensiones sociales, culturales, económicas y políticas; además, como se verá a continuación, el enfoque naturalista por lo general viene acompañado de todo un bagaje cultural heredado de manera histórica, el cual forma parte de la reproducción de la mujer en una «buena madre».

1.2.1. El modelo de la buena madre

Con la finalidad de continuar con la exposición de los elementos que sustentan la maternidad como un hecho de reproducción sociocultural, enseguida daré cuenta del modelo inherente e imperante que define el arquetipo de la buena madre; ese que ha sido interiorizado como parte de la idealización, naturalización y mitificación del *ser* madre y que se constituye de manera histórica como un mandato y pretensión social en relación con los mecanismos por medio de los cuales mujeres particulares asumen su maternidad y la crianza.

Para ello, recurro a los planteamientos elaborados por la vasca Itari Fernández Pujana y, ⁹⁵ la mexicana Amor Teresa Gutiérrez, ⁹⁶ quienes confluyen con la idea que se ha expuesto, acerca de que la maternidad no puede ser interpretada solamente desde lo biológico, sino que debe ser abordada como hecho social, cultural e incluso político. Asimismo, ambas concuerdan que la sociedad occidental provee una imagen mediatizada de la madre, la de la «buena madre».

Al respecto, se ha dicho que la conformación de la mujer en sujeto sociohistórico ha obedecido a ciertos paradigmas estéticos y morales que le han sido atribuidos como causa de su naturaleza procreadora; entre ellos se encuentra la belleza y la juventud, así como, la bondad y la docilidad. Para ejemplificar, recurramos a uno de los artistas más representativos del Renacimiento, Miguel Ángel Buonarroti (1475-1564), autor de la *Madonna de la escalera* y *La piedad*, ⁹⁷ esculturas en mármol de dimensiones realistas que tienen clara influencia teológica, -pese a que su producción fue resultado del proceso cultural que auguró

el mundo moderno y la disolución de las ideas del medievo-, al exponer el icono de la maternidad por excelencia: la Virgen María. En la primer obra, se observa a la madre cautiva, sosteniendo y nutriendo a su hijo sobre su regazo, quienes están rodeados de ángeles, el escenario es una escalera que representa el descenso del hijo de Dios a la tierra, pero también, el medio por donde pueden subir las almas mortales al cielo, la mujer yace sobre ella; la segunda, constituye una iconografía habitual del dolor mediante rostros suaves y serenos que transmiten la trágica escena de la muerte de Cristo, el cual se haya nuevamente en brazos de su madre, quien lo observa con benevolencia y extraña impasibilidad. En ambas, el rostro de la Virgen es prácticamente el de una niña lozana y pura, incluso, en el caso de *La Piedad*, parece ser más joven que su hijo, lo cual es acorde con los ideales femeninos representados durante el Renacimiento, pero, de igual forma y en conjunto, son esas las características y cualidades que posee el modelo de la buena e incorruptible madre.⁹⁸

El culto mariano y sus representaciones tienen importancia sociológica debido a que de él se desprende el reconocimiento excelso de la madre de Dios y, por ende, de los mortales; conlleva invocación, ya que personifica a la madre afable, que ama y lo es todo por y para sus hijos; y por qué, en gran medida, supone imitación respecto de cómo ejercer el rol materno. En consecuencia, el modelo de la «buena madre» presupone cosificación y falta de pluralidad respecto de las diferentes expresiones maternas que tienen lugar en la lógica de las sociedades modernas. Señala Fernández Pujana:

El modelo de maternidad que tenemos ahora se basa en el ideal que se ha ido construyendo en los dos últimos siglos, el de la «buena madre» que supone responder adecuadamente a unas determinadas exigencias sociales, una entrega total a la crianza, tener ya de serie unos conocimientos superiores por el mero hecho de ser mujer, y eso se ha heredado. Hoy en día incluso se ha revalorizado ese código ideal que marca lo aceptable y lo deseado de la buena madre y la crianza, y eso pesa mucho sobre las mujeres concretas. La cuestión es que al final todo lo que salga o se desvíe de ese código de conductas de la buena madre, está mal.⁹⁹

Aunado a ello, Amor Teresa, considera que la figura en cuestión constituye un discurso excluyente que procura homogenizar las figuras maternas. Con esta hipótesis y, a fin de desmitificar el “instinto maternal” y la “naturaleza materna” inherente a la «buena madre» recurre a las reflexiones históricas de Elizabeth Badinter e Yvonne Knibiehler,

mediante las cuales concluyó en que la maternidad es un hecho biológico que va acompañado de todo un bagaje cultural heredado de manera histórica, lo cual la convierte también, en una construcción social, temporal y a la vez en objeto de estudio. Igualmente, reconoce que en medio de tal dicotomía se encuentra una amplia variedad de expresiones maternas capaces de reivindicar la maternidad, dando así, vuelco a los elementos restrictivos de las sociedades patriarcales a las que el hecho social pertenece.¹⁰⁰

En consecuencia, existe una presión social ejercida de manera desigual entre hombres y mujeres que persuade a las féminas hacia el cumplimiento de la maternidad como culminación de ciertas fases vitales y, por lo tanto, como una consecución plena del destino femenino. Asimismo, la promoción y adhesión al modelo hegemónico de la «buena madre» excluye toda una diversidad de expresiones maternas y cosifica a las madres particulares en un elemento secundario, normado, idealizado y naturalizado que perpetua así, las desigualdades entre hombres y mujeres en los aspectos más íntimos e interpersonales de la vida pública y privada.

Pese a ello, los Feminismos única y tradicionalmente han visto en la maternidad una alineación patriarcal que refuerza los roles de género,¹⁰¹ y lejos de poner en cuestión la construcción y prevalencia del arquetipo heredado, existen aún dificultades para abordar con objetividad el hecho de ser madre y ejercer la crianza. Esto tal vez resida en que se trata de algo natural e inherente al *status quo*; sin embargo, con la finalidad de observar las características y circunstancias que sociológicamente confluyen en la figura materna, es menester analizar otra arista de nuestro objeto de estudio y es que, sí la construcción del hecho se sustenta en un contexto y expectativas determinadas, conviene plantear lo que a la identidad colectiva se refiere y como ésta hace parte de la ideología como sistema cultural.

Al respecto, desde la perspectiva de la sociedad red,¹⁰² “todas las identidades son construidas. Lo esencial es cómo, desde qué, por quien y para qué.”¹⁰³ El sociólogo y economista Manuel Castells propone en términos generales que, “quien construye la identidad colectiva, y para qué, determina en buena medida su contenido simbólico y su sentido para quienes se identifican con ella o se colocan fuera de ella. Puesto que la construcción social de la identidad siempre tiene lugar en un contexto marcado por las relaciones de poder.”¹⁰⁴

Asimismo, Clifford Geertz en *La interpretación de las culturas* (1973), refiere a la ideología como un sistema cultural que expresado en formas simbólicas encierra modos de interiorización y legitimación de la cultura, de la personalidad y del sistema social.¹⁰⁵ Dichos sistemas de símbolos conforman estructuras de significación entrelazadas que funcionan como mecanismos extra personales para percibir, comprender, juzgar y manipular el mundo, a la vez que, conforman esquemas culturales que suministran patrones y modelos para organizar procesos sociales amplios.

Por tanto, al exponer las pretensiones sobre la condición y direcciones sociales, la ideología “aspira a ordenar toda la vida cultural y social de conformidad con la imagen de sus ideales.”¹⁰⁶ Tiende a ser rígida y establecer lo adecuadamente correcto dentro de la sociedad y la personalidad -entendidos como sistemas organizados que la reconocen y legitiman-, es por tanto, doctrinaria y total -al solidificarse en sentimientos e instituciones-, y sobre todo, porqué a través de su intervención constituye una salida simbólica, una «explicación moral»,¹⁰⁷ o bien, una respuesta que se estructura en torno a un rol social y lo homogeniza.

En el caso concreto de la buena madre, las pretensiones ideológicas se enraízan en las diferencias que auguran lo correspondiente a la distinción entre los géneros femenino y masculino, encasillando a la mujer en funciones que dictan la significación constrictiva que conlleva el ser madre y asegurando así, su desempeño en roles específicos que atañen a la crianza y el cuidado de los otros. Más aún, esta ideología hegemónica de la maternidad perpetua las diferencias y desigualdades existentes entre los sexos, al mismo tiempo que desencadena otras tantas.¹⁰⁸

En síntesis, el modelo e ideología de la buena madre posee significación moral ante tensiones que se asumen como creencias y prácticas que institucionalizan la maternidad y las *identidades legitimadoras* -entre ellas, la de la madre patriarcal-;¹⁰⁹ éstas son introducidas por las instituciones dominantes de la sociedad con las finalidades de extender y racionalizar su poder frente a los actores sociales que, como veremos a continuación, reproducen sistemáticamente las fuentes de dominación estructural.

“Sin una madre patriarcal no sería posible la sociedad autoritaria.”

Cachafeiro Viñambres Ana y Rodrigáñez Bustos Casilda, *La represión del deseo materno y la génesis del estado de sumisión inconsciente*, 3ra. Edición, Crimentales, Murcia, 2007, p. 95.

1.3. Confabulando la identidad

El devenir histórico de la condición que presupone a la mujer como madre, permanece aún vigente y sigue relegando a las féminas a espacios y roles socio ideológicos determinados, a la vez que las excluye de otros igualmente posibles. En el ámbito de la teoría sociológica moderna, resultado de las dinámicas de la sociedad industrial, se reformularon los planteamientos, representaciones y discursos construidos, principalmente, durante el Renacimiento y la Ilustración, así como, los ya perpetuados durante el medievo; en consecuencia, la lógica democrática, promueve la adscripción del modelo de la buena madre a las estructuras familiares, e igualmente, fomenta la identidad de la madre patriarcal.

Por su parte, la socialización - como se expondrá en los capítulos subsecuentes - se organiza en relación con la familia, y ésta, al igual que la maternidad, ha sido ideada en torno a un modelo ideal: el de la familia tradicional y biparental, compuesta por el padre proveedor y autoritario; la madre cuidadora y servil y, los hijos herederos de los mecanismos de adscripción a los que pertenecen. Esta unidad social de parentesco constituye en adelante, el armazón bajo el cual se sustenta y reproduce en su totalidad la sociedad occidental, incluso ha sido impulsada y justificada por uno de los discursos más influyentes de la Sociología moderna: el Estructural Funcionalismo.

Al respecto, Talcott Parsons (1902-1979), referido como el padre de la escuela Estructural Funcionalista, en *El sistema social*,¹¹⁰ señala a la mujer como un individuo que solo puede desempeñar roles limitados, tomando en cuenta su naturaleza y su estatus en el sistema social; al rol que se refiere es al de ama de casa y por lo tanto, al de madre, ya que en la sociedad “hay necesariamente «espacio» para tantos roles de madre como unidades familiares conyugales”,¹¹¹ contrario a otros tipos de roles, que requieren ser extremadamente limitados.

Dicho de otro modo, la adscripción de la mujer al sistema de familia biparental se fundamenta nuevamente en su biología, de ahí que “prácticamente cualquier mujer adulta será «elegible» para un rol de madre.”¹¹² Asimismo, el discurso funcionalista hace hincapié en que, en la madre se centran los primeros cuidados de los infantes, el contacto corporal y la fuente de satisfacción alimenticia (la lactancia); además, el hecho de ser mujer implica tener una actitud cariñosa y protectora, aspectos que en el hombre no pueden permitirse.¹¹³ Por consiguiente, el sistema social promovido durante la segunda mitad del siglo XX aísla a las féminas en la lógica familiar, conyugal y de procreación, mientras las excluye de subsistemas más amplios; pero, sobre todo, bajo el argumento de entrenamiento y de perpetuación de los individuos, se ocultan los rasgos y características que perfilan a la madre patriarcal, aquella que mediante la institucionalización de sus funciones ha sido confinada a la «solución fácil» referida por Parsons.¹¹⁴

Así pues, la teoría parsoniana tiende a la funcionalidad del sistema social y se fundamenta en el contexto triunfante de la gran guerra mundial, en el que las mujeres habían desempeñado un papel sustancial, tenían ya derechos políticos, estudios y en sí, otras oportunidades que en el siglo anterior no tenían cabida. No obstante, “con carrera o sin ella, votando o quedándose en casa, con ambición o resignadamente, las mujeres no tenían otro horizonte vital que la familia.”¹¹⁵ De esta manera, su realización como esposas y madres formó parte de los objetivos económicos y de la diversificación industrial que perpetuó y promovió la cultura estadounidense contemporánea, mediante la prensa rosa; los anuncios y los medios de comunicación de masas; el cine; las columnas periodísticas; los libros de expertos en matrimonio, familia, psicología infantil y sexualidad; así como, la popularización científica del Psicoanálisis y la Sociología.

Dicha imagen fue ampliamente estudiada por Betty Friedan (1921-2006), quien formó parte del estilo de vida en el que las mujeres -hijas y herederas de las sufragistas- “se casaban cada vez más jóvenes, abandonaban más sus estudios, tenían más hijos, se desvivían por ser lo suficientemente femeninas, costara lo que costara, tiñéndose el pelo, pasando hambre para adelgazar y soñando con la decoración de su cocina.”¹¹⁶ En *La Mística de la Femenidad*, Friedan observa y apunta que detrás de esa

identidad fabricada, se encuentra una horma moral en la que se pretende hacer vivir a las mujeres, quienes, en consecuencia, padecían un malestar que no podía ser nombrado ni explicado, ya que en esos años ellas tenían todo lo social, cultural y económicamente permitido para su sexo.¹¹⁷

En efecto, el malestar que no tenía nombre fue una consecuencia de la representación de la «feliz ama de casa» inspirada por las revistas femeninas;¹¹⁸ divulgada por lo mediático y lo publicitario; justificada desde la academia y el consenso económico, científico, social y cultural.¹¹⁹ De modo tal que, en la segunda mitad del siglo XX, lo más importante para la mujer, seguía siendo lo de siempre, casarse y tener hijos, solo que ahora sus funciones fueron institucionalizadas al interior de los hogares y, por ende, a la familia conyugal.¹²⁰

Por todo lo dicho, resulta inevitable situar teórica y conceptualmente a la mujer como la depositaria de los procesos de crianza, ya que además de su implicación biológica de reproducción, esta su desempeño histórico en roles que atañen exclusivamente a la maternidad, de ahí que Parsons considere a cualquier mujer adulta como elegible para el rol de madre. Sin embargo, como es bien sabido, las consecuencias de la sociedad industrial, igualmente referida como del riesgo o catastrófica, posee efectos de tipo *bumerang* en los que todo cambia, incluida la familia, el trabajo y las relaciones de los sexos, pero al mismo tiempo, no cambia lo esencial.

En relación con ello, el sociólogo Ulrich Beck (1944-2015) señala que, en efecto, la sociedad occidental norma y estandariza la convivencia de acuerdo con el modelo familiar, y que éste reposa en asignaciones estamentales relativas a situaciones genéricas de hombres y mujeres, las cuales se resquebrajan en la continuidad de los procesos de modernización, poniendo en movimiento la relación entre producción y reproducción.¹²¹

A propósito, el discurso de Friedan evidenció que el matrimonio constituía la única vía posible y disponible para que las mujeres accedieran a una función social y económica, mientras que, el concebir hijos era la única forma permitida de crear; con ello, «la mística» se rebeló al confinamiento del hogar y demandó el reconocimiento pleno de la capacidad de las mujeres como personas deseantes de compartir el mundo con los hombres. También contribuyó con los Feminismos quienes declararon la guerra a la institución conyugal y familiar y, con ello a la maternidad.¹²²

Si bien, estas tendencias no pueden ser interpretadas como una “creciente anarquía y huida de los lazos en las relaciones entre hombres y mujeres”¹²³, deben entenderse, sobre todo, como consecuencias humanas de la modernización que tienen lugar, según Beck, debido al carácter estamental de la sociedad moderna, a las dinámicas y tendencias de individualización y, ante las situaciones de conflicto y oportunidades de elección.¹²⁴

En síntesis, dentro de ese *desacoplamiento y diferenciación* que menciona Beck,¹²⁵ la mujer ha desempeñado de manera histórica y cultural el trabajo doméstico, de cuidado y atención de los otros y eso no ha cambiado ni dejado de existir, sino que, paradójicamente, “todo aumenta, la participación de las mujeres en el trabajo, su carencia de trabajo y su desempleo oculto.”¹²⁶ Asimismo, los cambios acaecidos ya han marcado una nueva generación de mujeres, que pueden diferenciarse sustancialmente de sus madres y sus abuelas, empero, las contradicciones saltan a la vista, se observan progresos, pero también derrotas, y en el caso concreto que nos convoca, el de la maternidad y la crianza, ha persistido el modelo de la «buena madre» así como, la identidad de la «feliz ama de casa» que para motivos del presente, se traducen en la «madre patriarcal» expuesta por Casilda Rodríguez y Ana Cachafeiro en *La represión del deseo materno y la génesis del estado de sumisión inconsciente*. Por tanto, resulta relevante ahondar dicho arquetipo, ya que éste representa la posibilidad heredada y hegemónica del *ser* madre.

1.3.1. La madre patriarcal

En la actualidad, los productos culturales ofrecen al científico social la oportunidad de descubrir valores, normas e ideologías inherentes a determinadas estructuras sociales. Por consiguiente, su análisis constituye una herramienta mediante la cual podemos dar cuenta de los vínculos entre individuos, sociedad y cultura. Cuando inicié a analizar la figura de la «madre patriarcal» recordé la serie televisiva *Malcolm el de en medio*,¹²⁷ producto cultural, que por lo menos, la generación a la que pertenezco y que ha transitado de los años noventa al nuevo milenio, miró y conoce; la historia transcurre en torno a la familia extensa y tradicional de un suburbio en Estados Unidos, sus integrantes desempeñan roles sociales determinados, interactúan con y en el barrio, así como, con la escuela, la iglesia y el ejército, dentro de un contexto de modernización y representación de la vida cotidiana de la clase

media estadounidense. En esta lógica, resalta el papel de la madre exaltada (Louis) quien desempeña un papel activo en la crianza, a diferencia del padre (Hal); ella está integrada al trabajo remunerado no profesionalizado, por medio del cual contribuye al gasto familiar, y no implica una realización personal para ella; al ejecutar, administrar y determinar tareas es la figura de autoridad al interior del hogar; de personalidad obstinada y esquiva, pero también abnegada y servil, ejemplifica ampliamente a la «madre patriarcal», que en concordancia con la «buena madre», lo deja todo por y para sus hijos, aun y cuando, sus acciones resulten en sometimiento, agresividad, violencia e invasión generalizada a fin de mantener el orden y el control al interior de la estructura social a la que pertenece.

La ejemplificación que proporciono dice mucho de las mujeres que transcurren en torno a la existencia femenina tradicional del ama de casa y madre; paradójicamente, se aleja de «la feliz ama de casa»,¹²⁸ a la vez que, mantiene lo esencialmente requerido para perpetuar, a través de la concentración y organización de la vida de los individuos,¹²⁹ a la familia como institución vital que sustancia gran parte del constructo social entre lo público y lo privado.

Así pues, la madre que absorbe a sus hijos desde lo emocional para atarlos a ella con firmeza; que los moldea en modelos de comportamiento inmaduros generando así, insuficiencias en lo individual y lo social; que es emotiva, abnegada y nunca deja de preocuparse por ellos, ya sea supervisando sus actitudes y aptitudes o teniendo presencia implícita; en sí, aquella mujer que siendo exigente, meticona, sobreprotectora y dominante perpetúa el sistema patriarcal y contribuye a la ocultación de la maternidad como experiencia vital, sexual e incluso, política, es en consecuencia, una madre institucionalizada, robotizada y acorazada que “no puede construir la matriz extrauterina, el *hábitat* adecuado para la criatura humana.”¹³⁰

En síntesis, la socialización comienza en relación con la madre, es ésta quien inculca desde la infancia “lo que debe ser” y “lo que no debe ser”; sin ella, no podría operar la Ley del Padre, que simboliza, representa y desarrolla lo socialmente aceptado con base en ordenamientos económicos y culturales. De ahí que Cachafeiro y Rodríguez afirmen que “sin una madre patriarcal, no sería posible la sociedad autoritaria.”¹³¹

En el apartado referente a la mujer como sujeto histórico se expuso la tesis de las autoras en comento, señalando la existencia de la sexualidad común o básica, esa que posee la función de regular el organismo, a partir de la premisa de que los seres humanos somos, ante todo, seres deseantes. No obstante, tras el arribo del patriarcado, se desdibujó la sociedad organizada según el principio materno básico de bienestar del otro, ocurrió el «matricidio» o eliminación de la «madre entrañable» y, ¹³² con ello, se erigió el arquetipo intensivo de maternidad ahondado hasta ahora.

En conclusión, la maternidad ha estado al servicio del patriarcado, de ahí que no trascienda y sea vista como la nueva y siempre vieja forma de esclavitud para la mujer. ¹³³ En efecto, es portadora de los valores de esa organización social que tanto escuece, ¹³⁴ pero obviarla, negarla e invisibilizarla, como señala Rodrigañez, es darle alas a ese ordenamiento, ya que, “la desigualdad mayor es aquella que ignora la diferencia,” ¹³⁵ en el sentido de que la premisa de igualdad para todos, ha intensificado las desigualdades, sobre todo, porque durante el siglo XX éstas se redujeron fuertemente en las sociedades industriales, y contrario a ello, hoy la tendencia se revierte y las desigualdades sociales se incrementan. ¹³⁶

Por lo tanto, existe la necesidad objetiva de recuperar la maternidad y la exploración del modelo de crianza humanizada como núcleo de interacción y conformación de identidad es una alternativa, ya que si bien, la madre patriarcal ha sido hija de «madre patriarcal», “no existe la «madre patriarcal» pura y muchísimo menos la «madre entrañable» pura. En cierto modo todas somos madres patriarcales inevitablemente defectuosas.” ¹³⁷ En razón de ello, y con objeto de finalizar las consideraciones respecto de los conceptos de mujer, mujeres y maternidad, enunciaré lo referente al arquetipo de la madre en México, el cual inevitablemente coincide con el modelo e identidad presentados.

“Ideología el Día de la Madre, cuando hay motivos de sobra para llorar.”

Nacho Vegas, “Ideología” en *Violética*,
Marxophone, México, 2018.

1.4. El arquetipo de madre en México

En 1922, un 10 de mayo de hace 99 años, se celebró por vez primera el Día de la Madre en el país; la iniciativa corrió a cargo de José Vasconcelos (1882-1959), entonces Secretario de Educación Pública y de Rafael Alducin (1889-1924), periodista y fundador del periódico *Excélsior*; llevándose el mérito éste último, sobre todo, porque el llamado a la conmemoración, consagración y enaltecimiento de “quienes dieron el ser” a “las autoras de nuestros días”, fue mediante una convocatoria publicada en la edición del 13 de abril del mismo año, en el medio de comunicación que él encabezaba. La invitación pública fue bien recibida, no solo por los lectores, sino también, por el presidente en turno Álvaro Obregón (1880-1928) e incluso por el entonces, Papa Pío XI; la propuesta fructificó.¹³⁸

Con los años, el festejo no oficial adquirió forma; en la década de los cuarenta se convocaba a concursos de poesía infantil dedicada a la madre, se reconocía a las madres prolíficas (aquellas con el mayor número de hijos vivos) y se premiaba a aquellas que parieran en el día de su exaltación; en 1944 se colocó la primera piedra del Monumento a la madre y éste fue inaugurado cinco años más tarde. Poco a poco se delineó una de las fiestas con mayor importancia en México.

Por su parte, hay quienes aseveran que el día no fue “nada ingenuo, puesto que respondía, de manera reaccionaria, al movimiento de mujeres que surgía en aquella época,¹³⁹ el cual reclamaba que las mujeres tenían capacidades para ejercer labores fuera del ámbito doméstico.”¹⁴⁰ Lo cierto es que hoy en día, cuando se aproxima la fecha en cuestión, la televisión, el radio e internet se saturan con promociones y ofertas de bolsas, electrodomésticos, el *outfit* de moda, flores, chocolates, etc., evidenciando así, un culto materno que no corresponde con la manera en que la mayoría de las mujeres ejercen la maternidad.

Al respecto, nos dicen las Estadísticas a propósito del Día de la Madre, elaboradas por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que, en México 3 de cada 10 madres son solteras y jefas de hogar; 9 de cada 10 tienen de 15 a 19 años de edad, es decir, son madres adolescentes y 73 de cada 100 de ellas, no asisten a la escuela, teniendo 4 de cada 10, solo educación básica y por ende, se desempeñan como trabajadoras subordinadas o informales, lo que se traduce en bajos salarios, ausencia de prestaciones sociales y de salud, así como, dificultades para conciliar el cuidado de los infantes, el trabajo doméstico y la vida individual.¹⁴¹

Asimismo, el fenómeno de las madres solteras es objeto de discriminación y prejuicios sociales, ya que se culpabiliza y cuestiona a las mujeres en dicha situación, aún y cuando, ellas no decidieron ser jefas de familia por convicción, señala la académica de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, Andrea K. Sánchez Zepeda;¹⁴² entre los términos que las designan negativamente se encuentra, por ejemplo, el de «mamá luchona», ampliamente propagado en las redes sociales y que revela el estigma, rechazo y señalamiento despectivo que se tiene en relación con esta categoría social, sobre todo, porque -como se ha reiterado en la presente investigación- la maternidad es socialmente reconocida solo en la conyugalidad y cuando se ejerce acorde con el modelo intensivo, naturalista y patriarcal de la «buena madre».

Por consiguiente, para comprender y aterrizar las consideraciones que hasta ahora se han realizado, conviene ahondar en el contexto histórico e inédito de la realidad social de México, aquella que ha exaltado e incluso sigue enalteciendo, mediante inevitables procesos de transculturación, la función reproductora y vital de la mujer: la maternidad. Para ello, desarrollo a continuación dos ejes de análisis, el primero de ellos referente al culto de la Diosa madre mesoamericana y el segundo, concerniente al sincretismo cultural acaecido durante la construcción de la mexicanidad como identidad nacional.

1.4.1. La Diosa madre

En el presente apartado se recurre a la revisión del trabajo “La cara femenina de Dios. Aproximaciones al fondo matricial mesoamericano” de la investigadora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la UNAM, Dra. Blanca Solares, quien plantea sendas de interpretación en torno al significado de la Diosa Madre, presente de manera real y simbólica, en diferentes etapas del conjunto cultural que fue Mesoamérica. Sus aportaciones nos son de utilidad para sustanciar la situación de las mujeres en el caso concreto mexicano. Asimismo, al abordar el texto de Solares, continuaremos con algunas de las interpretaciones beauvoirianas contenidas en *El segundo sexo*, debido a que ambos trabajos pueden complementarse, pero también, encontrar disparidad en sus argumentos, nutriendo así, el razonamiento alusivo al arquetipo de madre en México.

La Dra. Solares recurre a explicaciones, sobre todo, de carácter histórico, como las proporcionadas por Enrique Florescano y Paul Westheim, las cuales además de darle sustento a su trabajo, le proporcionan elementos vitales para la interpretación simbólica de la Diosa Madre y “su papel clave como tendencia y energía psíquica colectiva y fuente de animación sociocultural permanente a lo largo de la historia mesoamericana.”¹⁴³ Si bien, la autora se concentra en el estudio de la Diosa en el horizonte náhuatl durante el periodo Posclásico (900 a 1520 d.C.), hace también mención de fases y descubrimientos antropológicos que corresponden a periodos anteriores (Preclásico y Clásico) al que ella analiza.¹⁴⁴ Se trata, de una investigación que partiendo de la hermenéutica simbólica logra aproximarse a diversos significados de feminidad presentes en las distintas etapas de la mitología mesoamericana.

De entre las interpretaciones formuladas, resulta interesante la realizada a una serie de figurillas de cerámica pertenecientes a los tlalilcas,¹⁴⁵ las cuales hacen alusión a féminas desnudas, algunas adornadas por pintura corporal, pulseras, orejeras, collares, pectorales y lazos, o bien, vestidas con faldillas,¹⁴⁶ las cuales, en el sentido estético que le da Paul Westheim: “nacieron de la alegría de crear y del deleite en la belleza del cuerpo femenino.”¹⁴⁷ Bajo las claves simbólicas que poseen dichas piezas, esta primeramente que, no poseen un significado divino, ni de fecundidad en el sentido fetichista,¹⁴⁸ sin embargo, señala Solares:

[...] nos transmite con suma exaltación y cuidado en el detalle cada uno de los momentos, *maternal, matricial y maduro*, de la mujer, invadida por el misterio milagroso de generar la vida a través de su cuerpo, engendrándola con lo más íntimo de su sustancia y poseída de un poder que la transforma y excede, volviéndola sagrada y sellando para siempre su destino. ¹⁴⁹

El análisis simbólico realizado por Solares arroja un culto a la feminidad, que al incluir a la maternidad, se diferencia de lo señalado por Simone de Beauvoir, sobre todo, porque *El segundo sexo* recrea la vida de las mujeres posterior al surgimiento de la propiedad privada. ¹⁵⁰ De modo tal, que los planteamientos señalados por Beauvoir y apoyados en lo dicho por Friedrich. Engels en “Los estadios prehistóricos de la cultura”, ¹⁵¹ ignoraron el mundo de vida de las civilizaciones exploradas, prácticamente, tres siglos atrás por los españoles. ¹⁵²

Posteriormente, en el periodo Clásico - el que corresponde a la cosmovisión Teotihuacana del mundo, en tanto centro social y político -, se da un cambio de paradigma en cuanto a la instauración del orden y jerarquización de las cosas pasa a tener un principio rector masculino: Quetzalcóatl, dios humanizado o héroe cultural, fue dotado con el poder de intervenir y ordenar el proceso histórico; sustituye al arquetipo de la *Mater Natura* que había permanecido y sustanciado la realidad mesoamericana hasta entonces, por el de un Dios Padre supremo, excluyente y guerrero. ¹⁵³ Bajo esta nueva concepción del antiguo pensamiento mesoamericano, si bien, no desaparece la imagen femenina presente en el periodo inmediato, ésta, nos dice Solares, es eclipsada por la sustitución de su hijo:

Ha tenido lugar, sí, un complejo y radical proceso de transformación en la cosmovisión de los pueblos mesoamericanos, una mitogénesis que vino a desplazar el papel central que jugaba una Diosa madre durante el Preclásico, como omnipresencia urobórica que daba unidad armónica a las fuerzas cósmicas primordiales, para elevar nuevas mitologías de la creación centradas en un Dios Padre demiurgo masculino, que impone un orden jerarquizado al caos contradictorio de las fuerzas del universo. ¹⁵⁴

Asimismo, tras el arribo del dominio azteca, ya en el Postclásico, momento en el que Huitzilopochtli se vuelve el dios arquetípico que fue Quetzalcóatl, las concepciones y cosmogonía respecto de la mujer y lo femenino adquirieron cierto misterio, así como, funciones sociales específicas:

Ya fueran madres, esposas, hermanas o hijas, las mujeres en el pensamiento religioso náhua tenían un solo destino: servir a los dioses. Podían ser alfareras, hilanderas, cocineras, curanderas, sacerdotisas, casamenteras, artistas o, incluso «alegradoras». Pero se consideraba que su misión era antes que nada servir de «sementeras a los hombres», de entradas y salidas en el fluir de la vida, como la Tierra. Por eso se apreciaba su valor de dar a luz.¹⁵⁵

Y es en este punto donde se puede equiparar con lo señalado por Beauvoir:

La desvalorización de la mujer representa una etapa necesaria en la historia de la humanidad, porque su prestigio no provenía de su valor positivo sino de la debilidad del hombre; en ella se encarnaban los inquietantes misterios naturales; el hombre escapa de su autoridad cuando se libera de la naturaleza.¹⁵⁶

Y si bien, los aztecas no se liberaron de su naturaleza originaria, debido a que esta permaneció presente en el ordenamiento de su mundo de vida, hay al mismo tiempo, un “violento ascenso patriarcal-guerrero”,¹⁵⁷ que permitió la permanencia de la mujer en el imaginario religioso, aunque, ocultando su sentido primordial, y atribuyéndole la función vital de ser madre y a veces guerrera.¹⁵⁸ Debido a ello, las divinidades femeninas correspondientes a este periodo,¹⁵⁹ representan aspectos contradictorios y profanos que justifican el “carácter ritual, fundado en una realidad cósmico-metafísica, a partir de la cual el sacrificio de los dioses es necesario para la existencia del mundo.”¹⁶⁰ y en donde: “La Diosa Madre de múltiples caras y nombres no puede existir sin absorber ella misma la vida, corazones y semillas de dioses.”¹⁶¹

Así pues, el universo de los aztecas es imaginado y vivido con formas de mujer: “El cuerpo de la Diosa se levanta apoyado en las garras de jaguar del antiguo monstruo, sus pechos flácidos han alimentado la vida y están muy cerca de la muerte.”¹⁶² La *Coatlicue* figura y cuerpo del universo de los hombres y de los dioses, pero también,¹⁶³ alegoría de sacrificio y muerte sagrada, femenina y guerrera, es la culminación de toda una cosmovisión mistificada en relación con la mujer.

En síntesis, las interpretaciones que se pueden realizar sobre el trabajo realizado por Blanca Solares son, primeramente, una fuerte presencia real y simbólica de la feminidad y de la mujer entre las diversas culturas mesoamericanas que, evocan un aliento de humanidad que nunca volverá a repetirse; y segundo, la exaltación de la capacidad fecundadora que experimenta la mujer al dar vida, nutrirla y protegerla, ambos aspectos, consecuencia de un ascenso desproporcionado de la conciencia patriarcal en el tejido ubórico matricial del que no puede escapar y en cambio, violenta e inútilmente trata de domeñar de manera acentuada, rindiendo, sobre todo, un culto exacerbado y parcial al *animus* guerrero de la Diosa Madre.

164

De este modo y coincidiendo con Beauvoir:

[...] el triunfo del patriarcado no fue ni un azar ni el resultado de una evolución violenta. Desde el origen de la humanidad, su privilegio biológico les ha permitido a los machos afirmarse solos como sujetos soberanos, y no han abdicado nunca este privilegio; han enajenado en parte su existencia en la naturaleza y en la mujer, pero la han reconquistado inmediatamente; condenada la mujer a desempeñar el papel del *Otro*, la mujer estaba también condenada a no poseer más que una potencia precaria; esclava o ídolo, nunca ha elegido ella misma su suerte.¹⁶⁵

Así pues, el contexto mesoamericano a través de la complejización de su mundo de vida relegó a la mujer a su función procreadora; posteriormente tras La Conquista, el cristianismo volvió a modificar su destino. Lo importante, quizá, es que así se moldeó la identidad femenina de la madre moderna con sus grandes significados de sacrificio, abnegación, entrega y autoritarismo, presentes aún en la realidad mexicana. Finalmente, para cerrar éste primer capítulo, expondré la peculiar combinación de machismo exacerbado y amor a la madre que confluyen y definen el arquetipo legítimo y normalizado de la madre en México.

1.4.2. La herida en el inconsciente nacional: *la chingada*

En el lenguaje coloquial el significado del verbo chingar es referido como importunar o molestar; equivocarse, fracasar o haber resultado mal – *chingarla* -, ambas acepciones son expresadas por la Real Academia Española (RAE) y la Academia Mexicana de la Lengua (AML). No obstante, la primera incluye también, el uso de chingar como practicar el coito con alguien; mientras que la segunda, proporciona una mayor cantidad de significantes que, en igual medida, denotan una connotación peyorativa a lo que *chingar* se refiere.¹⁶⁶

De modo que, la AML como expresión histórica de emancipación cultural y referente del conocimiento sobre la lengua y las letras mexicanas reconoce en la palabra *chingar* el hacer daño,¹⁶⁷ ocasionar perjuicio, dañar, romper o descomponer y la expresión *chinga a tu madre* como una injuria muy grave, en ambos casos, es voz malsonante y, sin embargo, hace parte del léxico cotidiano del México actual.

Al respecto, el narrador y ensayista Enrique Serna en “La edad de la chingada”, artículo publicado en su obra *Giros Negros* (2008) y disponible en *Letras Libres* señala que, en la literatura mexicana las malas palabras tomaron el impulso de un movimiento libertario debido a que Octavio Paz, en *El laberinto de la soledad* (1950), se refirió a éstas como "el único lenguaje vivo en un mundo de vocablos anémicos" y, particularmente, mediante la descomposición del verbo “chingar” analizó los atributos de *la chingada* como "la madre abierta o violada por la fuerza”, lo que desde entonces contribuyó a la perpetuación de ésta como “una herida abierta en el inconsciente nacional.”¹⁶⁸

Aunado a ello, recordemos que durante el contexto mesoamericano, - pese al exacerbado culto a la femineidad registrado antropológicamente en los periodos históricos del 2500 al 200 a.C. (Preclásico) y 200 a 650-900 d.C. (Clásico) y consistente en la celebración y exaltación simbólica de la femineidad y presencia del arquetipo de la *Mater Natura* -,¹⁶⁹ ocurrió el desproporcionado ascenso de la conciencia patriarcal y, por ende, la desvalorización de lo esencialmente femenino y, subsecuente conformación de diversos ordenamientos de mundos de vida en el territorio explorado por los españoles durante La Conquista.

Si bien, en *El laberinto de la soledad* Paz relaciona a la *chingada* con el proceso colonizador, el historiador William B. Taylor, autor del estudio *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas* (1979) aporta pruebas muy convincentes de que la expresión *hijo de la chingada* no se usaba en México a principio del siglo XIX.¹⁷⁰ De modo que, durante ese tiempo, no se tenía en mente a ninguna madre violada, sin embargo, lo femenino ya era sinónimo de otredad; a propósito:

Como casi todos los pueblos, los mexicanos consideran a la mujer como un instrumento, ya de los deseos del hombre, ya de los fines que le asignan la ley, la sociedad o la moral. Fines, hay que decirlo, sobre los que nunca se la ha pedido su consentimiento y en cuya realización participa sólo pasivamente, en tanto que “depositaria” de ciertos valores. Prostituta, diosa, gran señora, amante, la mujer transmite o conserva, pero no crea, los valores y energías que le confían la naturaleza o la sociedad. En un mundo hecho a la imagen de los hombres, la mujer es solo un reflejo de la voluntad y querer masculinos. Pasiva, se convierte en diosa, amada, ser que encarna los elementos estables y antiguos del universo: la tierra, madre y virgen; activa, es siempre función, medio, canal. La feminidad nunca es un fin en sí mismo, como lo es la hombría.¹⁷¹

Siguiendo la línea de Serna y con base en las aseveraciones de William B. Taylor, *la chingada* se produjo durante La Independencia y con el surgimiento de la conciencia nacional, lo cual, es consistente con la tesis de Paz, acerca de la catarsis acaecida tras el nacimiento de la incipiente nación independiente, conformada por un amplio espectro de mexicanidad -llámense castas – en la que los criollos y mestizos cercenaron a la madre arquetípica, y como en el resto de la Historia, se enaltecieron con una “fugaz ilusión de poder” evidentemente patriarcal, sobre todo, porque una vez expuesto el estigma de la ilegitimidad y de la discriminación racial asociada a la descendencia y su repudio moral,¹⁷² rechazaron la identificación con la madre india y se apropiaron de la figura del *chingón*.¹⁷³

En síntesis, *la chingada* es una de las representaciones mexicanas de la maternidad; “es la madre que ha sufrido, metafórica o realmente, la acción corrosiva e infamante implícita en el verbo que le da nombre.”¹⁷⁴ Es, también, “la hembra, la pasividad pura, inerte ante el exterior”,¹⁷⁵ reflejo de la mujer mexicana, aquélla que no tiene voluntad y que, “en la vida diaria su función consiste en hacer imperar la ley y el orden, la piedad y la dulzura.”¹⁷⁶ *La chingada* (...) “no quiere decir nada. Es la Nada.”¹⁷⁷

En consecuencia, la metáfora de Paz en relación con la madre reside en que los mexicanos se afirmaron a sí mismos como *hijos de la chingada*, engendros de la violación, del rapto y de la burla que supuso La Conquista. Por ende, la soledad empezó el día en que se desprendieron violenta y sarcásticamente del ámbito materno, reafirmando de manera no menos violenta al Padre o *macho* personificado por la fuerza y su capacidad de herir, rajarse, aniquilar y humillar. Asimismo, no hay que obviar que, dentro de esa lógica de orfandad, el catolicismo proporcionó a los indios una nueva madre inherente a sus características y con el atributo principal de serles su regazo, un refugio ante el desamparo acaecido tras La Conquista: la Virgen de Guadalupe.

De modo que, la situación cambió, las divinidades femeninas dejaron de asociarse con la fecundidad, los ritos cósmicos y ciclos de la naturaleza; la Virgen-madre, es a partir de entonces “el consuelo de los pobres, el escudo de los débiles, el amparo de los oprimidos” y su culto, “no solo refleja la condición general de los hombres sino una situación histórica concreta, tanto en lo espiritual como en lo material.”¹⁷⁸ Es en resultado, la confluencia de dos figuras pasivas: Guadalupe, la madre virgen y la madre violada, *la chingada*:

Se trata de dos figuras pasivas. Guadalupe es la receptividad pura y los beneficios que produce son del mismo orden: consuela, serena, quieta, enjuga las lágrimas, calma las pasiones. La Chingada es aún más pasiva. Su pasividad es abyecta: no ofrece resistencia a la violencia, es un montón inerte de sangre, huesos y polvo. Su mancha es constitucional y reside, según se ha dicho más arriba, en su sexo. Esta pasividad abierta al exterior la lleva a perder su identidad: es la Chingada. Pierde su nombre, no es nadie ya, se confunde con la nada, es la Nada. Y sin embargo, es la atroz encarnación de la condición femenina.¹⁷⁹

Al respecto, el Doctor en Sociología Roger Bartra en el ensayo filosófico *La jaula de la melancolía. Identidad y metamorfosis del mexicano* utiliza la metáfora del axolote, ese “mexicanísimo anfibio” que habita en la «región más transparente del aire», con el objeto de penetrar en los mitos sobre el carácter del mexicano, observarlos y agruparlos, a fin de revelar las reglas que ordenan y legitiman la cultura hegemónica contemporánea, así como, para representar las contradictorias y tragicómicas expresiones ideológicas que cohesionan la irra-

cional vida cotidiana del individuo en México, entre ellas, la convergencia de la madre: «virgen y protectora» pero, «violada y fértil», dos figuras femeninas contrapuestas que ratifican la imagen de la mujer en relación con su función de reproducción y sujeción.

En la última de veintidós viñetas que designa a la “A la chingada”, Bartra refiere que el (..) “arquetipo de la mujer mexicana es la dualidad Malintzin-Guadalupe. Es la Chingadalupe, una imagen ideal que el macho mexicano debe formarse de su compañera, la cual debe fornicar con desenfreno gozoso y al mismo tiempo ser virginal y consoladora.”¹⁸⁰ En esta aserción, la Virgen de Guadalupe y la malinche o madre india, son expresiones nacionales y ejes simbólicos contrapuestos a partir de los cuales se describe y reconstruye imaginariamente, la posibilidad heredada de representación femenina.¹⁸¹

De modo tal que, tras el sincretismo cultural acaecido por La Conquista, las diosas madre referidas por Solares: fértiles y paganas, vistas por el cristianismo como espectro del pecado, dieron origen a una estirpe de mestizos; mientras que, la Virgen María, madre de Dios, protectora e incorruptible, visión patriarcal-cristiana y referente histórico de la figura materna, “había perdido su virginidad en los brazos idólatras de los indios.”¹⁸² Ambas figuras, por medio de un intercambio carnal, simbólico y material, fueron violadas, perdieron su originalidad y se entregaron traicionado a su pueblo; en consecuencia, este mercadeo femenino, invoca uno de los mitos de la identidad nacional y culto por la madre de los mexicanos, mujer india y morena renacida en la Virgen de Guadalupe.¹⁸³

En correspondencia con aseveraciones anteriores, “la imagen de la Virgen expresa la idea que cada época se forma de la mujer” y constituye un cúmulo de estereotipos cambiantes para mujeres particulares.¹⁸⁴ En nuestro contexto, La Conquista y después La Independencia forjaron una catálisis cultural que personificó a la mujer requerida por la cultura nacional: “entidad tierna y violada, protectora y lúbrica, dulce y traidora, virgen maternal y hembra babilónica” sobre quien, se debe ejercer control y dominio, a la vez, que, se le exige autosacrificio total.¹⁸⁵ Más aún, la dualidad persiste y se torna en una relación sadomasoquista en la que cohabita, por un lado, la virgen que exime del pecado mediante la ternura y la abnegación, por el otro se encuentra la malinche lasciva y traidora que coadyuva a el conquistador.

Aunado a ello, y como se ha aseverado, la madre mexicana coincide inevitablemente con el modelo de la «buena madre», e igualmente, con la identidad de la «madre patriarcal». En efecto, en el imaginario social del entorno en comento, existen referencias que avalan tal aseveración, entre ellas se encuentran las distinguidas frases maternas del “¡soy tu madre!”, “¡hijo de la chingada!”, “ahorita que lleguemos a la casa vas a ver”, “si yo lo encuentro ¿qué te hago?”; los hechos que refieren a que mamá amenaza y golpea con objetos como la *chancla*, que advierte y cuenta hasta tres; y las situaciones en las que a ella no se le responde con un *qué*, sino con un “mande”; donde lo que dice es punto y no más, a excepción de cuando hay que consultar o esperar las opiniones y veredictos del padre. Sin más, una personalidad dominada y dominante, immaculada los días de fiesta, y de resto, sumisa y recatada por medio de la institucionalización de sus funciones.¹⁸⁶

En síntesis, conviene enunciar una melancólica cita que dice mucho sobre lo planteado hasta ahora; se trata de una de las conclusiones que elabora Bartra respecto de las construcciones culturales de la masculinidad y feminidad en el contexto mexicano: [...] “el Adán mexicano no quiere a las mujeres como las hace, ni es capaz de hacerlas como las quiere. Cuando son comprensivas y virginales, las viola; pero cuando se vuelven lúbricas, huye temeroso y se refugia en las faldas de la madre-virgen.”¹⁸⁷

Las consideraciones referentes a los conceptos de mujer, mujeres y maternidad vertidas hasta ahora dan cuenta de la desvalorización, subordinación e inferiorización sociohistórica que refiere lo femenino como objeto de hostilidad y recelo. Asimismo, la fertilidad inherente a la mujer ha sido augurada como punto de partida diferencial entre hombres y mujeres, más aún, la capacidad biológica de reproducción se estructura como un instrumento de poder y control socioeconómico que no exime a las mujeres de seguir siendo lo *otro*; por el contrario, la maternidad supone un cúmulo de desigualdades inherentes al sexo que confluyen con lo que supone la violencia del fuerte.

A propósito, en México y de forma extendida en diversos contextos latinoamericanos, existe una mayor conciencia respecto de la violencia por parte de novios, maridos, amantes, exnovios, exmaridos. Es decir, por parte de los hombres y sus relaciones impersonales hacia las mujeres, sin más, roles sociales en los que intervienen funciones y estereotipos inherentes a los sexos. El fenómeno incluso ha sido planteado y generalizado como objeto y problema

de interés público, politizado, mediatizado y, presentado como “transversalización”, a veces, ilusoriamente, “implementación” de la perspectiva de género: inversión pública destinada a la equidad, mirada como igualdad y, posteriormente, un estado evolutivo “sustancial” de la *igualdad de facto*. Es también, el *corpus* de una serie de políticas rosas que en poco empoderan a las mujeres y en nada cambian la cultura machista; que tienden a diversificar la violencia en modalidades, tipos y ámbitos que solo visibilizan, aún más, la situación desigual en la que la mujer tienden a ser siempre víctima de alguien. Por su parte, el espectro de agresores se extiende a aquellos que no tienen relación directa con las víctimas, que padecen disfunciones sociales que dotan de poder sobre el *otro* a individuos genéricos o que son partícipes en grupos criminales y economías ilegales en las que se reafirma la autoridad masculina como control e incremento de los umbrales violentos del día a día.

La temática de la violencia en contra de las mujeres, referida también como violencia de género es como conocemos ahora el «régimen de dueñidad» definido por Rita Segato.¹⁸⁸ Igualmente, se trata del nada nuevo «estado de guerra permanente contra las mujeres»,¹⁸⁹ en el sentido expresado por Silvia Federici, quien además, señala la violencia doméstica y familiar como una violencia primaria. Tal aseveración es contraria al ideal del hogar como espacio pacificado, de resguardo y refugio; deviniendo a éste en un ámbito de coacción, privado e íntimo. De modo que:

La violencia domestica no hace más que mostrar escenas de una domesticidad que estalla y los hogares como escenarios de cotidianos truculentos. El hogar ya no es el reposo del guerrero, como se proponía cuando la división sexual del trabajo reservaba a las mujeres la tarea de romantizar la casa (bajo el mandato del “patriarcado del salario”). La casa es hoy donde el «guerrero» (una de las figuras clásicas del mandato patriarcal quiere hacer la guerra «interna» como síntoma de su impotencia y de las humillaciones padecidas en los ámbitos laborales y en otros territorios existenciales. Entonces, mejor que estallido la imagen es otra: la *implosión*. La violencia se pliega hacia dentro, agujera los cuerpos, desteje las relaciones.¹⁹⁰

La reconceptualización de la violencia machista ha sido clave para el movimiento feminista de los últimos años, no obstante, los aparatos políticos estatales han visto en ello una oportunidad para accionar el fenómeno como un problema de Estado, victimizarnos y encasillarnos en el «corset del género». ¹⁹¹ Ante tal situación, es necesario que las Ciencias

Sociales desde una perspectiva transfeminista y liberacionista aborden la interseccionalidad de la violencia a partir de un cuestionamiento situado y transversal; ¹⁹² mediante, la conexión de las violencias entre sí, o bien, especificidad y tematización de la Violencia. ¹⁹³

En consecuencia, se trata de salir de la perspectiva victimista y dejar de optar por las respuestas y soluciones que los sistemas políticos recodifican y traducen como inseguridad y criminalidad, por ende, robustecimiento del control gubernamental y respuestas punitivas casi mágicas que en poco modifican la cultura machista de la cual, hombres y mujeres, somos partícipes directos por medio de los procesos de socialización.

La violencia no se padece solo de modo privado e íntimo. Se expresa domésticamente en un primer plano, al interior de las dinámicas familiares (abusos, ausencia o distorsión de roles, pobreza en los hogares, etc.) siendo lo que posibilita la inmersión y enfrentamiento a otras violencias (económicas, institucionales, laborales, feminicida, etc.); es decir, “se huye de hogares muy violentos a otras formas de violencia”. ¹⁹⁴ En ello, las crisis de desempleo, la precarización, la estructuración de la economía ilegal ante el reemplazo de la economía del salario, las antiguas y nuevas dinámicas de explotación-dominación, y no menos importante, el deseo de autonomía de las mujeres, coadyuvan a la reestructuración y reformulación del fenómeno. Debido a ello, en el capítulo siguiente se dará paso a las explicaciones en relación con la familia y sus implicaciones en la infancia, temas por demás complejos que no escapan de la violentología planteada hasta ahora y en los que las mujeres permanecen como sujetos de análisis e interés.

Notas

¹ Véase Cachafeiro Viñambres Ana y Rodríguez Bustos Casilda, *La represión del deseo materno y la génesis del estado de sumisión inconsciente*, 3ª Edición, Crimentales, Murcia, 2007.

² En la actualidad no se puede plantear la existencia de un solo feminismo, debido a que la historia del movimiento feminista es amplia y se relaciona con el tiempo y contextos particulares que avalan la organización e intereses particulares de grupos de mujeres; de igual modo, la producción de teoría feminista es bastante heterogénea, de ahí que, esta investigación no sea excluyente entre los distintos argumentos y posicionamientos que refieren a los Feminismos y, más bien confluya, pero también, diserte en relación con ellos. En este sentido, se recurre a la exposición de algunos planteamientos del feminismo liberal, sin ser, en consecuencia, un trabajo que se inscriba bajo esa línea.

³ Controversialmente, las Tablillas de Gilgamesh constituyen una obra cumbre de la literatura en la antigua Babilonia, al develar la historia y la cultura de Mesopotamia, quizá, una de las más vetustas civilizaciones humanas. El Poema de Gilgamesh, escrito originalmente en acadio, mediante un sistema de escritura cuneiforme, antecede a la Biblia y narra las proezas de un personaje masculino real y divinizado, histórico y legendario que, goza de cualidades como el vigor, la virilidad, la fuerza y el liderazgo propio de un monarca emprendedor, belicoso y audaz: héroe cultural que busca insaciablemente la vida y rechaza la mortalidad, toda vez, que está es una condición de los hombres. En ese contexto, la mujer aparece como la madre prudente, confidente y cuidadora, o bien, como la Venus mesopotámica, voluptuosa y conflictiva, representada en Ishtar, diosa babilónica del amor, la fertilidad, la belleza y la sexualidad, protectora de las hieródulas o prostitutas sagradas; a quien Gilgamesh condena, rechaza y desvirtúa (Tablillas IV y V), dado que, hasta entonces las mujeres fungían como una puerta a lo divino, una conexión con lo sagrado y donde estaban a cargo de la humanización de los hombres, a través del sexo y la sexualidad sagrada. Es más, el Poema de Gilgamesh no es la experiencia de un individuo, sino la proyección de la imagen que se hace de sí misma la sociedad de Mesopotamia, al requerir cerrar todo culto a lo femenino, para su reemplazo por un principio masculino. En efecto, los primeros patriarcas en su conformación como prototipos sociales han requerido de la condena y estigmatización de las mujeres y sus funciones en relación con lo divino. Véase, *Gilgamesh o la angustia por la muerte: Poema babilonio*, Traducción directa del acadio, introducción y notas de Jorge Silva Castillo, El Colegio de México, México, 1994.

⁴ Siguiendo el libro del Génesis, Eva fue extraída de una costilla de Adán, siendo, por tanto, hueso de sus huesos y carne de su carne. No obstante, en la tradición judía, existió otra mujer de nombre Lilith, quien precedió a Eva y abandonó el paraíso, razón por la cual ha sido asociada con la encarnación de la belleza maligna, la seducción y el erotismo; ella a diferencia de Eva, fue creada al igual que Adán, a imagen de Dios.

⁵ *Apud* en Cachafeiro Viñambres Ana y Rodrigáñez Bustos Casilda, *Op. Cit.*, pp. 147-148.

⁶ *Ibidem*, p. 148.

⁷ Es pertinente decir sociedades matrifocales en el sentido de que la estabilidad y la economía de los núcleos humanos se basaba en grupos de mujeres con sus crías; no constituían familias porque no había intención de crear linajes ni patrimonio que perpetuar. La maternidad estaba desligada de ello y, por el contrario, seguía sus propias leyes de protección, bienestar y cuidados mutuos, la identidad no era individual, sino grupal. Matriarcales, por el contrario, suponen la existencia previa de sociedades matrilineales en donde ya existe una línea de filiación, mas no de linaje, y se reconoce a cada criatura como hija de una madre o de un grupo, sin existir noción de estirpe. Ambas seguramente, han sido una de las tantas formas de transición a la actual sociedad patriarcal. De igual modo, véase el trabajo de Bronislaw Malinowski en *La vida sexual de los salvajes del Noroeste de la Melanesia*, en particular sobre la tribu *Papúa* de Nueva Guinea, calificada por el autor como matrilineal androfocal. *Apud* en *Ibidem*, pp. 151-155.

⁸ Entre los adjetivos de sexualidad materno-infantil, uterina, básica, primal o primaria, las autoras prefirieron el de «sexualidad común», debido a que “es el que mejor niega la sexualidad falocrática y el que mejor dice de lo común de los humanos antes de convertirnos en personas sumisas al orden patriarcal, al servicio de una reproducción de los patrimonios que enfrenta a las criaturas contra las personas adultas, a las mujeres contra los hombres, y a los desheredados contra los herederos. Porque alude -y apela- a la verdadera fraternidad de los seres humanos.” Cachafeiro Viñambres Ana y Rodrigáñez Bustos Casilda, *Op. Cit.*, p. 283.

⁹ La «libido materna» es un estado de la sexualidad básica en el que se reconocen los deseos maternos y de supervivencia de la especie, sobre todo, durante la crianza. Depende de la «impronta» (imprinting o impresión) que se refiere al contacto inmediato, empático y respetuoso entre madre e infante recién nacido. No obstante, estos procesos han sido reprimidos desde la medicalización e intervención quirúrgica de los partos con los efectos anestésicos, calmantes y perturbadores del entorno. *Apud* en *Ibid*, p. 250.

¹⁰ En Bolivia, *El País* publicó una nota que enuncia los resultados de un sondeo en el que 3 de cada 10 mujeres se divorciaron a causa de problemas matrimoniales asociados con la dependencia de la madre en sus parejas masculinas, impidiéndoles tener autonomía y estabilidad emocional. El País, Bolivia, “Los divorcios de Edipo, un fenómeno común en Tajira”. [Consulta: 30/07/2018]. Asimismo, en la obra citada de Casilda Rodrigáñez y Ana Cachafeiro se aborda ampliamente al psicoanálisis expuesto por Sigmund Freud e indiscutiblemente, es considerado por las autoras como un discurso ampliamente patriarcal en el que se observa la relación causal entre la represión de la sexualidad materno-infantil y el padecimiento del complejo de Edipo. Para profundizar en este tema véase la “La falta básica y la construcción de Edipo (o la constitución del Yo como vértice del triángulo Edípico)” en Cachafeiro Viñambres Ana y Rodrigáñez Bustos Casilda, *Op. Cit.*, pp. 79-117.

¹¹ Durante el Clasicismo, en el ámbito de la medicina y anatomía, los griegos y romanos tomaron al hombre como objeto de estudio, entretanto, la mujer permaneció ajena a verdaderas disertaciones científicas a causa de las ideas asociadas a que el cuerpo femenino es una versión imperfecta, menos cálida y menos potente que el cuerpo masculino; ejemplo de ello, es el «vientre errante» de Platón o «el animal dentro del animal» como representación del útero. Además, este órgano femenino fue negado y desaparecido, ya que no se habla de él hasta el descubrimiento de inconsciente, como causa de la histeria en las mujeres, lo cual propició que a partir del siglo XIX en gran número y con dudosa utilidad, se practicaran histerotomías para curar a mujeres “histéricas”. Al respecto, Cachafeiro y Rodrigáñez sospechan “que, si el útero ha sido perseguido, castigado y, finalmente borrado de la conciencia de la mujer ha sido porque posiblemente sea uno de los órganos vitales en la producción del placer y de los deseos...” *Ibidem*, p. 56. Referente a este tema, véase “El útero y la sexualidad femenina” en *Op. Cit.*, pp. 55-73.

¹² “¿Puede extrañar que la prisión se asemeje a las fábricas, a las escuelas, a los cuarteles, a los hospitales, los cuales, a su vez, se asemejan a las prisiones?” Uno de los pensadores más influyentes del siglo XX, Michel Foucault (1926-1984) formula este cuestionamiento mediante el análisis de los mecanismos de control social que llevó a cabo en su obra *Vigilar y Castigar (Surveiller et punir, 1975)*; específicamente, en el apartado referente a “El panoptismo” señala que los dispositivos disciplinarios cumplen las funciones de ejercer el poder mediante una figura jerárquica continua; inducir en los individuos un estado consciente y permanente de visibilidad; experimentar, analizar y vigilar con certidumbre las transformaciones y efectos producidos; sostener relaciones de poder independientes de quien lo ejerce y, difundir en el cuerpo social el orden y la obediencia a fin de caracterizar, clasificar, especializar, distribuir, descalificar e invalidar a los individuos entre sí. Los hospitales forman parte de esta lógica y se asemejan al Panóptico debido a que funcionan como laboratorios de poder con fines determinados, en los que las patologías y enfermedades son susceptibles de observaciones y prescripciones constantes y centralizadas, mientras que los pacientes se hallan detenidos en situaciones de poder de las que ellos mismos son portadores. En relación, con el auge de la medicalización del embarazo, su patologización, el incremento de las cesáreas y la desvalorización de los conocimientos de la partería, los procesos reproductivos han sido modificados e integrados a las instituciones democráticamente controladas que constituyen una de las tantas formas de poner en juego las relaciones de poder en la moderna sociedad disciplinaria. Al respecto, véase Foucault Michel, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI Editores, México, 2009, pp. 227-261.

¹³ En la segunda parte de *La represión del deseo materno y la génesis del estado de sumisión inconsciente*, las autoras exponen 6 mentiras formuladas con la finalidad de normar la maternidad y la relación madre criatura, estas se asocian con el inicio de la lactancia; el puerperio o estado fisiológico de la mujer después de parir; el uso extendido de los chupetes; el exceso de contacto físico como causa de dependencia; el llanto de los infantes y, su incapacidad de comunicación y entendimiento de lo que los rodea. *Apud* en Cachafeiro Viñambres Ana y Rodrigáñez Bustos Casilda, *Op. Cit.*, pp. 249-274.

¹⁴ Lipovetsky Guilles, *La tercera mujer. Permanencia y revolución de lo femenino*, Anagrama, México, 2012, p. 214.

¹⁵ Toda la sociedad obedece a lo que genéricamente se llama Ley del Padre; ésta debe su existencia a la filiación que se constituye rompiendo el vínculo con la madre entrañable y transmutando el acoplamiento de los deseos en sumisión al hombre que se presenta como el padre. Esto implica, la derrota de la «madre entrañable» y la conformación de la «madre patriarcal», ya que sin esta no sería posible la represión sistemática y ordenada de las criaturas en la que, la mujer acepta el poder vicario del marido y se compromete a la crianza en cautiverio que doméstica, educa y entrega seres humanos herederos o esclavos, capitalistas o fuerza de trabajo. *Apud* en Cachafeiro Viñambres Ana y Rodríguez Bustos Casilda, *Op. Cit.*, p. 125.

¹⁶ Lipovetsky Guilles, *Op. Cit.*, p. 216.

¹⁷ “El 7 de agosto de 1908 la Venus de Willendorf fue encontrada durante las excavaciones del Museo de Historia Natural de la Corte Imperial de Viena. José Szombathy, el curador de la colección de antropología prehistórica del museo, así como Hugo Obermaier y José Bayer, entonces dos científicos jóvenes, estaban presentes cuando la estatuilla fue desenterrada. [...] La Venus I de Willendorf es una representación bastante realista de una mujer obesa que combina la forma natural con el esquema estilístico de las estatuillas del Paleolítico que reflejan antiguas ideas trascendentales; la composición del cuerpo es simétrica, sólo la cabeza parece ser girada ligeramente hacia la derecha (Anexo I). Fue tallada en piedra caliza y si bien, el origen de la materia prima ha sido discutido, una investigación de 2007 que analizó una serie de muestras concluyó en que la estatuilla fue elaborada con material calizo similar al de Brno y Moravia (hoy República Checa) lo que hace suponer que fue llevada a Willendorf una vez concluida.” Traducción propia con base en Anti-Weiser Walpurga, *The anthropomorphic figurines from Willendorf*, Museo del Estado de Baja Austria, Sankt Pölten, 2008. [Consulta: 17/08/2018]

¹⁸ *Apud* en Corinne Chaponnière, *Le Mystère féminin*, Orban, Paris, 1989. Citado en Lipovetsky Guilles, *Op. Cit.*, p. 103.

¹⁹ Si bien, en Grecia las expresiones de admiración hacia la perfección viril son más frecuentes que las concernientes a las mujeres, no hay que negar que, en efecto, la hermosura femenina fue homenajeada pero nunca situada en el cenit al que pertenecían las numerosas imágenes de jóvenes perseguidos por la cultura homosexual y pederástica de los antiguos griegos. *Apud* en Lipovetsky Guilles, *Op. Cit.*, pp. 101-103.

²⁰ *Ibidem*, p.103.

²¹ *Ibid*, p.99

²² Baltasar Castiglione afirma en *Il Cortegiano* de 1528 (traducido al castellano en 1534 con el título de *El Cortesano*) que “... una mujer no debe en modo alguno parecerse a un hombre en sus modales, sus palabras, sus gestos y su comportamiento.” *Apud* en Lipovetsky Guilles, *Op. Cit.*, p. 115.

²³ El historiador de la cultura moderna Peter Burke (1937), en *El Renacimiento italiano* (2015) explora las conexiones existentes entre las artes y lo político, así como, entre las tendencias sociales y económicas correspondientes el periodo aproximado de 1400 y 1550, cuando se asistió la ruptura entre la tradición medieval y la adherencia al modelo de los antiguos griegos y romanos, - lo Clásico-. Al respecto, nos dice Burke que el Renacimiento se va a diferenciar de la Edad Media, al augurar cambios en relación con lo moderno, la época marcada por el individualismo y, sobre todo, con las innovaciones artísticas y culturales que, en conjunto se conformaron como una nueva tradición y materialización de actitudes, valores, artefactos (textos incluidos) y, también, prácticas (representaciones) que subyacieron socioculturalmente los conceptos de *hombre* y *naturaleza*. De modo que, la investigación de Burke constituye una historia cultural e historia social del proceso renacentista italiano, de su influencia en el resto de Europa y de la relación existente entre el movimiento renacentista, la cultura y la sociedad. Véase, Burke Peter, *El Renacimiento italiano. Cultura y sociedad en Italia*, 3º Edición en formato digital, Alianza Editorial, Madrid, 2015.

²⁴ “Afrodita es la diosa griega que emerge de la espuma del mar del Chipre. Es la diosa del amor, pero no fue concebida por amor, sino porque su padre, Urano, fue castrado y sus genitales fueron arrojados al mar. Es la diosa que no tiene niñez, porque surge de las aguas ya como una hermosa doncella, que es intrigante, caprichosa, infiel, poderosa y, por encima de todo, bella e irresistible. Tanto su versión griega (Afrodita) como la romana (Venus), la sumeria (Inanna) y todas las demás diosas equivalentes, representan para la cultura mediterránea la femineidad, el deseo y la fertilidad.” Blanco María, *Afrodita Desenmascarada. Una defensa del feminismo liberal*, Deusto, Barcelona, 2017, p. 19.

²⁵ *Discorsi intorno alta bellezza delle donne*, título original en italiano publicado en 1540.

²⁶ *Apud* en Lipovetsky Guilles, *Op. Cit.*, p. 105.

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ Debido a que no era uno de sus objetivos, sobre todo, porque la madre de Cristo lo es todo salvo el símbolo de la mujer; la exaltación de la Virgen en la cultura medieval no significaba la intención de rendir homenaje a las féminas, ya que estas siguieron siendo la raíz del mal, una trampa tendida por el maligno.

²⁹ Lipovetsky Guilles, *Op. Cit.*, pp. 93, 106.

³⁰ Entre ellas figuran la inglesa Mary Wollstonecraft (1759-1797) y la estadounidense Judith Sargent Murray (1751-1820), que después inspiraron a otras mujeres individualistas como Elizabeth Cady Stanton (1815-1902), Susan Brownell Antony (1820-1906), Matilda Joslyn Gage (1826-1898) o Voltairine de Cleyre (1866-1912).

³¹ *Apud* en Blanco María, *Op. Cit.*, pp.53,56-57. Asimismo, el primer uso documentado de la palabra feminismo, se remonta a 1837 en Francia, cuando el socialista Charles Fourier utiliza el término “feminisme” para describir la liberación de la mujer en un futuro utópico; posteriormente, a principios de la década de 1900 el concepto se asoció con el sufragio femenino.

³² Durante las primeras décadas de la Revolución Industrial, incluso se recurrió al trabajo infantil, debido a que el tamaño de los infantes era idóneo para las labores mineras.

³³ A propósito, véase el drama social y político del filme *Las sufragistas*, el cual es ambientado en Londres de 1912 mediante la exposición del activismo radical encabezado por Emmeline Pankhurst, la militancia de Emily Davison y, sobre todo, las problemáticas de las mujeres asociadas con la precarización del trabajo y su vida individual, el acceso a la educación, la ausencia de derechos sobre sus hijos y evidentemente, la negación de sus derechos políticos. Gavron Sarah, *Suffragette*, Ruby Films, Reino Unido, 2015, 106 min.

³⁴ Después de 1983 en Nueva Zelanda, el sufragio universal fue reconocido en Australia (1902), Noruega (1913), Rusia (1917), Austria, Alemania y Polonia (1918), Estados Unidos (1920), Uruguay (1927), Reino Unido (1928), España (1931), Brasil (1932), Turquía (1934), Francia e Italia (1945), Venezuela (1946), Argentina (1947), China, Chile, Costa Rica e India (1949) y Colombia (1954). Como se observa, México efectuó tardíamente el sufragio femenino (1955), incluso en comparación con los países de América Latina; sin embargo, en el siglo XXI las naciones se siguen sumando a esta demanda histórica, es el caso de Qatar en 2003 y Arabia Saudita en 2015.

³⁵ *Apud* en Milenio, “Hace 63 años, las mexicanas votaron por primera vez”. [Consulta: 19/08/2018]

³⁶ En el Diario Oficial de la Federación del 17 de octubre de 1953 se publicó el Decreto que reforma los artículos 34 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para quedar como sigue: “Son ciudadanos de la Republica los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los requisitos de haber cumplido 18 años, siendo casados, o 21 si no lo son, y tener un modo honesto de vivir.” (Anexo II)

³⁷ Al respecto, véase el artículo de Itatí Palermo Alicia, “El acceso de las mujeres a la educación universitaria” en *Revista argentina de sociología*, Volumen 4, Número 7, Buenos Aires, Julio-Diciembre de 2006. [Consulta: 08/08/2018]

³⁸ “La postura ideológica en tiempos del porfiriato de que la mujer sólo era capaz de realizar papeles afines a los que realizaba en el hogar se veía claramente reflejado en el marco educativo, existían instituciones de educación para niñas exclusivamente y para niños teniendo planes de estudio diferentes. Por ejemplo, había en el mismo nivel La Escuela Nacional Preparatoria (en donde asistían los varones, no es sino hasta 1907 que se registra el caso de una mujer en estas escuelas) y la Escuela de Instrucción Secundaria para personas del sexo femenino. Los contenidos de los planes de estudio eran muy diferentes para ambas escuelas. En el caso de la Escuela Nacional Preparatoria se pretendía una formación científica a la manera del positivismo, su lógica era ir de lo más abstracto a lo más concreto: se iniciaba con matemáticas, se continuaba con ciencias naturales como parte última se incluían materias como lógica, ideología, moral, español; los idiomas estaban intercalados durante el plan de estudios [...] En la Escuela de Instrucción Secundaria para personas del sexo femenino tenían las siguientes asignaturas: ejercicios de lecturas de modelos escogidos escritos en español; Ejercicios de escritura y correspondencia epistolar; Gramática castellana; Rudimentos de álgebra y geometría; cosmografía y geografía física y política: especialmente la de México; Elementos de cronología e historia general; Historia de México; Teneduría de libros; Medicina (primeros auxilios); Higiene y economía doméstica; Deberes de las mujeres en la sociedad; Deberes de la madre con relación a la familia y al estado; Dibujo: lineal, de figura y ornato; Idiomas; música; Labores manuales; Artes y oficios que se pueden ejercer por mujeres; Nociones de horticultura y jardinería; Métodos de enseñanza comparados. Al terminar estos estudios las señoritas podían optar por el título de profesoras de primera clase, una vez examinadas y aprobadas o por otra parte ser unas buenas mujeres de hogar.” Córdova Osnaya Martha, “La mujer mexicana como estudiante de educación superior” en *Psicología para América Latina*, Número 4, Agosto de 2005. [Consulta: 08/08/2018]

³⁹ Blanco María, *Op. Cit.*, p.45.

⁴⁰ En la FES Aragón se imparten las ingenierías Industrial, Civil, Eléctrica Electrónica, Mecánica y en Computación; las cuales representan el 37% de la oferta educativa a nivel licenciatura en dicho plantel.

⁴¹ Cálculos y estimaciones propios con base en la *Agenda Estadística de la UNAM 2018*, Dirección General de Planeación, UNAM, México. [Consulta: 10/08/2018]

⁴² Siguiendo con el ejemplo de la FES Aragón, durante el periodo 2016-2017 de los 2,843 egresos de las 15 carreras impartidas en sistema escolarizado, 55% corresponden a hombres y 45% a mujeres. *Ibid.*

⁴³ Blanco María, *Op. Cit.*, p.65.

⁴⁴ Véase “La discriminación como control”, *Ibidem*, pp. 31-34.

⁴⁵ *La situación demográfica de México 2009*, publicada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), aborda la configuración sociodemográfica de México en tres grandes momentos. El primero de ellos corresponde a la respuesta pública del mandato de Lázaro Cárdenas durante 1936, con la promulgación de la Ley General de Población (LGP) y la necesidad de aumentar el volumen poblacional, en el entendido de que a mayor número de habitantes, mayor desarrollo económico y social; segundo, mantenía la tendencia pronatalista del primero y además, se propuso reducir la mortalidad general e infantil, logrando que el país experimentara uno de los mayores crecimientos demográficos de América Latina; tercero, caracterizado por la preocupación primordial de elevar los indicadores macroeconómicos, toda vez que, los altos niveles de crecimiento natural de la población que se habían logrado, comenzaron a presionar el sistema productivo y económico durante la segunda mitad de la década de los sesenta.

⁴⁶ *La situación demográfica de México 2009*, CONAPO, México, 2009, pp. 11-21.

⁴⁷ *Apud* en Lipovetsky Guilles, *Op. Cit.*, p. 218.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 220.

⁴⁹ Concepto definido por Itari Fernández Pujana en el trabajo que lleva por nombre *Feminismo y maternidad ¿Una relación incómoda? Conciencia y estrategias emocionales de mujeres feministas en sus experiencias de maternidad*, Emakunde Instituto Vasco de la Mujer, España, 2014. La «gerencia doméstica» comprende la responsabilidad de gestionar, supervisar e incluso dirigir la vida cotidiana del hogar y los cuidados que asumen algunas mujeres bajo el paradigma de la división sexual del trabajo.

⁵⁰ “En todos estos años en los que se ha luchado o se ha hecho como que se luchaba contra la violencia de género como tal, la violencia no ha disminuido. Somos más conscientes de la cantidad de padres, novios, maridos, exnovios y exmaridos que pegan y llegan a matar a sus hijas, novias, esposas, exnovias y exmujeres. Pero, en conjunto, no vivimos en una sociedad menos violenta; además, la violencia se ha canalizado de otra manera: hacia los ancianos, los animales, hacia uno mismo.” Blanco María, *Op. Cit.*, p.35.

⁵¹ *Apud* en *Ibidem*, p.23.

⁵² *Ibid.*

⁵³ El término «heteropatriarcado» es dañino porque encierra varias cosas en la misma palabra y refiere una mentalidad que aúna el machismo y la homofobia. La realidad es que el patriarcado no es sino la manera en la que las sociedades se han organizado y deriva de la división del trabajo acaecida desde la época prehistórica y formulada a partir de la especialización de las diferencias físicas que existen entre hombres y las mujeres. En efecto, el patriarcado ha evolucionado, igual que han evolucionado la familia, las estructuras sociales y hasta las religiones. Afortunadamente, la vida es dinámica, y eso permite la superación de las injusticias históricas y la regeneración social. *Apud* en *Ibidem*, pp. 73-75.

⁵⁴ La violencia hacia las mujeres es transversal porque las incluye a todas, independientemente de su posición social, cultura, religión, raza, etc., y tiene connotaciones diversas ya que, abarca todos los ámbitos de su vida y no existe un único factor asociado a ella. Al respecto, véase la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016* (ENDIREH) elaborada por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) con el objetivo de evidenciar y cuantificar la violencia contra las mujeres en los espacios familiar, laboral, escolar y comunitario, e incluyendo la violencia ejercida por agresores y familiares distintos a la pareja. [Consulta: 24/08/2018]

⁵⁵ “En la literatura sobre desarrollo se alude frecuentemente al concepto de feminización de la pobreza y existen diversas maneras de definirla: puede significar que las mujeres tienen una mayor tasa de incidencia de pobreza que los hombres; que la pobreza de las mujeres es más severa que la masculina; o bien que a lo largo del tiempo la incidencia de la pobreza en las mujeres ha crecido respecto de la de los hombres.” Castillo Juárez Laura, *La feminización de la pobreza en México*, Comisión de Equidad y Género de la H. Cámara de Diputados, México, 2011. [Consulta: 19/08/2018]

⁵⁶ Blanco María, *Op. Cit.*, p.80.

⁵⁷ Entre las teorías que atañen a aspectos sociales de la mujer se encuentran: Teoría de la historia y de la cultura; Teoría de la sociedad; Teoría de la sexualidad; Teoría de la condición social e histórica de los géneros; Teoría del poder y la conciencia social, de la hegemonía y el consenso, de la norma y la racionalidad; Teoría de la opresión y la explotación; Teoría del patriarcado y las clases sociales; Teoría de la subjetividad. *Apud* en Lagarde y de los Ríos Marcela, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, Dirección General de Estudios de Posgrado, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Programa Universitario de Estudios de Género, 4ª Edición, México, 2005, pp. 45-46.

⁵⁸ Así es referido *El segundo sexo* en el prólogo elaborado por María Moreno a la edición argentina de 1999, puesto que, hasta esa fecha, no existía una obra similar que constituyera un esfuerzo reivindicatorio por parte de una mujer: la escritora francesa Simone de Beauvoir (1908-1986), quien al observar e interpretar la condición femenina, analizó por medio de planteamientos y fundamentos teórico filosóficos (la dialéctica hegeliana, el existencialismo sartreano, el biologicismo, el materialismo histórico y el psicoanálisis) la situación subordinada del género femenino y, rechazó de manera crítica, la realidad que le ha sido asignada a la mujer y su biología como destino, destacando más bien, el papel que funge la historia y la cultura sin obviar a la naturaleza.

⁵⁹ Véase, el *Informe alternativo sobre la situación de los derechos reproductivos de niñas, adolescentes y mujeres en México* (2018), elaborado por el Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C. En él se detallan seis temas prioritarios en materia de derechos reproductivos y justicia social asociada a los mismos: el acceso al aborto legal y seguro, la muerte materna, la violencia obstétrica, la anticoncepción, las técnicas de reproducción asistida y la conciliación de la vida laboral con la vida personal. Entre los datos que arroja este documento se encuentran que las mujeres siguen siendo criminalizadas por la interrupción de embarazos no deseados, ya que de 2015 a 2017 se tienen registradas 1,552 investigaciones iniciadas en Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías por el delito de aborto; el país no cumplió con los compromisos asumidos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio que buscaban disminuir la Razón de Muerte Materna (RMM) a 22.3 defunciones por cada cien mil nacidos vivos; en el periodo de octubre de 2011 a octubre de 2016, un total de 8.7 millones de mujeres en México tuvieron al menos un parto y de ellas, el 33.4% sufrieron algún tipo de maltrato por parte del personal médico que las atendió; y de igual modo, no existen condiciones que permitan a las mujeres conciliar la vida laboral con la vida personal, situación que afecta las decisiones en torno al derecho a tener hijos o no, cuántos y con qué espaciamiento, así como en sus posibilidades de insertarse en el mercado laboral, ya que en México las mujeres destinan en promedio 39 horas semanales al trabajo no remunerado (TNR) de cuidados y labores domésticas mientras que los hombres destinan poco menos de 12 horas a la semana en las mismas actividades. [Consulta: 27/08/2018]

⁶⁰ Recordemos que Eva pecadora es la madre de las madres mortales, razón por la cual se desprende el ritual del bautismo, por ejemplo; o la benevolencia por las mujeres encinta en la iconografía de las vírgenes y de las féminas en general. Véase nuevamente, el apartado 1.1.2. La mujer exaltada, en particular, las consideraciones en relación con las representaciones religiosas y la posterior conformación del «segundo sexo».

⁶¹ Darntón Robert, *El coloquio de los lectores. Ensayos sobre autores, manuscritos, editores y lectores*, FCE., México, 2003, específicamente el apartado “La vida social de Jean-Jacques Rousseau. La antropología y la pérdida de la inocencia”, pp. 255-268.

⁶² Darntón Robert, *Op. Cit.*, 2003, p. 258.

⁶³ “Al volver a Annecy, se fue a vivir con madame de Warens sin volverse empleado, ya que no hacía nada para ganarse el sustento, o era un mantenido, pues a ella, entre las sabanas, la llamaba «Mamá.» *Ibid.*

⁶⁴ “Vagando por los Alpes, urdió una estratagema para obtener comida de los campesinos exhibiendo una *fontaine de Héron* que al parecer cambiaba el agua en vino. [...] En una excursión por Suiza, Rousseau tomó un cuarto en posada, comió hasta saciarse, y a la mañana siguiente avisó que no tenía dinero para pagar la cuenta.” *Ibidem*, p.258-259.

⁶⁵ “Armado con sus cartas de recomendación, Rousseau varias veces intentó colarse en los salones. Pero cuando se presentó ante Madame Bezenval, lo primero que ella pensó fue en mandarlo a comer con la servidumbre. Madame de Boze le hizo sitio en su mesa. Pero al pasarle la comida, Rousseau tomó un bocado con su tenedor en lugar de primero tomar el plato y luego servirse una porción – una metida de pata que ella registró gracias a la intervención de uno de sus entrometidos sirvientes que se encontraba a las espaldas de Rousseau. La conciencia de clase se crea a partir de pequeñas heridas como éstas. A pesar del tutelaje de «Mamá», Rousseau las experimentó todos los días. Tenía demasiado sucias las uñas para dominar el código de la alta sociedad.” *Ibid*, p. 261.

⁶⁶ Escritas a partir de 1776, *Las ensoñaciones del paseante solitario* es una obra autobiográfica e inacabada de Jean Jacques Rousseau, incluso puede ser considerada como su testamento ya que, alude tanto a estados contemplativos, casi místicos, como a meditaciones basadas en el raciocinio más riguroso del mítico intelectual.

⁶⁷ Baudelaire Charles, *Los paraísos artificiales*, Valdemar, Madrid, 2013, pp.61-62.

⁶⁸ Darntón Robert, *Op. Cit.*, 2003, p. 263.

⁶⁹ Darntón Robert, *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, FCE, México, 2015, p. 230. En la obra que se cita, el autor concibe la lectura como una acción mediante la cual percibimos los signos impresos en páginas, y de cómo a partir de ello, posibilitamos nuestra orientación en el mundo de los símbolos que ofrece la cultura. Véase específicamente el capítulo VI. “Los lectores le responden a Rousseau: la creación de la sensibilidad romántica.”

⁷⁰ Darntón Robert, *Op. Cit.*, 2015, p. 254.

⁷¹ *Ibid*, p. 243

⁷² *Ibidem*, p. 233.

⁷³ Hacia 1750, Rousseau tenía la edad promedio del grupo de los enciclopedistas: 38 años, y aunque figuraba como un *gens sans état* (gente sin posición social), fue reconocido “como una persona de «merito inminente» y «gran inteligencia», que tenía un talento especial para la música y las polémicas literarias.” Además, las cartas que recibía de sus lectores le daban la certeza de que sus mensajes habían sido escuchados, incluso “las mujeres lo perseguían [...] en peregrinaciones que hacían a su retiro de Montmorency.” Así pues, fue convertido en icono de masculinidad e ídolo, mientras que su lectura constituyó un fenómeno importante en la Francia prerrevolucionaria. *Ibid*, pp. 153, 183, 247.

⁷⁴ “Para esto, Rousseau, que no era católico y no había tenido madre que lo criara, idealizó el amor materno. Para él la mujer que era más cercana a la naturaleza que el hombre, debía tener una fuerte presencia ante sus hijos. De modo que, defendía entre otras cosas, la lactancia materna porque valorizaba el vínculo afectivo que de ella surgía.” Gutiérrez Sánchez Amor Teresa, *Maternidades en Occidente. Reflexiones de su devenir desde la teoría feminista*, Universidad de Valencia, España, 2010, p. 95.

⁷⁵ Rousseau Jean-Jacques, *Emilio o la educación*, Gredos, Madrid, 2011, p. 410.

⁷⁶ Dos años después de la publicación de *Emilio*, su contemporáneo Voltaire (1694-1778) en un panfleto titulado *Le Sentiment des Citoyens* (1764) -en castellano *El sentimiento de los ciudadanos*-, expone cómo Rousseau abandono a sus hijos a la Beneficencia Pública, acusándolo de hipócrita, loco y bufón. Al respecto, recordemos que éste fue huérfano de madre y padre, como el mismo lo expresa: “Yo estaba en el campo, de huésped en casa de un ministro protestante llamado Lambercier, y conmigo también estaba un primo más rico que yo, a quien trataban como heredero, mientras que, lejos de mi padre, yo no era más que un pobre huérfano [...]” y que incluso, el personaje ficticio de Emilio también lo es. Rousseau Jean-Jacques, *Op. Cit.*, p. 133-134 y 29. De modo tal, que las idealizaciones del ilustrado no son más que el resultado del funcionamiento de las estructuras de parentesco, ese sistema de comunicación e intercambio en el que se construye la intersubjetividad y que posee implicaciones socioculturales de importancia. Si bien, el papel de la familia y su incidencia en las dinámicas sociales se expondrá en el Capítulo II de esta investigación, no se puede obviar la aserción en relación con que “La sociedad deja su impronta en el sujeto, así como éste encarna, a través de sus prácticas y discursos, a la sociedad”, y de ello, ni los más influyentes pensadores escapan. Payá Porres Víctor Alejandro (Coord.), *Mujeres en prisión: un estudio socio antropológico de historias de vida y tatuajes*, UNAM-FES Acatlán-Juan Pablos Editor, 2013, p.252.

⁷⁷ Empero, no hay que obviar que *Emilio* inspiró el pensamiento pedagógico moderno y las concepciones en torno a los infantes. Y, de igual modo, es evidente el interés del autor en la educación de las mujeres, aunque este es exclusivamente para lograr un grado mayor en la educación de los hombres, así como un incipiente pensamiento de éstas como ciudadanas: “La madre corre hacia el templo y da gracia a los dioses. He aquí una ciudadana.” Rousseau Jean-Jacques, *Op. Cit.*, p. 13.

⁷⁸ Esta prevalencia naturalista en el discurso en cuestión ha sido de interés para las argumentaciones críticas de la socióloga Rosa Cobo Bedía. Sus proyectos de grado “El principio de Renaturalización en Jean Jacques Rousseau” (1983) y “Democracia y Patriarcado en Jean Jacques Rousseau” (1992), constituyen una mirada crítica al pensamiento y propuesta rousseauiana, en la cual, la igualdad que promueve naufraga frente a las mujeres, convirtiéndose en uno de los fundadores del patriarcado moderno.

⁷⁹ Beauvoir De, Simone, *El segundo sexo*, Debolsillo, México, 2016, p. 8.

⁸⁰ Es pertinente señalar que entre 1948 y 1949, periodo en que fue escrita la obra que ahora se analiza, el feminismo no tenía la fundamentación teórica, ni el impacto social como movimiento e ideología que tuvo en la segunda mitad del siglo XX y que posee en la actualidad. Asimismo, Simone de Beauvoir no se asumía feminista y por lo tanto no tenía la pretensión de escribir un ensayo de corte feminista; el feminismo irrumpiría en Francia casi dos décadas después de la publicación de *Le deuxième sexe* con el MLF (Mouvement de libération des femmes) y es entonces, cuando Beauvoir se declara políticamente feminista.

⁸¹ Comesaña Santalices Gloria, “El segundo sexo. Actualidad y pertenencia” en *Utopía y Praxis Latinoamericana*, Año 4, Núm. 8, Maracaibo Venezuela, Septiembre-Diciembre de 1999. [Consulta: 11/10/2018]

⁸² Capítulo I de la primera parte “Destino” de *El Segundo Sexo*.

⁸³ Beauvoir De, Simone, 2016, *Op. Cit.*, p. 35.

⁸⁴ *Apud* en Beauvoir De, Simone, *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*, Alianza Editorial Mexicana Siglo XX, México, 1989, pp. 45, 48, 60.

⁸⁵ Beauvoir De, Simone, 2016, *Op. Cit.*, p. 36.

⁸⁶ *Apud* en *Ibidem*, p. 43.

⁸⁷ *Ibid.*

⁸⁸ Ante la carencia académica en las interpretaciones antropológicas de la mujer en México, la Dra. en Antropología Marcela Lagarde y de los Ríos, aborda el tema desde una perspectiva científica y cultural que construye al sujeto mujer a partir de la dialéctica biología-sociedad-cultura en su complejo y contradictorio desarrollo histórico. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas* (2005) es un libro de teoría antropológica cuyo eje es la opresión de las mujeres y cuyo sentido, es la construcción de un conocimiento capaz de reconstruir sociedades y culturas sin opresión. *Apud* en Lagarde y de los Ríos Marcela, *Op. Cit.*, p. 15.

⁸⁹ *Ibidem*, p. 48.

⁹⁰ *Ibid.*

⁹¹ En la investigación doctoral en comento, la autora construye tipologías que describen los espacios y características vividas por las mujeres, los cuales constituyen cautiverios en el sentido de la opresión cultural e histórica que éstas viven. Ante la finalidad de problematizar por qué las mujeres son consideradas social y culturalmente las encargadas del cuidado de los hijos y, por ende, de la crianza, se recurre a la revisión del cautiverio de la «madresposa», el cual se construye “en torno a dos definiciones esenciales, positivas en las mujeres: su sexualidad procreadora, y su relación de dependencia vital de los otros por medio de la maternidad, la filialidad y la conyugalidad.” *Ibidem*, p. 38

⁹² *Ibid*, p.363.

⁹³ El ámbito específico de la maternidad es la vida cotidiana, en el sentido de que ésta se conforma por los hechos que suceden todos los días, de manera recurrente y, que tiene para cada género aspectos diferentes: “para los hombres, la vida cotidiana es el espacio de su reproducción particular como hombres concretos.” Mientras que, para las mujeres “significa el espacio de su realización como seres humanos concretos, en ella reproducen a los otros, a sí mismas y a su mundo; existe por medio de la maternidad.” *Ibidem*, p. 246.

⁹⁴ Véase, por ejemplo, el documental *Llévate mis amores*, el cual expone las actividades de un grupo de mujeres en el municipio de Amatlán de los Reyes, Veracruz denominado “Las Patronas”, quienes desde febrero de 1995 recolectan, preparan, transportan y entregan alimentos; cuidan y acompañan a los migrantes, en su mayoría centroamericanos durante su tránsito por la vía férrea Chiapas-Mayab, referida comúnmente como “La Bestia”. Estas mujeres, han experimentado el fenómeno de la migración al interior de sus familias o bien, comparten la expectativa y anhelo del *american dream*; asimismo, pese a los vaivenes que implica ser mujer en el ámbito rural (pobreza, embarazos a temprana edad, relaciones de pareja fallidas, empleadoras domésticas, campesinas, analfabetas o con poca escolarización, víctimas de violencia intrafamiliar, pero también, de la violencia común),

se identifican mutuamente como hermanas y son nombradas por los migrantes como “madres” en razón de que son *maternados* por ellas como consecuencia del destino inamovible que se ha perpetuado en sus situaciones particulares y en sus relaciones con los otros. González Villaseñor Arturo, *Llévate mis amores*, Pimienta Films-UAM-Xochimilco, México, 2014, 90 min.

⁹⁵ Diplomada en Educación Social, Itari Fernández Pujana realizó una investigación dentro del Máster en Estudios Feministas y de Género de la Universidad Pública del País Vasco; su tesina *Feminismo y maternidad ¿Una relación incómoda? Conciencia y estrategias emocionales de mujeres feministas en sus experiencias de maternidad* ganó el Certamen de trabajos de investigación en materia de igualdad organizado por Emakunde Instituto Vasco de la Mujer, al aportar un punto de vista distinto de la maternidad como hecho social, a partir de las vivencias y experiencias de mujeres que se autoidentifican y forman parte directa del feminismo desde el activismo, la academia y lo laboral, y que a su vez establecen relaciones de pareja igualitarias.

⁹⁶ Durante el Máster en Género y Políticas de Igualdad de la Universidad de Valencia en España, Amor Teresa Gutiérrez Sánchez, desarrolló algunas ideas que cuestionan la existencia del llamado instinto maternal; más tarde y auxiliándose de la hermenéutica de textos, logró confluirlas en su tesis *Maternidades en Occidente. Reflexiones de su devenir desde la teoría feminista*. Asimismo, durante su Licenciatura en Psicología Educativa, participó en la realización y puesta en marcha de un proyecto de apoyo a mujeres jóvenes embarazadas, estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, el cual constituyó un primer acercamiento objetivo en torno a la temática de la maternidad.

⁹⁷ Véase Anexo III y IV, respectivamente.

⁹⁸ Interpretación y consideraciones propias con base en la información contenida en la exposición temporal “Miguel Ángel. El Divino”, que tuvo lugar de junio a diciembre de 2017 en el Museo del Noroeste en Monterrey, Nuevo León. Véase 3 Museos, “Miguel Ángel. El Divino”. [Consulta: 08/09/2018]

⁹⁹ Ruiz de Garibay Carmen, *La maternidad, más allá de lo biológico, es un hecho social, cultural y, además, político*, Entrevista a Itari Fernández Pujana, 15 de septiembre de 2014. [Consulta: 11/10/2018]

¹⁰⁰ En su investigación, la autora recurre a los casos de Las madres de la Plaza de Mayo y las madres contra la droga para dar sustento a su aseveración. Además, con ellos resalta la dimensión política de la maternidad porque, considera que ejemplifica una de las tantas expresiones reales del ser madre y que, además, se relaciona con el reconocimiento social y político de su actividad materna. *Apud* en Gutiérrez Sánchez Amor Teresa, *Maternidades en Occidente. Reflexiones de su devenir desde la teoría feminista*, Universidad de Valencia, España, 2010, p. 19.

¹⁰¹ “La producción académica de análisis de género y los grandes referentes de la Teoría Feminista en el ámbito de la Maternidad (Simone de Beauvoir, Betty Friedan, Shulamith Firestone, Adrienne Rich, Elisabeth Badinter), explican como con la llegada de la maternidad, en su concepción más tradicional, se refuerzan los roles de género e, incluso, puede producirse un vuelco a la domesticidad y la subordinación.” Fernández Pujana Itari, *Feminismo y maternidad ¿Una relación incómoda? Conciencia y estrategias emocionales de mujeres feministas en sus experiencias de maternidad*, Emakunde Instituto Vasco de la Mujer, España, 2014, p.13.

¹⁰² “La oposición entre globalización e identidad está dando forma a nuestro mundo y a nuestras vidas. La revolución de las tecnologías de la información y la reestructuración del capitalismo han inducido una nueva forma de sociedad, la sociedad red, que se caracteriza por la globalización de las actividades económicas decisivas desde el punto de vista estratégico, por su forma de organización en redes, por la flexibilidad e inestabilidad del trabajo y su individualización, por una cultura de la virtualidad real construida mediante un sistema de medios de comunicación omnipresentes, interconectados y diversificados, y por la transformación de los cimientos materiales de la vida, el espacio y el tiempo, mediante la constitución de un espacio de flujos y del tiempo atemporal, como expresiones de las actividades dominantes y de las élites gobernantes. Esta nueva forma de organización social, en su globalidad penetrante, se difunde por todo el mundo, del mismo modo que el capitalismo industrial y su enemigo gemelo, el estatismo industrial, lo hicieron en el siglo XX, sacudiendo las instituciones, transformando las culturas, creando riqueza e induciendo pobreza, espoleando la codicia, la

innovación y la esperanza, mientras que a la vez impone privaciones e instila desesperación. Feliz o no, es, en efecto, un nuevo mundo.” Castells Manuel, *La era de la información: Economía, sociedad y cultura, Vol. II. El poder de la identidad*, Siglo XXI Editores, México, 2001, pp. 23-24.

¹⁰³ *Ibid*, p. 29.

¹⁰⁴ *Ibidem*.

¹⁰⁵ Clifford Geertz propone un enfoque teórico conceptual que aborde la ideología como una concepción evaluativa y una entidad en sí misma, con la finalidad de que las Ciencias Sociales se aproximen a ella como un cúmulo ordenado de símbolos culturales y de significación objetiva sobre los hechos y manifestaciones del sistema cultural que la propia ideología ensalza. Véase “La ideología como sistema cultural” en *La interpretación de las culturas*, Gedisa, Barcelona, 2003, pp. 171-202.

¹⁰⁶ Geertz Clifford, *Op. Cit.*, p. 174.

¹⁰⁷ “Por «explicación moral» se entiende la capacidad de una ideología para sostener a los individuos (o grupos) frente a tensiones permanentes, ya al negarlas directamente, ya al legitimarlas en términos de valores superiores.” *Ibidem*, p. 180.

¹⁰⁸ El papel de la Sociología frente a las ideologías consiste primero en comprenderlas respecto de lo que son, como operan y qué les da origen. Posteriormente, cuestionarlas y proponer arreglos más acordes con una realidad observable de modo objetivo; particularmente, ante la ideología de la buena y patriarcal madre, se requiere la promoción de identidades particulares de resistencia capaces de definir el *nosotras* en oposición al *ellos*, definición sin la cual, la meta potencial de la acción colectiva se queda en pura abstracción.

¹⁰⁹ Castells propone tres formas y orígenes de la construcción de la identidad: 1) identidad legitimadora; 2) identidad de resistencia y, 3) Identidad proyecto. Asimismo, señala que desde el punto de la teoría social “ninguna identidad puede ser una esencia y ninguna identidad tiene, *per se*, un valor progresista o regresivo fuera de su contexto histórico. *Apud* en Castells Manuel, *Op. Cit.*, p. 30.

¹¹⁰ Obra de teoría sociológica general publicada en 1951 que expone y propone un sistema social organizacional y delimitado a la suma de acciones sociales, roles institucionalizados y motivaciones ordenadas para determinados fines que contribuyen a la estabilidad y reproducción de la sociedad.

¹¹¹ Parsons Talcott, *El sistema social*, Editorial Alianza, Madrid, 1982, p. 78.

¹¹² *Ibidem*.

¹¹³ *Apud* en Parsons Talcott, *Op. Cit.*, p. 157.

¹¹⁴ “Quizá se puedan decir otras muchas cosas sobre el tipo de sistema familiar que puede estar mejor integrado con el tipo industrial de sistema ocupacional. Primero, la extensión de las solidaridades tiene que ser limitada para que el individuo en su rol ocupacional no entre en un conflicto demasiado drástico con sus roles familiares. En general, esto tiende a conseguirse mediante la reducción de las obligaciones familiares más rigurosas a la familia conyugal de procreación, y aislándola en un sentido relativo de las unidades familiares más amplias. Además, la implicación de la unidad familiar en el sistema ocupacional tiende a estar enfocada primariamente en el varón adulto. [...] Las tensiones y problemas primarios se centran en el rol de la esposa y madre. La solución «fácil» para ella es quedar absolutamente fuera del sistema ocupacional, reduciéndose al rol de ama de casa.” *Ibid*, p. 123.

¹¹⁵ Friedan Betty, *La Mística de la Feminidad*, Ediciones Cátedra, Madrid, 2009, p. 11.

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 12.

¹¹⁷ “Poco a poco, sin llegar a verlo claro durante cierto tiempo, me he ido dando cuenta de que hay algo muy poderoso en la manera en que las mujeres de Estados Unidos están tratando de vivir su vida hoy en día. Al principio lo sentía como un punto de interrogación en mi propia vida, como esposa y madre de tres criaturas, con cierto sentimiento de culpa, y por lo tanto con cierta desgana, casi a pesar mío, utilizando mis capacidades y mis estudios en un trabajo que me hizo salir de casa. Fue aquel punto de interrogación personal el que me

condujo, en 1957, a pasar gran parte de mi tiempo elaborando un cuestionario pormenorizado para mis compañeras de *college*, quince años después de que nos graduáramos de Smith. Las respuestas que ofrecieron 200 mujeres a aquellas preguntas íntimas y abiertas me llevaron a pensar que lo que no encajaba no tenía que ver con los estudios, contrariamente a lo que entonces se creía. Los problemas que tenían, y el grado de satisfacción que sentían con su vida, y yo con la mía, así como la manera en que el hecho de estudiar había contribuido a ello, sencillamente no encajaban con la imagen de la mujer estadounidense moderna tal como se describía en las revistas femeninas, como se estudiaba y analizaba en las aulas y en las clínicas, como se la alababa y se la condenaba a través de una continua avalancha de palabras, desde las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial. Había una extraña discrepancia entre la realidad de nuestras vidas como mujeres y la imagen a la que estábamos tratando de amoldarnos, la imagen que yo di en llamar la mística de la feminidad.” Friedan Betty, *Op. Cit.*, p. 47.

¹¹⁸ “El ama de casa de los barrios residenciales: imagen soñada de la joven mujer estadounidense y envidia, según se decía, de todas las mujeres del mundo. El ama de casa estadounidense, liberada por la ciencia y los electrodomésticos, que hacían el trabajo por ella, de la carga de las tareas domésticas, de los peligros del parto y de las enfermedades que habían padecido sus abuelas. Estaba sana, era hermosa, tenía estudios y solo tenía que preocuparse por su marido, su casa y su hogar. Había encontrado la auténtica realización femenina. En su calidad de ama de casa y de madre, se la respetaba como socia de pleno derecho y en pie de igualdad con el hombre en el mundo de éste. Gozaba de libertad para elegir el automóvil, la ropa, los electrodomésticos y los supermercados; tenía todo aquello con lo que cualquier mujer siempre soñó.” *Ibidem*, p. 54.

¹¹⁹ Véase también la influencia del *pop art* o *arte pop* como estética y representación de la vida cotidiana asidua a los objetos y bienes de consumo de su época, por ejemplo, la serie de latas de sopa Campbell producida por Andy Warhol, artista plástico y cineasta lesionado y amenazado por la feminista radical, activista y autora del *Manifiesto SCUM* (1967) y *Up your ass* (1966) Valerie Solanas. Así como, el icono femenino y símbolo sexual de Marilyn Monroe protagonista de productos culturales como *Los caballeros las prefieren rubias* (*Gentlemen prefer blondes*) de 1953.

¹²⁰ La Dra. Marcela Lagarde y de los Ríos hace referencia al concepto de “cautiverio” como escenarios tradicionales vividos por las mujeres, los cuales, denotan condiciones de opresión culturales e históricas que las féminas viven día a día; en ellos las mujeres sobreviven creativamente y aunque para la mayoría de las ellas la vivencia del cautiverio significa sufrimiento, conflictos, contrariedades y dolor, hay felices cautivas. “En otras palabras, la felicidad femenina se construye sobre la base de la realización personal del cautiverio que, como expresión de feminidad, se asigna a cada mujer. De ahí que, más allá de su conciencia, de su valoración y de su afectividad, y en ocasiones en contradicción con ellas, todas las mujeres están cautivas por el solo hecho de ser mujeres en el mundo patriarcal.” Asimismo, Lagarde refiere el cautiverio de las madresposas como aquel que se construye a partir de la sexualidad procreadora de las mujeres y de su relación de dependencia vital de los otros; así como, en el que se idealiza el paradigma positivo, normativo y culturalmente reconocido de la feminidad: el de la maternidad y la conyugalidad, ambas, esferas vitales que organizan y conforman los modos de vida femeninos. Lagarde y De los Ríos Marcela, *Op. Cit.*, pp. 36-39, 363.

¹²¹ *Apud* en Beck Ulrich, *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Paidós, España, 2002, p. 19.

¹²² “La primera edición de *La mística de la feminidad* fue de tres mil ejemplares; con el tiempo alcanzaría los tres millones. Es, en efecto, el libro de cabecera de la Tercera Ola del Feminismo.” Friedan Betty, *Op. Cit.*, p. 12-13.

¹²³ Beck Ulrich, *Op. Cit.*, p. 133.

¹²⁴ *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, es un libro que contiene teoría social proyectiva y empírica, sin singularidades metódicas de ningún tipo; en él, Beck observó a la sociedad de la República Federal de Alemania de finales del siglo XX y, a partir de ello elaboró tesis que presenta a lo largo de sus planteamientos, las cuales tratan, sobre todo, de las consecuencias que han surgido, surgen y surgirán como producto de la sociedad industrial y su modernización iniciada en el siglo XIX, ya que, constituyen *fuerzas destructivas* o

riesgos que se caracterizan por ser globales, nocivos, de carácter social, cultural, económico y político, pero también, por ser grandes negocios y poseer efectos de tipo *bumerang*. Así pues: “la sociedad del riesgo es una sociedad catastrófica. En ella, el estado de excepción amenaza con convertirse en el estado de normalidad.” *Ibidem*, p.18.

¹²⁵ “Aún en los años sesenta la familia, el matrimonio y el trabajo eran vinculantes para organizar los planes de vida, las situaciones de vida y las biografías. Entre tanto, en todos los puntos de referencia han cambiado las posibilidades y obligaciones de elección. Ya no está claro que dos personas vayan a casarse, cuando van a casarse, si conviven en vez de casarse, si se casan en vez de convivir, si el hijo nacerá y se criará dentro o fuera de la familia, con la persona con la que uno vive o con la persona que uno ama pero que vive con otro, antes o después de la carrera o en medio de ella, como será compatible todo esto a corto plazo, a largo plazo o momentáneamente con las obligaciones o ambiciones de la manutención, de la carrera, del trabajo de todos los implicados. Todas estas planificaciones y acuerdos son revocables, y por lo tanto están necesitadas de legitimación en las cargas más o menos desiguales que contienen. Se puede comprender todo esto como *desacoplamiento* y *diferenciación* de los elementos de vida y de comportamiento reunidos (antes) en la familia y en el matrimonio.” *Ibidem*, p. 133.

¹²⁶ *Ibid*, p. 136.

¹²⁷ Título original en inglés *Malcolm in the middle*, traducida también, como *Malcolm*, sobre todo, en Latinoamérica y España.

¹²⁸ Aquella [...] “que en los barrios residenciales despedía a su marido con un beso frente a un gran ventanal, que llevaba a un montón de niños a la escuela en una gran ranchera y que sonreía mientras pasaba la nueva enceradora eléctrica por el immaculado suelo de la cocina. Aquellas mujeres horneaban su propio pan, cosían su ropa y la de las criaturas, tenían la lavadora y la secadora funcionando todo el día. Cambiaban las sábanas dos veces por semana en lugar de una sola, aprendían a hacer ganchillo en las clases para adultos [...] Su único sueño era ser perfectas esposas y madres; su mayor ambición era tener cinco hijos y una casa preciosa, su única lucha cazar y conservar a su esposo.” Friedan Betty, *Op. Cit.*, p. 54.

¹²⁹ Recordemos que, tras la gran guerra mundial, el estilo de vida estadounidense ha permeado los ideales sociales, económicos y culturales de al menos, todo un continente, de ahí que, el *american dream* permanezca como una idealización y materialización de aspiraciones individuales y grupales.

¹³⁰ Cachafeiro Viñambres Ana y Rodríguez Bustos Casilda, *Op. Cit.*, p. 24.

¹³¹ *Ibidem*, p. 95.

¹³² Es preciso discernir a la «madre entrañable» de la madre represora y patriarcal. La primera implica un sentido de comunidad por medio del reconocimiento de los deseos y necesidades de los infantes; expande el *Yo* primario y la sexualidad básica; da la vida, no retiene ni es posesiva. La segunda, por el contrario, tiene razón de ser al interior del matrimonio con el objeto de perpetuar la identidad del padre; derrota y destruye la sexualidad femenina; domina y reprime. “La transformación de la madre entrañable en madre patriarcal fue, pues, promovida y acompañada por la transformación del *tama* en padre, una figura que elimina la madre entrañable y organiza una filiación y una identidad social al margen de la madre; filiación e identidad determinadas por su posición respecto a los patrimonios, y que en definitiva representan una socialización en estado de carencia y en régimen de sumisión.” *Ibid*, p. 180-181.

¹³³ Referencia del feminismo francés contemporáneo, la filósofa Elisabeth Badinter, señala la maternidad como una nueva forma de esclavitud que, retorna a la ofensiva naturalista como resultado de la terrible crisis económica e ideológica que atraviesa Europa. Véase El País, Edición América, “Élisabeth Badinter: La mujer no arreglará lo que ha hecho mal el hombre”. [Consulta: 27/10/2018]

¹³⁴ Véase, por ejemplo, el libro *El machismo invisible* (2007), así como, la versión en comic *El machismo ilustrado* (2013), de la escritora y psicóloga Marina Castañeda quien describe aquellos gestos y actitudes de la vida cotidiana en las que tanto, mujeres como hombres, reproducen actitudes de género estereotipadas que constituyen mecanismos de poder y manipulación; dicho de otro modo, formas sutiles y *light's* de machismo

en México, pero también, en Latinoamérica. *Apud* en BBC, "Cómo se fabrica un machito: Marina Castañeda, la psicoterapeuta mexicana que retrata al «macho mexicano» en el libro *El machismo ilustrado*". [Consulta: 28/10/2018]

¹³⁵ Killed by trend, "Encuentro con Casilda Rodríguez: El patriarcado no tiene madres". [Consulta: 27/10/2018]

¹³⁶ Respecto del constructo de la diferencia, François Dubet, uno de los sociólogos más lúcidos de la actualidad, propone una igualdad social que no resigne las diferencias, dado que cuanto menos estructuradas están las desigualdades por clases sociales objetivas. más viva es la conciencia que de ellas se tiene y más se las vive como una amenaza subjetiva; de ahí la importancia que tiene la diferenciación de aquellos que son más desiguales. Asimismo, en el supuesto de que el régimen de la igualdad no alcanza a cubrir todas las singularidades, surge la necesidad de pensar también en regímenes de la diferencia. Dubet pone en práctica un modo de hacer sociología desde la articulación de ambos regímenes, el de las igualdades y el de las diferencias y en ello, la idea de fraternidad cobra sentido, no desde un "gran relato", sino desde aquello que se ha tornado central en la vida de los individuos, es decir, desde su propia experiencia, donde es menester vislumbrar lo que tienen en común para luego reconocer lo que tienen de diferente. En relación con este tema véase Dubet François, *¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario)*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2016.

¹³⁷ Cachafeiro Viñambres Ana y Rodríguez Bustos Casilda, *Op. Cit.*, p. 104.

¹³⁸ *Apud* en Excelsior, "El Día de las madres, una fiesta que nació en Excélsior". [Consulta: 27/10/2018]

¹³⁹ Se refiere al primer encuentro feminista del país, celebrado en Yucatán en 1916. En el que las mexicanas trataron la temática de los derechos de las mujeres y circularon folletos sobre anticonceptivos y derechos reproductivos; el sector conservador se escandalizó, censurando la publicación de tales folletos a través de la regulación de las imprentas. Pocos años después, ante la amenaza de las mujeres con derechos, se propuso un día para celebrar a las mujeres que habían traído hijos a este mundo; a la Iglesia y el Estado les encantó la idea de poner a las mujeres en su lugar y apoyaron la causa. Recordemos, además, que tras la Revolución Mexicana persistió el ideal del *boom* demográfico.

¹⁴⁰ Todo Limón GIRE, "Omitan las rosas, por fa". [Consulta: 28/10/2018]

¹⁴¹ *Estadísticas a propósito del Día de la Madre (10 de mayo)*, Comunicado de prensa Núm. 201/18, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México, 2018. [Consulta: 28/10/2018]

¹⁴² Entre las causas más comunes por las que se vive la maternidad en soltería son los divorcios en el caso de los matrimonios, separaciones cuando se vive en unión libre, fallas en la comunicación efectiva de las parejas, padres que no asumen la responsabilidad que la paternidad implica, así como, el estigma social que responsabiliza a la mujer por el hecho reproductivo. *Apud* en Reporte Índigo, "En México, pocas mujeres son madres solteras por convicción: UNAM". [Consulta: 28/10/2018]

¹⁴³ Solares Blanca, "La cara femenina de Dios. Aproximaciones al fondo matricial mesoamericano", en Solares Blanca (Coord.), *Los lenguajes del símbolo: Investigaciones de hermenéutica simbólica*, Anthropos, CRIM-UNAM, México, 2001, p. 248.

¹⁴⁴ La autora señala estas etapas históricas con las siguientes temporalidades: Preclásico (2500 al 200 a.C.) y Clásico (200 a 650-900 d.C.) *Apud* en *Op. Cit.*, pp. 251, 257.

¹⁴⁵ Individuos pertenecientes a *Tlalilco*: asentamiento cultural ubicado en el Preclásico Medio (1250-1600 a.C.) en lo que hoy es el municipio de Naucalpan, Estado de México. Las descripciones acerca de la evolución de lo que originalmente era una aldea local en la cuenta de México, se orientan a las de una pequeña *polis* con cultura ritual, en la que integraban el sacrificio humano, la decapitación, el desmembramiento y el canibalismo como prácticas llevadas a cabo sin un trasfondo religioso, sino más bien, como un fuerte culto funerario, lo cual apunta hacia la presencia de una subjetividad más inclinada por la magia que por la idea de Dios. *Apud* en Solares Blanca, *Op. Cit.*, pp. 252-254.

¹⁴⁶ *Ibidem.*, pp. 253-254.

¹⁴⁷ Westheim Paul, “La creación artística en el México Antiguo”, 1981. Citado por la autora en Solares Blanca, *Op. Cit.*, p. 254.

¹⁴⁸ La cosmovisión de este periodo se refiere a la existencia de una pareja primordial, *gran padre y gran madre*, dualidades que al fusionarse generaban el ordenamiento cósmico masculino, pero también, femenino, en donde no había polos positivos o negativos. *Cfr.*, Solares Blanca, *Op. Cit.*, pp. 248, 249, 257, 262.

¹⁴⁹ *Ibid*, p. 255.

¹⁵⁰ “La mujer que engendraba, pues, no conocía el orgullo de la creación, se sentía juguete pasivo de fuerzas ocultas, y el doloroso trance del parto era un accidente inútil o inoportuno [...] La maternidad destina a la mujer a una existencia sedentaria; mientras el hombre caza, pesca y guerrea, es natural que ella permanezca en el hogar.” Beauvoir de, Simone, *Op. Cit.*, 1989, pp. 89, 95-96.

¹⁵¹ Hace referencia al primer capítulo de *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*.

¹⁵² En consideración, a que el conocimiento en relación con estas civilizaciones se empezó a generar y difundir, sobre todo, a partir de la segunda mitad del siglo XX.

¹⁵³ *Apud* en Solares Blanca, *Op. Cit.*, pp.258-261.

¹⁵⁴ *Ibidem.*, p. 264

¹⁵⁵ *Ibid*, pp. 266, 268.

¹⁵⁶ Beauvoir de, Simone, *Op. Cit.*, 1989, pp. 101-102.

¹⁵⁷ Solares Blanca, *Op. Cit.*, p. 299.

¹⁵⁸ Dentro de la cosmovisión mesoamericana, las mujeres muertas en parto eran consideradas guerreras. Contrario a lo señalado en *El segundo sexo*: “La peor maldición que pesa sobre la mujer es estar excluida de esas expediciones guerreras; el hombre se eleva sobre el animal al arriesgar la vida, no al darla, por eso la humanidad acuerda superioridad al sexo que mata y no al que engendra.” Beauvoir de, Simone, 1989, *Op. Cit.*, p.90.

¹⁵⁹ Solares describe a Xochiquétzal y Tlazoltéotl; la primera señalada como el arquetipo de la amante divinizada, mujer voluptuosa, sensual y experta en el prodigio de los placeres, simbólicamente erótica y bella, fue patrona de las mujeres públicas, *ahuianime*, alegradoras o prostitutas libres y de las *maqui* o prostitutas rituales; la segunda, Tlazoltéotl, mujer madura y fértil, protectora de las recién paridas y los recién nacidos, patrona de las parteras, símbolo de la fertilidad humana, pero, también, de la tierra, alude en sentido figurado a la madre protectora y amorosa que da vida y cuida a sus criaturas. Solares Blanca, *Op. Cit.*, pp. 275-277, 280-282.

¹⁶⁰ *Ibidem*, p. 273.

¹⁶¹ *Ibid*, p. 275.

¹⁶² *Ibidem*, p. 285.

¹⁶³ En la era del Quinto Sol, dominio y esplendor del imperio azteca, la *Coatlicue* es una imagen de dualidad vida/muerte que representa el nacimiento de los dioses y del orden cósmico, pero, también, el sacrificio humano fundamentado y justificado en toda una epopeya guerrera de dominio patriarcal. Señala Solares que Octavio Paz se refiere a ella como “una obra de teólogos sanguinarios: pedantería y ferocidad.” *Cfr.*, Solares Blanca, *Op. Cit.*, p. 293.

¹⁶⁴ *Apud* en *Ibidem.*, pp. 255, 300.

¹⁶⁵ Beauvoir de, Simone, *Op. Cit.*, 1989, p. 103.

¹⁶⁶ Búsqueda de la palabra chingar en los diccionarios Breve de mexicanismos de Guido Gómez da Silva, Academia Mexicana de la Lengua y, de la Lengua española, Real Academia Española. [Consultas: 22/06/2019]

¹⁶⁷ Véase “Esbozo histórico de la Academia Mexicana de la Lengua”. [Consulta: 22/06/2019]

¹⁶⁸ *Apud* en Serna Enrique, “La edad de la chingada” en *Letras Libres*, Febrero 2002. [Consulta: 22/06/2019]

¹⁶⁹ Véase el apartado de esta investigación 1.4.1. La Diosa madre.

¹⁷⁰ *Ibidem*.

¹⁷¹ Paz Octavio, *El laberinto de la soledad, Postdata y Vuelta a El laberinto de la soledad*, 8° reimpresión, FCE, México, 2011, p. 39.

¹⁷² *Apud* en Serna Enrique, *Op. Cit.*

¹⁷³ En el lenguaje popular la imagen y significado del *chingón* se asocia con la hombría o lo consistente en «no rajarse» y nunca «abrirse», ya que de lo contrario, se es cobarde; por tanto, el hombre mexicano se identifica con el *chingón* al poder: “doblar, humillarse, «agacharse», pero no «rajarse», esto es, permitir que el mundo exterior penetre en su intimidad. El «rajado» es de poco fiar, un traidor o un hombre de dudosa fidelidad, que cuenta los secretos y es incapaz de afrontar los peligros como se debe. Las mujeres son seres inferiores porque, al entregarse, se abren. Su inferioridad es constitucional y radica en su sexo, en su «rajada», herida que jamás cicatriza.” Paz Octavio, *Op. Cit.*, p.33

¹⁷⁴ *Ibid*, p. 83.

¹⁷⁵ *Ibidem*, p. 85.

¹⁷⁶ *Ibid*, p.41.

¹⁷⁷ *Ibidem*, p. 87

¹⁷⁸ *Apud* en *Ibid*, p. 93.

¹⁷⁹ *Ibidem*, p. 94.

¹⁸⁰ Bartra Roger, *La jaula de la melancolía. Identidad y metamorfosis del mexicano*, Debolsillo, México, 2011, p. 211.

¹⁸¹ “Estas imágenes primigenias de la mujer que es capaz de penetrar en otro mundo o que es penetrada por otro mundo -dominante y dominada, virgen y ramera, reina y esclava- van a ser las materias primas que con el tiempo conformaran la imagen medular de la mujer mexicana moderna.” *Ibidem*, p. 196.

¹⁸² *Ibid*, p. 195.

¹⁸³ “Y así, los temores de fray Bernardino de Sahagún y de los primeros franciscanos se vieron confirmados: la Virgen María, ya desde el siglo XVII, era transformada en la Nueva Eva mexicana que debía despertar el tumultuoso y ardiente amor del pueblo. Pero una Eva criolla no fue suficiente para canalizar el culto popular. Era necesaria una Eva india para exorcizar las viejas culpas y consolar las penas crecientes. En 1672 ya se describe a la Virgen como india, y no como criolla.” *Ibidem*, p. 207.

¹⁸⁴ *Ibid*, p. 200- 201.

¹⁸⁵ *Apud* en *Ibidem*, p.208.

¹⁸⁶ Igualmente, en la lógica de la cultura mexicana, pese al matricidio ocurrido con antelación a La Conquista y reafirmado durante La Independencia, se observa una ausencia de la figura paterna, de ahí que “el destino del mexicano es crecer sin padre.” Y en ello, quizá, el fenómeno de las madres solteras, despectivamente nombradas «mamá luchonas», sea una consecuencia del mito referido por Bartra, o bien, la invocación de uno nuevo. Véase Gabriel Zaid, “Problemas de una cultura matriotera”. Citado en Bartra Roger, *Op. Cit.*, p. 210.

¹⁸⁷ *Ibid*, p. 212.

¹⁸⁸ “«Nuevas formas de la guerra», les llama Rita Segato a los modos actuales de violencia que toman como blanco al cuerpo de las mujeres. Nuevas porque actualizan una geometría de poderes que va más allá del Estado-nación y porque son otros actores los que ejercen la violencia, vinculados en buena medida al capital ilegal. Al mismo tiempo una conexión persiste en la novedad: se trata de una dimensión colonial que es fundamental subrayar. Una dimensión que se expresa en los métodos propiamente coloniales de asesinato a las mujeres (como el empalamiento, la cal y el descuartizamiento), pero sobre todo en el ejercicio de afirmación de autoridad a partir de la propiedad sobre los cuerpos. Esta fórmula clásica de la conquista capitalista (autoridad=propiedad)

requeriría hoy de un plus, de una intensificación de escalas y metodologías. De otro modo, es lo que Segato define como «dueñidad»: un régimen de apropiación que radicaliza la forma colonial.” Gago Verónica, *La potencia feminista: o el deseo de cambiarlo todo*, Tinta Limón, Buenos Aires, 2019, pp. 66-67.

¹⁸⁹ “Silvia Federici habla de «un estado de guerra permanente contra las mujeres», donde el denominador común es la devaluación de la vida y del trabajo que la fase de globalización contemporánea impulsa. La guerra contra las mujeres (brujas, curanderas, madres solteras, y todas aquellas catalogadas de heréticas por sus modos de vida), como la ha caracterizado Federici, es así el momento «originario» que se *repite* en cada nueva fase de «acumulación originaria» del capital: es decir, aquello que se despliega sobre el campo social ante un tiempo extremo de inestabilidad de las relaciones de mando-obediencia y de explotación.” *Ibidem*, p. 64.

¹⁹⁰ *Ibid*, p. 76.

¹⁹¹ El «corset del género» o «gueto de la perspectiva de género» es referido por la científica política y feminista argentina Verónica Gago (1976) como aquello que 1) nos confina al lenguaje limitado que supone la institucionalización del género, 2) encierra la violencia en el espacio doméstico y 3) nos emplaza en un único lugar “legítimo”: el de víctimas. *Apud* en Gago Verónica, *Op. Cit.*, p. 84.

¹⁹² La irrupción de grupos de mujeres organizadas en diversos periodos sociohistóricos, no permiten ahondar un feminismo único, ni mucho menos considerarlo como un monolito homogéneo. Por el contrario, conviene referirnos a los feminismos en plural (negros, raciales, lésbicos, liberales, radicales, socialistas, anarquistas, ecofeministas, etc.,) Feminismos que en la actualidad han resultado en una temática de vanguardia para los movimientos sociales de América Latina, sobre todo, al constituirse como una cultura crítica que, hace visible la modernidad desigual. En concordancia, el prefijo «trans» no se opone al feminismo y es consistente con un pensamiento plural no punitivo que, va más allá del sujeto cultural, social y político femenino; esto coadyuva a la reconstrucción no violenta de las violencias machistas, así como, con su análisis y reconceptualización. Ciertamente, ser mujer implica más de un eje de opresión, no obstante, la superación del deseo identitario y anhelo de representatividad de la mujer indeterminada posibilita y acciona estructuras de pensamiento más libres y empáticas, al igual que, espacios de alianza para las disidencias y cuerpos periféricos en las lógicas del sistema capitalista patriarcal.

¹⁹³ [...] “Dar cuenta de la pluralización de las violencias es estratégica: es una forma concreta de conexión que produce inteligibilidad y, por tanto, permite un desplazamiento de la figura totalizante de la víctima.” *Ibidem*, p. 61.

¹⁹⁴ *Ibid*, p. 79.

Capítulo II.

La familia en proceso de transformación. Sus implicaciones en la infancia

2.1. Las estructuras familiares frente al contexto actual

La realidad social que hoy en día atraviesan los individuos requiere, indudablemente, ser observada como un todo, debido a que en ella confluyen, como nunca antes, la economía, la política, la sociedad y la cultura. Además, en la última década, el contexto concreto de México se ha visto inmerso en una serie de hechos que impactan los imaginarios sociales y la vida cotidiana de quienes en este entorno social se encuentran inmersos; se trata de una ola de violencia, que si bien ya se hacía presente de manera histórica en ámbitos que van de lo político gubernamental a lo simbólico cultural, ésta ha aumentado, existiendo un consenso social, intelectual e internacional que atribuye este acrecentamiento a la llamada guerra contra el narcotráfico y demás, economías ilegales; o militarización de combate al terrorismo y preservación de la seguridad nacional fundamentada en los planes estratégicos de la geopolítica hegemónica en el continente americano.

Para analizar las características y circunstancias que tienen lugar en el territorio mexicano durante lo que va del siglo XXI, conviene recurrir a lo que el investigador, asesor editorial, articulista y crítico: Sergio González Rodríguez (1950-2017) en su ensayo *Campo de Guerra* apunta como una ruptura entre lo público y lo privado, lo local y lo global; el surgimiento de un *an-Estado*,¹ donde converge la legalidad y la ilegalidad y, por lo tanto, existe una *anamorfosis* o alteración de la vida de los civiles, quienes ante la violencia generalizada son victimizados e imposibilitados a acceder a la justicia.

Se trata de un “teatro de operaciones bélicas”, nos señala González; que “presenta diversos factores, agentes, circunstancias, procesos y tendencias que están lejos de ser privativos de este país”.² Sin embargo, “congrega la idea y prácticas de campo donde se entrecruzan la vida de las personas, la geopolítica, la estrategia de guerra, las aplicaciones del arte y la cultura y, sobre todo, el control y la vigilancia de las colectividades”,³ factores que han contribuido aún más a la desestabilización, al crecimiento de víctimas, al fortalecimiento de una sociedad que no confía en las instituciones y, que observa su realidad a expensas del crimen,⁴ la corrupción y la inseguridad.⁵

En la implementación y manejo de la *guerra*, se ignoraron los alcances del campo bélico, los resultados: se duplicó el consumo de drogas en jóvenes; aumentó la violencia intrafamiliar y el robo a casa habitación, a personas, a negocios y de vehículos; mutación de pequeñas pandillas en súper-pandillas, quienes mejoran sus actividades y flexibilizan el territorio bajo las ventajas de las telecomunicaciones; y, conformación de «autodefensas comunitarias» o bien, grupos paramilitares.

Como consecuencia, las personas sujetas a la violencia solo gravitan en torno a lo legal, se desgarran y disgregan; ⁶ su subjetividad tiende a vaciarse y llenarse con los referentes simbólicos y culturales del crimen. La planificación y aplanamiento del espacio y tiempo es dotado por símbolos, contenidos, mitos, imágenes, iconos y representaciones que los medios de comunicación masiva transmiten y legitiman. ⁷ Al mismo tiempo, circulan en los espacios virtuales exaltaciones del crimen, jactancia de delitos, testimonios, reafirmaciones de lo ilegal, memorias de la vida criminal, etc. Surge entonces, una nueva cultura que con la ideología de los distintos grupos criminales transgrede tanto el espacio real como el simbólico, el mundo y la vida.

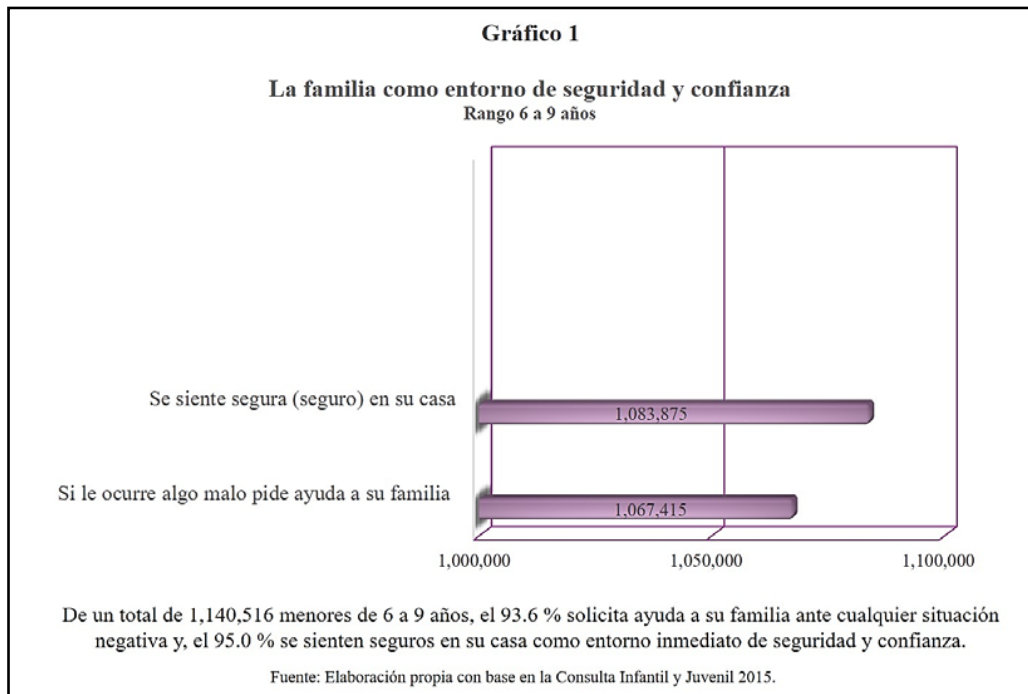
Sin lugar a dudas, lo referido líneas arriba, mella los cambios sociales, económicos, culturales y políticos que inciden en la realidad social concebida como un todo. En observancia, a ciencias como la Sociología le corresponde evaluar estos procesos, su impacto en la vida cotidiana y, sobre todo, en instituciones y sujetos determinados; específicamente me refiero a la familia y concretamente a la infancia. De acuerdo con el Artículo 16 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección del Estado”. ⁸ Más aún, está debe de ser estudiada desde sus procesos y estructuras.

Al respecto, en México, hay 28.4 millones de familias y 31.9 millones de hogares; de estos últimos, el 10.8% los conforman personas que viven solas o que habitan con alguien más pero no guardan relación de parentesco; el 88.9% son individuos que guardan algún parentesco familiar entre sí, y son considerados “hogares familiares” o bien, familias. Sin embargo, estos tipos de ordenamiento han decrecido paulatinamente, en 2010 representaban el 90.5% de los hogares y en 2015 el 88.9%; ⁹ en consecuencia, las familias han disminuido.

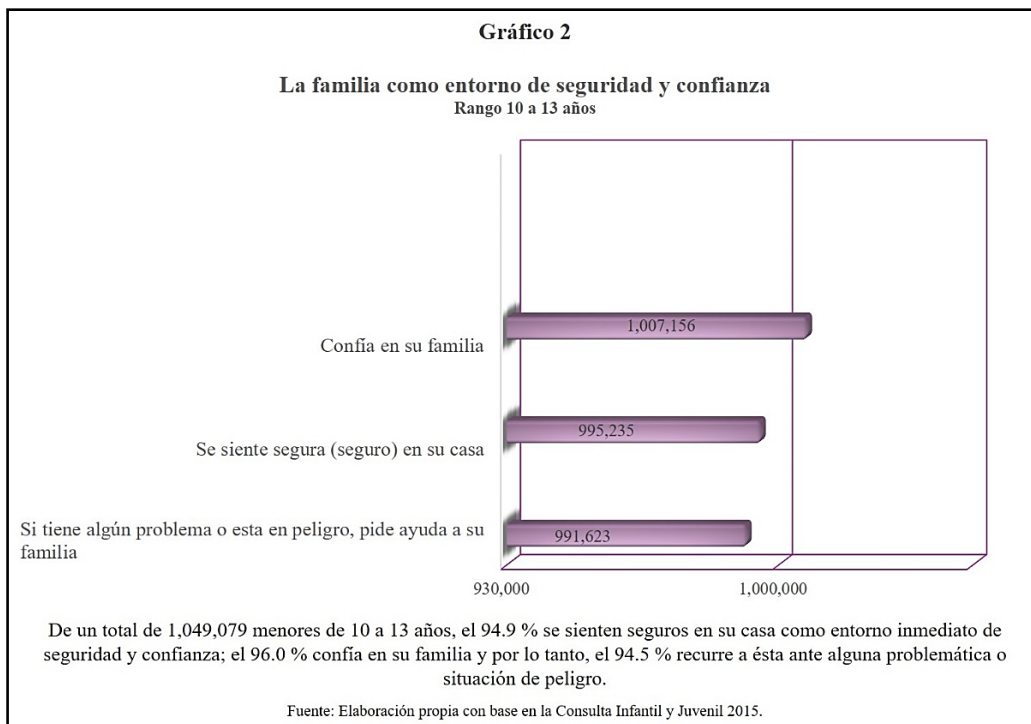
Asimismo, la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral, el retraso de la maternidad y disminución de la fecundidad, el divorcio, los cambios demográficos, entre otros, se han reflejado cualitativa y cuantitativamente en transformaciones progresivas que inciden en su formación y en las formas de vivir en ellas. Debido a ello, es necesario preguntarnos ¿qué papel juegan las familias hoy en día?

Al respecto, las Consultas Infantil y Juvenil 2015 y 2018, ejercicios organizados por el Instituto Nacional Electoral (INE) y diversas organizaciones de la sociedad civil desde 1997, con la finalidad de que las niñas, niños y adolescentes puedan ejercer su derecho a participar y a expresar sus opiniones sobre los asuntos y los problemas que les afectan, facilitando así, que se escuchen y tomen en cuenta sus opiniones y propuestas, son ahora de utilidad, ya que los resultados obtenidos coadyuvan en la conceptualización de los entornos familiares y de la infancia.¹⁰

En la Consulta Infantil y Juvenil 2015 participaron un total de 2,916,686 niñas, niños y adolescentes,¹¹ de los cuales más del 90.0% refieren su entorno familiar inmediato como el lugar de confianza y seguridad por excelencia, frente a una desconfianza generalizada en el Estado y el espacio público. Para exponer esta tendencia, realicé un análisis de la información de la Consulta; los datos fueron agrupados en tres rangos, en el primero de 6 a 9 años, se observa que las preguntas fueron enfocadas hacia la temática de una convivencia mejor, con cuestionamientos sobre a quién solicitar ayuda en caso de requerirla, agrupando a la familia, las amistades, los vecinos, los maestros y la policía; respecto de donde se sienten seguros se enunció la casa, la escuela y la calle. Lo observado se presenta a continuación:

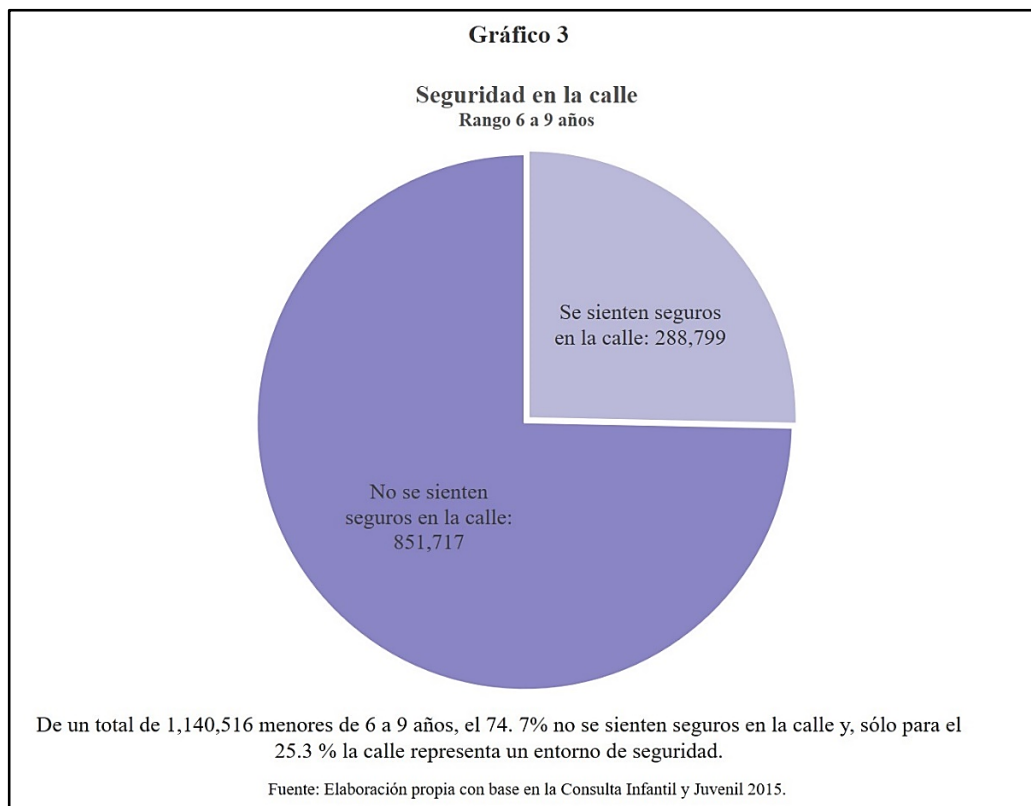


Para el rango de 10 a 13 años, los cuestionamientos apuntaron hacia aspectos de participación y construcción de un México con justicia y paz, sin embargo, las interrogantes y sus variables son esencialmente las mismas que en el rango anterior. El análisis se expone a continuación:

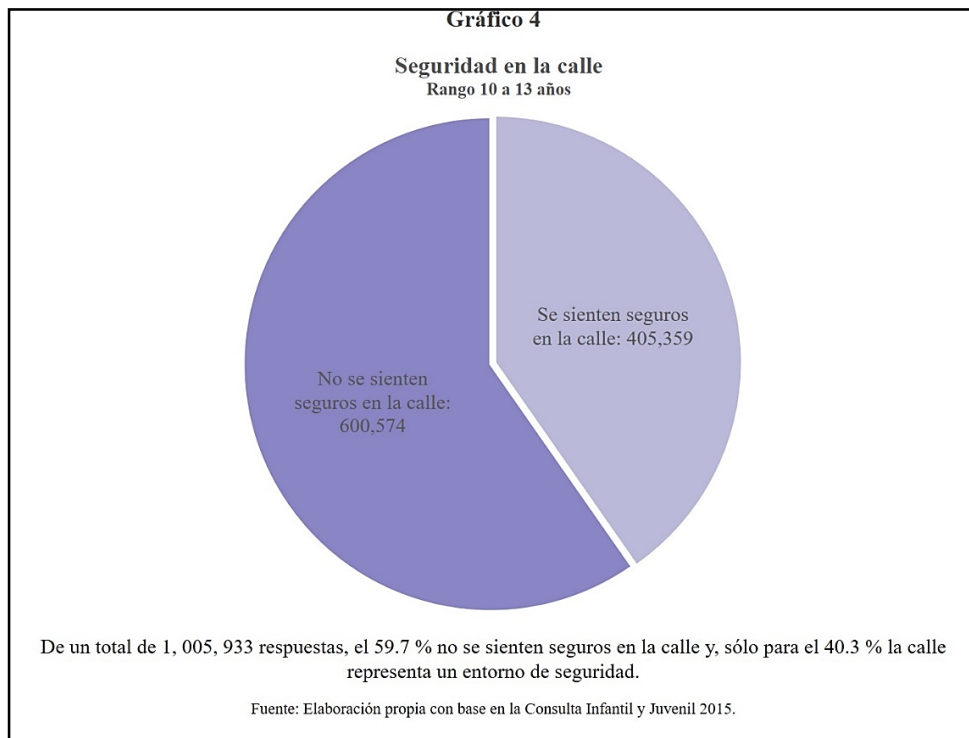


Con base en la Consulta Infantil y Juvenil 2015, la familia es la instancia en la que más se confía para resolver un problema o para ser protegidos, ya que el 95.0% de niñas y niños de los dos grupos de edad analizados, se sienten seguros en casa y, el 96.0% confía en su familia: “Esto constituye una fortaleza ya que el hogar es el contexto de socialización política primario en el que se pueden establecer lazos de solidaridad, cohesión e interdependencia que posteriormente trenzan el tejido social.”¹²

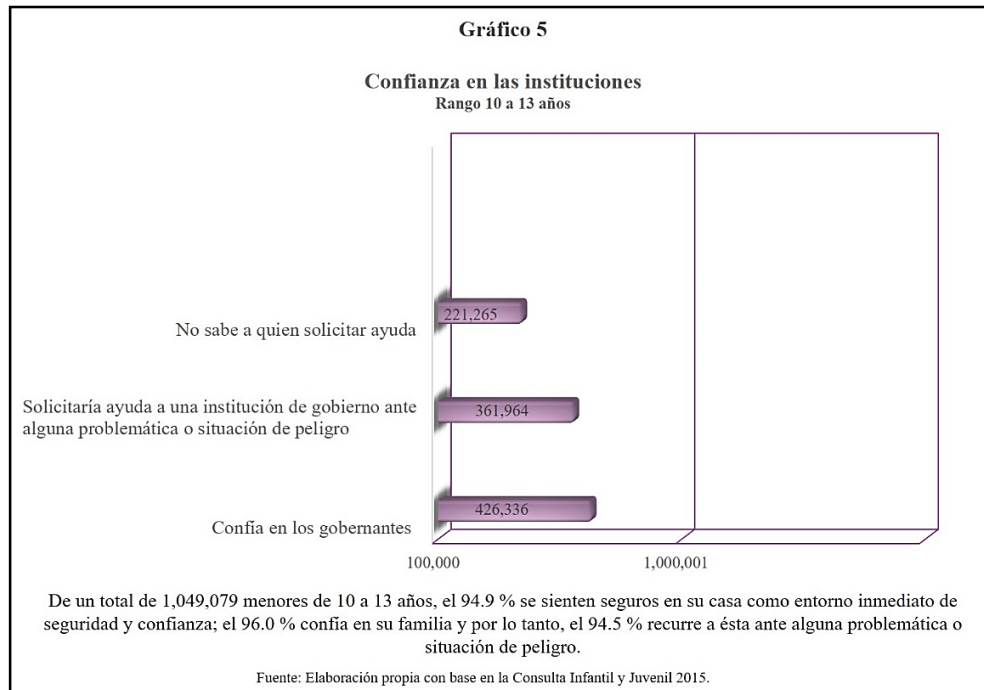
Por lo que respecta a la seguridad, como elemento sustancial capaz de proporcionar indicadores para reconocer la ausencia de espacios públicos percibidos como seguros por los niños y niñas, el rango de 6 a 9 años enfocado a la temática de una convivencia mejor, refleja que dos tercios de la muestra expresó no sentirse seguro en la primacía del espacio público, la calle:



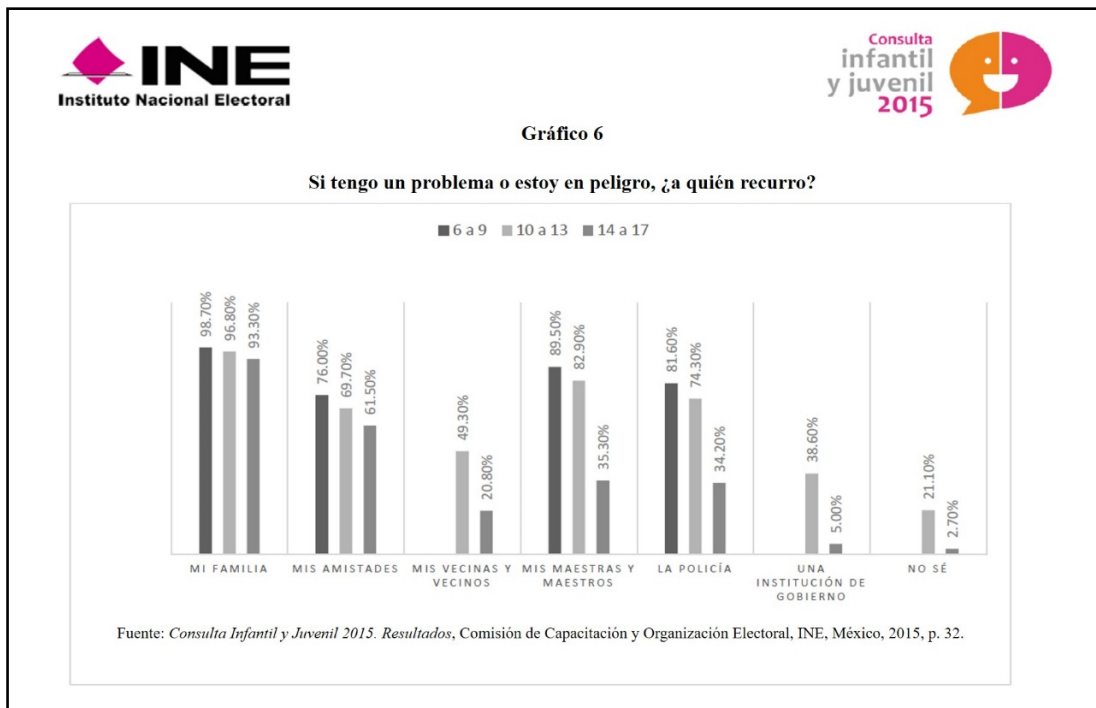
De igual manera, los resultados de los rangos 10 a 13 años reflejaron la misma tendencia, aunque en menor proporción, lo cual atañe a un problema grave de seguridad que es percibido significativamente por los participantes, al indicar que el 60.0% no se sienten seguros en la calle:



Asimismo, en este rango se buscó percibir la confianza que tienen en el entramado gubernamental; en los resultados que se muestran a continuación, se evidencia que los niños y niñas perciben, sobre todo, desconfianza en las instituciones, lo cual refleja toda una problemática social:

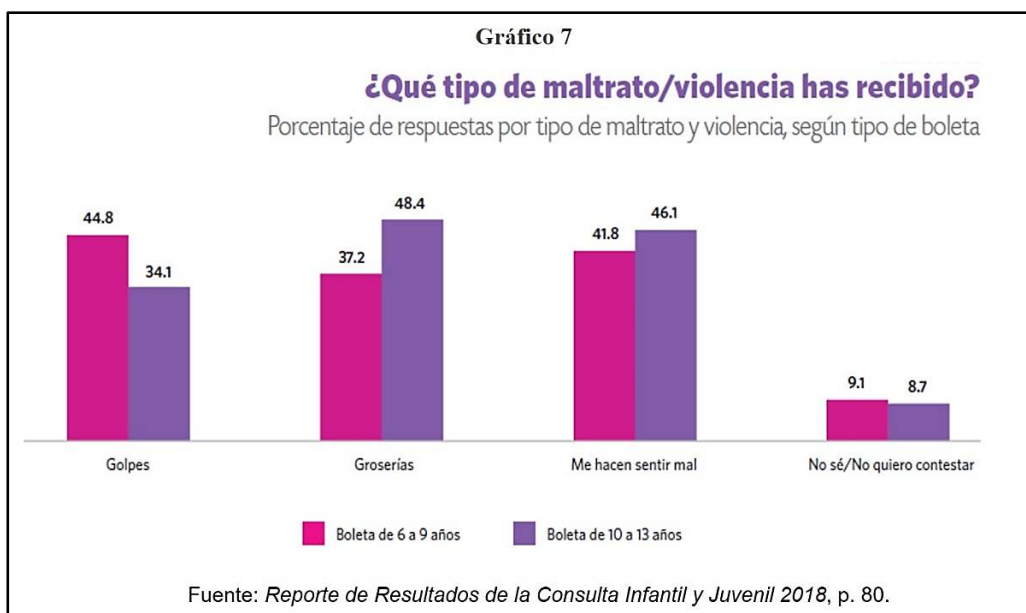


El análisis realizado muestra elevados niveles de confianza interpersonal en la primacía del ámbito privado: la familia; pero expresa una alta desafección política en el rango de 10 a 13 años que aumenta notablemente en el de 14 a 17 años. La siguiente gráfica contenida en los resultados de la Consulta y referente a quién recurrir ante algún problema o peligro expone ambas tendencias:

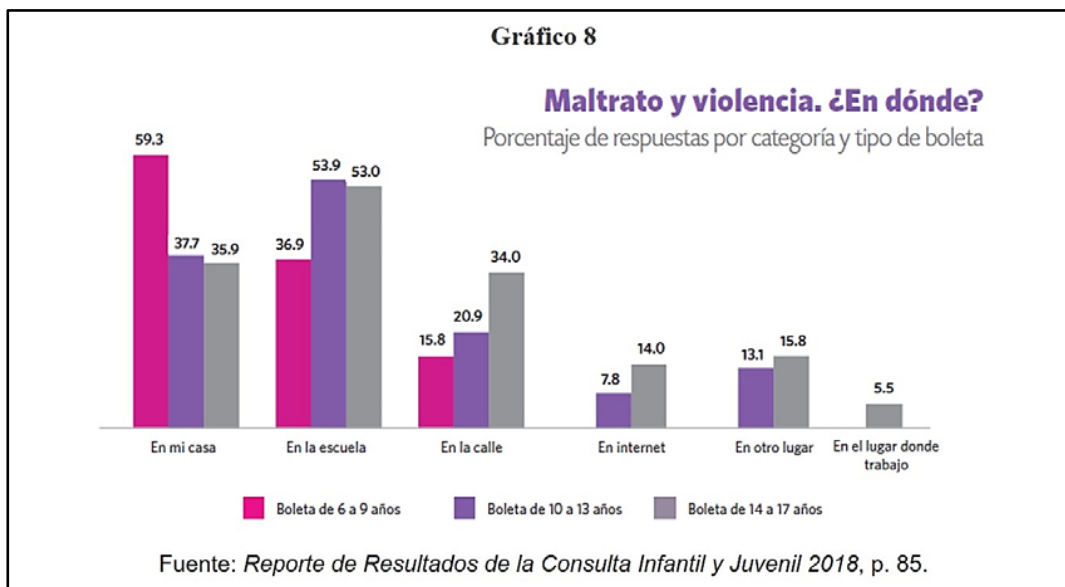


Asimismo, a partir de la experiencia acumulada desde 1997, el Instituto Nacional Electoral convocó al octavo ejercicio nacional de participación infantil y adolescente en 2018, con la finalidad de recoger la percepción de la realidad cotidiana de niñas, niños y adolescentes en torno a las temáticas relacionadas con el género; tiempo y espacio público; cuidados y trabajo no remunerado; percepciones de abandono escolar; sexualidad y consentimiento; violencia; seguridad, confianza y discriminación. Respecto de la Consulta 2015, el levantamiento de 2018 contó con una participación de 5,671,384 niñas, niños y adolescentes, 94.4% más que en el ejercicio anterior, siendo el año en el que se ha registrado la mayor intervención entre los grupos de edad de 3 a 17 años.¹³

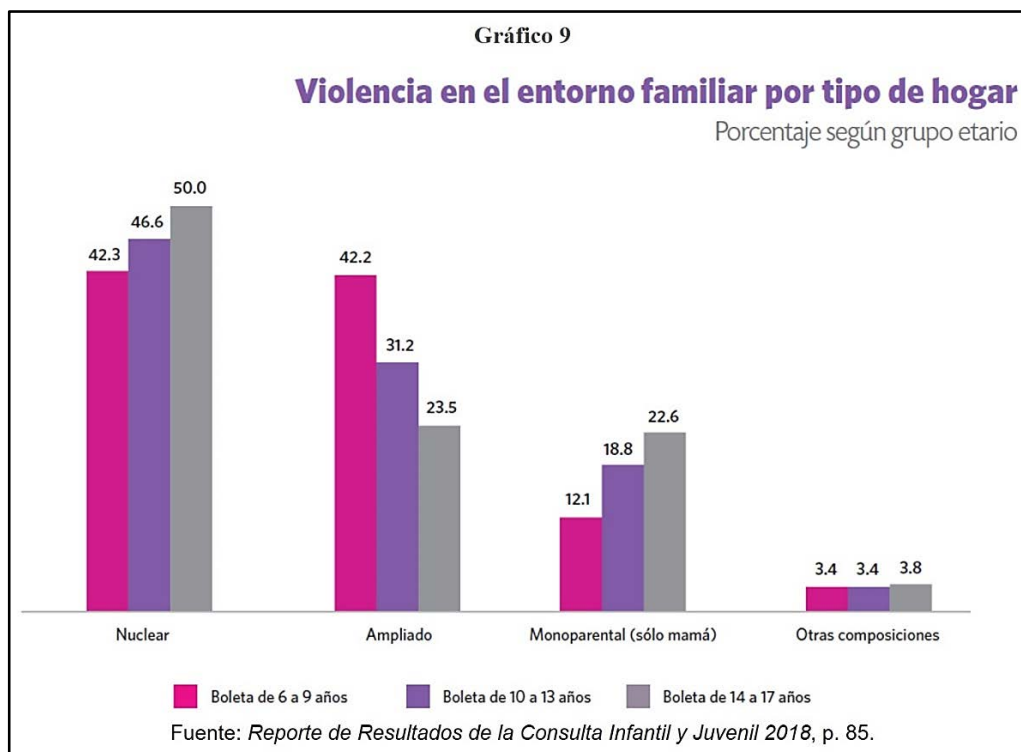
Particularmente, ahondar en la forma en que niñas, niños y adolescentes perciben la violencia y la seguridad fue una de las prioridades de la Consulta Infantil y Juvenil 2018; los resultados obtenidos en dichos rubros llaman la atención, debido a los niveles que manifestó la población participante, sobre todo, porque los datos obtenidos son consistentes con lo expresado por la población mayor de 18 años en las diversas encuestas sobre seguridad, victimización y discriminación.¹⁴ Al respecto, conviene advertir que si bien, la modalidad de percepción de la violencia cambia para cada rango de edad de las y los participantes, el maltrato físico prevalece en las edades más tempranas y representa la violencia misma para casi la mitad de quienes respondieron. En cambio, son más susceptibles a otros tipos de violencia (verbal y emocional) los grupos de mayor edad; empero, en ambos casos, la incidencia de violencia psicológica siempre está presente:¹⁵



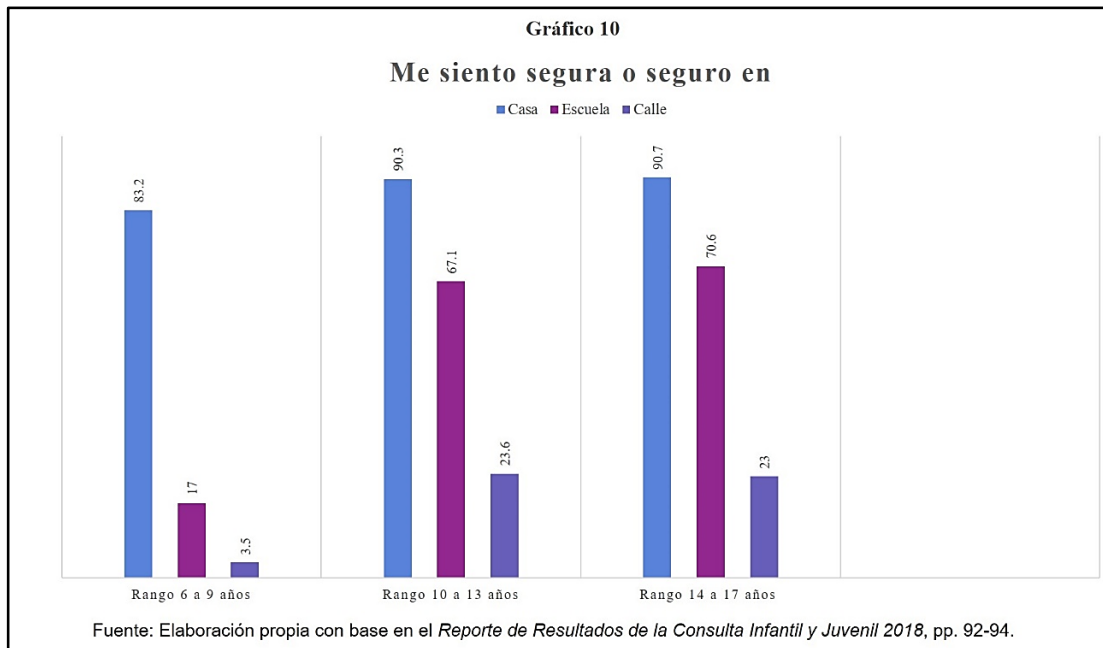
De igual modo, la ocurrencia de violencia varía según el entorno y las diferencias son considerables según los grupos de edad, ya que, 59.3% de los infantes de entre 6 y 9 años refieren en mayor medida afrontar violencia en el hogar; 53.9% del grupo de 10 a 13 reporta enfrentarla en la escuela, mientras que las y los adolescentes manifiestan recibir comparativamente más violencia en otros ámbitos, como la calle 34.0%, internet 14.0% o, en el trabajo 5.5%:



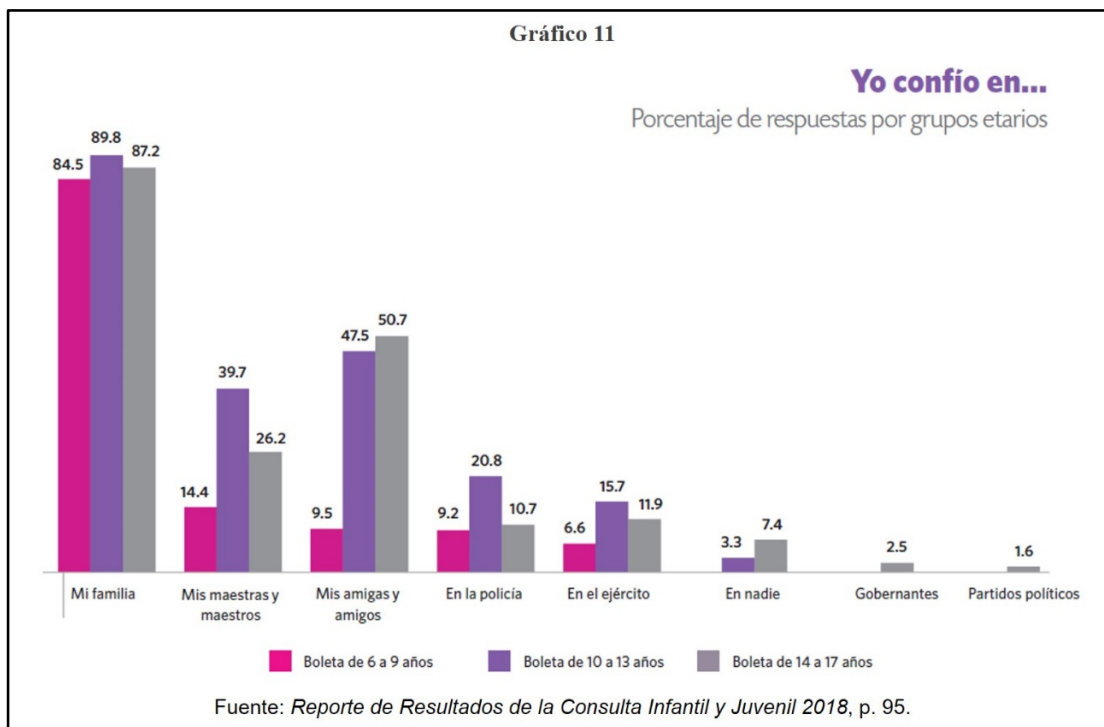
En observancia, se tiene que la mayor parte de las agresiones hacia el grupo etario de 6 a 9 años que, para fines de la presente investigación abarca a la primera infancia, se reciben en los contextos familiares, siendo los hogares nucleares y ampliados donde se perpetúan mayormente y, disminuyen considerablemente cuantos éstos, con base en la estructura tradicional de la familia, son considerados otros tipos de hogares, ejemplo de ello, es la estructura monoparental: ¹⁶



Paradójicamente, y como evidenció la CJI 2015, el hogar o la casa, sigue siendo el lugar en que los tres rangos de edad perciben mayor seguridad, de 6 a 9 años, 83.2%; de 10 a 13 años, 90.3% y, de 14 a 17 años, 90.7%. Destaca que, en el grupo etario de menor edad, 16.8% no siente seguridad en su casa y que paulatinamente, los de mayor edad no perciben como entornos seguros la escuela, la calle e incluso, internet, en contraste con el hogar.



En cuanto a la confianza como el cumulo de ideas de lo que se espera y de cómo relacionarse con quienes se convive socialmente en la familia, la comunidad y, eventualmente, con las figuras de autoridad; así como, el conjunto de construcciones sobre lo público, la cohesión y la disposición para participar en los asuntos de interés común, se obtuvo que la familia representa el entorno de confianza por excelencia para las niñas, niños y adolescentes, pese a que en su interior se perpetúen diversas modalidades y tipos de violencia.



En conclusión, los resultados de las Consultas Infantil y Juvenil 2015 y 2018, nos demuestran que el tema de la violencia en el contexto social que se analiza, impacta la subjetividad y el mundo de vida de niñas, niños y adolescentes; empero, pese a las transformaciones que ha sufrido la estructura social, pública y privada, la figura familiar persiste y sigue siendo el ámbito inmediato en el cual los menores que a ellas pertenecen confían y les inspira seguridad; es, por lo tanto, culturalmente importante. Asimismo, en la CIJ 2018, se indagó por vez primera acerca de las percepciones de igualdad de trato que reciben las niñas, niños y adolescentes por parte de las personas adultas en los entornos escolar y familiar, así como, del uso del tiempo en función de su género; los resultados obtenidos permiten observar el impacto de las representaciones sociales y los estereotipos atribuibles a hombres y mujeres en relación con la construcción de la identidad; por ejemplo, en el rango de 6 a 9 años las percepciones de trato igualitario en la familia son más reducidas que en la escuela, ya que, en las respuestas se observa la tendencia a cuidar más a las niñas y también a considerarlas más obedientes, mientras que se atribuye más valentía a los niños; por el contrario, entre las y los adolescentes el trato igualitario se incrementa en la familia, mientras que las desigualdades percibidas provienen de maestras y maestros.¹⁷

También es evidente que las calles como espacio público no brindan seguridad y por lo tanto, no funcionan como espacios de convivencia y participación. Aunado a ello, el Estado, o los gobernantes, como es sutilmente expresado en las consultas, sufre una fuerte degradación entre quienes, en un futuro próximo, se convertirán en ciudadanos y ciudadanas. Ante tal situación pareciera necesario revestir de sentido y de significado los nuevos entornos familiares y es que en ellos se gesta gran parte del mundo de vida de los individuos; además, “posibilita la construcción de una subjetividad política basada en la confianza en el otro y creación de los vínculos afectivos necesarios para el sano desarrollo emocional y social, así como para una vida en común justa y pacífica.”¹⁸

Más aún, la familia tradicional o referida también como biparental, ha ido perdiendo sus funciones públicas para perpetuar sólo las privadas. Es por ello conveniente, exponer las características y la vigencia de este modelo, para posteriormente argüir sobre el surgimiento de «nuevas familias» y evaluar en qué manera funcionan como espacios de convivencia, seguridad y protección; es decir, cómo contribuyen a la configuración y socialización humana.

2.1.1. Vigencia del modelo biparental

Empíricamente y desde una perspectiva histórica, la socialización está organizada en gran parte, en torno a la familia y al modelo ideal que se ha perpetuado en la sociedad occidental, sobre todo, en el siglo XX: el sistema biparental. Al respecto, el historiador Javier Lazarín Guillén, en su artículo “La transformación del modelo tradicional de familia y sus implicaciones sociales”, nos dice que esta estructura:

[...] se caracteriza por ser nuclear y de carácter heterosexual: con un *pater* familia varón que cumple con el rol autoritario y proveedor, una madre cuidadora y servil, y los hijos (que por lo general heredan las formas de socialización y los imaginarios que los padres construyeron a lo largo de los años y su historia de vida). Se trata de un modelo de familia en el que sus miembros cumplen roles fijos y socialmente establecidos.¹⁹

Lazarín Guillén señala que, en efecto, el proceso de cambio e inserción que los estudiosos sociales llaman «modernidad» mella el modelo biparental y hace que la familia pierda sus funciones públicas para mantener solo las privadas, convirtiéndose así, en una institución menos fuerte y a su vez informal; se trata de una absorción de la vida privada doméstica por la vida privada individual.²⁰

En consecuencia, se puede afirmar, que la familia tradicional dejó de ser la constante y modelo social más representativo y repetitivo de la estructura social; pero ¿cuáles son los factores que contribuyen al detrimento de este modelo? Evidentemente se debe a cambios en la condición histórica de la mujer, urbanísticos, económicos y referentes a lo que el sociólogo polaco Zygmunt Bauman (1925-2017) denominó fragilidad de los vínculos humanos; es decir, transformaciones paradigmáticas que se producen con la sociedad de consumo y ocasionan un entorno de liquidez, en donde las relaciones humanas tienden a ser frágiles, volátiles, perecederas, regidas por intereses individuales y de costo-beneficio; donde la sociabilidad se asemeja a un tipo de red en la cual conectarse y desconectarse son elecciones legítimas y a demanda, relaciones que al igual que cualquier otro producto en la moderna sociedad, son para consumo inmediato, uso único y fundamentalmente descartable.²¹

Es así como “la familia (biparental) se estremeció” y comenzó una época en la que se vuelve sumamente difícil ser padre o madre;²² puesto que, las exigencias de estos roles siguen siendo valoradas desde un modelo idealizado, sin considerar su pertinencia en el contexto actual, en el cual efectivamente es complicado asumir la maternidad y paternidad, pero también, es cuando se vuelve necesario hacerlo desde nuevos paradigmas que hagan frente a la ligereza,²³ la ausencia parental y, los hijos vacíos y desconectados,²⁴ consecuencias provocadas por los cambios mencionados. En opinión de Lazarín Guillén:

[...] la ligereza, la ausencia parental, la desconexión de los hijos y el vacío provoca mellas en la estructura social y en la familia, afectado nuestra dinámica, nuestras formas de sociabilidad y perspectivas a futuro que son consecuencia de actos comunicativos y presencias mediáticas en forma de enseres tecnológicos y comunicativos [...]²⁵

Además de los cambios ya señalados, el autor refiere la disrupción de los medios masivos de comunicación, las tecnologías de la información y la constante exposición a artefactos tecnológicos, como una causa de los efectos que configuran los modelos de familia. Aunado a ello, los niños y jóvenes de hoy han aprendido a usar, de manera temprana y simultánea, las pantallas, computadoras, celulares y, demás aparatos tecnológicos. Al respecto:

Ellos han vivido experiencias culturales distintas a partir de su exposición a estos medios. Tienen nuevas formas de escuchar, de sentir y de ver. Nuevas formas de leer, de usar el lenguaje, de aprender, escribir, de comunicarse y de relacionarse con el otro. Esto ha impactado en la construcción de su identidad.

26

A propósito, conviene saber que entre el público infantil de entre 7 a 12 años, la televisión abierta sigue siendo la de mayor consumo, frente a la TV restringida y los contenidos vía *streaming multimedia*, lo cual significa, que éste medio de comunicación sigue teniendo relevancia en la vida de los infantes, sobre todo en la formación de su identidad.²⁷ Además, en el país se han vivido fenómenos insólitos resultado de la Reforma en Telecomunicaciones en 2013,²⁸ entre ello, un aumento de 50 millones de suscriptores de banda ancha móvil, al pasar de 24 millones en 2012 a más de 74 millones en 2016.²⁹

En conclusión, las tecnologías de la información y la comunicación son factores asiduos que se encuentran presentes en la vida diaria de los individuos, inclusive han llegado a ocupar mayor tiempo y espacio en las viviendas. La razón de este fenómeno, más que económica, es cultural y contextual; hace parte de los requerimientos y necesidades del mundo actual, en el que al estar tiempo fuera de casa o confinados en ella, se hace necesario permanecer “conectado y comunicado”; también, los dispositivos tecnológicos se vuelven instrumentos para suplantar la presencia y atención de los adultos con los menores, lo cual afecta sus formas de sociabilidad y de comunicación real con el otro.

En consecuencia, la familia biparental se ha volcado en la informalidad, su papel y función historia se ha complejizado y ha dejado detrás sus funciones culturales y mediadoras de lo público y lo privado. No obstante, pese a los cambios que ha sufrido, su estructura persiste y entre sus miembros, aún figura como el espacio de convivencia, confianza y protección que ninguna otra institución inspira. En lo que concierne a esta dinámica:

[...] en esta nueva era emergen “familias-sociedades” compuestas a partir de segundos y terceros matrimonios; o “familias” monoparentales, producidas por viudez, separación o divorcio; “familias” cuyo proyecto de sociedad se basa en el de una persona soltera; “familias” en las que los casamientos de personas se dan entre homosexuales; “familias” que padecen el fenómeno DYNK (Dólar yes, not kids o bien Double income not kids), donde la parejas se juntan pero no quieren procrear sino pasear, conocer el mundo, crecer en lo profesional y hacerse de objetos y bienes materiales; familias con relaciones de tipo LAT (Living apart together), es decir parejas formadas de un modo estable pero en las que sus miembros viven cada quien en casas distintas... En general, se trata de nuevos tipos de “familias” [...] ³⁰

Respecto de la pluralidad de los modelos familiares, en el país, van en aumento los hogares ampliados, es decir, aquéllos compuestos por un núcleo familiar con algún otro pariente, al pasar de 26.6% del total de hogares familiares en 2010 a 27.9% en 2015, frente a la disminución de los nucleares o biparentales de 70.9% a 69.7% durante el mismo lapso. ³¹ Es por ello conveniente, exponer un nuevo modelo específico y cada vez más frecuente, que se remonta a los años ochenta y que actualmente va en aumento: la familia monoparental. Además, en relación con el objeto y sujeto de la investigación que encauzo, haré énfasis en la temática de las *madres jefas de familia*, por ser, en mi consideración, las mayores exponentes de estas células familiares.

2.1.2. El modelo monoparental y el fenómeno de las madres jefas de familia

En el apartado referente a “El arquetipo de madre en México” se expuso la importancia social y cultural que posee ese personaje en el contexto mexicano; de igual modo, se hizo alusión a la peculiar combinación de amor y machismo exacerbado que confluye en ella y que, por lo tanto, forma parte de la condición genérica de mujeres particulares que asumen este rol.

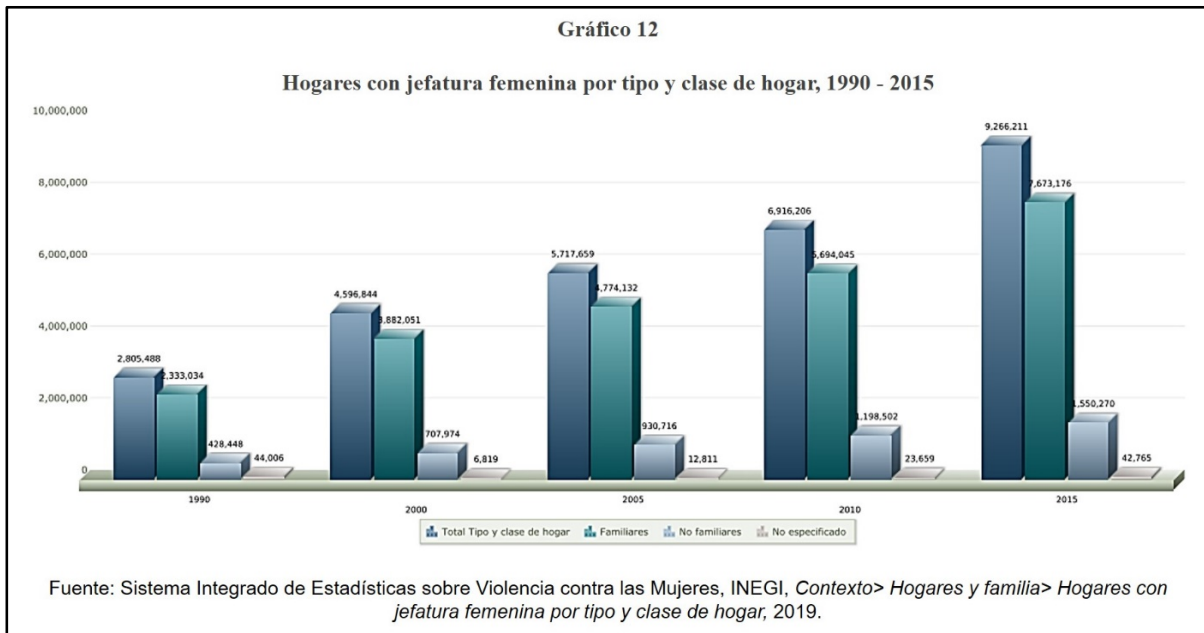
Ahora bien, debido a los cambios en la estructura familiar biparental, caracterizada por la madre dependiente, filantrópica, servil, benevolente, y a su vez patriarcal -en el sentido expresado por C. Rodríguez-, ³² ¿qué le sucede a la maternidad y, sobre todo, al sujeto social femenino? Para responder a esta interrogante es necesario considerar tres cuestiones, la primera de ellas consistente en que, pese a la implementación y avance de las políticas convergentes de género e igualdad, ³³ las mujeres permanecen expuestas a prejuicios

socioculturales que desvalorizan sus capacidades y competencias, colocándolas en situaciones de victimización y marginación; la segunda consiste en la preponderancia social y simbólica que se deposita en ellas, voluntaria e involuntariamente (incluso inconscientemente) en torno al desempeño de su función biológica de reproducción; y finalmente, su incremental participación en la vida pública, económica y laboral del país.³⁴

Asimismo, el modelo familiar monoparental, resulta de interés debido a su potencia incremental y, sobre todo, porque estas formaciones se han caracterizado por estar dirigidas por mujeres, quienes, afirma el Consejo Nacional de Población (CONAPO), enfrentan doble necesidad, por un lado, de obtener ingresos suficientes para sus familias, y por el otro, de atender las responsabilidades del cuidado y crianza de sus hijos,³⁵ lo cual implica mayores riesgos de pobreza, precariedad, inestabilidad laboral y mellas en el desarrollo de los hijos. Además, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), señala que, por cada 100 personas en pobreza, 52.3 son mujeres, es decir, 30.6 millones de féminas tienen ingresos inferiores a la línea de bienestar y por lo tanto son consideradas pobres,³⁶ además, 94.4 de cada 100 no cuentan con seguridad social, y la mitad trabajan sin un contrato laboral.³⁷

Del mismo modo, la incorporación de las mujeres a la vida pública, política y laboral no ha modificado necesariamente el rol que las confiere históricamente al cuidado y crianza de los hijos y, en detrimento de la biparentalidad, en el país 3 de cada 10 familias tienen a una mujer al frente del trabajo productivo y reproductivo.

A propósito, según datos del INEGI, la jefatura femenina aumentó 4 puntos porcentuales entre 2010 y 2015, al pasar de 6,916,206 a 9,266,211 jefas de familia, respectivamente; lo que implica que 29.0% del total de los hogares en México sean dirigidos por una mujer. Si la problemática es observada desde 1990, se tiene que de manera exorbitante el total de hogares con jefatura femenina aumentó 69.2% en el periodo comprendido de 1990 a 2015:



Los datos referidos hacen necesario que disciplinas como la Sociología se interesen en temáticas que atañen al cambio de relaciones entre madres e hijos y consecuencias durante la vida adulta, definición de roles familiares y de género, identidades y modelos de crianza. Por ello, concebir una propuesta como la que ahora se presenta, que involucre el actual papel de la mujer y la crianza humanizada como una opción ante los modelos de crianza tradicionales, tiene relevancia sociológica.

En comento, las jefas de familia van en aumento, lo nuclear se estremera, la inmediatez y la exposición a lo mediático es una constante; resulta por ello ineludible prestar atención a estos fenómenos sociales, analizarlos y en lo posible, contribuir a su explicación, ya que, el contexto actual de violencia generalizada, los medios de comunicación, los cambios en la condición histórica de la mujer y, sobre todo, en la familia como la encargada de esculpir a los niños y niñas que más tarde se integrarán a otros entornos de sociabilidad con los elementos adquiridos en su ambiente familiar inmediato, se constituyen como agentes socializadores. Al respecto:

Es bien sabido que los comportamientos de distinta naturaleza, violentos o pacíficos, o sexuales, se forman a partir de modelos adultos con los cuales se identifica el niño. Para que esta identificación se efectúe, se requiere una interacción sistemática, afectiva, en la cual se incorpora y se asume. En lo colectivo, toca la responsabilidad de toda la sociedad, porque en ello le va la vida, es decir, su continuidad. En ambos eventos se cruza el extraordinario interés de generar una persona ajustada a los ideales y expectativas del sistema social.³⁸

Finalmente, podría pensarse, que con las transformaciones de la familia se mina una de las funciones del modelo biparental, la reproducción. Sin embargo, según el Censo de Población y Vivienda 2010, siete de cada diez mexicanas de más de 15 años han tenido al menos un hijo vivo, lo que indica que 71.6% de la población femenina ha tenido vida reproductiva en algún momento de su vida. Asimismo, se estima que para el año 2030 existirán 3.1 millones de embarazos en México.³⁹

Lo anterior parece indicar que, aunque la familia idealizada se encuentre en crisis, la reproducción no se ha visto afectada.⁴⁰ Por ideal de familia, me refiero al modelo tradicional o biparental. Aquel que es el más representativo y repetitivo de la estructura social, al mediar las funciones orgánicas y socioculturales entre lo público y lo privado; se caracteriza por ser nuclear y de carácter heterosexual, en el que sus miembros cumplen roles fijos y socialmente establecidos: un padre de familia varón que cumple el rol autoritario y proveedor; la madre femenina, cuidadora y servil; así como, los hijos e hijas, quienes durante la trayectoria de su historia de vida introyectan formas de socialización e imaginarios sociales de sus principales figuras de referencia y apego.

Empero, en los modelos de crianza sí ha existido un rebuscamiento, ya que ante la ausencia de sujetos clave, como puede ser la imagen proveedora del padre; el cambio de roles en el caso de las mujeres madre insertadas al mundo del trabajo; y no menos importante, los cambios paradigmáticos en la manera de criar a los hijos, se ha permeado el conjunto de prácticas involucradas en el universo de la crianza.

Por ello, es necesario explorar sociológicamente las formas en que están siendo socializados aquellos que en un futuro saldrán a una realidad que por lo menos hoy, es violenta, constantemente cambiante y no dista de tomar un rumbo más favorable tan fácilmente. Bajo esta premisa, a continuación, se exponen algunas consideraciones en

relación con la familia como estructura de parentesco y sistema de comunicación e intercambio que generacionalmente infiere en la constitución de intersubjetividades; más aún, cuando en su interior se reproducen experiencias traumáticas y anímicas conflictivas, esta se torna en el dinamismo de la disfuncionalidad, provocando entre sus integrantes desviaciones que entran en conflicto con las normas sociales y legales vigentes.

2.2. Familia y disfuncionalidad

Constituye una aseveración el hecho de que todo individuo proviene de un conglomerado de relaciones grupales y experiencias emocionales que se enraízan en la estructura y dinámica familiar, de ahí que las Ciencias Sociales y Humanas, así como de la Salud y el Comportamiento se interroguen acerca de la incidencia que las familias tienen sobre los individuos con tendencias disfuncionales y anómicas, referidos también como sujetos «desviados».

Debido a ello, cuando se trata de dar cuenta de comportamientos criminales, delincuenciales, relacionados con adicciones, abandono y violencia, la asociación más común se efectúa a partir de la disfuncionalidad familiar. No obstante, hay que tener presente que la desviación social no obedece a problemas únicamente personales y es, sobre todo, una problemática estructural que, en efecto, puede ser rastreada desde la familia, más no exclusivamente a partir de ella.

En este esquema, el proyecto institucional “Sociología y criminología: violencia familiar, suicidio y delincuencia femenina” de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, se propuso investigar a partir de cuatro escenarios distintos las pautas de interacción familiar que conducen a que sus integrantes enfermen, se conviertan en delincuentes o lleguen a quitarse la vida. ⁴¹ Particularmente, de esa serie recurre a *Mujeres en prisión. Un estudio socioantropológico de historias de vida y tatuaje* (2013) en el cual, el cuerpo de mujeres reclusas en las cárceles Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla y Centro Femenil de Readaptación Social Tepepan, es abordado como un vehículo simbólico y de lenguaje en el que cohabitan las narrativas de la exclusión social y el encierro forzado,

antecedidas por infancias e identidades quebrantadas que hacen a mujeres genéricas y a su filiación transitar por diversos ámbitos y contextos caracterizados por la violencia, la dejación y la precariedad.⁴²

Igualmente, el referente de *Los cautiverios de las mujeres* resulta nuevamente de utilidad, ahora en lo concerniente a las presas: aquellas mujeres que en su condición genérica se encuentran privadas de las libertades masculinas y de la natural capacidad de los hombres y las instituciones para obligarlas a la realización de determinados roles y estereotipos, al mismo tiempo que les prohíben otros; de modo que, todas las mujeres son presas en la sociedad y la cultura del mundo patriarcal, aunque no hayan cometido ningún delito. Sin embargo, en un nivel simbólico y punitivo las faltas delictivas cometidas por las mujeres que se encuentran en prisión constituyen su diferencia genérica en relación con el paradigma patriarcal y la transgresión a sus normas.⁴³

Si bien, la delincuencia no deriva de la biología y por tanto, no posee causalidad sexual, por medio de *Mujeres en prisión*, se observa que las prisioneras concretan social e individualmente los cautiverios en que viven todas las mujeres y, que en “la relación reconocida entre delito y clase social, existen relaciones complejas entre el género, el tipo de delito y el papel de las mujeres en el hecho delictivo; en él las féminas participan como delincuentes y como víctimas.”⁴⁴

En consecuencia, la criminalidad entre hombres y mujeres, los significados y circunstancias de la actividad delictiva, así como las penas y castigos están determinados por el género y por la dinámica de las estructuras de parentesco.⁴⁵ A propósito, las historias de vida referidas por los autores son protagonizadas por mujeres que a través de “su cuerpo, en los cortes, en las cicatrices y los tatuajes que se portan podemos encontrar las marcas de la institucionalidad, de los grupos a los que alguna vez se perteneció, de los conflictos vividos, de aquellos instantes fuera de control, en donde el sujeto necesitaba creer.”⁴⁶

De modo que, la aportación de los académicos y estudiantes de Sociología en la FES-Acatlán, es concerniente con la temática de la familia como entidad que no puede obviarse en el ámbito de las investigaciones sociológicas, dado que operacionaliza la constitución del sujeto y sus afecciones éticas y morales; igualmente, coadyuva a exponer como desde el ámbito familiar y las estructuras de parentesco se perpetúa el *habitus* caracterizado por la

violencia, propio de la realidad social y de confluencia estructural e institucional que, los individuos consciente e inconscientemente interiorizan y adoptan como parte de su conformación en sujetos. Particularmente, el estudio gira en torno a mujeres prisioneras con antecedentes de violencia familiar durante su infancia y adolescencia (maltrato, incesto, explotación, deserción escolar, abandono, drogadicción, etc.) causa y consecuencia de su tránsito por espacios de socialización paralelos, inmediatos, inestables y precarios como lo es el barrio, la banda o pandilla, la esquina o la calle, entornos que adquieren significación lejos de instituciones familiares, escolares o laborales y en los que las mujeres son mucho más vulnerables a la explotación sexual y económica. Más aún, con el arribo de la maternidad, la vida de las prisioneras se gesta en una genealogía distante y de ruptura filial en la que, en sus esfuerzos y anhelos por no renunciar a ella, transitan por medio de un *yo* materno disperso.⁴⁷ En esta lógica:

El hijo participa de las actividades delictivas adquiriendo un conocimiento vivencial de las mismas, el cual se convierte en costumbre: las rutinas consolidan una forma de vivir a través del lenguaje, la visión que se tiene sobre la autoridad, las mujeres, el dolor, la muerte, etcétera. El padre, la madre o un hermano son un tipo ideal a seguir por los más pequeños y se aspira a llegar a ser como ellos, por lo que se les imita en muchos aspectos de su vida, incluyendo, claro está, la actividad criminal. Se observan casos en donde el padre, la hija y el nieto, es decir, tres generaciones, se encuentran presos en alguna de las instituciones penales del Distrito Federal, de tal suerte que el delito y el encierro forzado han sido parte de una herencia cultural, en donde la violencia juega su parte.⁴⁸

Al respecto, se trata de una realidad social que es superada en sus efectos, en tanto los sujetos pertenecientes a familias consideradas transgresivas o calificadas por la Criminología como criminógenas,⁴⁹ refieren dinámicas anómicas en las que participan, se desenvuelven e interiorizan como algo natural, aunque no sin efectos emocionales y sociales. Dicho de otro modo, se constituyen como individuos «desviados» que “no pueden dejar a un lado los problemas de identidad, el quiebre del vínculo genealógico y el resentimiento emocional que deriva en acciones en contra de la sociedad;”⁵⁰ “sociedad que, por cierto, ha creado un terreno propicio para que los grupos primarios se adapten a condiciones de supervivencia y asocialidad.”⁵¹

Asimismo, debido a las intercepciones entre el género y la cultura, o bien a la condición genérica de las mujeres, cuando éstas delinquen se establece una relación entre ser víctimas y delincuentes, lo cual constata su opresión estructural: su *ser* mujer concretado en el delito.⁵² Paradójicamente, las mujeres reclusas se encuentran en la inopia de las políticas rosas promoventes de la igualdad de género, sobre todo, porque los sistemas penitenciarios se caracterizan por circunstancias constrictivas y coaccionarias relacionadas con el tratamiento dirigido a la población en reclusión. Si bien, existen resoluciones aprobadas internacionalmente por las Naciones Unidas en materia de encarcelamiento, prevención del delito y justicia penal como lo son las Reglas de Tokio de 1990 y, las Reglas de Bangkok de 2011 específicas para el tratamiento de mujeres delincuentes, lo cierto es que en México, la privación de la libertad y las estructuras punitivas poseen objetivos ambiguos que incluso, acentúan las desigualdades e injusticias sociales, influyendo poco o nada en la reintegración social del sujeto “desviado”. Aunado a ello, existe una línea muy delgada entre el delito, la agresión y la enfermedad que incluso llegan a homologarse; más aún, una “mujer delincuente no solamente es una persona enferma sino el elemento emergente de un núcleo familiar enfermo, y traduce, a través de la agresión, las ansiedades y conflictos del intragrupo familiar.”⁵³

En efecto, la violencia es capaz de “alimentar” la dinámica familiar, mientras que la criminalidad es una conducta que se transmite y se aprende desde su interior; ambos factores desestabilizan las funciones de la familia y ceden paso a la prevalencia de situaciones de inestabilidad e incertidumbre en las que se desdibuja el ejercicio efectivo de los roles de sus integrantes, se desintegra la convivencia, el tiempo y el espacio. Por consiguiente, las configuraciones que tienen lugar al interior de las estructuras familiares sustancian gran parte del mundo de vida de los individuos, de modo que, cuando la violencia es la constante y es infligida durante la infancia, ésta queda irremediabilmente atascada en el cuerpo, como una deuda eterna e imposible de tramitar simbólicamente.

En conclusión, la constitución inicial de los sujetos transcurre al interior de la familia. No obstante, en el contexto actual caracterizado por hechos y situaciones violentas, desconfianza en las instituciones, un amplio espectro de inseguridad e incertidumbre y, no menos importante, los cambios acaecidos en la conformación histórica del núcleo familiar, sobre todo, la tendencia incremental de las familias monoparentales a cargo de una figura

femenina, hace necesario repensar y dotar de sentido los procesos de socialización a partir de los cuales los seres humanos edificamos nuestro ser social. Es menester tener presente que la familia no se encuentra aislada de la sociedad, por el contrario “la sociedad deja su impronta en el sujeto, así como éste encarna, a través de sus prácticas y discursos, a la sociedad”,⁵⁴ de ahí la imperante necesidad de exponer la importancia de la crianza humanizada y la construcción de vínculos efectivos durante la primera infancia.

Notas

¹ Así refiere el autor al Estado actual en México, y lo define como un Estado que simula legalidad y legitimidad, al mismo tiempo que construye la privación y negación de sí mismo. *Apud* en González Rodríguez Sergio, *Campo de Guerra*, Anagrama, México, 2014, pp. 20-21.

² El campo de guerra, como lo analiza González Rodríguez, trasciende a la nación mexicana bajo la inercia de la geopolítica estadounidense: Asimismo, al desplegarse como lógica y como proceso *transhumano* llega a otras regiones de Centroamérica y el Caribe. González señala incluso, que algunas de las iniciativas y procedimientos implementados en México en cuanto al combate del crimen organizado y en particular contra los narcotraficantes fueron llevadas a cabo en el también combate al narcotráfico en Colombia a finales del siglo XX, donde se les asignó la etiqueta de «organizaciones criminales transnacionales» (TOC por sus siglas en inglés) a los antes, grandes carteles de la droga, para así poder ser vistos como «terroristas» y bajo esta adaptación, justificar la militarización de la sociedad como sucedió en el caso colombiano en 2003, con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez y como sucede, desde hace más de 10 años, en México. *Cfr.* González Rodríguez Sergio, *Op. Cit.*, p. 34-35.

³ *Ibidem*, p.9.

⁴ En el objetivo de implementar una sociedad policial-militarizada, el gobierno mexicano empleó al ejército, a la marina y a la fuerza aérea en tareas de gendarmería, lo cual violó los principios constitucionales y de soberanía del país. Empero, el proyecto de implementar sociedades policial-militares permanece y con ello la iniciativa puesta ya en marcha, en torno a la creación de una policía nacional única. *Cfr.*, González Rodríguez Sergio, *Op. Cit.*, pp. 43, 95. Más aún, el régimen actual (2019-2024) desplegó el 30 de junio de 2019, la parte sustancial de su política de seguridad nacional: la Guardia nacional, instancia de corte militar y civil que proporciona continuidad a las políticas nacionales de militarización que caracterizaron a las administraciones anteriores.

⁵ “El dominio del crimen organizado implica el 71.0% del territorio en México, de acuerdo con el Senado de la República.” Citado por González Rodríguez Sergio, *Op. Cit.*, p.93. De igual modo, véase la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) elaborada por el INEGI con la finalidad de generar información relevante para el diseño e implementación de políticas públicas en materia de seguridad y victimización; y, que por ejemplo, durante 2017 reportó una tasa de 39,396 delitos por cada cien mil habitantes, lo cual estadísticamente demuestra que la incidencia delictiva entendida como la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación de las Fiscalías Generales de las entidades federativas en el caso del fuero común y por la Procuraduría General de la República en el fuero federal, tuvo un incremento respecto del año anterior de 2.50%. [Consulta: 03/07/2019]

⁶ *Apud* en González Rodríguez Sergio, *Op. Cit.*, pp. 49, 52, 58, 64, 66.

⁷ Para contextualizar lo referido en *Campo de Guerra*, remitámonos a productos culturales como: *Sin tetas no hay paraíso* (2006), *El Infierno* (2010), *La Reina del Sur* (2011), *El señor de los cielos* (2013), *Los Tigres del Norte* o *El Komander*, por mencionar algunos. Asimismo, llama la atención la difusión y reproducción de contenidos audiovisuales en México, producidos con anterioridad en Colombia, país pionero en la generación de *narconovelas*, las cuales abordaron, parcialmente, la realidad sociopolítica y cultural de ese país durante el último tercio del siglo XX e inicios del XXI; me refiero, por ejemplo, al filme *Rosario Tijeras*, producido originalmente en 2005, llevado a serie televisiva en 2010 y adaptado por Teleset para TV Azteca en 2017, convirtiéndose en un éxito de la televisora, que no tenía desde 1997. Así como a lo descrito por el autor: “Un ejemplo está en el diseño de los vehículos automotores todoterreno que emplean los grupos criminales, en especial aquellos que son transformados de su índole civil a una de tipo bélico.” *Ibidem*, p. 86.

Sin duda, toda una parodia, pero también materialización de una fantasía particular de los grupos criminales y sus símbolos de poder e intimidación y, sobre todo, una reafirmación de la industria cultural de masas. De igual manera, la aprehensión de jefes o sicarios del narcotráfico se convierte en un espectáculo propagandístico que, en el fondo poco afecta a las actividades criminales. Véase La Jornada, “El Chapo Guzmán: tercer acto”. [Consulta 03/07/2019]

⁸ Naciones Unidas, “*Familia*”. [Consulta 03/07/2019]

⁹ El hogar entendido como una unidad de análisis que se conforma por una o más personas, vinculadas o no por lazos familiares, y que residen habitualmente en la misma vivienda. *Apud* en INEGI, Encuesta Intercensal 2015 y Encuesta Nacional de Hogares 2017. [Consultas: 03/07/2019]

¹⁰ La temporalidad que ha seguido la presente investigación comenzó con el análisis de la Consulta Infantil y Juvenil (CIJ) 2015, posteriormente, con el objetivo de integrar y ampliar las observaciones realizadas con ese ejercicio, se incluyó la CIJ 2018. De este modo, se posibilita la comprensión de los problemas detectados y, sobre todo, lo que comprende las soluciones planteadas y acciones realizadas por la sociedad y las instituciones involucradas.

¹¹ De los cuales 1,140,516 estaban comprendidos en el rango 6 a 9 años, 1,049,709 en el rango de 10 a 13 años y, 487,600 en el rango de 14 a 17 años, sumando un total de 2,677, 825. Cabe señalar que 238,861 participaron con dibujos, 386 con boleta braille y, 2,346 con boleta emitida en su respectiva lengua indígena. Los resultados que se analizan constituyen únicamente los rangos de 6 a 9 años y 10 a 13 años, debido al interés que posee la presente investigación en relación con la primera infancia.

¹² *Consulta Infantil y Juvenil 2015. Resultados*, Instituto Nacional Electoral, México, 2015. [Consulta: 12/03/2020]

¹³ Si bien la población objetivo de la CIJ 2018 fueron las personas de 6 a 17 años, a través de las hojas para la expresión gráfica se recibió la participación de niñas, niños y adolescentes de todas las edades hasta 17 años, superando las expectativas de participación con este instrumento que estaba diseñado para la población de 3 a 5 años. No obstante, los resultados se presentan a partir del grupo etario de 6 a 9 años. *Apud Consulta Infantil y Juvenil 2018. Reporte de Resultados*, Instituto Nacional Electoral, México, 2019. [Consulta 29/07/2019]

¹⁴ “Los datos de la CIJ 2018 muestran que entre las personas de menor edad la percepción de inseguridad aumenta en el hogar en comparación con la población adulta, mientras que en los siguientes grupos de edad se eleva y se acerca a los promedios nacionales al referirse a la calle y los lugares de trabajo. En todos los casos, la percepción de inseguridad es más acentuada entre la población de mujeres.” *Ibid*, p. 87.

¹⁵ *Apud* en *Ibidem*, p. 80.

¹⁶ Se consideró como familias nucleares aquellas formadas por mamá, papá, hermanos o hermanas; como monoparentales (sólo mamá) en las que solamente respondieron vivir con sus madres, sin un papá, pero que podían incluir hermanas y hermanos; como familias ampliadas, las que se integran con abuelas, abuelos, tías, tíos, primas y demás familiares. En otras composiciones se incluyeron todas aquellas diferentes a las mencionadas.

¹⁷ *Ibid*, p. 57.

¹⁸ *Ibidem*, p. 28.

¹⁹ Lazarín Guillen Javier, “La transformación del modelo tradicional de familia y sus implicaciones sociales”, en *Vida Pastoral Revista bimestral para Sacerdotes y Agentes de pastoral*, Núm. 237, marzo-abril de 2014, Ed. Paulinas, México, p. 3.

²⁰ *Apud* en Lazarín Guillen Javier, “Los medios de comunicación y sus efectos en la familia. El origen de la ligereza, la ausencia parental, los hijos vacíos y desconectados” en *Vida Pastoral Revista bimestral para Sacerdotes y Agentes de pastoral*, Núm. 256, mayo-junio 2017, Ed. Paulinas, México, p. 30.

²¹ *Apud* en Bauman Zygmunt, *Amor Líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*, Fondo de Cultura Económica, Argentina, 2005, pp. 12, 13, 28.

²² *Ibidem*, p. 31.

²³ Javier Lazarín refiere *la ligereza* a partir de Gilles Lipovetsky, quien a su vez utiliza esa metáfora para caracterizar el contexto de la sociedad actual donde impera el sinsentido de la vida, el hedonismo narcisista, el ocio no creador que fomentan los medios masivos de comunicación e Internet, la evasión, la incultura y la carencia de pesos ideológicos que permeen a la sociedad del espectáculo, la moda y el consumo perpetuo. Véase Lipovetsky Gilles, *De la ligereza*, Anagrama, México, 2016.

²⁴ La ausencia parental se caracteriza por una generación de padres y madres que no están, o están poco presentes en el ejercicio de su rol; son producto de la decadencia del modelo biparental y de las exigencias materiales y de subsistencia que posibilitan su ausencia, lo que a su vez hace que se vuelvan permisivos y sobreprotectores de hijos desafiantes, poco tolerantes a la frustración, egocéntricos y narcisistas, ambiguos, apáticos, indiferentes e incapaces de carecer, es decir, hijos vacíos y desconectados. *Apud* en Lazarín Guillén Javier, *Op. Cit.*, 2017, pp. 32-34.

²⁵ *Ibid*, p. 34.

²⁶ *Ibidem*, p. 35.

²⁷ Para más información sobre la relación que establece el público infantil con los contenidos de radio y televisión, véase *Apropiación de Contenidos de Radio y Televisión en Audiencias Infantiles. Estudio cualitativo*, Instituto Federal de Telecomunicaciones, México, 2017. [Consulta: 31/07/2019]

²⁸ Consiste en una reforma constitucional que hizo parte de la ambiciosa agenda del expresidente Enrique Peña Nieto para resolver los problemas estructurales del país, mediante la modernización y apertura de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.

²⁹ Véase *Estudio sobre las Telecomunicaciones y Radiodifusión en México 2017*, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, París, 2017. [Consulta 03/07/2019]

³⁰ Lazarín Guillén Javier, *Op. Cit.*, 2014, p. 5.

³¹ *Apud* en INEGI, Encuesta Intercensal 2015 y Encuesta Nacional de Hogares 2017. [Consulta 03/07/2019]

³² Véase el apartado 1.3. Confabulando la identidad.

³³ El enfoque de convergencia es entendido como un proceso que se encamina a un fin común, por medio de la implementación de metodologías, modelos y análisis documental, teórico y empírico previo. Los factores de su adopción son por demanda o presión política, imposición; por armonización respecto de leyes, ideologías, ideas, actitudes y conceptos; por competencia regulatoria o necesidad de órdenes de funcionamiento mutuos; por solución independiente de problemas comunes y, por mecanismos que permiten o facilitan el intercambio de información. Véase, Ruiz Ortega Rafael, “Convergencia de política hacia la gestión integral de recursos hídricos en México”, en *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, vol. IV, núm. 2, 2015, pp. 67-88.

³⁴ En el año 2000 las mujeres representaban el 29.9% de la población económicamente activa (PEA); para 2015, según datos obtenidos en la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, la representación de las mujeres en el PEA ascendió a 33.5%. [Consulta 03/07/2019]

³⁵ *Apud* en *Iniciativa que expide la Ley Federal que establece el derecho a recibir un apoyo económico a las madres solas jefas de familia, de escasos recursos y residentes en México*, en *Gaceta Parlamentaria*, Año XIX, Número 4646-VI, suscrita por el diputado Alfredo Basurto Román, Grupo Parlamentario de Morena, pp. 19-24. [Consulta: 03/07/2019]

³⁶ La línea de bienestar es una estimación que realiza el CONEVAL con información proporcionada por el INEGI, y refiere los valores monetarios mensuales de una canasta alimentaria como *bienestar mínimo*, y alimentaria más no alimentaria como *bienestar*. Para mayo de 2019 el *bienestar mínimo* en el ámbito rural fue de \$1109.52, y en el urbano de \$1562.26 por persona; mientras el *bienestar* para el ámbito rural fue de \$1997.40, y en el urbano de \$3079.62 por persona. Interpretación propia con información proporcionada por CONEVAL, “Medición de la pobreza”. [Consulta: 03/07/2019]

³⁷ *Apud* en <http://www.cimacnoticias.com.mx/2015/node/62497>, citado en “Iniciativa que expide la Ley Federal que establece el derecho a recibir un apoyo económico a las madres solas jefas de familia, de escasos recursos y residentes en México”, *Op. Cit.*

³⁸ Zapata Villegas Vladimir, “La Crianza sin presión”, en Gómez Ramírez J. F., *Et. Al., Puericultura. El Arte de la Crianza*, Ed. Médica Panamericana, Colombia, 2000, p. 80.

³⁹ *Apud* en *Violencia Obstétrica. Un enfoque de derechos humanos*, Grupo de Información en Reproducción Elegida A. C. (GIRE), México, 2015, p. 8, 34.

⁴⁰ Si bien, la reproducción no es condicionante de la familia, el modelo biparental considera a los hijos un pilar de la unión familiar, es decir que la familia si es un condicionante de la reproducción. Sin embargo, puede darse reproducción sin necesariamente una unión familiar, dando origen a nuevos tipos de “familias” como sería el caso de la monoparental.

⁴¹ El proyecto analizó las pautas de interacción familiar y como éstas son introyectadas por sus integrantes desde a) un hospital psiquiátrico para enfermos crónicos; b) una escuela primaria en una colonia popular; c) las cartas y eventos que monta un suicida antes de morir y, d) el de mujeres tatuadas en prisión. “Sociología y criminología: violencia familiar, suicidio y delincuencia femenina”, fue desarrollado mediante el Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), el cual posee el objetivo de impulsar la superación y desarrollo del personal académico y, en consecuencia, se promueva la innovación y el mejoramiento de la enseñanza-aprendizaje, se beneficie a los alumnos de nivel medio y superior de la UNAM y se infiera en campos multidisciplinarios diversos en los que es menester la atención de situaciones complejas.

⁴² “Todas las mujeres entrevistadas tuvieron una vida infantil quebrantada y la única salida que encontraron en su búsqueda de otras oportunidades fue dentro del barrio. Cual rito de iniciación, sus primeros tatuajes fueron hechos en la adolescencia, en el momento de ingresar en alguna banda, en la que inevitablemente se relacionaban sexualmente con algún hombre violento. Los embarazos tempranos forman parte de su historia. El paso de un escenario de violencia a otro se establecía casi siempre a través de un hombre dominador que, además, las inducía a la droga. Vidas apuradas por la violencia, intensas, vertiginosas y precarias. Los hijos llegan desprotegidos, expuestos a nuevas violencias y carentes de cualquier ética del cuidado que los ampare, ya que sus madres son incapaces de protegerlos y cuidar de ellos. Una vez que son encarceladas, priva la lejanía y el abandono, pues los familiares quieren saber lo menos de una mujer que delinque.” Payá Porres Víctor Alejandro (Coord.), *Op. Cit.*, p. 25.

⁴³ *Apud* en Lagarde y de los Ríos Marcela, *Op. Cit.*, pp. 641-643. Es de la autora en comento, de quien utilizó el término *mujeres genéricas*, dado que refiere a las mujeres como sujetos particulares que comparten circunstancias, cualidades y características esenciales que las definen social y culturalmente en función de su sujeción a los cautiverios de su condición genérica por el hecho de ser mujeres.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 647

⁴⁵ En el mandato de la masculinidad patriarcal, cuando un hombre delinque invoca agresividad y violencia, atributos propios de la virilidad y del consenso cultural que les han sido asignados por su condición histórica de ser hombres, por ende, su participación en la comisión del delito sustancia prestigio, rango social, éxito, etc., estereotipos asignados en función del género (los hombres son especialistas genéricos tanto en la violencia como en las capacidades intelectuales y la iniciativa protagónica para planear y ejecutar acciones). Cuando una mujer incurre en actividades delictivas lo que pesa sobre ella es el estigma social de ser la «oveja negra» o el «chivo expiatorio», enmascararse en el papel exculpatorio y de tachadura social. “El tema del «chivo expiatorio» u «oveja negra» de la familia, al igual que muchos otros más, ha sido tratado por la literatura, la sociología y el psicoanálisis. Se refiere a un proceso de rotulación de aquel que se considera un extraño a la sociedad, comunidad o familia. Recordemos que, derivado de los planteamientos de la Escuela de Chicago y el llamado «interaccionismo simbólico», aparece la perspectiva del *Labelling Approach* o teoría del etiquetamiento. Uno de los ensayos más completos sobre el estigma es el del sociólogo canadiense Erving Goffman, quien parte del análisis de la interacción en determinado contexto o situación social.” Payá Porres Víctor Alejandro (Coord.), *Op. Cit.*, p.45.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 25.

⁴⁷ “Este tipo de historias de violencia y separación familiar son comunes entre las prisioneras, quienes después tienen que lidiar con los recuerdos, miedos y preocupaciones por sus seres queridos, principalmente cuando son madres. Su cuerpo es lo único y más cercano que tienen para integrar la pedacería familiar, pues, a fin de cuentas, está hecho de la misma pasta genealógica en donde todos se pueden reconocer (...) El tatuaje y los cortes de las mujeres prisioneras conforman otro tipo de lienzo, en donde conviven narrativas propias de la exclusión social y el encierro: lealtades familiares, duelos amorosos, sueños irrealizables, identidades fragmentadas, creencias mágicas, fantasías inconscientes, rebeldías y resistencias.” *Ibid*, pp. 82, 123-124.

⁴⁸ *Ibidem*, pp. 31-32.

⁴⁹ Familias que tienen miembros enrolados en actividades ilegales, asemejándose a una organización criminal que opera bajo estructuras de colusiones y división del trabajo bien definidas; como en el secuestro, en donde, por ejemplo, la madre puede estar encargada de dar de comer a la víctima, mientras los hijos la vigilan, los tíos se encargan de la negociación, etc. *Apud en Ibid*, p. 30.

⁵⁰ *Ibid*, p. 24.

⁵¹ *Ibidem*, p. 22

⁵² “La delincuente y la víctima son presas de su condición genérica, de su ser mujer concretado en el delito.” Lagarde y de los Ríos Marcela, *Op. Cit.*, p. 649.

⁵³ Marchiori Hilda, *Personalidad del delincuente*, Porrúa, México, 1985. Citado en Lagarde y de los Ríos Marcela, *Op. Cit.*, p. 646

⁵⁴ Payá Porres Víctor Alejandro (Coord.), *Op. Cit.*, p. 252.

Capítulo III

La crianza: su humanización y la construcción del vínculo

“Es necesario que los padres y maestros de este final de siglo, conozcan la importancia de educar o criar a sus hijos en el respeto, en la democracia, en el amor, dejando atrás el modelo de crianza patriarcal que se fundamenta en la posesión, en la dominación del niño, en su control, mediante el virus del miedo, de la confusión, del desamor, que en los últimos años ha dejado una siembra de adultos, protagonistas actuales de la violencia con sangre o de la violencia sutil de la desesperanza y la corrupción.”

Escallón Góngora Carmen, “Crianza Humanizada”, en *Puericultura. El Arte de la Crianza*, Colombia, 2000, pp. 74-75.

3.1. Socialización y crianza

Para la Sociología, y otras disciplinas afines, la socialización es entendida como el proceso en el que los seres humanos edifican su ser social; específicamente los apartados 1.3. Confabulando la identidad y, 2.2. Familia y disfuncionalidad, hacen referencia a ella dentro del *campo* familiar y como generadora de *habitus*.¹ Es decir, ésta se organiza en gran parte, en torno a la familia y a las configuraciones en su interior, pero también lo hace fuera de ella, en instituciones como la escuela, el trabajo o mediante los medios de comunicación.

Al respecto, es necesario proporcionar una explicación sobre los procesos primario y secundario de socialización; el primero tiene mayor relevancia que el segundo, debido a que en él se da la estructuración de la personalidad, la configuración de emociones y el aprendizaje de normas y valores. De este modo, se puede afirmar que la socialización primaria consiste en criar, siendo este verbo una acción de la crianza:

La crianza es el estrecho margen por el cual se transmite la cultura en una comunidad. Con sus ritos de pasaje logra que los pequeños se conviertan en miembros efectivos del grupo, porque les ayuda a interiorizar los ideales que expresan lo que es tal grupo y de cuyo cumplimiento se desprende el sentido de identidad y pertenencia. En este horizonte coincide con educación, lo mismo que con socialización.²

Por lo tanto, la crianza humana se entiende como el primer proceso que atravesamos los seres humanos para dejar el ser asocial que inicialmente se es, hasta convertirnos en seres sociales.³ Al no pasar por este proceso o de no hacerlo afectivamente, en el caso de niños aislados de la compañía humana como lo son los casos de Peter Hamelin, amamantado por una osa; Mimmie Le Blanc, la niña salvaje de Champagne; Victor de L’Aveyron, uno de los muchos niños perdidos a causa de la Revolución francesa; Kaspar Hauser, encerrado en una

habitación durante años con un caballo de madera; Amala y Kamala, las niñas lobo de Midnapore o Iván Mishukov el niño de los perros, ⁴ pasan a ser considerados seres asociales, incapaces de insertarse a la sociedad a la que “naturalmente” pertenecen pero que a la vez no los reconoce. ⁵

De igual manera, es menester resaltar que la crianza, definida por la RAE (2001), deriva de la palabra *creare*, que significa nutrir y alimentar al niño, orientar, instruir y dirigir; mientras la Academia Mexicana de la Lengua la refiere como la alimentación, cuidado y educación que se reciben para crear. ⁶ Por lo tanto, ésta implica una muy íntima relación con el desarrollo infantil, las diferentes concepciones de los infantes, la clase social, las costumbres y normas sociohistóricas y culturales. ⁷ En consecuencia, la crianza:

Se refiere al entrenamiento y formación de los niños por los padres o por sustitutos de los padres. También se define como los conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos en el hogar [...] La crianza del ser humano constituye la primera historia de amor sobre la que se edifica en gran parte la identidad del niño y se construye el ser social. ⁸

Incluso, las novedosas aportaciones de la neurobiología del embarazo han comprobado mediante técnicas de neuroimagen en estudios del sistema nervioso central, ⁹ que existen respuestas de vinculación del sistema límbico durante el proceso afectivo y emocional de la mujer embarazada. ¹⁰ Con base en lo anterior, “sabemos que incluso los fetos están influidos por la cultura y les condiciona, ya que desde el embarazo se producen interacciones diferentes [...]” ¹¹ que, de poco en poco, influyen en la construcción de los individuos desde antes de nacer, ya que, al hacerlo no nacemos con una identidad cultural propia, ésta es aprendida y pensada según el grupo social específico de pertenencia.

Asimismo, todas las dimensiones de la cultura, de la socialización y la crianza obedecen a contextos históricos y geográficos específicos; el politólogo estadounidense Lloyd DeMause, en su trabajo *Historia de la infancia* (1991), hace una descripción desde la antigüedad hasta el siglo XX sobre la evolución de los modelos de crianza entre los que señala al infanticidio (siglo IV), el abandono (siglos IV-XIII), la ambivalencia (siglos XIV-

XVI), la intrusión (siglo XVIII), la socialización (siglo XIX-mediados del XX) y la ayuda (mediados del siglo XX); con ello, plantea la existencia de una transformación progresiva y positiva en la relación entre padres e hijos y no comparte la idea de que la infancia sea un periodo evolutivo de felicidad plena, ya que encuentra que muchas veces está presente la violencia en la vida del niño.¹²

La aportación de DeMause constituye un referente para entender que la socialización de los infantes no es algo aislado o estático, sino algo moldeable que obedece a los cambios y procesos históricos de la humanidad. En efecto, considera que en siglo XIX comenzó a ocurrir un cambio paulatino en la manera de tratar a la infancia, lo cual justifica los nuevos modelos de crianza que han tomado fuerza en lo que va del siglo XXI, además, visibiliza la creación del consenso pediátrico, psicológico y pedagógico sobre los beneficios de la teoría del apego durante la primera infancia.¹³

Por consiguiente, la crianza forma parte del sistema de comportamiento aceptado por la cultura de manera consciente o inconsciente, trasmite valores, procesos y significados en relación con la maternidad y la infancia, lo que garantiza la socialización de las niñas y los niños dentro de marcos ideales que forman parte de los imaginarios colectivos e identidades particulares de cada cultura.

Sin embargo, como sociedad e individuos condenamos y estigmatizamos ciertas prácticas en torno a la crianza a la vez que ejecutamos otras con cierto consenso y normalidad; parte de esta problemática recae en que los niños, por lo menos en la realidad occidental, son vistos como seres malvados que hay que corregir, o como seres buenos a los que hay que ayudar,¹⁴ molestias, un problema, y como las mujeres, seres sin formar que interfieren en el racional e histórico devenir del mundo, pero que a su vez, no deben intervenir más que en la faceta doméstica y privada. Por todo lo dicho, es conveniente abordar algunas consideraciones sociales e históricas respecto de la infancia, a fin de contextualizar el porqué de este nuevo paradigma referido como crianza respetuosa, su articulación e importancia sociocultural.

3.2. Concepciones respecto de la infancia

Hacer referencia a la infancia implica más que una categoría etaria y biológica, ya que ésta al igual que la mujer, la maternidad, la familia y la crianza son construcciones sociales que corresponden a hitos históricos, sociales y culturales de épocas y entornos determinados; no obstante, “la construcción del contexto sociocultural de los niños y adolescentes es un proceso apenas percibido en el estudio de las Ciencias Sociales”.¹⁵

Así pues, es relevante hablar de ella con la finalidad de contribuir al objetivo particular de exponer en qué consiste el modelo de crianza humanizada, sus prácticas, sus características y, por supuesto, de coadyuvar a su análisis sociológico. Para ello, recorro al trabajo sociohistórico e iconográfico del arte medieval y renacentista *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen* (1987) realizado por el historiador francés Philippe Ariès (1914-1984),¹⁶ el cual nos es ahora de utilidad para contextualizar a la infancia como un constructo social.

Ariès señala que durante gran parte de la Edad Media la infancia no era conocida o bien,¹⁷ no era representada, ya que en el plano de las representaciones artísticas los niños eran más bien representados como *hombrecitos*, sin rasgos propios de expresión o vestimenta, siendo el tamaño lo único que los distinguía de los adultos. Es hasta finales del siglo XIII en la iconografía religiosa, cuando aparecen algunos tipos de niños cercanos a nuestro sentimiento moderno de infancia: ángeles, el niño Jesús o la Virgen niña; sin embargo, estas representaciones se vinculan con características sacras del misterio divino de la maternidad de la Virgen y no constituían una categoría social específica.

En palabras del autor, “en esa sociedad no había espacio para la infancia”,¹⁸ en ella no había ningún interés, ni siquiera realidad; “Ello sugiere además que, en el terreno de las costumbres vividas, y no únicamente en el de una transposición estética del arte, la infancia era una época de transición, que pasaba rápidamente y de la que se perdía enseguida el recuerdo.”¹⁹ Posteriormente, durante el siglo XIV se fue constituyendo una representación diferente en el sentido que se suma la imagen del niño desnudo, así como diversas infancias santas diferentes a las de Jesús o la Virgen, empero, el sentido sigue siendo el mismo del siglo XIII. Es hasta los siglos XV y XVI cuando de la iconografía religiosa de la infancia se desprenderá una nueva iconografía laica.²⁰

Para Ariès, estos cambios reflejaron cambios en la mentalidad colectiva respecto de la infancia, ya que si bien, los niños aún no son representados solos, sino más bien como acompañantes de los adultos quienes se muestran como verdaderos protagonistas, demuestra que hay por lo menos un interés pictórico en ellos.

[...] el niño se convierte en uno de los personajes más frecuentes de estas historietas, el niño en la familia, el niño y sus compañeros de juego, que son frecuentemente adultos, niños entre la multitud, pero bien «compaginados», en los brazos de su madre, o sujetos por su mano, o jugando, o a veces orinando; el niño en medio de la multitud asistiendo a los milagros, a los martirios, escuchando las predicaciones, siguiendo los ritos litúrgicos como las presentaciones o las circuncisiones; el niño aprendiz de orfebrería, de pintura, etc...²¹

Por esta razón, aparecieron tendencias ausentes en siglos anteriores que se vinculan a la vida colectiva de la época, en la cual el infante era integrado en el mundo de los adultos casi de forma natural.²² Sin embargo, la hostilidad hacia ellos aún permanecía y es que, considerando los altos índices de mortalidad infantil, pareciera obvio que la gente no se apegara a algo demasiado frágil. Como señala el autor: “esta indiferencia era una consecuencia directa e inevitable de la demografía de la época y persistió, en el mundo rural, hasta el siglo XIX.”²³ Paralelo a ello, comienzan a surgir transformaciones que impactan en las condiciones demográficas, como las prácticas de higiene y de vacunación, las cuales, sin duda, inciden en un mayor control natal. En resultado, a comienzos del siglo XVII, quizá con la introyección de conservar la vida del niño y, por lo tanto, de perpetuar la infancia, se comenzó a representar la imagen del niño sólo en caso de fallecimiento, como una especie de *efigie funeraria*, señala Ariès:

De esta manera, aunque las condiciones demográficas no se hayan transformado mucho desde el siglo XIII al XVII, y aunque la mortalidad infantil se haya mantenido a un nivel muy elevado, aparece una nueva sensibilidad que otorga a esos seres frágiles y amenazados una particularidad que se ignoraba antes de reconocérsela: parece como si la conciencia común no descubriese hasta ese momento que el alma del niño también era inmortal. Ciertamente, la importancia dada a la personalidad del niño está relacionada con una cristianización más profunda de las costumbres.²⁴

Es así, tras una serie de cambios sociales y culturales que, se fue permeando el mundo de vida de la Edad Media. Específicamente, dio inicio una nueva sensibilidad colectiva hacia la infancia que se expresó artísticamente en formas de representaciones desconocidas que adquirieron un rol predominante.²⁵ De este modo, enuncia Ariès: “El descubrimiento de la infancia comienza en el siglo XVIII, y podemos seguir sus pasos en la historia del arte y en la iconografía durante los siglos XV y XVI. No obstante, los testimonios se vuelven particularmente numerosos y significativos a finales del siglo XVI y durante el siglo XVII.”

26

Por lo tanto, la infancia, su invención o descubrimiento es resultado de un largo proceso histórico que se consuma tras la reorganización de la familia como institución vital del naciente Estado moderno; si bien había niños y éstos estaban incluidos en la esfera pública del mundo de los adultos, no había como tal infancia, es hasta su desplazamiento en la vida privada cuando se les otorgan roles y características propias.²⁷

Dicho de otro modo, la infancia, es un producto moderno que a partir del siglo XVIII aglutinó a los niños en un mundo privado, en el cual la familia, instituciones como la escuela y sujetos como la madre cumplen la función de prepararlos para su inserción en la vida adulta bajo mecanismos específicos que se ajustan a los requerimientos de épocas determinadas.

Las explicaciones de Ariès nos ayudan a comprender que la infancia no es un hecho natural estático, sino más bien una construcción dinámica de hechos sociales, prácticas, ideologías, posturas y discursos producidos y reproducidos por diversas instituciones y actores sociales como el Estado, la familia, la Iglesia, los medios de comunicación, entre otros, que tienen lugar en diversos tiempos históricos. Es a partir de ello, que coexisten múltiples conceptos en torno a la niñez, sus significados, lo que implica asumir la vida del niño y a los distintos modos de orientar, instruir y dirigir a los infantes, en otras palabras, lo que respecta a la crianza.

En síntesis, las concepciones de la infancia han cambiado considerablemente a lo largo de la historia; inicialmente fue invisible e inexistente, su visibilidad inicio en la Ilustración con las pretensiones filosóficas de universalizar la educación y con la obsesión por la naturaleza humana, pero su desarrollo ha permanecido, en mayor medida, en el marco de los espacios privados de socialización.

Empero, la infancia pasaría a ser un hijo no querido de la Ilustración, como señala la filósofa española Amelia Valcárcel en alusión al feminismo, ya que hoy en día las niñas y los niños han sido asumidos como sujetos de derechos mediante la Declaración Universal de los Derechos del Niño (1959) y, de manera más concreta, con la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), esta última ratificada por México en 1990.

Al respecto, en materia nacional el Estado mexicano se compromete a proteger los derechos de la infancia mediante el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;²⁸ por las leyes generales de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, de Educación y de Salud, de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes;²⁹ por Normas Oficiales Mexicanas en materia de atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, a la salud del niño y de prestación de servicios de asistencia social para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad; así como, por medio de políticas públicas específicas.

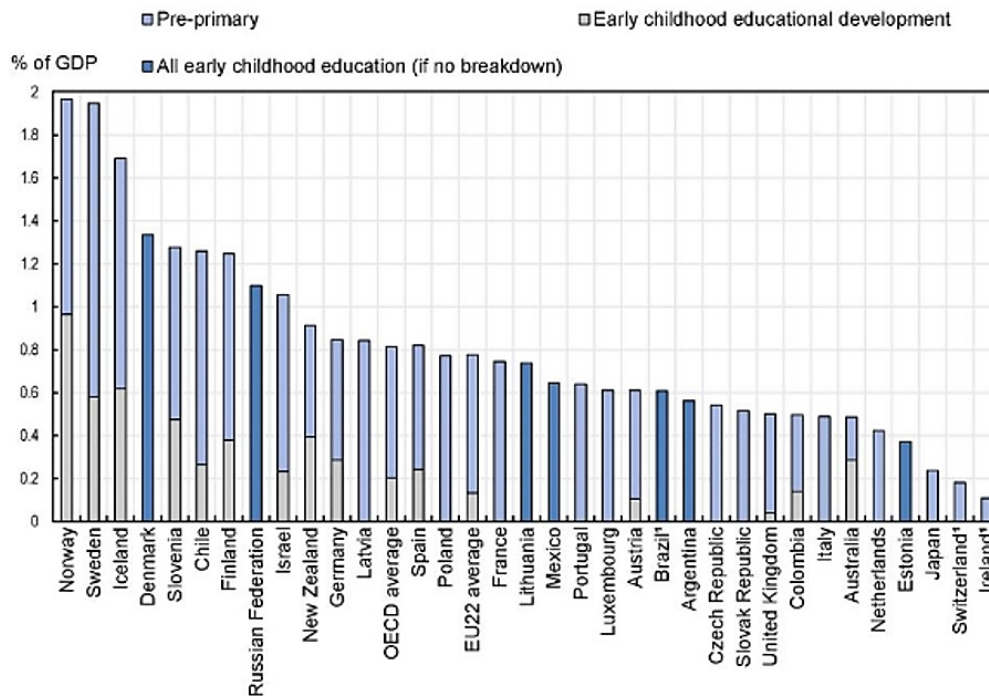
Sin embargo, a pesar de que en el país existen disposiciones jurídico-legislativas para el reconocimiento y protección de los derechos de las niñas y los niños, éstas son relativamente recientes y hacen alusión, sobre todo, al cumplimiento de los derechos básicos de salud y educación, pero presentan vacíos en lo correspondiente a la protección y desarrollo infantil. Aunado a ello, en 2015 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) publicaron mediante el *Informe sobre la equidad del gasto público en la infancia y la adolescencia en México* que, existe una disparidad en el gasto destinado al desarrollo humano, debido a que las niñas y niños menores de 5 años son quienes reciben el menor porcentaje,³⁰ pese a que tienen el menor nivel de desarrollo y mayores expectativas para ello.³¹

De igual manera, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en el informe *Starting Strong 2017. Key OECD Indicators on Early Childhood Education and Care*,³² señaló a sus países integrantes, entre ellos México, la necesidad de redoblar esfuerzos en la educación y atención de la primera infancia, con objeto de proporcionar a todos los niños la oportunidad de alcanzar su potencial, mejorar la movilidad social y el crecimiento incluyente.

¿Pero de qué manera pueden los Estados garantizar el desarrollo de la primera infancia? Sin duda alguna, una de las alternativas es una asignación presupuestaria equitativa, así como, la implementación de políticas públicas orientadas a este grupo poblacional. A continuación, expongo un gráfico que indica el gasto público que realizan los países miembros de la OECD para la educación y cuidado de la primera infancia:

Gráfico 13

Figure 3.2. Expenditure on early childhood education and care (ISCED 0) as a percentage of GDP, public and private settings (2013)



Note: Countries are ranked in descending order of public and private expenditure on educational institutions (2013).

1. Public institutions only.

Source: OECD (2016), Education at a Glance 2016: OECD Indicators, Table C2.3, <http://dx.doi.org/10.1787/cag-2016-en>.

Fuente: *Starting Strong 2017. Indicators on Early Childhood Education and Care*, OECD, Paris, 2017, p. 92.

En la gráfica se observa que Dinamarca, Finlandia, Islandia e Israel gastan más del 1.0% de su PIB en educación y cuidado de la infancia; Suecia y Noruega el 2.0%, además este último tiene una distribución equitativa al otorgar 1.0% respectivamente a educación primaria y pre-primaria, mientras Japón, Irlanda y Suiza apenas invierten 0.2%. Por su parte, el gasto promedio del resto de los países de la OECD es de 0.8% del PIB, del cual el 0.6% se destina

a la educación primaria y únicamente 0.2% al desarrollo educacional de la primera infancia; México no sólo se encuentra debajo de la media, sino que el presupuesto destinado comprende ambas categorías, no realiza una descomposición y por lo tanto, no hay un estimado de cuando se otorga a la educación y cuidado de la primera infancia.

Paradójicamente, la primera infancia entendida como el periodo comprendido desde la gestación, pasando por el nacimiento, hasta los 8 años de edad,³³ es una etapa crucial para el desarrollo óptimo de las niñas y niños, debido a que:

El desarrollo del cerebro es, en los tres primeros años de vida, un eje central del crecimiento integral del niño/a, ya que es en este período cuando deben ocurrir los eventos más importantes de su maduración. Este desarrollo es resultado de experiencias físicas, cognitivas y emocionales, ya que se organiza en respuesta a los patrones, intensidad y naturaleza de esas experiencias. Así, el cuidado cálido y estimulante tiene un profundo impacto sobre el desarrollo del niño o niña.

Si la nutrición y la salud son deficientes en los primeros años de vida de un niño, su desarrollo se retrasa o debilita; si no recibe la estimulación adecuada, requiere mucho más apoyo posterior para obtener los mismos logros que tiene un niño/a bien estimulado. Por esto, la primera infancia, y en particular el período que abarca las edades de 0 a 3 años, es cualitativamente más que el comienzo de la vida; es, en realidad, el cimiento de ésta. De ahí la necesidad de tener una particular preocupación por esta importante etapa.³⁴

Con lo expresado líneas arriba, es entendible que la UNICEF destaque la necesidad de distribuir el gasto público en desarrollo humano desde la primera infancia, ya que con ello se podrá atender de forma temprana y oportuna a la población con mayores requerimientos, evitar la acumulación de rezagos a lo largo de la vida, fomentar el goce efectivo de los derechos e impulsar la igualdad de oportunidades.

Asimismo, con Atención y Educación de la Primera Infancia (AEPI) se es capaz de coadyuvar a la eficacia de los sistemas educativos y sanitarios; promover estructuras sociales más equitativas e inclusivas y, en consecuencia, contribuir a la cohesión social; de ahí la consecución del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUP) en particular, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, Meta 4.2

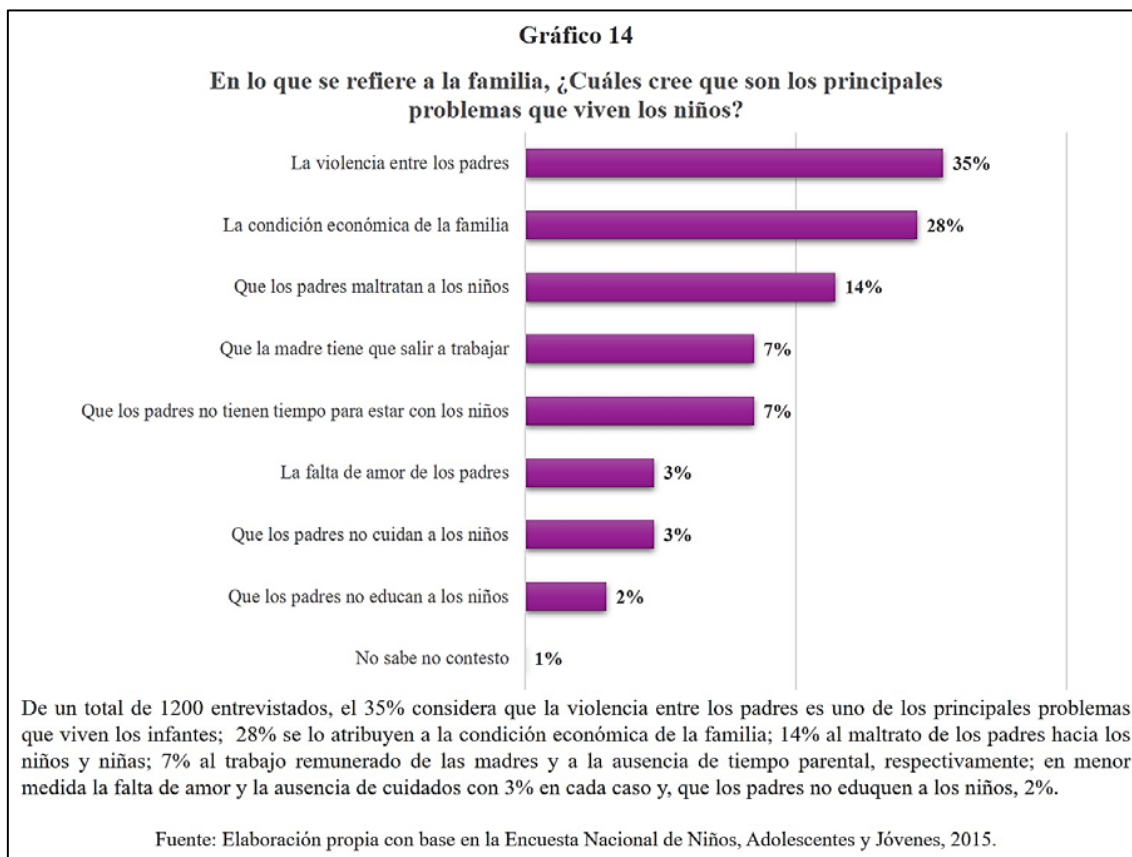
referente a reconocer el potencial no aprovechado de una AEPI de calidad, con la finalidad de que a 2030 “se garantice el acceso de niñas y niños a actividades de desarrollo personal y a cuidados desde la temprana edad, así como a una educación preescolar de calidad que los prepare para la enseñanza escolar.”³⁵

En relación con esos rubros, es conveniente conocer qué tanto se está ocupando México en atender y asegurar el logro de ese objetivo. Para ello, es oportuno saber que existen grandes dificultades para identificar el gasto y las acciones que se realizan a favor de la primera infancia, toda vez que presupuestal y programáticamente no hay una categorización y división de la aplicación de los recursos y gestiones dirigidas a esta población objetiva. No obstante, mediante los anexos transversales de los Decretos de Presupuestos de Egresos de la Federación se puede observar que en lo que respecta a 2016, se asignaron 736, 980 millones de pesos, para el rubro “Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes”, el cual incluye un total de 18 programas que comprenden, mínima y subjetivamente, a la primera infancia; ese conjunto de programas, según estimaciones del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, contó con una asignación presupuestal de 84, 855.9 millones de pesos, sólo 0.4% del PIB de ese año.³⁶

Dicha valoración, es cuantitativamente inferior a las recomendaciones de la OECD y, en razón de ello, subestima cualitativamente los requerimientos de la UNICEF en materia de Atención y Educación de la Primera Infancia. Asimismo, y con la finalidad de abordar a los infantes desde un plano con menor verticalidad, recurro a exponer algunos resultados de la Encuesta Nacional de Niños, Adolescentes y Jóvenes 2015, elaborada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM con la finalidad de modificar la manera de conceptualizar a las niñas y niños y poder asumirlos como sujetos de derechos.

Al respecto, se cuestionó a 1200 habitantes mayores de 15 años distribuidos en diferentes estratos generados mediante muestreo y georreferenciación de todas las entidades del país; en lo concerniente a infancia, se realizaron una serie de cuestionamientos que el informante respondió de acuerdo con su experiencia, en relación con la temática de niñas y niños mexicanos de 0 a 12 años de edad. A continuación, señalo algunas de estas interrogantes con sus respectivos resultados por total nacional:

- La pregunta 3 de dicha encuesta, solicitó se nombraran tres palabras asociadas con la palabra *niño*, a las que se hizo mayor mención fueron: “jugar”, “escuela”, “inocencia”, “juguetes” y “felicidad”; no obstante, también se encontraron las palabras “maltrato”, “cuidados” y “caprichos”.
- En cuanto a la pregunta 4: *¿Cuál considera Ud. que es el principal problema que enfrentan hoy los niños en México? ¿Y el segundo más importante?* Las respuestas fueron “pobreza/falta de oportunidades”, “inseguridad/violencia social”, “maltratos/abusos”, “problemas familiares” y, en menor medida, “adicciones/malos hábitos”, “problemas de salud” y “corrupción/ausencia del Estado”.
- En relación con lo anterior, la pregunta 27: *En lo que se refiere a la familia ¿Cuáles cree que son los principales problemas que viven los niños?*, se determinaron 8 opciones de las cuales los resultados fueron los siguientes:



- Finalmente, para la pregunta 10: *¿Qué instituciones cree usted que ayudarían a los niños en México a resolver una situación en la que sus familias son pobres o víctimas de violencia?*, “Desarrollo Integral de la Familia (DIF)” fue la respuesta más frecuente en ambos casos.

Con la exposición de 4 de las interrogantes contenidas en la Encuesta Nacional de Niños, Adolescentes y Jóvenes 2015, seleccionadas bajo los criterios y temáticas abordadas en la presente investigación, se observa que, en efecto, lo relativo a la infancia ha sido objeto de reconocimiento social en materia de derechos. No obstante, el señalamiento de DeMause, permanece vigente en tanto que existe una transformación progresiva y positiva en la relación con la infancia, más aún, ésta no es un periodo evolutivo de felicidad plena, ya que muchas veces “está presente la violencia en la vida del niño.”³⁷ De igual forma, es evidente que las problemáticas de niñas y niños pertenecen y son atribuidas al ámbito privado de socialización - llámese familia -, en aseveración a los planteamientos de Ariès sobre que la infancia sólo pudo existir – y existe - al margen de lo público. Más en cambio, las actuales transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales requieren de profundas modificaciones enfocadas en beneficio de la primera infancia, sobre todo, porque en realidades como la de México, la falta de prevención y educación sexual es una constante que puede ser cotejada en la subjetividad que implica hablar del aborto, en la presión social de un embarazo no planeado o en las uniones conyugales que se dan a temprana edad, así como, a la prevalencia de una cultura machista introyectada inclusive por las mujeres, la disgregación de las familias y la persistencia de contextos de incertidumbre. En consecuencia, se trata de un conglomerado de factores que propician la generación de infancias pobres con un alto índice de rencor social, una gran falta de valores y un imaginario en el que predominará el *valemadrismo*;³⁸ ejemplos de ello serán proporcionados a continuación y constituyen el preámbulo respecto de la necesidad de humanizar la crianza humana.

“Los componentes de la estructura psicobiológica de un bebé que se forman primero son los que más influirán sobre su forma de ver la vida. Aquello que siente antes de poder pensar determina profundamente en qué clase de cosas pensará cuando tenga la capacidad para hacerlo.”

Liedloff Jean, *El Concepto del Continuum. En busca del Bienestar Perdido*, Ob Stare, España, 2009, pp. 71.

3.2.1. Infancias violentadas. ¿Existe la necesidad de humanizar la crianza?

Todas las culturas y sociedades establecen concepciones, significados, ideas y representaciones simbólicas, así como pautas y normas que transmiten valores dotados de sentido. El universo de la crianza infantil no es la excepción, más aún, en él se juegan muchos de los escenarios sociales y culturales imperceptibles desde la cotidianidad en los que se desarrollan mundos de vida perpetuos.

En razón de ello, la recopilación presentada en apartados anteriores referente al contexto histórico de la crianza nos deja ver una prevalencia hostil y violenta hacia la infancia que, sólo hasta el arribo de los sistemas de Estado de tipo democrático y con ello, el surgimiento de las perspectivas de derechos humanos produjo un cambio en el modo de conceptualizar a los infantes como sujetos de derechos. No obstante, las transformaciones legislativas y normativas en la materia no suponen *per se* la modificación de prácticas y cimientos culturales arraigados en la crianza de los niños y niñas.

Al respecto, en la actualidad se sigue recomendando, por ejemplo, la bofetada como medida pedagógica en muchos países y aún,³⁹ se reproducen prácticas habituales de violencia contra los infantes que incluyen castigos tanto físicos como psicológicos entre los que figuran pellizcar, gritar, insultar, humillar, abofetear, golpear en la cabeza, humillar públicamente, encerrar a oscuras, poner de cara a la pared, ridiculizar, mostrar indiferencia, sacudir, golpear con regla y cinturón, amenazar o comparar con los hermanos.

Lo anterior se puede atribuir a que sólo 53 países han reformado sus leyes para prohibir de manera explícita el castigo corporal físico y humillante contra niñas, niños y adolescentes en todos los entornos, incluido el hogar;⁴⁰ esto a su vez implica que menos del 10.01% de las niñas, niños y adolescentes viven en países que han prohibido legalmente el castigo corporal, dejando sin esta protección a más de 1 billón de ellos y ellas.⁴¹

Esta problemática parte de la prevaleciente lógica de socialización de la crianza, en la que, sí los infantes sufren cualquiera de los castigos señalados u otros de similares características, piensan e introyectan que es normal que sus padres les peguen; interiorizan y normalizan la violencia. Más tarde, sobre todo en la adolescencia y edad adulta, esos niños y niñas que se vieron amenazados sin poder huir ni luchar de la violencia que fueron objeto, sólo podrán reprimirse y expresar sentimientos violentos que se justifican en el trato recibido durante su infancia.

De modo que, “dicha violencia podrá manifestarse contra uno mismo, en forma de enfermedades, conductas autodestructivas y drogadicción; o contra los demás, a través de conductas antisociales, agresividad con otros más débiles o delincuencia.”⁴² En este esquema, el trabajo respecto de los casos de asesinos en serie dentro del contexto colombiano, así como, la realidad que desde hace 40 años ha marcado el devenir histórico que supuso la dictadura pinochetista en el caso chileno, específicamente con instituciones políticas dotadas de poder bajo el argumento de la justicia, como lo es el SENAME (Servicio Nacional de Menores), ejemplificare como las experiencias violentas y sucesos traumáticos durante la infancia marcan el transcurso de vida hacia la adultez como periodo de plena interiorización y normalización de la violencia.

Al respecto, Esteban Cruz Niño, antropólogo e historiador docente de la Universidad Javeriana y la Escuela de Artes y Letras de la Universidad del Rosario en Bogotá, Colombia, realizó un ensayo titulado *Los Monstruos en Colombia sí existen. Asesinos en serie* (2013), en el cual relata las personalidades y perfiles de 10 asesinos en serie colombianos, quienes crecieron en el periodo de «La Violencia» y,⁴³ al mismo tiempo, fueron niños despreciados, descalificados, maltratados y ultrajados de su entorno familiar.⁴⁴ Individuos como Pedro Alonso López, “el monstruo de los Andes”; Daniel Camargo Barbosa, “el sádico del Charquito”; Luis Alfredo Garavito; Manuel Octavio Bermúdez, “el monstruo de los Cañaduzales”; Nepomuceno Mata, “el doctor Mata” y Javier Velazco Valenzuela comparten infancias violentadas y pertenecen a familias desestructuradas con problemáticas como el alcoholismo o la violencia intrafamiliar; asimismo, algunos de ellos son hijos de padres que fueron víctimas de la violencia bipartidista que azotó a ese país, por ende huérfanos y desplazados.

En consecuencia, los primeros años de vida de estos personajes de extracción popular tienen mucho en común: están marcados por el maltrato, los abusos, las humillaciones y el abandono, siendo su niñez, un ambiente propicio para el desarrollo de conductas violentas y psicopáticas que se debaten en medio de la miseria y subsisten mediante el engaño; a su vez presentan dificultades para relacionarse con los otros, sentimientos de hostilidad y simultáneamente, agresividad y manipulación.⁴⁵ Una infancia que dista de ser armónica y, por el contrario, se convierte, en “un paralelo entre sus brutales acciones, su propia historia y envía un mensaje de odio y rencor contra la sociedad y sus instituciones.”⁴⁶

Recurrir al perfil del asesino en serie colombiano resulta de utilidad para ahondar en torno al tema de la interiorización y normalización de la violencia durante la infancia y consecutivo desarrollo de comportamientos anómicos, que más que un problema moral, constituyen un peligro que disgrega y atenta contra el entorno social. Más aún, cuando las instituciones estatales pretenden acaparar todos los aspectos de la vida pública y privada bajo los equívocos de protección y regulación que, -solo denotan el robustecimiento de la justicia y de los aparatos coercitivos-, se alejan de las temáticas de bienestar, prevención y restitución de derechos, que por ejemplo, supone el SENAME: organismo gubernamental chileno, centralizado y dependiente del Ministerio de Justicia que desde abril de 2016, con el fallecimiento de una menor al interior de uno de los centros que conformasen el Servicio,⁴⁷ ha sido cuestionado y evidenciado como parte de la institucionalidad que colapsa en el país latinoamericano.

Mediante el decreto de ley 2465, publicado el 16 de enero de 1979 se creó el Servicio Nacional de Menores y su ley orgánica, con las finalidades de ejecutar las acciones que sean necesarias para asistir o proteger a los menores que carezcan de tuición o que teniéndola, su ejercicio constituya un peligro para su desarrollo normal e integral, presenten desajustes conductuales o estén en conflicto con la justicia; asimismo, el SENAME tiene la atribución de atender en forma preferente a los menores enviados por los Tribunales de Menores y de llevar a la práctica los sistemas asistenciales que establezca el Ministerio de Justicia acorde con las metas y prioridades nacionales y regionales.⁴⁸ De modo que, el organismo creado hace 40 años, resultado del autoritarismo e implementación del sistema neoliberal, marco la disolución del Consejo Nacional de Menores (CONAME) y la Fundación del Niño Chileno (FUNICH), esto con el objetivo de aglutinar a las infancias y adolescentes excluidos de su

entorno familiar de referencia bajo el *sistema de protección* que avalan los Tribunales de Familia, así como, a los menores infractores según la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, en el *sistema de justicia juvenil*, ya que, hasta entonces éstos eran confinados en cárceles para adultos.

En consecuencia, el SENAME lejos de reflejar una preocupación real por la infancia y el aseguramiento del desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, exhibe la eficiencia administrativa, económica y punitiva del régimen dictatorial; de igual modo, desconoce los requerimientos reales de los menores e ignora las características específicas que atañen a una protección social y jurídica acorde con las características y necesidades de aquellos “excluidos”, “desamparados”, “marginados”, “desviados”, sin más, “seres disruptivos” que interfieren en el racional e histórico devenir del mundo. A propósito, Michel Foucault en el análisis que realiza en torno a la evolución de las normas disciplinarias de vigilancia y control que derivan en el «panóptico social», señala que:

[...] Ha habido las colonias para niños pobres, abandonados y vagabundos [...] Ha habido las colonias penitenciarias [...]: los menores, absueltos, o condenados, deberían ser ahí educados en común bajo una disciplina severa, y aplicados a los trabajos de la agricultura, así como a las principales industrias que se relacionan con ella, y más tarde vendrían a reunirse con ellos los menores confinables y los pupilos viciosos y prófugos de la Asistencia pública. Y, alejándose cada vez más de la penalidad propiamente dicha, los círculos carcelarios se ensanchan y la forma de la prisión se atenúa lentamente antes de desaparecer por completo: las instituciones para niños abandonados o indigentes, los orfanatos [...], los establecimientos para aprendices [...]; más lejos todavía las fábricas-convento [...] Y todavía ha habido además una serie entera de dispositivos que no reproducen la prisión «compacta», pero utilizan algunos de los mecanismos carcelarios: sociedades de patronato, obras de moralización, oficinas que a la vez distribuyen los socorros y establecen la vigilancia, ciudades y alojamientos obreros, cuyas formas primitivas y más toscas llevan aún de manera muy legible las marcas del sistema penitenciario.

49

Al respecto, Ana J. Bengoa ha compilado una serie de historias de vida producto del proyecto posdoctoral “Circuitos de violencias: la cuestión penal en Chile”,⁵⁰ ya que, en las últimas tres décadas, la población penitenciaria ha crecido desenfrenada y radicalmente en ese país, sobre todo, debido al aumento de las políticas criminales, el endurecimiento de las

penas, la extensión de las condenas y el aumento de los espacios para el confinamiento de clases marginadas e imputadas, fundamentalmente, por delitos contra la propiedad o el menudeo de drogas ilegales, es decir, por hechos que confirman la desigualdad social contemporánea. Del trabajo en comento, se deriva una serie de literatura testimonial de la cual los autores son hombres y mujeres privados de su libertad en el sistema carcelario chileno. *El tiempo y la flor* de M.J.M. Montana, preso del Centro Penitenciario de San Antonio, nos habla de la realidad existente de la que fue participe al estar confinado en el Servicio Nacional de Menores.

Mi historia no a todos les tocó vivirla, pero creo que muchos niños han tenido que pasar por procesos similares, iguales o más difíciles aún. Yo de niño la pasé en puros hogares, no me crié ni con mi mamá ni con mi papá [...] Mi vida desde niño ha sido siempre en lugares cerrados. Nunca pasé una Navidad, un año nuevo o un dieciocho con mi familia. No es que no tenga familia, somos cinco hermanos, cuatro hombres y una mujer. Todos ellos pasaron por el mismo proceso que yo [...] Fui arrebatado de los brazos de mis padres por el SENAME.

De niño me crié en el hogar de Fundación Mi Casa, en Llole. En los hogares pasamos muchos niños, todos distintos [...] niños huérfanos, niños con protección familiar, niños que habían sido abusados, niños que sus papás habían fallecido, muchas cosas, cambios drásticos en la vida de un niño.

En el SENAME vi muertes, vi violaciones, vi cómo las tías te tocaban los genitales [...] Pasé por ese proceso y así fui creciendo. Después me derivaron a Limanche, el Centro Lihuén. Era menor de edad, pero cada vez los lugares se parecían más a una cárcel como esta [...]

De la protección de los hogares del SENAME salí a los dieciséis, de Limanche a los dieciocho [...] Salí con la mente de la libertad. La mente de alguien que ya andaba en cosas ilegales. No voy a decir lo contrario. En los hogares la mayor parte de los niños salimos a delinquir, salimos rebeldes desde una infancia en encierro [...] Ahora estoy aquí. Caí por un robo con intimidación, con pistola [...] Tengo veintidós años, veinte de los cuales he estado encerrado.

La existencia del SENAME evidencia y confirma el prevaeciente carácter histórico de hostilidad hacia la infancia, toda vez, que se constituye como un modelo masivo del tipo internado que, ⁵² nos remite a aquello que pareciera ser una versión posmoderna de los niños expósitos y del orfanato como sistema disciplinario en el que se operacionaliza el mecanismo penal “del tiempo (retrasos, ausencias, interrupciones de tareas), de la actividad (falta de atención, descuido, falta de celo), de la manera de ser (descortesía, desobediencia), de la palabra (charla, insolencia), del cuerpo (actitudes "incorrectas", gestos impertinentes, suciedad), de la sexualidad (falta de recato, indecencia).” ⁵³ En sí, problemáticas que se viven en la realidad chilena de los sistemas de protección de infancia y de justicia juvenil, e implican la vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes en el Servicio Nacional de Menores; más aún, dichas acciones se han instalado en las dinámicas de funcionamiento del organismo, lo cual resulta en la normalización del castigo y la tortura por medio de la administración de antidepressivos, antipsicóticos y tranquilizantes; ⁵⁴ en el conjunto de actitudes, roles y funciones en los que se configuran las prácticas de una cultura violentista y disciplinaria contra la infancia; y, sobre todo, la supresión de los vínculos familiares y nula reinención de la memoria para los infantes. ⁵⁵

En síntesis, los casos de los asesinos en serie colombianos y del SENAME constituye un ejemplo de la crisis social y cultural que sigue conceptualizando a la infancia a partir de una óptica *adultocentrista* que, ⁵⁶ inscribe en las niñas, niños y adolescentes las marcas ideológicas e institucionales de una realidad que falla estructuralmente en los pilares básicos de apego y sociabilidad humana; más aún, en ello confluyen las desigualdades de acceso a la educación, salud y vivienda; los empleos precarios y esclavizantes; así como, la violencia sistémica que promueven los Estados y de la cual somos partícipes directos.

No obstante, lo expuesto en este apartado, constituye una justificación sobre la imperante necesidad de humanizar la crianza, a fin de promover dinámicas de convivencia en los distintos ámbitos de socialización que difieran del castigo y del maltrato como prácticas correctivas y disciplinarias hacia niños y niñas, sustentadas bajo el error de educarlos “adecuadamente”. A propósito, señala la Doctora en Antropología, María José Garrido Mayo:

Nuestra sociedad no trata a los niños con el mismo respeto que a los adultos, tal como explica el pediatra Carlos González. Con los niños no se aplican los mismos principios éticos que con los adultos, de tal manera que pegar a un adulto se llama violencia doméstica, mientras que agredir a un niño se denomina castigo físico. La violencia que la sociedad jamás aceptaría contra hombres y mujeres, la ha permitido legalmente hasta hace muy poco tiempo sobre la infancia.⁵⁷

La justificación social de los castigos corporales o tratos humillantes son pautas de crianza tradicionales, “necesarias” y ancladas al imaginario cultural y contexto determinado que las avala y reproduce; creencias de cómo tratar a los infantes y que se materializan en prácticas, acciones y comportamientos violentos aprendidos. Al respecto, el artículo “Pautas, prácticas y creencias acerca de la crianza... Ayer y hoy”, elaborado por Romina Izzedin y Alejandro Panchajoa de la Universidad de San Martín de Porres, en Lima Perú, aborda el tema desde la Psicología y señala que:

La crianza implica tres procesos psicosociales: las pautas de crianza, las prácticas de crianza y las creencias acerca de la crianza. Por un lado, las pautas se relacionan con la normatividad que siguen los padres frente al comportamiento de los hijos siendo portadoras de significaciones sociales. Cada cultura provee las pautas de crianza de sus niños. Por otro lado, las prácticas de crianza se ubican en el contexto de las relaciones entre los miembros de la familia donde los padres juegan un papel importante en la educación de sus hijos... Las prácticas son acciones, comportamientos aprendidos de los padres ya sea a raíz de su propia educación, como por imitación y se exponen para guiar las conductas de los niños. Finalmente, las creencias hacen referencia al conocimiento acerca de cómo se debe criar un niño, a las explicaciones que brindan los padres sobre la forma como encauzan las acciones de sus hijos.⁵⁸

Lo señalado líneas arriba nos permite entender la crianza como un hecho social que encauza tres procesos: las pautas que vienen a ser meras construcciones culturales; las prácticas como el conjunto de acciones y, las creencias como el conocimiento y las explicaciones que implica la crianza en sí misma. No deben confundirse unas con otras ya

que más bien, se complementan, pero a su vez, no siempre suelen relacionarse entre sí, ya que las creencias hacen referencia a unas pautas preestablecidas que plantean cómo educar a los infantes y las prácticas describen, más bien, comportamientos concretos.⁵⁹ Además, los autores coinciden en la prevalencia histórica de actitudes hostiles hacia la infancia.⁶⁰

Por todo lo dicho, es necesario que disciplinas como la Sociología se interesen en temáticas que atañen a modelos de crianza y sus consecuencias durante la vida adulta, propuestas que difieran de la lógica planteada en este apartado y que apunten hacia un desarrollo infantil armónico como necesidad, pero también como función de nuestras sociedades actuales. Bajo esta premisa, procedo a exponer de manera concreta lo que concierne a la crianza humanizada, su importancia socio cultural, sus pautas, las creencias y sus prácticas.

“Cada tipo de sociedad desarrolla una forma de vida concreta y cierto modelo de crianza. En la sociedad occidental, durante más de un siglo, las pautas de educación infantil se han basado en el conductismo, la estimulación cada vez más precoz y la necesidad de potenciar el desarrollo cognitivo en detrimento de otros, como el emocional. Al mismo tiempo, la forma de vida característica de nuestra época, en la que la prisa y el estrés inundan los ámbitos laborales y domésticos, ha ocasionado que aparezcan y no dejen de crecer trastornos, síndromes y enfermedades específicos de nuestra cultura.”

Garrido Mayo María José, *Etnopediatría en contextos virtuales. Un nuevo paradigma social y antropológico basado en la crianza respetuosa y su articulación en internet*, Tesis Doctoral, Universidad de Extremadura, España, 2012, p. 386.

3.3. Etnopediatría y crianza humanizada

Las sociedades actuales del mundo globalizado constituyen un conglomerado de cambios profundos, riesgos y consecuencias derivadas de un ambiente exacerbado en las relaciones de consumo; en ellas, como señalan las aportaciones del sociólogo polaco y autor del concepto *modernidad líquida*, Zygmunt Bauman:

Hemos olvidado el amor, la amistad, los sentimientos, el trabajo bien hecho. Lo que se consume, lo que se compra son sólo sedantes morales que tranquilizan tus escrúpulos éticos... Hemos perdido el arte de las relaciones sociales y la amistad. ⁶¹

Al respecto, vivimos en una época en que prevalece la fragilidad de los vínculos humanos, los sentimientos de inseguridad y los deseos conflictivos que provocan el impulso de estrechar lazos, pero al mismo tiempo, mantenerlos flojos para poder desanudarlos. En consecuencia, las relaciones humanas al igual que cualquier otro producto de la moderna sociedad, son para consumo inmediato, uso único y fundamentalmente descartable; tienden a ser frágiles, volátiles, perecederas, regidas por intereses individuales y de costo-beneficio, dando como resultado un tipo de red en la cual conectarse y desconectarse son elecciones legítimas y a demanda. ⁶² Debido a ello, cualidades humanas como la autoestima, la estabilidad emocional y la seguridad afectiva, entre otras, han comenzado a ser valoradas como aptitudes de la vida adulta necesarias para hacer frente a las necesidades reales del siglo XXI.

Aunado a ello, los modelos de crianza arraigados históricamente coadyuvan a las necesidades del modelo económico industrial de los siglos XIX y XX; es decir, que la sumisión total del infante y posteriormente del adulto que suponen los parámetros de crianza descritos en apartados anteriores, obedecen al tipo de individuo que necesitaba la sociedad de finales del siglo XIX.⁶³ Empero, hoy en día y en lo que va del siglo XXI, la sociedad moderna ha sido atravesada por diversos cambios económicos, políticos, sociales y culturales que ya no entrañan esos valores. Asimismo, y en relación con los planteamientos contenidos en la tesis doctoral *Etnopediatría en contextos virtuales. Un nuevo paradigma social y antropológico basado en la crianza respetuosa y su articulación en internet* (2012), la autora María José Garrido Mayo indica que en los arquetipos de crianza históricos:

[...] son innegables las connotaciones políticas de esta forma de crianza, que pretende la sumisión total del niño como preparación para la sumisión posterior del adulto. En el siglo XIX y XX el modelo industrial económico requería una sociedad con esos valores, pero en la Era del conocimiento y la tecnología no tiene razón de ser. Tras la idea de malcriar a los niños se esconden creencias e ideologías que fomentan la competitividad, la violencia y el sometimiento. Detrás del miedo a amar y ser amado esta la desconfianza basada en necesidades insatisfechas, en carencias afectivas que se activan cuando nuestros hijos nos demandan atención y cuidados.⁶⁴

Por lo tanto:

A pesar de que la sociedad ha cambiado y las condiciones laborales también, aún quedan restos de esta filosofía en la crianza y educación de los niños en la actualidad. De manera que existe un desajuste entre los valores que la sociedad alienta y las necesidades reales de la sociedad del siglo XXI. La nueva era del conocimiento, en la que la tecnología y la información protagonizan el modelo productivo económico, no precisa trabajadores obedientes, puntuales, uniformes, homogéneos, sin capacidad crítica, que solo repitan lo que han aprendido. Las personas, dentro del contexto de la sociedad del conocimiento, deben tener otras cualidades en consonancia con las nuevas circunstancias y el nuevo paradigma que se desarrollará en el futuro en todos los ámbitos: el económico, a través de la búsqueda de energías alternativas que respeten el medio ambiente; social, con un modelo basado en relaciones de respeto entre las distintas culturas y entre los individuos; y en el marco de un nuevo paradigma ideacional, que modifique la perspectiva sobre nosotros mismos y el mundo.⁶⁵

Los planteamientos presentados por la Doctora se fundamentan en una reflexión holística de conceptos antropológicos, pero también de carácter biológico, psicológico y de género, así como, de bases epistémicas que sustentan su investigación etnográfica respecto de la Etnopediatría y el universo de la crianza respetuosa dentro de contextos virtuales como blogs, páginas web y foros virtuales que, logran tener presencia en la vida cotidiana de sus usuarios, constituyéndose así como herramientas que reconstruyen la realidad en torno a la crianza e inclusive, como vehículos de significados e identidades compartidas socialmente.

Además, al examinar el movimiento sociológico y antropológico de maternidad respetuosa a través de internet en el contexto español, Garrido Mayo sostiene la hipótesis de una posible existencia internacional de tipo virtual de un movimiento articulado en torno a la maternidad y la infancia, en el cual, existe la probabilidad de que los usuarios e integrantes de dichos espacios virtuales, conformen comunidades de interacción con identidad común, cohesión social y sentido de pertenencia en un ámbito real, que sin duda, merece ser investigado y analizado antropológica y sociológicamente, bajo la premisa imperante y necesaria de cambiar la manera de cuidar y educar a la infancia.⁶⁶

En razón de ello, el trabajo doctoral en mención constituye un referente fundamental para la presente investigación, ya que nos proporciona elementos capaces para conceptualizar la crianza y su humanización como un objeto de estudio de las Ciencias Sociales. Asimismo, posee el sustento de una disciplina que está teniendo una gran repercusión sociológica alrededor de los conceptos de maternidad e infancia y que, por ende, es capaz de cambiar las perspectivas en torno al tema, mediante la multidisciplinariedad e interculturalidad de sus estudios: la Etnopediatría.

Esta nueva ciencia de finales de los años noventa, desarrollada por un grupo de antropólogos, pediatras, psicólogos y expertos en desarrollo infantil quienes analizaron los modelos de crianza en diferentes contextos culturales, a fin de comprobar cómo la cultura moldeaba la forma en que los adultos cuidaban a sus hijos y como ésta afectaba la salud, supervivencia y bienestar de los niños y niñas, augura el análisis de las interacciones de la biología humana con la cultura para plantear así, una forma revolucionaria de considerar a las crías humanas desde una perspectiva evolucionista informada.⁶⁷

Los resultados adquiridos por ese grupo multidisciplinario encauzan la aseveración de que cada cultura transmite en sus estilos de crianza valores imperantes, mediante pautas y prácticas normadas sobre lo que se considera aceptable, estigmatizado e incluso, sancionable en cumplimiento de la función social que determina las características que tendrán los infantes cuando sean adultos.

De modo que, “los padres hacen con los niños lo que dicta la cultura” y son en consecuencia, ⁶⁸ intermediarios de mensajes socioculturales, toda vez que la Cultura es aprehensible, inculcada, socializada, ideacional, gratificante, adaptativa e integrativa. No obstante, los valores imperantes que se transmiten en Occidente son la independencia, la competitividad y el individualismo, por mencionar algunos; por otro lado, los niños y niñas en esta realidad, son considerados seres subyugados y sin habilidades, sobre quienes prevalece un *adultocentrismo* que adiestra, moldea y disciplina a una infancia pasiva; relación que supone una contradicción, en el sentido de que la crianza hostil predominante pretende la imposición y el autoritarismo sobre algo sumamente dependiente y en proceso de transformación.

En síntesis, el gran hallazgo y aportación de la Etnopediatría, es el cuestionamiento del modelo occidental de crianza que constituye una confrontación con la biología; ⁶⁹ en contraparte, esta ciencia multidisciplinar concibe a la infancia como un agente social con capacidad de acción, postulando que un modelo de crianza respetuosa que satisfaga las necesidades y sea acorde con la fisionomía del infante, favorece que el adulto del día de mañana se relacione de forma armoniosa, equilibrada, con respeto y en concordancia con las características de la sociedad del conocimiento de adaptación, resolución de problemas, creatividad, innovación, toma de decisiones, asertividad, iniciativa y capacidad de respuesta. Es importante señalar que durante su investigación Garrido Mayo comprobó la existencia de una uniformidad de criterios y una diversidad de opiniones en torno a los ámbitos generales del proceso psicosocial del modelo de crianza en comento. Sin embargo, acorde con el objetivo particular de la presente investigación, referente a exponer en que consiste la crianza humanizada y sustanciar su importancia social, a continuación se presenta una clasificación de las pautas, prácticas y creencias abordadas por la autora, así como, otras observables mediante el levantamiento de información y realización del presente trabajo investigativo.

Cuadro 1

Componentes psicosociales del modelo de crianza humanizada o respetuosa

Pautas	Prácticas	Creencias
<i>Construcciones culturales y normativas que siguen los individuos en relación con la crianza y el ejercicio de la parentalidad; poseen significantes sociales.</i>	<i>Conjunto de acciones y comportamientos derivados de las pautas de crianza, así como, de los roles sociales de las figuras de apego durante la infancia.</i>	<i>Conocimientos y explicaciones respecto del género, la infancia, la maternidad y paternidad que, se encauzan y legitiman mediante las prácticas de crianza.</i>
<ul style="list-style-type: none"> - La infancia como periodo de desarrollo físico, cognitivo y social. - Los infantes como sujetos de derechos. - Interés en la salud materno-infantil. - El ser padre. - El ser madre. 	<ul style="list-style-type: none"> - Parto humanizado. - Porteo. - Alimentación complementaria y BLW (Baby Led Weaning). - Lactancia. - Colecho. - Gateo. - Estimulación activa. - Juego libre e incluyente. - Hábitos comunicativos y de solución de conflictos - Externalización de los cuidados y de las tareas domésticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - El infante como un sujeto activo y participativo (<i>alguien, no algo</i>). - Autorregulación infantil. - Importancia del contacto físico y la sociabilidad. - Modelos no hegemónicos de maternidad y paternidad. - Alternativas de crianza y educación infantil. - Perspectivas feministas y de género. - La corresponsabilidad. - El cambio social.

Elaboración propia con base en Fernández Pujana Itari, (2014) Garrido Mayo María José (2012), Gómez Ramírez J. F., *Et., Al.*, (2000), e Izzedin Bouquet Romina y Pachajoa Londoño Alejandro (2009).

En conclusión, el *ethos* cultural de la crianza respetuosa se articula 1) en relación con las construcciones culturales y simbólicas que definen el ser padre y ser madre para individuos genéricos, más aun, ello se intercede con la perspectiva de derechos que augura a la infancia como periodo de desarrollo psicosocial de niños y niñas, así como, con las tendencias de acceso a los servicios de salud y control de la natalidad que suponen las políticas en materia de salud materno infantil; 2) en las prácticas que cotidianamente sustentan los conocimientos y explicaciones que poseen los progenitores acerca de los infantes, es decir, las creencias que estos han adquirido subjetivamente, o bien, ideales que se han formado

respecto de su función en la crianza, y 3) el *corpus* multidisciplinario e ideológico que promueve dinámicas de igualdad, evidencia hallazgos e innovaciones de bienestar y desarrollo humano que, finalmente, fomentan cambios empíricos en las temáticas del embarazo y parto; alimentación de niños y niñas; formas de dormir; contacto físico; juego y aprendizaje infantil; bienestar y cuidados, sin más, ámbitos inherentes de la crianza y socialización humana.

La interrelación de estas pautas, creencias y prácticas resulta algo paradigmático; es objeto de reivindicación, al denotar la recuperación de la *madre entrañable* y sus saberes ancestrales: lo *matrifocal* o *matriztico*, el deseo y la necesidad de hacer tribu en un contexto exacerbado en la división cultural del género y las funciones productivas y reproductiva de los sexos, donde prevalece, además, el machismo y la violencia de género; también, son completamente evidentes, inadvertidas y necesarias desde un posicionamiento crítico e informado capaz de accionar estructuras culturales, simbólicas y de parentesco propias de la humanización de la crianza.

Asimismo, al observar los componentes psicosociales de la crianza respetuosa y su relación con las consideraciones vertidas en la presente labor investigativa en torno al papel inherente de la mujer en la institución de la buena y patriarcal madre; el aún subsistente carácter de hostilidad e indiferencia hacia la infancia; y la Violencia como proceso y componente esencial de la realidad concebida como un todo, tenemos que, las mujeres que crían en el apego fungen como intermediarias de procesos sociales en los que se asumen como sujetos de sí mismas y constituyen, por tanto, un vuelco a lo que la maternidad hegemónica supone.

En el siguiente y último capítulo se ahondará respecto de dicha cuestión, primero mediante un breve nombramiento del caso de Las madres y abuelas de la Plaza de Mayo, ejemplo de cómo la representatividad y el simbolismo de la madre pueden denotar en una acción completamente política; segundo, por medio de la exposición de la información y los datos recopilados tras las intervenciones con mujeres particulares y madres de infantes de 0 a 8 años de edad seguidoras virtuales y participantes de las reuniones de Porteo por la Paz, que se adscriben al modelo de crianza humanizada y son poseedoras de una identidad compartida en torno a la maternidad y la infancia.

Notas

¹ En el sentido de que la socialización reside en el *campo familiar* y éste es generador de *habitus*, en el estricto pensamiento de bourdieano. Al respecto, Pierre Bourdieu refiere el *campo* como un espacio social de acción, en el cual se juega una diversidad de *capitales* -económicos, culturales, simbólicos, entre otros-, éstos son propios de los campos y contribuyen a la generación de *habitus* o bien, sistemas de disposiciones duraderas y transferibles -normas, creencias morales e ideologías-. El proceso lo asemeja a un juego de individuos y agentes sociales en diversos campos. Véase Bourdieu Pierre, *El sentido práctico*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2007.

² Zapata Villegas Vladimir, “La Crianza sin presión”, en Gómez Ramírez J. F., *Et. al., Puericultura. El Arte de la Crianza*, Ed. Médica Panamericana, Colombia, 2000, p. 79.

³ Decido emplear el término “humana”, para referir a la crianza efectuada de manera efectiva o no por humanos, ya que han existido niños criados por lobos, osos, perros o monos, y sin embargo se hace referencia a que han sido “criados”. *Apud en Ibidem*, p. 85.

⁴ *Cfr.*, García Alonso María, “El regreso de las abejas perdidas. Los niños salvajes en los límites de la cultura”, en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Vol. LXVI, Núm. 1, Universidad de Educación a Distancia (UNED), enero-junio 2009, Madrid, pp. 41-60.

⁵ En los casos del niño de Aveyron y las niñas lobo, se intentó llevar acabo su extracción del mundo del salvajismo y su inserción en el de la cultura; aunque se reportaron algunos cambios, como lograr que las niñas lobo caminaran erguidas, la realidad es que nunca fueron considerados realmente humanos.

⁶ Disponible en: <http://www.academia.org.mx/lema:crianza>. [Consulta: 29/11/2017]

⁷ *Apud en* Izzedin Bouquet Romina, Pachajoa Londoño Alejandro, “Pautas, prácticas y creencias acerca de la crianza. Ayer y hoy, en *Liberabit Revista de Psicología*, Vol. 15, Núm. 2, Universidad de San Martín de Porres, 2009, Lima, pp.109-115.

⁸ Eraso J, *Et. al.*, 2006, p. 1. Citado en Izzedin Bouquet Romina, Pachajoa Londoño Alejandro, *Op. Cit.*, p. 109.

⁹ Véase por ejemplo los trabajos sobre relación materno-filial durante el embarazo de Natalia López Moratalla, catedrática de bioquímica y biología molecular: *Comunicación materno-filial en el embarazo: el vínculo de apego*, Eunsa, 2008 y el *Informe científico sobre la comunicación materno filial en el embarazo. Células madre y vinculo de apego en el cerebro de la mujer*, Universidad de Navarra, 2008.

¹⁰ El sistema límbico es un conjunto de estructuras encefálicas emisoras de repuestas ante distintos estímulos emocionales en el organismo y realiza procesamientos neurales como los relacionados con la memoria, la atención, la integración endocrina y visceral, cognitiva o de creación de patrones conductuales efectivos. *Apud en* Garrido Mayo María José, *Etnopediatría en contextos virtuales. Un nuevo paradigma social y antropológico basado en la crianza respetuosa y su articulación en internet*, Tesis Doctoral, Universidad de Extremadura, España, 2012, pp. 222-223.

¹¹ *Ibidem*, p. 39.

¹² *Apud en* DeMause Lloyd, *Historia de la infancia*, Alianza, Madrid, 1991.

¹³ El apego debe ser entendido como un sentimiento humano que se caracteriza por las sensaciones de calidez, seguridad, estabilidad, tranquilidad y bienestar respecto del otro; así como, un proceso que involucra la producción de endorfinas con la capacidad de serenar la mente, eliminar el dolor y reducir la ansiedad, coadyuvando a que las funciones orgánicas del organismo transcurran con normalidad. Hellen E. Fisher en *Anatomía del amor. Historia natural de la monogamia, el adulterio y el divorcio* (1992) considera que no se ha especulado lo suficiente respecto de la etapa del apego en el cerebro o en el vínculo de las personas, sin embargo, considera que “depende de las características de cada cerebro humano, de las circunstancias sociales y de la edad.” Asimismo, señala que el apego va más allá del enamoramiento y es quizá, el más “sensato de los

sentimientos humanos”, no obstante, ambos poseen componentes fisiológicos y son comunes a toda la humanidad, razón por la cual son emociones muy antiguas. Fisher indica que “los sistemas químicos que promueven el enamoramiento y el apego ya habían aparecido en la época en que Lucy y sus camaradas caminaban a través de las praderas del África oriental, unos tres millones y medio de años atrás.” De modo que, el apego es posterior al amor y supone relaciones de intimidad con el otro. Por su parte, la Teoría del Apego retomada por la Etnopediatría y expuesta por Garrido Mayo, parte de la sociabilidad en los seres humanos, sobre todo entre progenitores y descendencia, siendo su principal idea “que el estado de seguridad, ansiedad o temor de un niño es determinado en gran medida por la accesibilidad y capacidad de respuesta de su principal figura de afecto (con la que se establece el vínculo). Los niños están naturalmente unidos a sus padres porque son seres sociables, no se trata tan solo de una búsqueda de la satisfacción de sus deseos.” Además, los seres humanos como animales precoces tendemos a la impronta con la madre, necesitamos de una dependencia mutua para la sobrevivencia, siendo está una consecuencia de la selección natural; más aún, la idea central de la teoría del apego señala que el vínculo, por lo general materno, es esencial para un adecuado desarrollo y salud mental. En consecuencia, el apego constituye “una necesidad primaria no aprendida” por medio de la cual se satisfacen las demandas afectivas y se desarrolla la personalidad del individuo acorde con conductas saludables y de pleno desarrollo humano, evitando así, frustraciones que podrían desembocar en anomalías psíquicas y conductuales. *Apud* en Fisher Hellen E., *Anatomía del amor. Historia natural de la monogamia, el adulterio y el divorcio*, Anagrama, México, 2012, pp. 55, 156, 158-159. Y, en Garrido Mayo María José, *Op. Cit.*, pp. 108-109, 111.

¹⁴ *Ibidem*, p. 379.

¹⁵ UNAM, Encuesta Nacional de Niños, Adolescentes y Jóvenes 2015. [Consulta: 09/08/2019]

¹⁶ Título original de la obra publicada en francés como *L'enfant et la vie familiale sous l'ancien regime*. (1960).

¹⁷ Bajo el consenso histórico que abarca los siglos V al XV como Edad Media.

¹⁸ Ariès Philippe, *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*. [Consulta: 06/08/2019]

¹⁹ *Ibidem*, p. 2.

²⁰ *Apud* en *Ibid*, p. 4.

²¹ *Ibidem*, p. 4.

²² Señala Ariès que esta inclusión se daba debido a que: “los niños vivían mezclados con los adultos, desde que se les consideraba capaces de desenvolverse sin ayuda de sus madres o nodrizas, pocos años después de un tardío destete, aproximadamente a partir de los siete años. Desde ese momento, los niños entraban de golpe en la gran comunidad de los hombres y compartían con sus amigos, jóvenes o viejos, los trabajos y los juegos cotidianos... En estas existencias demasiado densas, demasiado colectivas, no quedaba espacio para un sector privado. La familia cumplía una función: la transmisión de la vida, de los bienes y de los apellidos, pero apenas penetraba en la sensibilidad.” Esto fue así durante la Edad Media y a principios de la era moderna, aunque entre las clases populares permaneció por mucho más tiempo. Ariès Philippe, *Op. Cit.*, p.18.

²³ *Ibidem*, p. 6.

²⁴ *Ibid*, p.9.

²⁵ Tras la aparición de la fotografía tienen lugar los álbumes de familia con fines exclusivamente decorativos, en los cuales los niños son mostrados con fines estéticos, únicamente para la ocasión de ser fotografiados.

²⁶ *Ibidem*, p. 10.

²⁷ Aunado a ello tiene lugar un auge educativo e instituciones específicas adicionales a la familia, encargadas de preparar a los niños para su inserción en la vida adulta: la escuela y los orfanatos.

²⁸ Fue en 1980 cuando se adicionó en la Constitución un párrafo al artículo 4º en torno a los derechos de la niñez. Y en los años 2000 y 2011, se llevan a cabo reformas a ese artículo, quedando de la siguiente manera: “En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos; los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de

sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral; este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez; los ascendientes, tutores y custodios tienen la obligación de preservar y exigir el cumplimiento de estos derechos y principios; el Estado otorgará facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez.” *Apud* en el Art. 4., *CPEUM*, H. Cámara de Diputados, México, 2019. [Consulta: 12/02/2017] Y, en Ortega Soriano Ricardo A., *Los Derechos de las niñas y los niños en el Derecho Internacional, con especial atención al Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos*, CNDH, México, 2015.

²⁹ Ley reformada recientemente en materia del derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo, a fin de garantizar el adelanto integral de niñas, niños y adolescentes y, no ser privados de la vida o utilizados en conflictos armados y violentos. *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, Diario Oficial de la Federación, México, 2019. [Consulta: 12/03/2020]

³⁰ *Informe sobre la equidad del gasto público en la infancia y la adolescencia en México*, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, México, 2015. [Consulta: 09/08/2019]

³¹ *Apud* en UNICEF, México, “Primera Infancia. Los primeros años de vida son determinantes en el desarrollo de niñas y niños”. [Consulta: 06/08/2019].

³² *Starting Strong 2017. Key OECD Indicators on Early Childhood Education and Care*, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, París, 2017. [Consulta: 09/08/2019]

³³ Definida así por UNICEF, Chile, “Primera Infancia: una etapa crucial”. [Consulta: 09/08/2019]

³⁴ *Ibidem*.

³⁵ *Apud* en UNESCO, “La atención y educación de la primera infancia, cuna de la cohesión social”. [Consulta: 09/08/2019] Asimismo, respecto de la Agenda de Desarrollo Sostenible y los 17 ODS adoptados por más de 150 jefes de Estado entre ellos México, con la finalidad de posibilitar un mundo sostenible para el año 2030, véase Naciones Unidas, *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. [Consulta: 15/08/2019]

³⁶ Cámara de Diputados, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), oficio número: CEFP/DG/0255/16, de fecha 19 de julio de 2016, citado en *Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil*, en Gaceta Parlamentaria, Año XIX, Número 4612-IV, suscrita por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, pp. 3-26. [Consulta: 09/08/2019]

³⁷ Véase el apartado 3.1 Socialización y crianza de este capítulo.

³⁸ *Valemadrismo* expresado en el sentido que lo refiere Octavio Paz y Roberto Iniesta. *Cfr.*, Paz Octavio, *Op. Cit.*; y “Estrambote: saliéndonos de la partitura”, en: Javier Menéndez Flores, *Extremoduro. De profundis. La historia autorizada*, Grijalbo, Barcelona, 2013. *Apud* en Lázarin Guillen Javier, 2014, *Op. Cit.*, pp. 7-8.

³⁹ Garrido Mayo María José, *Op. Cit.*, p. 363.

⁴⁰ Entre ellos Suecia, Finlandia, Dinamarca, Austria, Chipre, Croacia, Alemania, Italia, Israel, Bélgica, Islandia, Costa Rica, Venezuela, Nueva Zelanda, Hungría, Bulgaria, Noruega, Uruguay, Países Bajos, Rumania, Portugal, Grecia, Ucrania y Letonia. *Ibid*, p. 364

⁴¹ *Apud* en *Ibidem*, y en *Nota conceptual de la Reunión Interamericana sobre castigo corporal contra niñas, niños y adolescentes*, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, México, 2018. [Consulta: 09/08/2019]

⁴² Garrido Mayo María José, *Op. Cit.*, p. 375.

⁴³ En la primera mitad de la década de los cincuenta del siglo XX en Colombia, tuvo lugar el periodo conocido como «La Violencia», el cual es una de las expresiones más crudas del desplazamiento forzado en el contexto latinoamericano, debido a que dos millones de personas huyeron de sus hogares a causa de enfrentamientos políticos violentos no considerados una guerra civil y que más tarde, unos veinte años después, a mediados de la década de los setenta, prevaleció con el incremento de la izquierda política hasta los años ochenta cuando la

oligarquía colombiana comenzó a hacerle frente mediante el paramilitarismo y la guerrilla. Véase Kerr Elizabeth, “Desplazamiento forzado en Colombia: un crimen contra la humanidad”, en *Colombia Boletín especial de Peace Brigades International Colombia*, Núm.14, enero 2010, Colombia, pp. 3-5.

⁴⁴ Véase Cruz Niño Esteban, *Los Monstruos en Colombia sí existen. Asesinos en serie*, Colombia, Grijalbo, 2013.

⁴⁵ *Apud* en *Ibidem*, pp. 26, 80-81

⁴⁶ Los individuos objeto del ensayo de Cruz Niño, antes de asesinar, por lo general, violaban a mujeres y también a infantes; al respecto, “investigaciones recientes sugieren que al menos un 25% de los abusadores de menores fueron abusados durante su infancia.” *Ibid*, pág. 115-116.

⁴⁷ Con la muerte de Lissette Villa de 11 años, se generó un verdadero cataclismo. Tras el deceso se originó una enorme investigación e interés ciudadano en un Servicio que ha sido continuamente criticado, al igual que otras tantas políticas nacionales derivadas de los periodos dictatorial (1973-1990) y también, democráticos (1990 a la fecha). Véase “Niña de 11 años murió al interior de un centro del SENAME en Estación Central” y “Cómo murió Lissette Villa: El relato de la Fiscalía” en Cooperativa.cl. [Consultas: 05/02/2020]

⁴⁸ *Apud* en artículos 1º, 2º y 3º, fracciones 2 y 3 del *Decreto Ley 2465 que Crea el Servicio Nacional de Menores y fija el texto de su Ley orgánica*, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Chile, 1979. [Consulta: 05/02/2020]

⁴⁹ Foucault Michel, *Op. Cit.*, pp. 296-297.

⁵⁰ Ana J. Bengoa Valdés tiene formación en Sociología por la Universidad de Concepción, Magíster en Filosofía por la Universidad de Valparaíso y Doctorado en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Su trabajo “Circuitos de violencias: la cuestión penal en Chile” se enmarca en el proyecto posdoctoral FONDECYT No. 3180422, bajo el objetivo principal de recopilar los testimonios de quienes, por diversos motivos, les ha tocado vivir la dura y difícil experiencia carcelaria.

⁵¹ Bengoa Valdés Ana J., (Comp.), M. J. M. Montana, *El tiempo y la flor*, Ediciones en Fuga, Chile, 2019, pp. 3-6, 9, 22-23.

⁵² Derivado de los hechos que colocaron al SENAME en el foco de interés público y tras *el Informe de la investigación relacionada en Chile en virtud del artículo 13 del Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones* de junio de 2018, por medio del cual, la ONU a través del Comité de los Derechos del Niño constató que en Chile el Estado viola de forma sistémica los derechos de niñas, niños y adolescentes, se ha pretendido transitar del modelo masivo de internado hacia un modelo familiar más personalizado, acogedor y que dota de sentido el espacio físico habitable mediante las residencias de vida familiar orientadas bajo el ideal de hogar, así como, por medio del programa FAE (Familias de Acogida Especializada). Véase, SENAME, “Niños y niñas visitaron la nueva residencia familiar que continúa con el cierre del Cread Galvarino”. [Consultas: 05/02/2020]

⁵³ Foucault Michel, *Ibidem*, p. 176.

⁵⁴ Solo en los centros de la Región Metropolitana de Santiago, las dosis de psicofármacos entre los que figuran risperidona, quetiapina, clorpromazina, fluoxetina y tioridazina alcanzan las 10 mil dosis por mes, 126 mil dosis por año. Véase, CIPER, “El uso y abuso de psicofármacos en los hogares del SENAME”, [Consulta: 05/02/2020]

⁵⁵ Siguiendo con la línea foucaultiana, la tortura supone un primer grado de suplico e implica tormento de quien juzga: “la tortura es un juego judicial estricto” que, en caso de los infantes los hace “confesar” de los crímenes de los que no son culpables. Dicho de otro modo, la tortura suministrada en el SENAME por medio de la medicalización constante, el hacinamiento, la falta de personal capacitado y la escasa o nula atención social, educativa y médica, es el *castigo* por ser aquellos “excluidos”, “desamparados”, “marginados” y “seres disruptivos” que el Estado chileno administra bajo el equívoco interés superior en la infancia. *Apud* en Foucault Michel, *Ibid*, pp. 41-42.

⁵⁶ Los casos expuestos se inscriben en las realidades colombiana y chilena contemporáneas, de las cuales el entorno mexicano no se diferencia sustancialmente, toda vez, que hace parte del contexto latinoamericano en su conjunto. Los estudios empleados de Bengoa Valdés y Cruz Niño son consistentes con temáticas e investigaciones que atañen a disciplinas antropológicas, históricas y de la sociología comparada; asimismo, involucran metodologías de acción participativa que poseen el objetivo de incidir activamente en el cambio social. No obstante, en la producción académica e investigativa de México son quizá inexistentes, sobre todo, en la temática inherente de la violencia y su articulación con la cultura; resulta, por lo tanto, un campo potencial de estudio.

⁵⁷ Garrido Mayo María José, *Op. Cit.*, p. 364.

⁵⁸ Izzedin Bouquet Romina, Pachajoa Londoño Alejandro, *Op. Cit.*, pp. 109-110.

⁵⁹ *Apud* en *Op. Cit.*, p. 111.

⁶⁰ *Ibidem.*

⁶¹ El País, Edición América, “Hemos perdido el arte de las relaciones sociales”. [Consulta: 09/08/2019]

⁶² *Apud* en Bauman Zygmunt, *Op. Cit.*, pp. 7-8, 12-13, 28.

⁶³ Garrido Mayo María José, *Op. Cit.*, p. 405.

⁶⁴ *Ibidem.*, p. 380.

⁶⁵ *Ibid.*, p. 406-407.

⁶⁶ El caso de Porteano por la Paz, valida la conjetura planteada por Garrido Mayo; sobre ello se inferirá en el Capítulo IV. Transgrediendo la maternidad.

⁶⁷ *Apud* en Garrido Mayo María José, *Op., Cit.*, pp. 101.

⁶⁸ *Ibidem.*, p. 39.

⁶⁹ Nuestra fisiología corresponde a la de un primate bípedo, los cuales tienden a tener un cuerpo y cerebro grandes, se desarrollan lentamente y su sistema nervioso central inmaduro les impide caminar o hablar por algún tiempo, es decir, son crías precoces en comparación con los ratones, por ejemplo, quienes al tener un cuerpo y cerebro pequeños crecen con rapidez. Aunado a ello, el proceso de bipedestación (caminar erguido) obligó a que los tiempos de gestación de las hembras humanas fueran más cortos al sobrecargar el aparato reproductivo y modificar el canal vaginal, haciendo así que los fetos nazcan antes de su maduración neurológica. En consecuencia, los humanos nacemos con un cerebro inmaduro y tendemos naturalmente, a la *impronta*, más en cambio la cultura ha modelado esas fases del ciclo de vida propiciando que el proceso de supervivencia diste de establecerse con base en el apego y la dependencia mutua. *Apud* en Garrido Mayo María José, *Op., Cit.*, pp. 105-106.

Capítulo IV

Transgrediendo la Maternidad

4.1. La maternidad como acción política

Al inicio del planteamiento de este trabajo, se estableció el objetivo de abordar y relacionar sociológicamente los conceptos de mujer, maternidad y crianza; las consideraciones vertidas al respecto señalan la institucionalidad del hecho social y cultural que supone la maternidad, así como, la adjudicación de este a mujeres particulares. De modo que, *maternar* es aún un quehacer de la mujer en el mundo y la responsabilidad de criar a un infante es todavía una obligación femenina que, debe de llevarse a cabo acorde con lo que supone la maternidad hegemónica que cosifica a las féminas en el ejercicio de la buena madre patriarcal.

Por tanto, la capacidad biológica de las mujeres es también una construcción sociocultural en las que éstas crean, cuidan, generan, revitalizan y perpetúan de manera personal, directa y permanente a los otros bajo el arquetipo idealizado, naturalizado y mitificado del *ser* madre; aquél que se constituye de manera histórica como un mandato y pretensión social en relación con los mecanismos por medio de los cuales se asume la maternidad y la crianza.

Dicho de otro modo, la sociedad occidental provee una imagen mediatizada de la madre que aísla a las féminas en el espacio privado de socialización y lógica familiar augurada por la conyugalidad y el contrato sexual que supone la estructura matrimonial; sobre todo, se trata de un modelo que dicta “lo que debe ser” y “lo que no debe ser”, mediante la operacionalización de roles y estereotipos que coadyuvan a la ocultación de la maternidad como experiencia vital, sexual e incluso, política.

Por ello, conviene plantear ejemplos de concienciación y gestión organizativa acerca de grupos de mujeres y madres que se alejan del ideal materno que involucra la mitificación e idealización de la maternidad. Las madres y abuelas de la Plaza de Mayo constituyen quizá, el caso más emblemático en cuanto a la maternidad como acción política. Este grupo de mujeres reunidas originalmente durante el contexto político y social que supuso la guerra sucia en Argentina, manifestaron la problemática de las desapariciones forzadas de sus familiares y en sí, la situación del sistema político de ese país; a través del simbolismo y la condición de madres que presuponían socialmente, hicieron de la maternidad un emblema de sus gestiones.

Este grupo de mujeres comenzó siendo muy modesto, apenas unas 14 mujeres se reunieron la primera vez un jueves del mes de abril de 1977 durante media hora en la Plaza de Mayo, un lugar por demás emblemático para el pueblo argentino ubicado en el centro histórico de la ciudad y justo enfrente de la Casa Rosada, donde se ubica el palacio de gobierno. Esta primera reunión a la que asistieron mujeres entre los 40 y 60 años, llevando un pañuelo blanco sobre la cabeza, fue la primera de muchas manifestaciones públicas y osadas de estas mujeres. También fue la primera acción organizada de una lucha sistemática que paradójicamente fue siempre pacífica y destacada por agotar todas las instancias jurídicas y civiles a las que aspiraban como ciudadanas de un Estado democrático.¹

Ellas eran ante todo, las madres y las abuelas de los desaparecidos y se encontraban solas en un entorno paralizado por el miedo y el terror que suministró el Estado argentino durante los años 1976-1983; no obstante, ante su condición de mujeres y madres, sabían que no serían perseguidas, aunado a ello, su protesta fue subestimada por el régimen militar, quien las tildó de *locas* y las estigmatizó, toda vez que, representaban una excepción de mujeres que salían de su espacio privado del hogar, para ocupar un espacio público en el que gestionaban sus derechos civiles y los derechos humanos de sus familiares.² Asimismo, en cierto modo, encarnaban a las malas y fallidas madres que no habían educado apropiadamente a sus hijas e hijos, al ser estos considerados subversivos, objetos de represión y exterminio. Sin más, *locas* por que se atrevieron a denunciar el secuestro y desaparición de aproximadamente 30 mil personas; *locas* también, por exigir la reaparición con vida de sus familiares; *locas* por no olvidar y por convertirse en un estandarte de otras luchas, al dar voz a la conciencia del pueblo argentino.³

Si bien, el fenómeno de las madres y abuelas de la Plaza de Mayo no se originó con una finalidad política, sus acciones derivadas y fundamentadas en la complicitad, el acompañamiento y, sobre todo, el asociacionismo entre mujeres,⁴ desembocó en un referente tangible de la lucha y gestión organizada de mujeres particulares “que se alejan por mucho del ideal materno que imperaba en la inconsciencia colectiva de las mujeres de la época de la mística de la feminidad o por la maternidad glorificada de los románticos como Rousseau.”⁵ Por ello, es menester reconocer la importancia que su acción política ha tenido y tiene aún para Argentina,⁶ así como, para evidenciar distintas representaciones de maternidad.

Porteando por la Paz constituye otro ejemplo de cuando la maternidad se vuelca en una acción política y más aún, cuando supone para mujeres particulares una oportunidad de intercambio de experiencias, aprendizajes y desarrollo de la identidad colectiva; durante 2014, 2015 y 2016 este grupo de madres porteadoras y sus familias adscritas al modelo de crianza humanizada convocaron pública y virtualmente, mediante redes sociales, a los Rolando una vez al mes, actividades mensuales que tuvieron lugar en espacios públicos de la Ciudad de México con las finalidades de hacer tribu, socializar conocimientos y experiencias en torno a las temáticas en las que se veían involucradas al ser madres y criar en el apego, así como, de visibilizar su preocupación y empatía por los sucesos de desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa en Iguala Guerrero, en septiembre de 2014 y, del incendio de la guardería ABC en junio de 2009 en Hermosillo Sonora.

Porteando por la paz es un grupo de madres y padres que buscan participar activamente contribuyendo a la paz social, al fortalecimiento del tejido social y al intercambio de ideas por medio de la crianza con apego y el porteo.

Este grupo nace a partir de un grupo de mamás porteadoras preocupadas por el rumbo que ha tomado el país y deseosas de ayudar y contribuir al bienestar social desde sus rebozos. ⁷

Las actividades llevadas a cabo por las y los integrantes de Porteando por la Paz fueron posibilitadas a través de las redes sociales, sobre todo, Facebook y, eran consistentes en la confluencia de familias diversas reunidas bajo el paradigma de criar en el apego y hacerlo no solo en el espacio privado, si no de externar la humanización de la crianza de sus hijos e hijas en lo público, donde además realizaban caminatas con distintivos fotográficos, pancartas y mantas que invocaban a las niñas y niños fallecidos en la guardería ABC y a los 43 de Ayotzinapa, empleaban también los lemas de “Mi corazón carga al tuyo” y “Queremos crecer no desaparecer”; de igual modo, las madres porteadoras realizaban amamantadas públicas con el objetivo de visibilizar y normalizar la lactancia; las infancias practicaban el juego libre e interactuaban en una situación particular donde se involucra la acción política y la construcción de experiencias lúdicas para su desarrollo. ⁸

Los Rolando una vez al mes convocados por *Porteando por la Paz* son concernientes con la transgresión de la maternidad que supone para las mujeres vivir el hecho social y cultural en solitario, al margen de la parentalidad y sin la menor capacidad crítica de lo que acontece en el entorno donde las infancias se desenvolverán. Aunado a ello, constituyen la aseveración a la conjetura planteada por la antropóloga Garrido Mayo, en relación con que las comunidades virtuales de crianza son capaces de forjar una identidad distintiva y un sentido social de pertenencia, que además, puede salir de lo virtual para tener presencia real.

No obstante, Los Rolando una vez al mes dejaron de realizarse en 2016, debido a las funciones de las organizadoras y el trabajo que implicaba la convocatoria pública y abierta en los parques, plazas y bibliotecas donde se reunían; sin embargo, *Porteando por la Paz* ha sido participe de otras intervenciones igualmente convocadas por el grupo, como lo fue la Semana Internacional de la Crianza en Brazos 2017 y la AMAmantada por los feminicidios de 2018 realizada ante la preocupación en el aumento de esos delitos en la realidad mexicana.

Más aún, *Porteando por la Paz* sigue teniendo presencia virtual, en Facebook la página es seguida por 7301 usuarios de esa red social; de modo que, constituye un espacio existente en internet para las personas que buscan información y experiencias en torno a las alternativas de criar de manera convencional. Al respecto, Garrido Mayo nos dice que:

La lejanía de la familia extensa y la soledad de la familia nuclear, predominante en Occidente, junto con la inexperiencia y falta de contacto con bebés y niños pequeños en nuestra sociedad, conduce a que las expectativas sobre las necesidades infantiles sean poco realistas. El resultado es que, en muchas ocasiones, los padres se enfrentan a la maternidad y a la paternidad perdidos y solos, sin una referencia a la que acudir o pedir ayuda. Considero que ésta es la razón por la que se ha producido en los últimos diez años, de forma paralela a su desarrollo presencial, un aumento de espacios virtuales en distintos países de habla hispana con información sobre crianza, y especialmente páginas webs y foros donde personas procedentes de distintos ámbitos geográficos y culturales podían consultar preocupaciones, conseguir información científica actualizada y contrastar experiencias.⁹

Las redes sociales e internet son espacios virtuales en los que se pueden desarrollar relaciones reales y comunidades de pertenencia; al no existen fronteras espaciales o temporales las personas desde cualquier lugar están conectadas continuamente, lo cual

constituye un elemento dinamizador de las relaciones comunicativas. *Porteando por la Paz* funge en esta lógica, por ello, aunque ya no tenga más presencia real con los Rolando una vez al mes, sigue sirviendo como una herramienta, fuente de información y puente intercultural que operacionaliza y cohesiona una filosofía e identidad en relación con la maternidad, la infancia y la crianza humanizada.

Finalmente y, debido a ello, a continuación se presentan los estudios de caso de mujeres particulares integrantes y participantes de *Porteando por la Paz* que, durante el periodo de primera infancia de sus hijos e hijas ejercen la crianza humanizada; la finalidad es consistente con proporcionarle voz a sus discursos y experiencias maternas, así como, de exponer el fenómeno sociológico que augura nuevas definiciones respecto del ejercicio de la maternidad y la conceptualización de la infancia.

[...] para saber cómo viven su maternidad las mujeres, deberíamos preguntarles a ellas, y si nos interesa el tema, deberíamos tener en cuenta el contexto de su devenir y no generalizar. Habrá quienes sean felices, habrá quienes no, pero en medio de ello habrá expresiones humanas que difícilmente son visibilizadas, prescritas o imaginables [...]

Gutiérrez Sánchez Amor Teresa, *Maternidades en Occidente. Reflexiones de su devenir desde la teoría feminista*, Universidad de Valencia, España, 2010, p. 139.

4.2. Criar y amar para el mundo transformar. Estudios de caso

Constituye una aseveración el hecho que la mujer es considerada socialmente como la responsable de la crianza humana, debido a su función biológica de reproducción, más aún, por su condición histórica de mujer, es decir, por las circunstancias, cualidades y características esenciales que hacen a las mujeres seres sociales y culturales. No obstante, los métodos y prácticas de crianza son ejecutados por mujeres particulares en torno a su situación y condiciones reales de vida: su identidad.

Por lo tanto, la elección de un modelo de crianza basado en el apego y la concepción del niño como alguien depende de:

- La formación social a la cual estén adscritas las mujeres.
- Las relaciones de producción-reproducción en que se desenvuelven.
- Sus relaciones con los otros y con otras mujeres.
- Sus niveles de vida y el acceso a bienes materiales, culturales y simbólicos.
- La adscripción familiar, religiosa, étnica o política.
- Sus capacidades de aprendizaje, de creación, de cambio y de supervivencia.
- Las concepciones y definiciones respecto de la maternidad, la conyugalidad, el género, la sexualidad, el mundo y la vida.

Bajo esta premisa realice entrevistas semi estructuradas a mujeres participantes e integrantes de *Porteando por la Paz*, adscritas en su cotidianidad al modelo de crianza humanizada por ser madres de infantes de 0 a 8 años. Los siguientes estudios de caso son el resultado de las experiencias, relatos y observaciones que acompañan su función materna pero, sobre todo, son un ejemplo de identidades no hegemónicas, compartidas en torno a la maternidad y la infancia.

4.2.1. Javiera y el encuentro con su propia sombra

El siguiente estudio de caso corresponde a una mujer de 35 años de edad con formación en Periodismo y actualmente maestrante en Marketing; es madre de dos niñas, Antonia de 4 años y Eloísa de 5 meses; aunque ella no fue participe de los Rolando una vez al mes, hace parte de Porteando por la Paz de forma virtual, ya que para ella el acercamiento a la crianza humanizada ha sido mediante experiencias cercanas y, también, por medio de la búsqueda de otras formas posibles de ser madre, en las cuales se ha interesado tras transcurrir su infancia en un hogar monoparental encabezado por su padre.

“Yo fui criada por mi papá. Mis padres me tuvieron muy jóvenes; mi mamá se hizo cargo de mi hermano y de mí hasta los 2 y 3 años. Ella se dio cuenta que mi papá estaba más capacitado para cuidarnos, al tener un trabajo estable y, además, desempeñar el rol afectivo y de cuidados más que ella. Todos los recuerdos que normalmente se tienen en relación con la mamá, yo los tengo con mi papá.”

Javiera creció con su padre y su hermano que es menor que ella, si bien, el arquetipo materno y femenino persistió a través de otras figuras maternas como su nana y el contacto esporádico con su madre, la figura del padre es sustancial. Asimismo, relata ser participe del desarrollo profesional de su madre, a quien por algún tiempo -principalmente en su pubertad-, le recriminó su ausencia; pero, al convertirse en madre de Antonia y después de Eloísa, le ha sido posible sanar la imagen de la propia madre.

“Cuando chica fue un conflicto que mi mamá no estuviera; pero lo he asumido, esa fue mi realidad. Y ahora eso me ha ayudado para conformarme como yo soy ahora. Crecí con un quiebre de los roles y estereotipos que juegan padre y madre.”

No obstante, el referente de su madre la ha hecho desarrollarse personal, profesionalmente y, sobre todo, no anularse como sujeto; por el contrario, ella se asume como mujer y como madre. De modo que, Javiera comienza a crear su identidad a partir de una figura de apego

masculina; incluso, señala que su pareja actual y padre de sus dos hijas posee cualidades similares a las de su progenitor, de igual modo, su relación no se asemeja a vínculos afectivos anteriores en los que se manifestó el machismo y la violencia de género; de ahí que lo haya elegido para ser el padre de sus hijas.

Las dos maternidades de Javiera fueron deseadas y planificadas, a propósito, se declara a favor del aborto y es partidaria del ideal acerca de qué “la maternidad será deseada o no será”. Relata que después de dos años de relación y a punto de cumplir 30 años, sintió la necesidad física y mental de embarazarse; de igual modo, consideró que al llegar a esa edad ya había realizado y vivido experiencias intensas.

“Un poquito antes de cumplir treinta, deje de cuidarme y de tomar pastillas anticonceptivas; fue algo que necesitaba hacer, mi cuerpo y mi mente me estaban diciendo: quiero ser mamá, quiero vivir esa experiencia y lo quiero hacer de una manera consiente.”

Al respecto, mediante redes sociales como Instagram y Facebook comenzó a enterarse de otras formas de nacer y de desempeñar la maternidad; se adentró en literatura relacionada con el tema, por ejemplo, *Parir* de Ibone Olza, *Mujeres visibles madres invisibles* de Laura Gutman, *El bebé es un mamífero* y *El agua, la vida y la sexualidad*, ambos de Michel Odent; sumado a ello, conoció casos de mujeres cercanas que ya estaban criando en el apego.

“Yo era espectadora, no más. Me llamaba la atención que era distinto a lo tradicional. Ahí me puse a averiguar, a leer.”

Al comenzar a relacionarse con las temáticas de la humanización de la crianza y aunado a la necesidad de reparar -por medio de su maternidad- la historia con su propia madre, tuvo su primer embarazo, el que considera no fue nada fácil. Aun así, se propuso tener un parto natural y respetado; pese a los mitos y dificultades de encontrar al equipo médico adecuado, lo logró.

La primera maternidad de Javiera le abrió un portal de autorreconocimiento que se acompañó de una serie de prácticas y rituales; entre ellos, celebró una ceremonia familiar -especialmente con su filiación materna-, por el nacimiento de Antonia en la que parte de su placenta fue plantada en una maceta con árbol medicinal; la placenta restante fue consumida en capsulas, similar a como lo hacen otras hembras mamíferas después del nacimiento de sus crías.

“Fue como un bautizo. Si bien, yo no soy religiosa, soy atea, cada uno le hicimos regalos y la plantamos en una macetita medicinal ¡ahora esta enorme! Esto en el sentido de que la placenta constituye un órgano transitorio y contiene mucha de la información genética. También leímos la placenta, el legado de padre y madre.”

Posteriormente, durante el puerperio se volcó en una serie de cuestionamientos hacia ella misma, se llegó a sentir agobiada sin llegar a padecer *baby blues* o depresión post parto; sin embargo, los cambios acaecidos la hicieron asistir a una terapia semanal de tres meses con el enfoque de «La biografía humana» de Gutman, tras ello: ¹⁰

“Entendí todo. Siento que entendí el origen y hacia dónde va todo. Quizá las hormonas jugaron su parte; fue como un viaje psicodélico muy fuerte que me sanó. Termine el post parto muy empoderada.”

Tras el nacimiento de su primera hija, Javiera resolvió problemas de su propia existencia; la maternidad le abrió caminos para encontrarse consigo misma y reafirmarse. De hecho, una de sus motivaciones para ser madre, consistió en reparar la historia con su propia madre, afrontar sus miedos y desempeñar esa función materna de la cual careció; ejercer la maternidad, también implicó perdonar, entender y comprender, ya que al final, su madre había tomado una decisión propia que debía ser respetada y no recriminada. El proceso fructifico y durante la crianza de Antonia, la ahora abuela tomó parte activa, mejorando así, la relación entre ambas.

Respecto de las prácticas de crianza de su primera maternidad señala -además del parto humanizado-, el porteo, la lactancia prolongada y el BLW, destaca en estas acciones la participación de su pareja, ¹¹ de igual modo, llevaron a cabo colecho y suprimieron la utilización de andadores para “aprender” a caminar; fomentan la lectura y la solución de conflictos de forma respetuosa. ¹²

Con su segundo embarazo y lo que va de la crianza de Eloísa, Javiera ha sentido menor presión e incluso considera que ha sido una experiencia más increíble, sobre todo, porque a través del nacimiento de Antonia y con ello, de su *ser madre*, logró sanarse y encontrarse con

su propia sombra. De igual modo, el embarazo no fue fácil, pero nuevamente tuvo un parto humanizado en el que se sintió segura, cuidada y amada por sus familiares y el equipo médico, entre ellos, la figura de la *doula*.¹³

Tras el nacimiento de Eloísa, replicó el ritual de la placenta y por ahora se encuentra lactando de manera exclusiva, porteando y haciendo colecho; además, se siente afortunada y tranquila de tener una pareja que participe en la gerencia doméstica. Empero, reconoce que pese a sus prácticas, creencias y pautas de crianza, la maternidad implica exigencias que anulan el tiempo para una misma.

“A veces solo hacer las compras del día en solitario, me hace sentirme liberada.

Tener tiempo conmigo misma es algo que atesoro mucho.”

El tema de la conclusión de licencia por maternidad es algo que también le preocupa; ante ello se encuentra ya gestionando acuerdos:

“Hasta ahora he podido conciliar, sin embargo, volver a trabajar será un tema.

Lo que he conversado con mi pareja y dada la flexibilidad de sus actividades, ha sido que el asuma un rol en casa y en la crianza, mientras yo, un rol más activo en lo laboral; eso me dejaría tranquila. Pero ahí estamos, buscando...”

En síntesis, se podría aseverar que en el presente estudio de caso existe una clara diferenciación de la maternidad como hecho por un lado, y como experiencia por el otro. Esto puede ser constatado a partir del discurso de la entrevistada, en el que reconoce las exigencias e implicaciones maternas, pero también expone sus propias experiencias tras ser madre:

Cuadro 2

Javiera y el encuentro con su propia sombra

La maternidad como hecho	La maternidad como experiencia
<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce que la maternidad supone más cargas que la paternidad. - Implica la anulación del tiempo para la mujer, para una misma. - “Requiere, sobre todo, exigencia. Trato de hacer lo máximo que puedo.” - “Con la maternidad salen todos tus miedos y todos tus problemas; te enfrentas a lo más <i>heavy</i> de ti misma.” 	<ul style="list-style-type: none"> - Ama ser madre y saber que algo se formó en su cuerpo. - “Parir fue exquisito. Es cruzar un umbral.” - “Después de parir, yo he resultado problemas de mi propia existencia. La maternidad es un acto fuerte, que en mi caso, reafirmó mi autoestima.” - “Ser madre me ayudó a resolver cuestiones de mí misma; el encontrarme con mi sombra y el saber qué es lo que quiero.”



Su función materna ha coadyuvado a la conformación de una identidad particular y modelo emergente de maternidad

Elaboración propia con base en entrevista semiestructurada.

La distinción que realiza Javiera entre sus dos maternidades nos permite observar la maternidad como hecho y también como experiencia, más aún, en ello se evidencia a una mujer que requiere de la identidad materna para su plena realización, toda vez que, sus maternidades fueron deseadas y planificadas al margen de una relación de pareja heterosexual, en la que ella gestiona y promueve la corresponsabilidad y el ejercicio de la paternidad; como causal de su propia historia de vida.

De modo que, la maternidad es ante todo una capacidad de creación y de empoderamiento para la entrevistada; mientras que criar en el apego es una forma de *maternar* desde el feminismo y lo político. Más aún, ella considera que:

“Las páginas web y redes sociales como *Porteando por la Paz* que, yo sigo junto con otras tantas, democratizan este tipo de temas, haciendo que cualquiera que quiera acceder a ello pueda hacerlo. No obstante, eso no siempre sucede así, por ello desde la experiencia de mi maternidad hago activismo siendo voluntaria en el Observatorio de Violencia Obstétrica, y además, proporcionando mi testimonio en forma de conocimiento a otras mujeres, siempre siendo respetuosa de sus creencias. Porque sí todas tuviéramos partos empoderados con subidones de oxitocina, la sociedad no estaría así, «para cambiar la humanidad, hay que cambiar la forma de nacer», eso dice Michel Odent.”

Javiera concluye la entrevista señalando que en su función materna también está el desempeño de su activismo, el cual es consistente con socializar su experiencia materna en torno a sus partos naturales respetados y las prácticas que involucran la crianza humanizada de sus hijas. Sin duda, se trata de un modelo emergente de maternidad que, coadyuva a la conformación de una situación e identidad particular para una mujer concreta.

4.2.2. La reinención continua de Suzanne y el legado de la femineidad

Suzanne es una mujer de 32 años de edad y tiene formación como Antropóloga; a los 19 años tuvo su primera gestación, la cual concluyó con un aborto inducido al margen del servicio de Interrupción Legal del Embarazo (ILE) que ampara el artículo 16 Bis de la Ley de Salud de la Ciudad de México. Señala que abortar fue una decisión personal y consiente que tomo con base en su situación particular de ser joven y no haber posibilitado experiencias y logros que aún deseaba realizar, aunado a ello, conoció y fue parte de experiencias en las que la maternidad a temprana edad suponía conflictos y experiencias violentas para las mujeres.

“Tuve compañeras en la secundaria y después en la preparatoria que al embarazarse dejaban de estudiar, vivían algún tiempo con sus parejas, tenían conflictos y luego se separaban, quedando ellas como las únicas responsables de sus hijos e hijas. Además eran criticadas y objeto de burla, en ocasiones forzadas por sus familiares a que se “responsabilizaran” del acto de quedar embarazadas. Yo no quise ser parte de eso.”

De modo que, abortar supuso para Suzanne una oportunidad y motivo para continuar con su vida académica, así como para vivir hechos y experiencias que deseaba realizar, entre ellas apunta que pudo ingresar y concluir una carrera profesional, viajar, divertirse y conocer personas, entre ellas, diversas parejas afectivas y sexuales. Asimismo, tras el aborto no descartó la posibilidad de ser madre, más bien, se planteó la oportunidad de serlo de manera planificada.

“Cuando aborte el estigma fue muy fuerte, el personal médico y la sociedad en general condenan los cuerpos de las mujeres como si la planificación familiar y la educación sexual fuera una cuestión exclusiva de nosotras. En parte, sentí la obligación y el deber de cuidarme de otro embarazo y así lo hice por algún tiempo.”

Mediante anticonceptivos orales Suzanne evitó otro embarazo no planeado por casi ocho años; si bien, no los consumía continuamente, sí lo hacía al tener parejas sexuales frecuentes y por ende una vida sexual activa. No obstante, al cumplir 27 años y al margen de una relación de cinco meses de duración, tuvo su segunda gestación con la cual se convirtió en madre de Jane quien ahora tiene 6 años.

“Me atrasé con la ingesta de las pastillas y me volví a embarazar. No fue como la primera vez ¿sabes?, hubo un antes y un después. Había posibilitado cosas y ya no tenía 19 años. Se lo planteé al padre de mi hija y la reacción fue favorable, aunque sabía que la decisión era mayormente mía; tuve miedo y creo que eso afectó en que no tuviera un buen comienzo.”

Transitar el aborto es una temática amplia desde el punto de vista de las mujeres que abortan y sin embargo, ha sido poco explorada objetivamente, más aún, existe un tabú y discusión en torno a lo que, solo el hecho de su legalización supone.¹⁴ Para Suzanne la experiencia de abortar marco un antes y un después en relación con su cuerpo y su sexualidad que se evidencia al asimilar un segundo embarazo y concretarlo, el cual fue sumamente difícil al presentar amenazas de aborto espontáneo que la hicieron estar hospitalizada en varias ocasiones y donde la medicalización fue una constante, aunado a ello, su historia clínica y el antecedente de un aborto inducido fueron motivo para ser juzgada por el personal médico y sufrir violencia obstétrica.

“Cuando llegaba sangrando a la clínica me cuestionaban acerca de si también estaba induciendo ese embarazo, eso debido a mi historia clínica que decía que ya había abortado; no era algo que ocultara. Yo me sentía muy mal, no solo físicamente; estaba llena de dudas y de temores. Todo el proceso fue así, pero en parte, eso fue lo que me hizo aferrarme a mi capacidad de dar vida y vivir la experiencia.”

Suzanne tuvo la oportunidad de terminar con su segunda gestación, pero no optó por ello debido a que ya había atravesado por lo que abortar supone; además había tenido logros significativos para ella misma. Incluso su formación académica la hizo indagar respecto de temas de parto y desarrollo gestacional con la finalidad de estar informada y también, como defensa ante los sucesos de violencia obstétrica; al respecto comenta que a partir del quinto mes de embarazo comenzó a crear vínculos comunicativos con Jane, siendo esta una de muchas experiencias corporales que ha podido experimentar tras llevar a cabo su función reproductiva.

“Cuando comencé a sentir que en efecto había algo vivo dentro de mí, por medio de los movimientos, las llamadas pataditas e incluso el hipo fetal, le empecé a dar música para que escuchara y yo recibía respuesta; fue algo que nunca había sentido. Después le acostumbraba a leer en voz alta, hablarle o tener contacto al tocar mi abdomen.”

Las sensaciones y cambios corporales que acontecieron en el cuerpo de Suzanne fueron relevantes para ella, aunado a ello, durante el proceso se informó respecto de lo que acontecería durante el nacimiento, el puerperio y la crianza; de modo tal, que ella misma se preparó a la vez que recibía consejos por parte de su madre. Su embarazo duró 41 semanas y concluyó con un parto natural sin ninguna complicación. No obstante, la entrevistada indica que después de parir comenzó a sentirse sola y agobiada, sobre todo, porque no cohabitaba con el padre de Jane.

“Somos de distintas ciudades, durante el embarazo vivimos unos meses juntos, pero durante el parto el no estuvo; ahí el apoyo vino de mis familiares, de mi madre. Volvimos a estar juntos hasta que Jane cumplió 8 meses y por menos de un año establecimos una familia biparental. Mientras eso duro él se

relacionó afectivamente con ella y de algún modo cumplía su rol, pero entre nosotros las cosas no iban muy bien.”

En el discurso de Suzanne se observa una predisposición a las relaciones fallidas, en parte por que menciona experiencias cercanas y también, porque el hecho de convertirse en madre no supuso para ella un cambio drástico en su subjetividad, debido al apoyo que recibía de sus familiares y en gran parte por su identidad; sumado a ello, logró identificar por parte del padre de su hija violencia económica y psicológica que comenzaba gradualmente a ser también física. La soledad y el cuestionamiento de su relación de pareja fue lo que la hizo distanciarse de su entonces pareja, buscar acompañamiento y otros núcleos de sociabilidad para ella y para su hija. Así fue como, por medio de redes sociales, encontró a *Porteando por la Paz*.

“La primera vez que asistí con Jane a un Rolando una vez al mes fue en la Biblioteca Vasconcelos, recuerdo que éramos alrededor de 40 personas con crías bebés y otras un poco mayores, provenientes de una diversidad de contextos familiares; iniciamos con un círculo de paz en el que comenzábamos a interactuar sin conocernos, después de eso siguieron otras actividades que involucraban el porteo y la lactancia; se compartieron experiencias en relación con la crianza y al final se hizo un acto político que consistió en una camina por los 43 de Ayotzinapa. Aquel domingo, fue un momento que me regreso a mí misma, en el que deje de sentirme sola porque podía aprender, escuchar y compartir a partir de mi maternidad y de la maternidad de otras mujeres, quizá como yo.”

La asistencia a los Rolando una vez al mes por parte de Suzanne y Jane fue esporádica; menciona haber estado en las convocatorias de la Biblioteca Vasconcelos, el Centro Nacional de las Artes, Parque Hundido y Jardín Santiago; sin embargo, señala que como algunas otras integrantes de *Porteando por la Paz*, actualmente participan de las marchas de mujeres convocadas por diversos colectivos, entre ellos *Crianza Feminista*.¹⁵ En síntesis, la búsqueda de actividades y espacios de socialización que la involucraran a ella y a su hija consiste en un esfuerzo y estrategia por resignificar, reinventar y construir proyectos alternativos de maternidad; siendo esto consecuencia de una conciencia femenina que repiensa

constantemente el hecho social que implica el ser madre fuera de la institución matrimonial y, sobre todo, en el contexto actual.

“He llevado a Jane conmigo a marchas y manifestaciones; para mi es importante mostrarle una realidad de la que ya hace parte, contrario a las generalizaciones de que los niños y niñas no pueden tener capacidad de entendimiento. Junto con otras compañeras hemos sido juzgadas de malas madres, de exponer a nuestros hijos y de no quedarnos en casa como la institución de la maternidad supone.”

En cuanto a las prácticas de humanización de la crianza, señala la asistencia a actividades de desarrollo psicosocial y estimulación temprana; ¹⁶ haber lactado de manera prolongada hasta los 4 años; porteado desde el nacimiento hasta después de los 3 años en detrimento del crecimiento de Jane; la supresión de andadores y el fomento del gateo; el establecimiento de acuerdos con la utilización de técnicas comunicativas y de contención de emociones; ¹⁷ la externalización de cuidados y presencia de otras figuras de apego como la abuela y las tías (estas últimas con vínculos consanguíneos o no); aún, ocasionalmente realizan colecho; así como, la promoción de experiencias lúdicas que incluyen hacer actividades juntas y viajar.

De modo que, la entrevistada es una mujer concreta para quien el ser madre no representaba un deseo central en su vida, empero, la maternidad como hecho supuso un hito antes y después de asumirla, ya que, cuando se presentó por segunda vez, la acepto con capacidad crítica y analítica. Si bien, señala no haber prevenido muchas de las consecuencias del ser madre, entre ellas el tiempo y las cargas mentales que implica el cuidado de un infante, si anticipo el quiebre de la relación con el padre de su hija y la responsabilidad que asumiría tras ello, jugando un papel fundamental su identidad particular:

Cuadro 3

La reinención continua de Suzanne y el legado de la femineidad

Antes de asumir la maternidad	Después de asumir la maternidad
<ul style="list-style-type: none"> - Acercamiento empírico y subjetivo de la maternidad; el aborto como experiencia propia. - Culminación de etapas vitales y logros personales. - Construcción y existencia de una identidad particular. - Aceptación y planificación de su función biológica de reproducción. 	<ul style="list-style-type: none"> - “La maternidad ha constituido una experiencia en relación con mi cuerpo.” - El ser madre se suma a su identidad particular; la maternidad <i>per se</i> no es una identidad propia. - “Me encuentro constantemente repensando la maternidad.” - Hallazgo acerca del tiempo y la exigencia que supone el hecho social.



Su función materna constituye una oportunidad de empoderamiento, perpetuación y modelo emergente de maternidad.

Elaboración propia con base en entrevista semiestructurada.

El estudio de caso en comento nos permite observar a una mujer concreta que posee una identidad particular y una relación con su cuerpo configurada por el contexto social y cultural en el que se halla; ¹⁸ para ella, el ser madre infiere con su existencia corporal e integra el hecho social a su personalidad. Dicho de otro modo, la maternidad no es por sí misma una identidad propia para la entrevistada, ya que es, precisamente, debido a su conciencia y a la afinidad con su cuerpo, que se encuentra constantemente repensando su función materna.

Tal dicotomía le ha permitido conocer la humanización de la crianza y llevarla a cabo, mediante las practicas ya descritas líneas arriba, así como, por sus creencias y motivaciones acerca de lo que implica para Suzanne ser madre de Jane; conceptualizada por ella como “una niña con capacidad de entendimiento y un sujeto participe de su desarrollo”, del que ella como madre y figura central de apego acompaña y posibilita su desenvolvimiento por el mundo, siendo esto una transmisión de su propia femineidad.

“El legado posible que puedo dejarle a Jane es la propia imagen que ya está asimilando acerca de la figura femenina y referente que soy para ella; de ahí que sea su madre, pero no solo eso, soy ante todo una mujer y sujeto de mí misma, en ello se va el ejercicio de mis propias motivaciones, de mi sexualidad -la cual he experimentado de manera diferente después de ser madre-, de mi actividad profesional y laboral -sustento material de ambas-, de mi vida social -en la cual trato de integrarla lo mayor posible-, en sí del legado de mi propia femineidad.”

Con esas palabras Suzanne concluye la entrevista. En síntesis, se trata de una mujer que a partir del hecho social y cultural que significa la maternidad se ha volcado en una serie de acciones críticas, políticas y estratégicas posibilitadas por su situación e identidad particular que, junto con el conocimiento que posee y ejerce respecto de la crianza humanizada, así como, sus relaciones y definiciones acerca de los infantes, constituye un ejemplo y modelo emergente de maternidad.

Notas

¹ Gutiérrez Sánchez Amor Teresa, *Op. Cit.*, p. 107.

² “Al ser las madres figuras representativas en la sociedad argentina que recientemente había tenido su propia figura de madre en Eva Perón, gozaban de cierta benevolencia por parte de los militares y ese fue precisamente su estandarte de lucha. No negaron ser madres, al contrario, llevaron el simbolismo de su maternidad hasta las últimas consecuencias y éstas resultaron favorables en términos de conciencia social.” *Ibidem*, p. 110.

³ Véase Bousquet Jean Pierre, *Las locas de la Plaza de Mayo*, El Cid Editor, Argentina, 1980.

⁴ El asociacionismo de mujeres supone la aparición de nuevos protagonistas de la acción colectiva y la irrupción organizada en el espacio público de entidades que propugnan un cambio social. Está estrechamente vinculado a necesidades cotidianas pero ha permanecido invisible como lo ha sido buena parte de la historia de las mujeres; una estrategia aplicada a los grupos subordinados. *Apud* en Gutiérrez Sánchez Amor Teresa, *Op. Cit.*, 123.

⁵ *Ibid*, p. 112.

⁶ El activismo de Las madres y abuelas de la Plaza de Mayo se inscriben en una genealogía militante no liberal por los derechos humanos y constituyen uno de los referentes principales de los movimientos actuales de mujeres en Argentina junto con los Encuentros Nacionales de Mujeres que se realizan desde hace 33 años en ese país; deben sumarse también iniciativas como la Campaña Nacional por el Derecho al aborto legal, seguro y gratuito, existente desde 2005; la larga historia del movimiento de disidencias sexuales que va de la herencia del FLH (Frente de Liberación Homosexual) de los años setenta a la militancia lésbica por el acceso autónomo al aborto y el activismo trans, travesti, intersexual y transgénero; así como, la línea de movimientos sociales, especialmente liderada por el movimiento de desocupadxs, (*sic*) cuyo protagonismo feminizado en la última década y media ha sido fundamental. *Apud* en Gago Verónica, *Op. Cit.*, p. 17.

⁷ Recuperado del perfil de Facebook de Porteadando por la Paz. [Consulta: 18/02/2020]

⁸ Ver Anexo V.

⁹ Garrido Mayo María José, *Op. Cit.*, p. 414.

¹⁰ “Durante sus más de treinta años de trabajo, Laura Gutman fue organizando una metodología terapéutica innovadora para que cada individuo pueda abordar su propia realidad emocional tomando en cuenta el punto de vista del niño que ha sido; y también para observar la distancia entre su ser interior y aquello que ha sido nombrado o interpretado por la madre o por los adultos a cargo. La biografía humana es un verdadero viaje de autoconocimiento que se establece entre un consultante deseoso de comprenderse más y un profesional sensible y entrenado.” Véase Laura Gutman, “La biografía humana”. [Consulta: 19/02/2020]

¹¹ Javiera indica que su pareja participo de las prácticas de crianza al portear a Antonia quien fue lactada durante dos años y nueve meses, es decir, establecieron lactancia prolongada y durante el destete, el padre fungió un papel de importancia, toda vez que, manejaron la separación entre cría y madre, siendo este el que durmiera y se responsabilizara de la primera. Por su parte, el BLW, fue una recomendación del dentista y él se encargó de plantearse a Javiera, a la vez que ésta también se informó para llevarlo a cabo.

¹² No obstante, Javiera manifiesta sentirse conflictuada en la solución de las pataletas o berrinches: “Ha habido muchas pataletas durante toda la crianza y no quiero que ahora que tiene cuatro años, sigan los terribles dos. He intentado parar los berrinches de forma respetuosa, pero he notado que con Antonia eso ya no tiene resultado; me cuesta; por ello, a veces ya no me creo la cosa idílica de la crianza. Ahora ya no tengo paciencia, sobre todo, porque ya son dos... En eso me he sentido sobrepasada.”

¹³ Se llaman *doulas* a las mujeres, que por lo general ya han sido madres y derivado de ello, pueden proporcionar acompañamiento, aconsejar y ayudar a otras mujeres durante el embarazo, parto y puerperio. Si bien, aún no hay una formación reglamentada para sus funciones y su presencia varía de un contexto a otro, los servicios de una *doula* proporcionan apoyo a familias que se encuentran en búsqueda del máximo de beneficios durante el proceso vital de la maternidad.

¹⁴ Al respecto el *Cuaderno de cuidados pre, durante y post aborto con pastillas* realizado de manera autogestiva y libre de lucro por diversos colectivos argentino-chilenos durante el otoño de 2016, recoge cuestiones básicas sobre el aborto, reflexiones, recomendaciones y testimonios en relación con el tema desde la óptica de las mujeres y por las mujeres. Para mayor información dirigirse a colectivalarevuelta@gmail.com; mansaballena.audiovisual@gmail.com y adelitas.arte@gmail.com.

¹⁵ “La colectiva Crianza Feminista surge el 8 de marzo de 2017 ante la necesidad -por parte de un grupo de mujeres que combinan su función materna y el feminismo- de salir a protestar visibilizando la maternidad y la crianza bajo el sistema capitalista, patriarcal y adulto centrista, esto con la finalidad de romper con los distintos estereotipos en torno a la maternidad y la crianza. Además de su activismo, se reúnen constantemente para intercambiar experiencias, organizar el cuidado de sus hijos e hijas, fomentan en trueque y, a través de redes sociales ofrecen apoyo a otras mujeres o tutoras que buscan redes de apoyo.” *Apud* en Televisa, “Crianza Feminista, colectivo de madres combina la maternidad con el feminismo”. [Consulta: 20/02/2020]

¹⁶ Destaca las actividades realizadas por Alas y Raíces, actualmente programa público de la Secretaría de Cultura consistente en acciones destinadas al cumplimiento de los derechos culturales de las infancias de 0 a 17 años de edad. Véase CULTURA, Alas y Raíces. [Consulta: 20/02/2019]

¹⁷ Al respecto, Suzanne menciona lo siguiente: “Fue precisamente en una de las reuniones de Portear por la Paz que aprendí algunas técnicas de contención de emociones. Una de ellas consiste en abrazar con intensidad al menor en el momento del llanto o rabieta y aumentar, por parte del adulto, la respiración; funciona. En cuanto a la solución de conflictos lo adecuado es colocarse a la altura del niño o niña, a su nivel y hablarle con lenguaje claro y explicativo, como el sujeto que ya es.”

¹⁸ En relación con esto, David Le Bretón en *La sociología del cuerpo* señala que en el cuerpo nacen y se propagan los significados que fundamentan la existencia individual y colectiva, siendo (el cuerpo) configurado por el contexto social y cultural en el que el actor se halla. Por lo tanto, el cuerpo constituye uno de los ejes de las relaciones del sujeto con el mundo, se encuentra constantemente produciendo significado y es, ante todo, uno de los más fértiles imaginarios sociales de la modernidad. *Apud* en Le Bretón David, *La sociología del cuerpo*, Siruela, Madrid, 2018, pp. 10-15.

Conclusiones

Los conceptos de mujer y mujeres no implican sinónimos, ni tampoco generalizaciones teóricas en el campo de la Sociología, más bien, pueden encontrarse una pluralidad de posturas que refieren a *la mujer* y a *las mujeres* desde diversos paradigmas y disciplinas científicas; constituyen, por lo tanto, temáticas y ámbitos multidisciplinares. Para fines de la presente investigación, el sujeto femenino es, ante todo, un sujeto sociocultural específico e involucrado en los procesos sociohistóricos de la realidad a la que pertenece junto con los otros, las instituciones, la sociedad y la cultura; asimismo, el universo teórico fue delimitado por aquellos referentes que le atribuyen cierta especificidad, en relación con el rol de madre y por lo tanto, con la crianza humana.

La función biológica y reproductiva de la que son portadoras las féminas, también, antiquísima fortaleza mediante la cual, podía ser posible adquirir valoración y estatus social; es igualmente, motivo de diferenciación y causa de otredad respecto del varón. La mujer es ensalzada en cuanto asume la naturalización del hecho biológico que resulta en el modelo materno robotizado, idealizado o bien, hegemónico, así como, de los roles y estereotipos que de éste se derivan. Conviene aseverar que la maternidad es determinada en relación con el contexto social, bajo esta lógica la Virgen María representa el arquetipo estructural de la figura materna en occidente; el culto mariano y sus representaciones tienen importancia sociológica debido a que de él se desprende el reconocimiento excelso de la madre de Dios, y por ende, de los mortales; conlleva invocación, ya que personifica a la madre buena, afable, que ama y lo es todo por y para sus hijos; y por qué, en gran medida, supone imitación respecto de cómo ejercer el rol materno, aquel que debe responder adecuadamente a determinadas exigencias sociales, que requiere una entrega total a la crianza y que, implica tener una serie de conocimientos y aptitudes superiores por el mero hecho de ser mujer. La «buena madre» hace parte de un modelo de maternidad institucionalizado que, continúa esbozando el destino e identidad de las mujeres; más aún, presupone cosificación y falta de pluralidad respecto de las diferentes expresiones maternas que tienen lugar en la lógica de las sociedades modernas, en tanto hecho y experiencia individual para mujeres particulares.

De modo que, el fenómeno se ha complejizado y ha experimentado cambios a lo largo de los tiempos: de definir la vida de las mujeres de una forma, únicamente viable e indiscutida; la maternidad ha comenzado a transitar hacia la finalidad última de presentarse como una opción deliberada y constructiva, no más, como un destino rígido e ineludible. En este esquema, la oportunidad de planificar, postergar e incluso anular los embarazos ha sido posible tras el auge y acceso a los métodos anticonceptivos, el control de la natalidad, así como, a la vigencia y controversia en torno a la temática del aborto legal, seguro y gratuito; no menos importante, a la aparición de la gestación subrogada y técnicas de reproducción asistida. La maternidad es atravesada por la cuestión etaria y del género, también, por la clase y la raza; el hecho sociocultural ha derivado en una preeminencia que es costeadada en medida del capital económico, cultural y simbólico asequible para mujeres particulares. Más aún, la fertilidad femenina se estructura como un instrumento de poder y control socioeconómico que no exime a las mujeres de seguir siendo lo otro, por el contrario y en diversa medida, el ser madre aún es considerado uno de los fines de toda mujer, la consecución de etapas vitales y, también, un cuestionamiento individual a causa de la presión social y cultural que es llevada a cabo por las instituciones familiares, religiosas, laborales y del ámbito de la salud, así como, por los grupos afectivos y de pertenencia.

En virtud de ello, todas las mujeres por el solo hecho de serlo, son madres: desde su nacimiento y aún antes, forman parte de una historia social que las conforma como madres, aunque no tengan hijos o esposo, independientemente de su edad, clase social, definición nacional, identitaria, religiosa y política; asimismo, constituye una aseveración la conformación de la mujer como depositaria histórica del trabajo doméstico y de cuidados, ser de los otros y no de ella misma, sobre quien recae la gestión del ámbito privado de permanencia en el que se desenvuelve. Por esta razón, la maternidad es una construcción sociocultural sujeta a normas y representaciones sociales en la que las mujeres crean, cuidan, generan, revitalizan y perpetúan de manera personal, directa y permanente a los otros; es por lo tanto, un aprendizaje individual y colectivo; una dimensión histórica, social, simbólica, cultural e incluso política que a las ciencias sociales y humanas le corresponde objetivar; toda vez que, analizar la maternidad y cuestionarla coadyuva en la comprensión, acerca de los usos que se hacen del concepto, así como, del significado y hecho social que implica el *maternar* como una función exclusiva de las mujeres.

Mediante el contrato social y sexual que suponen las instituciones matrimoniales como formas de organización social y de división sexual jerarquizada del trabajo, se terminaron por desdibujar las sociedades organizadas según el principio materno básico de bienestar del otro; se efectuó el «matricidio» y se erigió el arquetipo intensivo de maternidad, implicando así, un proceso evolutivo del patriarcado. A partir de entonces, la socialización humana comienza en relación con la madre, siendo esta la responsable de inculcar desde la infancia “lo que debe ser” y “lo que no debe ser”; sin ella, no podría operar la Ley del Padre, que simboliza, representa y desarrolla lo socialmente aceptado; de ahí que, la maternidad no trascienda y sea vista como la nueva y siempre vieja forma de esclavitud para la mujer, destino inamovible, motivo de diferenciación, condena y complejización.

En consecuencia, como resultado del proceso de socialización e individualización acaecido durante el siglo XX, la mujer se ha constituido como una figura social contemporánea de lo femenino que posee el imperativo moderno de definir, crear e inventar su propia existencia, pero, sin dejar de lado su susceptibilidad a normas y roles sociales diferenciados; por consiguiente, la mujer indeterminada es partícipe fundamental de la precarización económica y social que implican las crisis globales actuales. Particularmente, América Latina es una de las regiones más desiguales del mundo, en donde han acaecido cambios y procesos masivos, entre ellos, de democratización y posibilitación de la Democracia Formal -o búsqueda y discurso político de esa forma de gobierno-; de urbanización y gentrificación de los territorios; de los resultados masivos del acceso de las mujeres a la educación y subsecuente participación en el mercado de trabajo profesionalizado, en la política, la opinión pública y en la academia, por mencionar algunos de los ámbitos que han sido paulatinamente feminizados; igualmente, se observan descensos significativos en las tasas globales de fecundidad, la postergación y anulación de los embarazos respecto de la edad o logros personales adquiridos. No obstante, todo ello confluye con las viejas e históricas disparidades asociadas al género y el sexo, el trabajo no remunerado, las dobles y triples jornadas femeninas, la reivindicación creciente a favor de una mayor igualdad en el ámbito privado y conciliación en lo público, además de, las modificaciones en las estructuras familiares y la existencia de nuevos tipos de familias.

La temática objetiva de la familia no puede obviarse en el campo de las investigaciones sociales, puesto que, operacionaliza la constitución inicial de los sujetos y sus afecciones éticas y morales, al ser sobre todo, sistema de comunicación e intercambio que generacionalmente infiere en la constitución de intersubjetividades. Además, coadyuva a exponer como desde el núcleo familiar y, mediante las estructuras de parentesco, se perpetúa el *habitus* de los individuos. La familia y la infancia son dos fenómenos que se han constituido como reacciones de las situaciones retóricas que auguraron las formas en que los individuos habrían de enfrentarse a la vida familiar como reorganización e institución vital de los Estados democráticos modernos, en los que el ideal familiar se constituye a partir del modelo tradicional o biparental; aquel que se caracteriza por ser nuclear y de carácter heterosexual, en el que sus miembros cumplen roles fijos y socialmente establecidos: un padre de familia varón que cumple el rol autoritario y proveedor; la madre femenina, cuidadora y servil; así como, los hijos e hijas, quienes durante la trayectoria de su historia de vida introyectan formas de socialización e imaginarios sociales de sus principales figuras de apego y referencia.

La realidad actual de las infancias es producto de su aglutinación en un mundo familiar mediador de las funciones orgánicas y socioculturales entre lo público y lo privado. Considerando que, la mentalidad colectiva respecto de la infancia sopesa a los niños y niñas como seres subyugados y un tanto sin habilidades, es prevaleciente un *adultocentrismo* que adiestra, moldea y disciplina a una infancia pasiva; a la vez que, instituciones como la escuela y sujetos como la madre cumplen la función de preparar a los infantes para su inserción en la vida adulta, otorgándoles roles y características propias. A propósito, a lo largo de la niñez es perceptible, aceptable y reproducible la ejecución de actividades cotidianas relacionadas con estereotipos de género, como puede ser jugar con muñecas, practicar fútbol, ser más inteligentes, más valientes, no llorar, o realizar tareas de la casa, entre otras tantas; en la infancia tienen lugar representaciones sociales de género que en distinta medida coadyuvan a la construcción de la identidad personal. Al respecto, las niñas desempeñan diversos papeles en el hogar, la sociedad, la cultura y la economía; en consecuencia, representan toda una categoría social y son latentes sujetos de estudio.

Durante la crianza y proceso de socialización primaria, las niñas son caracterizadas con base en atributos y prototipos dirigidos a la conformación última de la mujer; no sin antes representar una categoría social más: la jovencita, las niñas púberes, o *mujercitas* que continúan simbolizando social y culturalmente el arquetipo mitológico de la doncella, aquel que engloba a la mujer joven en tanto diosa, hija, niña – adolescente que transita hacia la madurez; obligada a crecer sin perder su dulzura e inocencia, sin dejar de ser divertida e indecisa, es también maleable; inconsciente de su sexualidad, es un ser pasivo que sin embargo, adquiere fuerza sexual, pues en ella se augura propiamente la fertilidad y la ciclicidad femenina. A propósito, el poema griego anónimo y arcaico que relata el rapto de Perséfone por parte de Hades y, la búsqueda de ésta por su madre Deméter, constituye un mito fundacional de la cultura que legitima la apropiación arbitraria de la doncella, ese fruto naciente que permite la germinación y renacimiento de la vida. Abordar la vigencia del mito de Deméter y Perséfone, es posible a partir de las interpretaciones simbólicas que se realicen en torno a la realidad actual, en la que, las niñas y adolescentes enfrentan dificultades particulares para el acceso a la educación, servicios sanitarios, de salud sexual y reproductiva; así como, múltiples riesgos de discriminación, maltrato, abuso y explotación sexual; prácticas nocivas como la mutilación genital femenina, el matrimonio y las maternidades infantiles, precoces y forzadas; incluso, el feminicidio. Lo anterior, en distinto nivel, presupone su quebrantamiento como recientes sujetos de derechos: la infancia no es un periodo evolutivo de felicidad plena y peculiarmente, las niñas se encuentran en mayor riesgo de ser victimizadas física, psicológica y sexualmente mediante conductas violentas y psicopáticas.

La existencia y justificación social de diversas disciplinas violentas se fundamenta en el equívoco de criar o educar adecuadamente a los infantes en distintos espacios, incluido el hogar y es, por medio de la interiorización de creencias, pautas y prácticas de la crianza convencional, que son perpetuadas diversas modalidades y tipos de violencia hacia los infantes. El castigo corporal físico y humillante contra niñas, niños y adolescentes constituye una vulneración de sus derechos humanos, al tener por objeto causar cierto grado de dolor o malestar aunque ese sea leve; a saber, menospreciar, humillar, denigrar, convertir en chivo expiatorio, comparar, amenazar, asustar o ridiculizar.

Más aún, los castigos corporales y tratos humillantes propagan el imaginario cultural y contexto determinado que los avala y reproduce: las formas en cómo tratar a los infantes se materializan en acciones y comportamientos violentos aprendidos. Pese a ello, la estructura privada de socialización por excelencia permanece como el entorno de confianza y resguardo para ese grupo poblacional. La figura familiar persiste y sigue siendo el ámbito inmediato en el cual los menores que a ellas pertenecen confían y les inspira seguridad, es por lo tanto, culturalmente importante.

En observancia, constituye un paradigma revertir de sentido los nuevos entornos familiares, y sobre todo, los pilares básicos de apego y sociabilidad humana, ya que es en ellos, donde se gesta gran parte del mundo de vida de las personas. La Teoría del Apego se basa en que el estado de seguridad, ansiedad o temor de un infante es determinado en gran medida por la accesibilidad y capacidad de respuesta de su principal figura de afecto; este planteamiento es uno de los más aceptados recientemente entre la Etnopediatría, Psiquiatría y Psicología, al señalar que el vínculo humano, por lo general materno femenino, es esencial para un adecuado desarrollo y salud mental. De modo que, el más «sensato de los sentimientos humanos» constituye una necesidad primaria no aprendida por medio de la cual se satisfacen las demandas afectivas y se desarrolla la personalidad del individuo acorde con conductas saludables y de pleno desarrollo humano, evitando así, afectaciones y frustraciones que podrían desembocar en anomalías psíquicas y conductuales durante la edad adulta.

Empero, los cambios en las dinámicas sociales no avanzan equiparablemente con los cambios de mentalidad. En el contexto latinoamericano -del que México hace parte-, se observan disparidades en el gasto destinado al desarrollo humano de la primera infancia, por lo que resulta necesario redoblar esfuerzos en ese ámbito. Más alarmante aún, es que solo en dos décadas la jefatura femenina de los hogares sobrepasa a la jefatura masculina, mientras la normativa gubernamental y la cultura siguen presuponiendo la existencia de una familia tradicional que ya no existe. En tanto, las agendas político-gubernamentales optan por las políticas convergentes en materia de igualdad de género como coadyuvantes del empoderamiento de la mujer; sin embargo, éstas seguirán siendo vistas como objeto de politización y derroche del gasto público, mientras no sean superadas las connotaciones culturales del machismo que caracterizan socialmente a la mujer como sujeto de los otros, depreciado, idealizado, victimizado, y por si fuera poco, revictimizado.

En este esquema, la sociedad mexicana promueve constantemente el machismo en la subjetividad y los productos culturales que conforman las dinámicas de modernización e institucionalización de la mexicanidad e identidad del mexicano, en las que por cierto, la Violencia permanece como una constante. Conviene enfatizar que los mitos hacen parte del sistema de creencias de una cultura y, particularmente, los mitos sobre el carácter del mexicano legitiman y representan las contradictorias y tragicómicas expresiones ideológicas que cohesionan la irracional vida cotidiana de los individuos en México; a propósito, el arquetipo dual femenino de Malintzin-Guadalupe, o la Chingadalupe, constituye la imagen ideal que el macho mexicano debe formarse de su compañera, la cual debe fornicar con desenfreno gozoso y al mismo tiempo ser virginal y consoladora; aserción en la que, la Virgen de Guadalupe y la malinche o madre india, son expresiones nacionales y ejes simbólicos contrapuestos a partir de los cuales se describe y reconstruye imaginariamente, la posibilidad heredada de representación femenina: «virgen y protectora» pero, «violada y fértil», dos figuras femeninas contrapuestas que ratifican la imagen de la mujer en relación con su función de reproducción y sujeción.

Por todo lo dicho, la presente investigación se propuso exponer la existencia de mujeres particulares adscritas al modelo de crianza humanizada, como poseedoras de una identidad compartida en torno a la maternidad y la infancia, toda vez que, la mujer es considerada socialmente, como la responsable de la crianza de los hijos e hijas, por su función biológica de reproducción, pero sobre todo, por su condición histórica de mujer; es decir, por las circunstancias, cualidades y características esenciales que hacen a la mujer ser social y cultural. Sin embargo, la maternidad implica una nueva etapa para la mujer en edad reproductiva, la cual desde la industria cultural y la sociedad en su conjunto, se inscribe como una serie de acontecimientos felices y satisfactorios. Ahora bien, este trabajo ha insistido en las contradicciones y procesos conflictivos que enraíza la otra cara de existente fenómeno materno, la cual merece ser nombrada y reconocida, ya que los métodos y prácticas de crianza son ejecutados con base en las situaciones y condiciones reales de vida para mujeres particulares.

Por lo que, la elección de crianza basada en el apego y la concepción del infante como alguien, depende de la formación social a la cual estén adscritas las mujeres; de las relaciones de producción y reproducción en que se desenvuelven; de sus relaciones con los otros y con otras mujeres; de sus niveles de vida y acceso a bienes materiales y simbólicos; de la adscripción familiar, religiosa, étnica y política; de sus capacidades de aprendizaje, de creación, de cambio y de supervivencia; de las concepciones y definiciones respecto de la maternidad, la conyugalidad, el género, la sexualidad, el mundo y la vida.

Al respecto, las maternidades aquí expuestas y referidas como no hegemónicas, por ende, transgresivas y nuevas manifestaciones de las mujeres en su accionar como sujetos sociales y de sí mismas, refieren a mujeres no pobres; con estudios de nivel superior y presencia en el mercado de trabajo profesionalizado; con necesidad satisfecha de métodos anticonceptivos que postergaron su fecundidad hasta los 30 y 27 años, respectivamente. Son mujeres que en el marco de sus relaciones interpersonales de carácter heterosexual establecen núcleos familiares conyugales y proyectos de maternidad que son constantemente analizados y repensados, debido a que se trata de mujeres que hacen parte del feminismo desde su formación académica, activismo o motivación personal y que han sido perpetuadas por la violencia de género en sus actuales tipos y modalidades.

Asimismo, Javiera y Suzanne, debido a la articulación en internet que tiene el paradigma social de la crianza respetuosa, se identifican como mujeres, madres e individuos que crían de forma humanizada, en el apego y el respeto por los procesos biológicos, evolutivos y psicosociales de la primera infancia; pero, no por ello, dejan de compartir las características genéricas y funciones socioculturales e históricas de las mujeres. La maternidad supone siempre la aniquilación del tiempo personal y la intensificación de las cargas mentales femeninas, como causales de la gerencia doméstica y su reproducción en espacios de encierro; también, producto del funcionamiento de la cultura que presupone los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados como funciones políticamente invisibilizadas. No obstante, dentro de sus proyectos de crianza alternativos, las entrevistadas desarrollan estrategias emocionales en su vida cotidiana para hacer frente a las contradicciones y cambios acaecidos tras la llegada de la maternidad.

Lo personal, afectivo y emocional adquieren un sentido especial y se convierten en componentes inseparables de las experiencias maternas, toda vez que, la emocionalidad y las estructuras emocionales se vinculan a dimensiones morales, ideológicas y cognitivas. Al respecto, promover la corresponsabilidad y reciprocidad; ceder espacios y renunciar a la hegemonía del criterio femenino; negociación de los tiempos exclusivos en la crianza; externalización de los cuidados y del trabajo doméstico; procuración de la conciliación del trabajo remunerado; concientización y autonegociación personal e individual; reconceptualización el sentido de acompañamiento hacia la infancia y, la socialización e intercambio de experiencias, son las principales estrategias emocionales que emprendieron Javiera y Suzanne como respuesta y búsqueda de soluciones a problemáticas concretas, dimensiones materiales y simbólicas que permean la maternidad como hecho social y cultural.

Repensar la maternidad es capaz de significar proyectos de vida para mujeres genéricas en los que el ser madre permanece como una experiencia posible interiorizada de forma social, cultural e inconsciente. Por lo tanto, las estrategias emocionales constituyen practicas intencionadas e innovadoras encaminadas a lograr cambios a través de la cohesión de la cotidianidad y sus entramados; significan la búsqueda de otras maneras posibles de vivir la experiencia materna. Igualmente, se presentan como un campo de conocimiento interesante para el análisis social, pues la maternidad, sigue significando momentos vitales complejos y contradictorios para mujeres particulares.

En cuanto al *ethos* cultural de la crianza respetuosa, Javiera y Suzanne comparten en diversa medida conocimientos y explicaciones respecto de las construcciones culturales y normativas asociadas al género, la infancia, la maternidad y paternidad. Ambas, consideran a sus crías humanas, alguien y no algo; por ende, procuran la autorregulación infantil y destacan la importancia del apego, el contacto físico y la sociabilidad. Las creencias y pautas de crianza que tienen lugar en las maternidades de las entrevistadas son encauzadas y legitimadas mediante prácticas como el porteo, la lactancia, la alimentación complementaria, el colecho, el gateo, la estimulación activa, el juego libre e incluyente, la solución de conflictos mediante hábitos comunicativos y respetuosos, y no menos importante, la corresponsabilidad y externalización de los cuidados.

Al observar los componentes psicosociales de la crianza respetuosa y su relación con las consideraciones vertidas en la presente labor investigativa, en cuanto al papel inherente de la mujer en la institución de la buena y patriarcal madre; el aún subsistente carácter de hostilidad e indiferencia hacia la infancia y, la Violencia como proceso y componente esencial de la realidad concebida como un todo; tenemos que, cuando la maternidad se ejerce de manera informada y acorde con paradigmas más empáticos y menos constrictivos con los sujetos y el entorno, se vuelca en un hecho social que dota de sentido a la infancia y promueve paternidades y maternidades no hegemónicas, alternativas y transgresivas que vislumbran la búsqueda de ambientes quizá, más acordes y armónicos con las dinámicas del siglo XXI.

En síntesis, se trata de un accionar diferenciado en cuanto a la posibilidad heredada de la mujer, siendo lo que permite experimentar el hecho y recrear - mediante la crítica y el asumirse sujeto de sí misma - otros escenarios que legitiman identidades particulares y se diferencian sustancialmente del arquetipo de la buena madre patriarcal. Humanizar la crianza revoluciona la maternidad, en su impacto con la mujer-madre que cría; en los procesos orgánicos de la persona sobre quien se ejecuta la acción (el infante); así como, con el contexto. De esta manera, los estudios de caso producto de la investigación que tiene en sus manos ejemplifican y exponen 1) la convivencia entre mujeres y la conformación de grupos sociales de interacción y pertenencia que, por medio, de su empatía, respeto y sororidad, así como, de las circunstancias que las constituyen en mujeres particulares, madres y promotoras del cambio social en el que se involucran al criar en el apego; fomentan un desarrollo más armónico durante la primera infancia y promueven la formación de identidades femeninas menos constrictivas. 2) la existencia de un *corpus* multidisciplinario, argumentativo y, por sí mismo, paradigmático que comparten, en diferentes dimensiones y contextos, una diversidad de personas, especialmente mujeres, en relación con el proceso psicosocial del modelo de crianza humanizada o respetuosa 3) que las prácticas de crianza ejecutadas acorde con el apego y el respeto, legitiman las creencias respecto de las temáticas del género, la infancia, la maternidad y paternidad; igualmente, cohesionan la sociabilidad y generan nuevas pautas y perspectivas en torno con los fenómenos y sujetos de interés que suponen los niños y las niñas; así como, del ser madre y ser padre entre los sexos y en las construcciones simbólico-culturales de la feminidad y masculinidad.

En términos sociológicos se trata de ejemplos tangibles de la organización y asociacionismo femenino; de la existencia de nuevos discursos asociados con la parentalidad, la fecundidad, la educación y los significados en relación con los infantes; los procesos de socialización humana y, de las consecuencias del incremento de la figura social de la mujer del siglo XXI. Finalmente, nos encontramos frente a una nueva generación de mujeres para quienes el destino inamovible de la maternidad no supone la anulación de sus identidades particulares ni de su accionar como sujetos sociales del entorno al que pertenecen; debido a que, por medio de sus situaciones individuales significan y repiensan constantemente el hecho social y cultural de ser madre, aunque, no por ello dejan de compartir las características genéricas del ser mujer.

En 2017, el Paro Internacional de Mujeres -donde juega un rol central el movimiento feminista de Argentina y el éxito de la Campaña por el aborto legal, seguro y gratuito iniciada en ese país-, transversalizó las violencias *femicidas* o *feminicidas* y, las condiciones de explotación estructurales que confrontan las mujeres de forma sistémica; los paros internacionales de mujeres se han repetido con mayor tejido organizativo en 2018 y 2019. Es una medida transnacional, que se relaciona con el incremento en los índices de delitos feminizados durante la última década en Latinoamérica, recordemos que es México quien liderea los asesinatos perpetrados a mujeres por razones de género; de modo que, los paros de mujeres no son una cuestión abstracta y constituyen un accionar de las mujeres desde las condiciones genéricas del ser mujer, entre ellas, ser social, real y simbólicamente, en y a partir del propio cuerpo vivido.

En marzo de 2020, al margen de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, tuvieron lugar movilizaciones feministas masivas e históricas en diversos contextos y regiones, así como, el cuarto Paro Internacional de Mujeres; entre las consignas de aquellos eventos se popularizó la frase: “si nosotras paramos, el mundo para”. Dichos sucesos corroboran la vigencia de los Feminismos como categoría epistemología y movimiento social, puesto que, operacionalizan y permiten interacciones tangibles a partir de las cuales las mujeres pueden cuestionarse, concientizarse y relacionarse a partir de la solidaridad y sororidad de ser mujer.

El feminismo en genérico constituye una temática de vanguardia en los movimientos sociales, sobre todo, de América Latina; su emergencia, resignificación y vigencia constatan la implosión de las desigualdades estructurales y surgimiento de otras tantas, en las que, las féminas como depositarias sociohistóricas de opresión, otredad, victimización y desvalorización han transcurrido. El ser mujer es una condición estructural y transversal; sin embargo, los usos estratégicos de las manifestaciones y protestas feministas son capaces de crear sensibilidades comunes y también, otras maneras de entender las circunstancias endémicas que afectan particularmente a las mujeres y sujetos feminizados. Destaca la calle y el espacio público como foro histórico feminista, la masificación intergeneracional como un cambio sustantivo, así como, el uso de la fiesta, del juego, el placer y, la apropiación del cuerpo como canales que reivindican la autonomía, el agenciamiento y la reivindicación ante el disenso del devenir mujer; se trata de aquello que la investigadora Dra. Sayak Valencia, refiere como la *manifesta-acción* en el contexto feminista, y que por otro lado, también se involucra con los movimientos en torno al consenso del uso del cannabis.

Los lenguajes de las protestas y manifestaciones sociales se complejizan, amplifican y reinventan, gestionando otras formas de ocupar espacios despolitizados como medio para ejercer el derecho a cuestionar nuestro lugar en el mundo y la manera en la que nos construimos. Empero, esto se presenta como un arma de doble filo, ya que el feminismo que flota en el ambiente, no es solo uno, es aquel que se radicaliza en sus demandas y manifestaciones, haciéndose ver violento mediante faltas y delitos menores que pugnan por fenómenos de mayor impacto, como lo es el feminicidio; es también, el feminismo que exige el separatismo más allá de los espacios físicos y, él que incluso, llega a invisibilizar la conciliación entre los sexos; más aún, se trata precisamente del mismo feminismo que avala el Estado con el objetivo de legitimar su intervención y engrandecer el discurso que tiende a minusvalorar sistemáticamente a la mujer, mientras el poder político se encuentra en juego; igualmente, se trata del feminismo clasista y privilegiado que pretende hacer creer que el capitalismo es el mejor aliado de las mujeres, cuando lo cierto es que, el capitalismo se basa en la esclavitud femenina, laboral, sexual y reproductiva. Las demandas feministas son transversales a la lucha de clases y a la opresión generalizada como constante.

Conviene señalar que este trabajo de grado recurrió a diversos planteamientos feministas en cuanto teoría y categoría epistémica, pero, se inscribe en la línea del transfeminismo interseccional, debido a que, el prefijo «trans» no se opone al feminismo y es, más bien, consistente con un pensamiento plural no punitivo que, va más allá del sujeto cultural, social y político femenino; esto coadyuva a la reconstrucción no violenta de las violencias machistas, así como, con su análisis y reconceptualización. Ciertamente, ser mujer implica más de un eje de opresión, no obstante, la superación del deseo identitario y anhelo de representatividad de la mujer indeterminada posibilita y acciona estructuras de pensamiento más libres y empáticas, al igual que, espacios de alianza para las disidencias y cuerpos periféricos en las lógicas del sistema capitalista patriarcal.

Las nociones y bases del feminismo como proyecto revolucionario y de apertura, tejen un horizonte de diversas fuerzas hacia una nueva confluencia; hacer alianzas implica trascender en la construcción de espacios de utopía, subversivos y prohibidos. Por ello, cobra relevancia la necesidad de exponer y promover un transfeminismo interseccional que se replantee reflexivamente, observe, comprenda, escuche y reparta conocimiento; un feminismo que deje de presentarse como la siempre víctima del sexismo y, en cambio, pugne por la emancipación estereotipada de hombres y mujeres; un feminismo inclusivo, que traspase el activismo mediante la lucidez de debatir, argumentar y dialogar, sobre todo, que vislumbre alternativas viables que, se direccionen hacia diversas desigualdades; más aún, un feminismo que se apropie del masculino, porque también nos pertenece; que se adentre en las masculinidades más rancias, herméticas, tóxicas y rígidas, a efecto de que los otros conozcan y comprendan los efectos del machismo, ya que, en paralelo al empoderamiento de las mujeres tiene que haber una reacción del hombre respecto de su propia imagen. Porque la equidad de género no es un tema resuelto y, por el contrario, se está volviendo un puente de solidaridad con otras luchas, donde las mujeres no darán vuelta atrás, en cuanto a los intentos por ser seres humanos completos y conquistar los espacios históricos que les han sido negados. En síntesis, se requiere cambiar el discurso de la tecnocracia de género y sus políticas basales, en el sentido expresado por la activista y militante feminista María Galindo, en su tesis de la *despatriarcalización*, propuesta en torno a la construcción de un horizonte de sentido y de época en el siempre nuevo colonialismo.

Así pues, parte de lo que hay que hacer, es dejar de lado todo el camuflaje patriarcal; se trata, por consiguiente, de escindir el sexo y aniquilar el género. Seamos capaces de dar significado a la vida cotidiana y a los momentos globales e históricos que ahora involucran el constreñimiento de la vida social, cultural, laboral y educativa como la conocíamos antes de la pandemia por Covid-19; pero que no dejan de lado al capitalismo voraz y predatorio que determina el orden de la producción y el consumo, en tanto, el ideal de progreso se transforma en un nuevo mito colectivo que pretende des-globalizar y des-modernizar, mientras las personas permanecen superfluas. Con el confinamiento planetario, la violencia doméstica y otros tipos de violencia contra mujeres y niñas se han intensificado; esto como consecuencia de la superexplotación del espacio privado-doméstico y la implosión de los hogares. Por ello, conviene desplegar en todos los ámbitos, prácticas que involucren la pedagogía transfeminista; comenzar a conceptualizar y considerar las distintas, y sobre todo urgentes necesidades de las niñas, ya que una mayor concienciación sobre las dificultades a las que se enfrentan las infantes hoy en día, disociará problemáticas posibles para las siguientes generaciones de mujeres. Es también importante, reconocer, valorar y revalorar los cuidados en todas las etapas de la vida, así como, promover la responsabilidad e importancia del trabajo doméstico no remunerado que adquiere como nunca un valor exponencial. Transitemos de la resistencia a la resiliencia y desafemos el solapamiento de patriarcado; la deconstrucción es un paradigma auto decidible. Agencemos la construcción de utopías, ya que solo, cuando las mujeres sean parte de una cultura en la que puedan reconocerse, apoyarse, nutrirse y co-crear, podrán entonces liderar una próxima era de la información y el conocimiento.

Fuentes consultadas

a. Referencias bibliográficas

- Agenda Estadística de la UNAM 2018*, Dirección General de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México, México. [Consultado en línea: 10 de agosto de 2018]. Disponible en: <https://www.planeacion.unam.mx/Agenda/2018/pdf/Agenda2018.pdf>
- Anti-Weiser Walpurga, *The anthropomorphic figurines from Willendorf*, Museo del Estado de Baja Austria, Sankt Pölten, 2008. [Consultado en línea: 17 de agosto de 2018]. Disponible en: http://www.zobodat.at/pdf/WM_19_0019-0030.pdf
- Apropiación de Contenidos de Radio y Televisión en Audiencias Infantiles. Estudio cualitativo*, Instituto Federal de Telecomunicaciones, México, 2017. [Consultado en línea: 31 de julio de 2019]. Disponible en: http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/comunicacion-y-medios/est.cualitativoinfantil-apropiaciondecontenidos_2.pdf
- Ariès Philippe, *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*. [Consultado en línea: 06 de agosto de 2019]. Disponible en: http://iin.oea.org/Cursos_a_distancia/El_nino_y_la_vida_familiar.pdf
- Bartra Roger, *La jaula de la melancolía. Identidad y metamorfosis del mexicano*, Debolsillo, México, 2011.
- Baudelaire Charles, *Los paraísos artificiales*, Valdemar, Madrid, 2013.
- Bauman Zygmunt, *Amor Líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*, Fondo de Cultura Económica, Argentina, 2005.
- Beauvoir De, Simone, *El segundo sexo*, Debolsillo, México, 2016.
- *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*, Alianza Editorial Mexicana Siglo XX, México, 1989.
- Beck Ulrich, *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Paidós, España, 2002.
- Bengoa Valdés Ana J., (Comp.), M. J. M. Montana, *El tiempo y la flor*, Ediciones en Fuga, Chile, 2019.
- Blanco María, *Afrodita Desenmascarada. Una defensa del feminismo liberal*, Deusto, Barcelona, 2017.
- Bourdieu Pierre, *El sentido práctico*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2007.

- Bousquet Jean Pierre, *Las locas de la Plaza de Mayo*, El Cid Editor, Argentina, 1980.
- Burke Peter, *El Renacimiento italiano. Cultura y sociedad en Italia*, 3° Edición en formato digital, Alianza Editorial, Madrid, 2015.
- Cachafeiro Viñambres Ana, Rodrigáñez Bustos Casilda, *La represión del deseo materno y la génesis del estado de sumisión inconsciente*, 3ra. Edición, Crimentales, Murcia, 2007.
- Castells Manuel, *La era de la información: Economía, sociedad y cultura, Vol. II. El poder de la identidad*, Siglo XXI Editores, México, 2001.
- Castillo Juárez Laura, *La feminización de la pobreza en México*, Comisión de Equidad y Género de la H. Cámara de Diputados, México, 2011.
- Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas*, Gedisa, Barcelona, 2003.
- Comesaña Santalices Gloria, “El segundo sexo. Actualidad y pertenencia” en *Utopía y Praxis Latinoamericana*, Año 4, Núm. 8, Maracaibo Venezuela, Septiembre-Diciembre de 1999. [Consultado en línea: 11 de octubre de 2018]. Disponible en: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/18296/18284>
- Conocimientos, ideas y representaciones acerca de niños, adolescentes y jóvenes. ¿Cambio o continuidad? Encuesta Nacional de Niños, Adolescentes y Jóvenes 2015*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México. [Consultado en línea: 09 de agosto de 2019]. Disponible en: <http://www.losmexicanos.unam.mx/ninosadolescentesyjovenes/libro/html5forpc.html?page=0&bbv=1&pcode=>
- Consulta Infantil y Juvenil 2015. Resultados*, Instituto Nacional Electoral, México, 2015. [Consultado en línea: 12 de marzo de 2017]. Disponible en: https://portalanterior.ine.mx/archivos2/DS/recopilacion/CG.ex201601-27in_01P01-00.pdf
- Consulta Infantil y Juvenil 2018. Reporte de Resultados*, Instituto Nacional Electoral, México, 2019. [Consultado en línea: 29 de julio de 2019]. Disponible en: https://centralector.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/04-REPORTE-RESULTADOS_CIJ2018_Versi%C3%B3n-CG.pdf
- Córdova Osnaya Martha, “La mujer mexicana como estudiante de educación superior” en *Psicología para América Latina*, Número 4, Agosto de 2005. [Consultado en línea: 08 de agosto de 2018]. Disponible en: <https://psicolatina.org/Cuatro/mexicana.html>
- CPEUM, H. Cámara de Diputados, México, 2019, [Consultado en línea: 12 de marzo de 2020].

- Cruz Niño Esteban, *Los Monstruos en Colombia sí existen. Asesinos en serie*, Grijalbo, Colombia, 2013.
- Cuaderno de cuidados pre, durante y post aborto con pastillas*, Primera edición, Chile-Argentina, 2016. [Consultado en línea: 12 de marzo de 2020].
- Darntón Robert, *El coloquio de los lectores. Ensayos sobre autores, manuscritos, editores y lectores*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.
- *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, Fondo de Cultura Económica, México, 2015.
- Decreto Ley 2465 que Crea el Servicio Nacional de Menores y fija el texto de su Ley orgánica*, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Chile, 1979. [Consultado en línea: 05 de febrero de 2020]. Disponible en línea: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=6929&idVersion=1979-01-16>
- DeMause Lloyd, *Historia de la infancia*, Alianza, Madrid, 1991.
- Dubet François, *¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario)*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2016.
- Estadísticas a propósito del Día de la Madre (10 de mayo)*, Comunicado de prensa Núm. 201/18, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México, 2018. [Consultado en línea: 28 de octubre de 2018]. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/madre2018_Nal.pdf
- Estudio sobre las Telecomunicaciones y Radiodifusión en México 2017*, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, París, 2017. [Consultado en línea: 03 de julio de 2019]. Disponible en: <https://www.oecd.org/publications/estudio-de-la-ocde-sobre-telecomunicaciones-y-radiodifusion-en-mexico-2017-9789264280656-es.htm>
- Fernández Pujana Itari, *Feminismo y maternidad ¿Una relación incomoda? Conciencia y estrategias emocionales de mujeres feministas en sus experiencias de maternidad*, Emakunde Instituto Vasco de la Mujer, España, 2014.
- Fischer Hellen E., *Anatomía del amor. Historia natural de la monogamia, el adulterio y el divorcio*, Anagrama, México, 2012.
- Foucault Michel, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI Editores, México, 2009.
- Friedan Betty, *La Mística de la Feminidad*, Ediciones Cátedra, Madrid, 2009.

- Gago Verónica, *La potencia feminista: o el deseo de cambiarlo todo*, Tinta Limón, Buenos Aires, 2019.
- García Alonso María, “El regreso de las abejas perdidas. Los niños salvajes en los límites de la cultura”, en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Vol. LXVI, Núm. 1, Universidad de Educación a Distancia (UNED), enero-junio 2009, Madrid.
- Garrido Mayo María José, *Etnopediatría en contextos virtuales. Un nuevo paradigma social y antropológico basado en la crianza respetuosa y su articulación en internet*, Tesis Doctoral, Universidad de Extremadura, España, 2012.
- Gómez Ramírez J. F., *Et. Al., Puericultura. El Arte de la Crianza*, Ed. Médica Panamericana, Colombia, 2000.
- González Rodríguez Sergio, *Campo de Guerra*, Anagrama, México, 2014.
- Gutiérrez Sánchez Amor Teresa, *Maternidades en Occidente. Reflexiones de su devenir desde la teoría feminista*, Universidad de Valencia, España, 2010.
- Informe alternativo sobre la situación de los derechos reproductivos de niñas, adolescentes y mujeres en México*, Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C., México, 2018. [Consultado en línea: 27 de agosto de 2018]. Disponible en: https://gire.org.mx/wp-content/uploads/2018/06/INT_CEDAW_NGO_MEX_31414_S.pdf
- Informe de la investigación relacionada en Chile en virtud del artículo 13 del Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones*, Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas, 2018. [Consultado en línea: 05 de febrero de 2020]. Disponible en: https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/CRC/CRC_C_CHL_INQ_1.pdf
- Informe sobre la equidad del gasto público en la infancia y la adolescencia en México*, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, México, 2015. [Consultado en línea: 09 de agosto de 2019]. Disponible: http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2016/01/UNICEF_PNUD_Equidad_Gasto.pdf
- Iniciativa que expide la Ley Federal que establece el derecho a recibir un apoyo económico a las madres solas jefas de familia, de escasos recursos y residentes en México*, en Gaceta Parlamentaria, Año XIX, Número 4646-VI, suscrita por el diputado Alfredo Basurto Román, Grupo Parlamentario de Morena, pp. 19-24. [Consultado en línea: 03 de julio de 2019]. Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/63/2016/oct/20161025-VI.pdf>
- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil*, en Gaceta Parlamentaria, Año XIX, Número 4612-IV, suscrita por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, pp. 3-26.

[Consultado en línea: 09 de agosto de 2019]. Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/63/2016/sep/20160906-IV.pdf>

Itatí Palermo Alicia, “El acceso de las mujeres a la educación universitaria” en *Revista argentina de sociología*, Volumen 4, Número 7, Buenos Aires, Julio-Diciembre de 2006. [Consultado en línea: 08 de agosto de 2018]. Disponible en: www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-32482006000200002

Izzedin Bouquet Romina, Pachajoa Londoño Alejandro, “Pautas, prácticas y creencias acerca de la crianza. Ayer y hoy, en *Liberabit Revista de Psicología*, Vol. 15, Núm. 2, Universidad de San Martín de Porres, 2009, Lima.

Kerr Elizabeth, “Desplazamiento forzado en Colombia: un crimen contra la humanidad”, en *Colombia Boletín especial de Peace Brigades International Colombia*, Núm.14, enero 2010, Colombia.

La situación democrática de México 2009, CONAPO, México, 2009.

Lagarde y de los Ríos Marcela, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, Dirección General de Estudios de Posgrado, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Programa Universitario de Estudios de Género UNAM, 4° Edición, México, 2005.

Lazarín Guillen Javier, “La transformación del modelo tradicional de familia y sus implicaciones sociales”, en *Vida Pastoral Revista bimestral para Sacerdotes y Agentes de pastoral*, Núm. 237, marzo-abril de 2014, Editorial Paulinas, México.

——— “Los medios de comunicación y sus efectos en la familia. El origen de la ligereza, la ausencia parental, los hijos vacíos y desconectados” en *Vida Pastoral Revista bimestral para Sacerdotes y Agentes de pastoral*, Núm. 256, mayo-junio 2017, Editorial Paulinas, México.

Le Bretón David, *La sociología del cuerpo*, Siruela, Madrid, 2018.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Diario Oficial de la Federación, México, 2019. [Consultado en línea: 12 de marzo de 2020].

Lipovetsky Guilles, *La tercera mujer. Permanencia y revolución de lo femenino*, Anagrama, México, 2012.

- Nota conceptual de la Reunión Interamericana sobre castigo corporal contra niñas, niños y adolescentes*, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, México, 2018. [Consultado en línea: 09 de agosto de 2019]. Disponible en <http://novedades.iinadmin.com/wp-content/uploads/2018/04/Nota-Conceptual-Reuni%C3%B3n-Interamericana-Castigo-Corporal-FI.pdf>
- Ortega Soriano Ricardo A., *Los Derechos de las niñas y los niños en el Derecho Internacional, con especial atención al Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos*, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 2015.
- Parsons Talcott, *El sistema social*, Editorial Alianza, Madrid, 1982.
- Payá Porres Víctor A. (Coord.), *Mujeres en prisión: un estudio socio antropológico de historias de vida y tatuajes*, UNAM-FES Acatlán-Juan Pablos Editor, 2013.
- Paz Octavio, *El laberinto de la soledad, Postdata y Vuelta a El laberinto de la soledad*, 8° reimpresión, Fondo de Cultura Económica, México, 2011.
- Rousseau Jean-Jacques, *Emilio o la educación*, Gredos, Madrid, 2011.
- Ruiz de Garibay Carmen, *La maternidad, más allá de lo biológico, es un hecho social, cultural y, además, político*, Entrevista a Itari Fernández Pujana, 15 de septiembre de 2014. [Consultado en línea: 11 de octubre de 2018]. Disponible en: http://emakunde.blog.euskadi.eus/wp-content/uploads/2014/09/emakunde_docs_06_CAST.pdf
- Ruiz Ortega Rafael, “Convergencia de política hacia la gestión integral de recursos hídricos en México”, en *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, vol. IV, Núm. 2, 2015, México.
- Serna Enrique, “La edad de la chingada” en *Letras Libres*, Febrero 2002. [Consultado en línea: 22 de junio de 2019]. Disponible en: <http://184.72.35.63:8080/revista/tertulia/la-edad-de-la-chingada>
- Silva Castillo Jorge, *Gilgamesh o la angustia por la muerte: Poema babilonio*, Traducción directa del acadio, introducción y notas de Jorge Silva Castillo, El Colegio de México, México, 1994.
- Solares Blanca (Coord.), *Los lenguajes del símbolo: Investigaciones de hermenéutica simbólica*, Anthropos, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias UNAM, México, 2001.
- Starting Strong 2017. Key OECD Indicators on Early Childhood Education and Care*, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, París, 2017. [Consultado en línea: 09 de agosto de 2019]. Disponible en: <https://www.oecd.org/education/starting-strong-2017-9789264276116-en.htm>

Violencia Obstétrica. Un enfoque de derechos humanos, Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C., México, 2018. [Consultado en línea: 12 de marzo de 2017]. Disponible en: <https://gire.org.mx/wp-content/uploads/2016/07/informeviolenciaobstetrica2015.pdf>

b. Sitios web

3 Museos, “Miguel Ángel. El Divino”, [Consultado en línea: 08 de septiembre de 2018]. Disponible en: <http://www.3museos.com/es/2017/06/miguel-angel-el-divino/>

Academia Mexicana de la Lengua (AML), “Esbozo histórico de la Academia Mexicana de la Lengua”, [Consultado en línea: 22 de junio de 2019]. Disponible en: <https://www.academia.org.mx/inicio/historia>

——— Diccionario Breve de mexicanismos de Guido Gómez da Silva, [Consultado en línea: 22 de junio de 2019]. Disponible en: www.academia.org.mx/obras/obras-de-consulta-en-linea/diccionario-breve-de-mexicanismos-de-guido-gomez-de-silva

BBC, “Cómo se fabrica un machito: Marina Castañeda, la psicoterapeuta mexicana que retrata al «macho mexicano» en el libro *El machismo ilustrado*”, [Consultado en línea: 28 de octubre de 2018]. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-41616135>

CIPER, “El uso y abuso de psicofármacos en los hogares del SENAME”, [Consultado en línea: 06 de febrero de 2020]. Disponible en: <https://ciperchile.cl/2016/04/28/el-uso-y-abuso-de-psicofarmacos-en-los-hogares-del-sename/>

CONEVAL, “Medición de la pobreza”, [Consultado en línea: 03 de julio de 2019]. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>

Cooperativa.cl, “Cómo murió Lissette Villa: El relato de la Fiscalía”, [Consultado en línea: 05 de febrero de 2020]. Disponible en: <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/infancia/proteccion/como-murio-lissette-villa-el-relato-de-la-fiscalia/2017-03-01/133802.html>

——— “Niña de 11 años murió al interior de un centro del SENAME en Estación Central”, [Consultado en línea: 05 de febrero de 2020]. Disponible en: <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/policial/nina-de-11-anos-murio-al-interior-de-un-centro-del-sename-en-estacion/2016-04-12/083421.html>

CULTURA, *Alas y Raíces*, [Consultado en línea: 20 de febrero de 2020]. Disponible en: <https://www.alasyraices.gob.mx/>

El País, Bolivia, “Los divorcios de Edipo, un fenómeno común en Tajira”, [Consultado en línea: 30 de julio de 2018]. Disponible en: <https://elpais.bo/los-divorcios-de-edipo-un-fenomeno-comun-en-tarja/>

- El País, Edición América, “Élisabeth Badinter: La mujer no arreglará lo que ha hecho mal el hombre”, [Consultado en línea: 13 de marzo de 2020]. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2015/08/05/actualidad/1438790334_204242.html
- “Hemos perdido el arte de las relaciones sociales”, [Consultado en línea: 09 de agosto de 2019]. Disponible en: https://elpais.com/sociedad/2013/06/11/actualidad/1370971361_594475.html
- Excelsior, “El Día de las madres, una fiesta que nació en Excélsior”, [Consultado en línea: 27 de octubre de 2018]. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/05/09/898251#imagen-1>
- Facebook, Porteadando por la Paz, [Consultado en línea: 18 de febrero de 2020]. Disponible en: https://www.facebook.com/pg/porteandoporlapaz/about/?ref=page_internal
- INEGI, Encuesta Intercensal 2015, [Consultado en línea: 03 de julio de 2019]. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>
- Encuesta Nacional de los Hogares 2017 (ENH), [Consultado en línea: 03 de julio de 2019]. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enh/2017/>
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2018 (ENVIPE), [Consultado en línea: 03 de julio de 2019]. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2018/>
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH), [Consultado en línea: 24 de agosto de 2018]. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>
- Killed by trend, “Encuentro con Casilda Rodríguez: El patriarcado no tiene madres”, [Consultado en línea: 27 de octubre de 2018]. Disponible en: <https://killedbytrend.com/2018/10/16/encuentro-con-casilda-rodriguez-el-patriarcado-no-tiene-madres/>
- La Jornada, “El Chapo Guzmán: tercer acto”, [Consultado en línea: 03 de julio de 2019]. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2016/01/09/opinion/008a1pol>
- Laura Gutman, “La biografía humana”, [Consultado en línea: 20 de febrero de 2020]. Disponible en: <https://lauragutman.com.ar/libros/la-biografia-humana/>
- Milenio, “Hace 63 años, las mexicanas votaron por primera vez”, [Consultado en línea: 19 de agosto de 2018]. Disponible en: <https://www.milenio.com/cultura/hace-62-anos-las-mexicanas-votaron-por-primera-vez>
- Naciones Unidas, “Familia”, [Consultado en línea: 03 de julio de 2019]. Disponible en www.un.org/es/globalissues/family/

- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), [Consultado en línea: 15 de agosto de 2019]. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Real Academia Española (RAE), Diccionario de la Lengua española, [Consultado en línea: 22 de junio de 2019]. Disponible en: <https://dle.rae.es/>
- Reporte Índigo, “En México, pocas mujeres son madres solteras por convicción: UNAM”, [Consultado en línea: 28 de octubre de 2018]. Disponible en: <https://www.reporteindigo.com/reportes/en-mexico-pocas-mujeres-madres-solteras-conviccion-unam/>
- SENAME, “Niños y niñas visitaron la nueva residencia familiar que continua con el cierre del Cread Galvarino”, [Consultado en línea: 06 de febrero de 2020]. Disponible en: <https://www.sename.cl/web/index.php/2019/11/14/ninos-y-ninas-visitaron-la-nueva-residencia-familiar-que-continua-con-el-cierre-del-cread-galvarino/>
- SIESVIM, “Hogares con jefatura femenina por tipo y clase de hogar 1990- 2015”, [Consultado en línea: 12 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://sc.inegi.org.mx/SIESVIM1/paginas/consultas/inicio.jsf>
- Televisa, “Crianza Feminista, colectivo de madres combina la maternidad con el feminismo”, [Consultado en línea: 20 de febrero de 2020]. Disponible en: <https://noticieros.televisa.com/videos/crianza-feminista-colectivo-madres-combina-maternidad-feminismo/>
- Todo Limón GIRE, “Omitan las rosas, por fa”, [Consultado en línea: 28 de octubre de 2018]. Disponible en: <https://gire.org.mx/limon/omitan-las-rosas-por-fa/>
- UNAM, Encuesta Nacional de Niños, Adolescentes y Jóvenes 2015, [Consultado en línea: 09 de agosto de 2019]. Disponible en: <http://www.losmexicanos.unam.mx/ninosadolescentesyjovenes/index.html>
- UNESCO, “La atención y educación de la primera infancia, cuna de la cohesión social”, [Consultado en línea: 09 de agosto de 2019]. Disponible en: <https://es.unesco.org/news/atencion-y-educacion-primera-infancia-cuna-cohesion-social>
- UNICEF, Chile, “Primera Infancia: una etapa crucial”, [Consultado en línea: 09 de agosto de 2019]. Disponible en: <https://unicef.cl/sitio/primera-infancia/>
- UNICEF, México, “Primera Infancia. Los primeros años de vida son determinantes en el desarrollo de niñas y niños”, [Consultado en línea: 06 de agosto de 2019]. Disponible en: <https://www.unicef.org/mexico/primera-infancia>

c. Filmografía

Gavron Sarah, *Suffragette*, Ruby Films, Reino Unido, 2015, 106 min.

González Villaseñor Arturo, *Llévate mis amores*, Pimienta Films-UAM-Xochimilco, México, 2014, 90 min.

Anexo I.

Venus de Willendorf



DIARIO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Director: DIEGO ARENAS GUZMAN

Registrado como artículo de 2ª clase en el año de 1884.



MEXICO, SABADO 17 DE OCTUBRE DE 1953



Tomo CC



Núm. 30

SUMARIO

PODER EJECUTIVO		
SECRETARIA DE GOBERNACION		
Decreto que reforma los artículos 34 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	1	Servicios de Molienda de Nixtamal Mutua de Ixcotla Chiautempan, Tlax., S. C. L. 8
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		Acuerdo que revoca la autorización que para funcionar se otorgó a la Sociedad Cooperativa de Consumo Diez de Marzo, S. C. L. 8
Oficio por el que se revoca la autorización otorgada a la Aseguradora Mexicana, S. A., para operar en el Ramo de Accidentes y Enfermedades	2	Declaratoria de incorporación al Patrimonio de la Comisión de Fomento Minero, de una zona carbonífera, ubicada en Múzquiz, Coah. 9
Circular número 208-36-80 que determina los valores y las cuotas de participación a entidades federativas en el impuesto sobre la producción de metales, durante el presente mes	2	Norma Oficial de Calidad para Higos no Maduros Envasados
Circular número 208-37-81 que fija cuotas para el cobro del impuesto sobre la producción de metales, durante el presente mes	2	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Aclaración a la fe de erratas a los Valores aprobados por la Comisión Nacional de Valores, para inversión de capital, reservas estatutarias y técnicas de Instituciones de Crédito, publicada el día 14 del presente	2	Aviso a los que se consideren afectados con el deslinde del terreno nacional solicitado por el señor Alfonso Herrera M., en Etlotla, Sin. 10
SECRETARIA DE MARINA		Aviso a los que se consideren afectados con el deslinde del terreno nacional solicitado por el señor José Melken Heredia, en Campeche, Cam. 11
Declaratoria administrativa de la caducidad definitiva del contrato-concesión, otorgado al Club de Caza y Pesca Presa Rodríguez, S. C., para la explotación de la pesca deportiva en Tijuana, B. Cfa.	6	SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS
SECRETARIA DE ECONOMIA		Declaración de propiedad nacional de las aguas de los arroyos Pitacoche y Las Astas, en Valparaíso, Zac. 11
Acuerdo que revoca la autorización que para funcionar se otorgó a la Sociedad Cooperativa de Venta en Común de Aves de Corral y sus Productos Unión, S. C. L.	7	Declaración de propiedad nacional de las aguas de la mina Tiro de Pabellón y las del arroyo de Pabellón, en Veta Grande, Zac. 11
Acuerdo que revoca la autorización que para funcionar se otorgó a la Sociedad Cooperativa de Consumo de	7	Declaración de propiedad nacional de las aguas del arroyo Coyame o Puerto Frio, en Coyame, Chih. 12
		DEPARTAMENTO AGRARIO
		Acuerdo sobre inafectabilidad del predio Betulia, propiedad del señor José Moreno, en Lagos de Moreno, Jal. 12
		Resolución sobre nuevas adjudicaciones de parcelas a ejidatarios del poblado Corralejo de Hidalgo, en Pénjamo, Gto. 13
		Avisos Judiciales y Generales
		13 a 16

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO que reforma los artículos 34 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

ADOLFO RUIZ CORTINES, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

"El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución General de la República y previa la aprobación de la mayoría de las Honorables Legislaturas de los Estados, declara reformados los artículos 34 y 115, fracción I, de la propia Constitución, para quedar como sigue:

ARTICULO 1o.—Se reforma el artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar en los siguientes términos:

Artículo 34.—Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos:

I.—Haber cumplido 18 años, siendo casados, o 21 si no lo son, y

II.—Tener un modo honesto de vivir.

ARTICULO 20.—Se reforma la fracción I del artículo 115 de la Constitución, para quedar en los términos siguientes:

Artículo 115.—Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre conforme a las bases siguientes:

I.—Cada Municipio será administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.

Los Presidentes Municipales, regidores y síndicos de los Ayuntamientos, electos popularmente por elección directa, no podrán ser reelectos para el periodo inmediato. Las personas que por elección indirecta o por nombramiento o designación de alguna autoridad, desempeñen las funciones propias de esos cargos, cualquiera que sea la denominación que se les dé, no podrán ser electas para el periodo inmediato. Todos los funcionarios antes mencionados, cuando tengan el carácter de propietarios, no podrán ser electos para el periodo inmediato con el carácter de suplentes, pero los que tengan el carácter de suplentes, sí podrán ser electos para el periodo inmediato como propietarios, a menos que hayan estado en ejercicio.

Antonio Bustillos Carrillo, D. P.—Francisco González de la Vega, S. P.—Manuel Meza Hernández, D. S.—Fausto Acosta Romo, S. S.

AGUASCALIENTES: Senadores: Pedro de Alba.—Diputados: Luis T. Díaz.—Fernando Ramos Jáuregui.—BAJA CALIFORNIA: Diputados: Guillermo Corsen Luna.—CAMPECHE: Senadores: Rigoberto Ojal Briseño.—Alberto Trueba Urbina.—Diputados: Fernando Lanz Duret.—COAHUILA: Senadores: Jacinto B. Treviño.—Diputados: Rafael Carranza H.—COLIMA: Senadores: Rafael S. Pimentel.—Diputados: Jorge Huarte Osorio.—Jesús Robles Martínez.—CHIAPAS: Senadores: Rodolfo Suárez Coello.—Julio Serrano Castro.—Diputados: Juan Sabines Gutiérrez.—Nephtali Nucamendi Serrano.—CHIHUAHUA: Senadores: Oscar Flores.—Diputados: Jenaro Martínez.—Mariano Valenzuela Ceballos.—Pedro González Díaz.—Hipólito Villa Rentería.—DISTRITO FEDERAL: Senadores: Jesús Yurén Aguilar.—Salvador Urbina.—Diputados: Juan José Osorio Palacios.—Felipe Gómez Mont.—Alberto Hernández Campos.—José María L. A. Ruiz Zavala.—Narciso Contreras Contreras.—Mariano Ordorica Burgos.—Rómulo Sánchez Mireles.—Javier de la Riva Rodríguez.—Eugenio Ibarrola Santoyo.—Heriberto Garrido Ordóñez.—Fidel Ruiz Moreno.—Luis Quintero Gutiérrez.—Ramón Cabrera C.—Alfonso Martínez Domínguez.—DURANGO: Senadores: Francisco González de la Vega.—Alberto Terrones Benítez.—Diputados: Máximo Gámiz Fernández.—Braulio Meraz Nevares.—GUANAJUATO: Senadores: Luis I. Rodríguez.—Diputados: J. Jesús Lomelín M.—Cayetano Andrade López.—Ernesto Gallardo Sánchez.—Vicente Muñoz Castro.—Oliverio Ortega.—GUERRERO: Senadores: Emigdio Martínez Adame.—Diputados: Pedro Ayala Fajardo.—Jesús Mastache Román.—Heberto Aburto Palacios.—José Gómez Velasco.—HIDAL-

GO: Senadores: Raúl Fernández Robert.—Alfonso Cravito.—Diputados: José Luis Suárez Molina.—José María de los Reyes.—Antonio Ponce Lagos.—JALISCO: Senadores: Silvano Barba González.—Saturnino Coronado Organista.—Diputados: Rodolfo González Guevara.—Ramón Garcilita Partida.—J. Jesús Ibarra Navarro.—Ramón García Ruiz.—Abraham González Rivera.—Filiberto G. Rubalcaba S.—Fidencio Vázquez Cerda.—J. Jesús Landeros Amézola.—Ángel F. Martínez Gutiérrez.—MEXICO: Senadores: Alfredo del Mazo Vélez.—Diputados: Roberto Barrios Castro.—Manuel Martínez Orta.—Fernando Guerrero Esquivel.—Hilario Carrillo Gasca.—Francisco Pérez Ríos.—Alfredo Navarrete.—MICHOACAN: Senadores: David Franco Rodríguez.—Diputados: Daniel Mora Ramos.—Miguel Pinedo Gil.—Raúl de la Fuente Díaz.—Francisco Chávez González.—Juan Figueroa Torres.—MORELOS: Senadores: Norberto López Avelar.—Fausto Galván Campos.—Diputados: Lorenzo R. Jiménez.—Porfirio Palacios.—NAYARIT: Senadores: Emilio M. González.—Esteban B. Calderón.—Diputados: Juvenino Espinosa Jr.—Bernardo M. de León.—NUEVO LEON: Senadores: Anacleto Guerrero Guajardo.—Roberto A. Cortés.—Diputados: Caleb Sierra Ramos.—Eugenio Morales Mireles.—Jesús Garza Cantú.—Arturo Luna Lugo.—OAXACA: Senadores: Alfonso Pérez Gasca.—Rafael E. Melgar.—Diputados: Manuel Aguilar y Salazar.—Jacobo Aragón Aguilón.—Cirilo R. Luna.—Miguel García Cruz.—PUEBLA: Senadores: Guillermo Castillo Fernández.—Diputados: Blas Chumacero Sánchez.—Ángel Pacheco Huerta.—Antonio Montes García.—Luis M. Jiménez.—Leopoldo Rivera González.—Mario Andrade Balseca Lara.—Arnulfo Valdés Rodríguez.—Carlos Díaz Pumarino.—Alberto Jiménez Balderrábano.—QUERETARO: Senadores: José Figueroa Balvanera.—Manuel González Cosío.—Diputados: Eduardo Ruiz Gutiérrez.—Manuel Soberanes Muñoz.—SAN LUIS POTOSI: Senadores: Antonio Rocha.—David Vargas Bravo.—Diputados: Agustín Olivo Monsiváis.—Pablo Aldrett Cuéllar.—Alfonso R. García.—Jorge Ferretis.—Alfonso Viramontes González.—SINALOA: Senadores: Jesús Gil R.—Jesús Celis Campos.—Diputados: Bernardo Norzagaray Angulo.—SONORA: Senadores: Fausto Acosta Romo.—Noé Palomares Navarro.—Diputados: Jesús María Suárez Arvizu.—Rafael Contreras Monteón.—TABASCO: Senadores: Marcelino Inurreta.—Agustín Beltrán Bastar.—Diputados: Ernesto Brown Peralta.—TAMAULIPAS: Senadores: Raúl Gárate L.—Manuel Guzmán Willis.—Diputados: Juan Manuel Terán Mata.—Norberto Treviño Zapata.—Antonio Hernández Abrego.—TLAXCALA: Senadores: Higinio Paredes Ramos.—Miguel Osorio Ramírez.—Diputados: Ezequiel Selley Hernández.—Emilio Sánchez Piedras.—VERACRUZ: Senadores: José Rodríguez Clavería.—Diputados: José Pólito Morales.—Leonardo Silva Espinosa.—Manuel Zorrilla Rivera.—Manuel González Montes.—Agustín Ramírez Romero.—Manuel Meza Hernández.—Roberto Gómez Maqueo.—YUCATAN: Senadores: Efraín Brito Rosado.—Antonio Mediz Bolio.—Diputados: Ramón Osorio y Carbajal.—Antonio Bustillos Carrillo.—ZACATECAS: Diputados: Alfredo Lozano Salazar.—Cornelio Sánchez Hernández.—José Rodríguez Elías.—Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.—Adolfo Ruiz Cortines.—Rúbrica.—El Secretario de Gobernación, Ángel Carvajal.—Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO por el que se revoca la autorización otorgada a la Aseguradora Mexicana, S. A., para operar en el Ramo de Accidentes y Enfermedades.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal, Estados Unidos Mexicanos.—México.—Secretaría de Ha-

cienda y Crédito Público.—Dirección de Crédito.—Depto. de Seguros y Fianzas.—305-III-19511.—731.5/63208.

ASUNTO: Se revoca la autorización que han venido disfrutando para operar en el Ramo de Accidentes y Enfermedades.

Anexo III

Madonna de la escalera



Anexo IV

La Piedad



Anexo V

Porteando por la Paz



**Porteando por la paz
te invita a su:**

Caminata por los 43

**Sábado 31 de Octubre 2015, 13:30hrs Jardín
Santiago, Tlatelolco tercera sección, al lado
del CCU-Tlatelolco.**

«criar y amar para el mundo transformar»



**PORTEANDO
POR LA
PAZ**

Porteando por la Paz,

ROLANDO UNA VEZ AL MES...



29
MARZO

Y ésta, es la tercera vez...

Biblioteca Vasconcelos

Eje 1 norte Mosqueta s/n, Cuauhtemoc, Buenavista, 06350 Ciudad de México, D.F.

de:

11:00

a

14:00 hrs.

- Círculo de paz (DANZA)
- Lecturas que alientan, cuidan y acompañan a madres lactantes (PLATICA)
- Taller de porteo y lactancia
- Una experiencia de lectura durante el embarazo (PLATICA)
- Taller de lectura para niñ@s
- Caminata de papás
- Amamantada pública colectiva
- SalsaPorteando
- Convivio de familias, también compartamos alimentos!

PORTEANDO POR LA PAZ

SÁBADO
30
MAYO

11:00hrs. - Círculo de paz
11:15hrs. - Taller: Primeros auxilios
12:15hrs. - Amamantada pública y colectiva

Pláticas:

12:30hrs. - Lactancia y nutrición
13:00hrs. - Alimentación vegana mitos y recomendaciones
13:30hrs. - Flores de Bach para bebés

Actividades para los peques:
11:30hrs. - Taller de siembra
12:30hrs. - Dinámicas Corporales

Jugando junt@s

13:30hrs. - Juegos con los niños y las niñas
Biblioteca ambulante - espacios para bebés
Caminata por los 43



Centro Nacional de las Artes (CNART)
Río Churubusco No 79, esquina
Calzada de Tlalpan Colonia Country
Club, Delegación Coyoacán cerca del
metro **General Anaya**.